BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
lunes 2
de mayo de 2005

Año CXIII
Número 30.644

Precio $ 1,00



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659/1947)

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

ALQUINOA

SOCIEDAD ANONIMA

Santiago Luis Gioda, DNI 6.599.881, nacido el 23/2/43, comerciante, casado, Daniel Juan Gioda, DNI 22.880.862, nacido el 21/11/72, comerciante, casado y Silvia Marcela Gioda, DNI 21.655.183, nacida el 13/10/70, empleada, soltera, todos argentinos y domiciliados en la calle 12 de Octubre N° 338, de la ciudad de Río Tercero, provincia de Córdoba. Constituida el 20/4/2005. Domicilio: Hipólito Yrigoyen 1284 3° piso, oficina "6", Cap. Fed. Duración 99 años. Capital $ 12.000. Cierre 31/5. Objeto: a) Compra, venta, importación y exportación de automotores, motos y ciclomotores nuevos y/o usados; repuestos y accesorios; b) prestación de servicios de mantenimiento, mediante la explotación de talleres mecánicos. c) explotación y operación del negocio de alquiler y/o locación bajo cualquier modalidad de automóviles, vehículos comerciales livianos o utilitarios, en el territorio de la República Argentina. d) Garaje. e) Financieras: Administración: 1 o más gerentes con firma indistinta. Gerente: Santiago Luis Gioda, con domicilio especial en la sede social. Autorizada: Virginia Codó, instrumento público del 6/4/05. Escritura N° 92, Reg. Notarial 2056. Virginia Codó.

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/4/05. Tomo: 72. Folio: 196.

Nº 38.591

ARCONCUER

SOCIEDAD ANONIMA

1) 22/4/2005. 2) Daniel Alberto Giunta, argentino, nacido el 26/6/1955, divorciado, empresario, Documento Nacional de Identidad 11.589.624, domiciliado en Santa Fe 1084 Tigre, Provincia de Buenos Aires y Héctor Osvaldo Anrriquez, argentino, nacido el 23/4/1957, casado, empresario, Documento Nacional de Identidad 13.027.663, domiciliado en Carlos Morel 245 Burzaco, Provincia de Buenos Aires. 3) ARCONCUER S.A. 4) Sede Social: Teodoro Vilardebó 2335 Capital Federal. 5) 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 6) Las siguientes actividades que podrá. realizarse por cuenta propia o de terceros o en asociación con terceros, la compra venta, permuta, distribución, por mayor y menor de telas materias primas, para la elaboración de las mismas, incluso cuero para la confección de indumentaria accesorios, prendas de todo tipo, marroquinería, y calzado, el teñido, grabado y pintado y tratamiento en general de telas y cueros, la importación y exportación de acuerdo a las reglamentaciones vigentes, directa o indirectamente por representantes o en representación de cualquier entidad, comercialización y distribución de productos en estado natural o manufacturados, relacionados con la actividad a desarrollar por la sociedad.- 7) Doce mil pesos. 8) A cargo de un Directorio de 1 a 7 miembros con mandato por dos años. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de sindicatura articulo 284 de la ley 19.550. 10) 31 de marzo de cada año. 11) Presidente: Daniel Alberto Giunta, Director Suplente: Héctor Osvaldo Anrriquez. Los administradores fijan domicilio especial en Teodoro Vilardebó 2335 Capital Federal, Guillermo Alfredo Symens Autorizado según escritura pública N° 219 del 22/4/2005 al folio 475 Registro 2036 ante el Escribano Diego Asenjo Matrícula 4827.

Autorizado – Guillermo A. Symens

Certificación emitida por: Diego Asenjo. Nº Registro: 2036. Nº Matrícula: 4827. Fecha: 26/4/05. Nº Acta: 117. Libro Nº: 003.

Nº 36.792

ARGENTE

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 111 22/3/05 folio 296 Registro 271 Bs. As. se protocolizó Acta de Asamblea General Extraordinaria del 8/10/04, por la cual se aumentó el capital social a la suma de $ 1.130.000.-, representado por 1.130.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1.- valor nominal c/u y de 1 voto por acción; y en consecuencia se reformó el artículo 4° del Estatuto Social, por estar dicho aumento fuera del quíntuplo. Inscripción: 29-8-02, Número 9487, Libro 18, Tomo de S.A. Escribano Autorizado por escritura 111 22/3/05 folio 296 Registro 271. Buenos Aires.

Escribano - Eduardo Héctor Jorge

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 27/4/05. Número: 050427145865/7. Matrícula Profesional Nº: 4342.

Nº 38.981

BALANSUR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Escritura 41, 18/4/05. Registro 550. Capital Federal. Socios: Roberto Héctor Grgurich, nacido 27/2/43, casado primeras nupcias con María Elena Turró, comerciante, Documento Nacional de Identidad 5.494.782, CUIT 20-05494782-9, domicilio Evaristo Carriego 2171, Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires, Manuel Fernández López, nacido 15/3/60, casado en primeras nupcias con Liliana Edith Caruso, comerciante, Documento Nacional de Identidad 14.120.020, CUIT 20-14120020-9, domicilio Moreno 1817, tercero, A, Capital Federal, Federico Pérez, nacido 3/9/49, casado primeras nupcias con María Graciela Manes, comerciante, Documento Nacional de Identidad 7.802.616, CUIT 20-07802616-3, domicilio Smith 463, Bernal Oeste, Provincia de Buenos Aires, y don Héctor Germán Rial, nacido 29/3/42, divorciado de sus primeras nupcias con María Elina Tosi, comerciante, Libreta de Enrolamiento 4.392.182, CUIT 20-04392182-8, domiciliado en Avenida Pueyrredón 1548, tercero 8, de Capital Federal, todos argentinos. Plazo: 99 años. Objeto: Producción, elaboración, industrialización, fraccionamiento, envasado, compra venta, importación, exportación y distribución de todo tipo de alimentos preparados para animales, balanceados, mezclados, enlatados, congelados o secos, la deshidratación y pelletado de materias primas en general; Acopio, compra y venta de semillas, cereales y oleaginosos, herbicidas, insecticidas, herramientas y maquinarias de uso agrícola o industrial. Capital: $ 40.000, en efectivo. Administración: Directorio integrado por 1 a 5 miembros por 3 ejercicios. Representación: Presidente: Federico Pérez. Director Suplente: Roberto Héctor Grgurich. Cierre del ejercicio: 30 junio de c/año. Prescinde de la sindicatura. Sede Social y domicilio especial de directores: Montevideo 31, 9 piso, oficina 14, Capital Federal. Autorizada en el estatuto constitutivo del 18/4/05: Doctora Graciela Mabel Chaparro.

Abogada – Graciela M. Chaparro

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/4/05. Tomo: 61. Folio: 40.

Nº 38.539

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

BALTAIN

S.A.I.C.F.I. y A.

Por asamblea General Extraordinaria del 5/4/05 se cambió la denominación por BALTAIN S.A.; se redujo el número de Directores de 1 a 5 por un año; se fijó la Garantía del Directorio; se prescindió de la Sindicatura; se aumentó el Capital de $ 0,08 a $ 1.000,000, se trasladó la Sede a Cerrito 1266, Piso 11° Oficina 45, Cap. Fed., se aceptaron las renuncias de los Directores Titulares José María Burchi y Jorge Sebastián Scudero se designó Presidente a Ana María Castells con domicilio especial Castex 3515 Piso 10° Departamento B y Director Suplente a Luis Adrián Espil con domicilio especial en Carlos Pellegrini 27, Piso 7° Departamento J, ambos de Cap. Fed., En consecuencia se modificaron los Artículos 1° 4° 8° 9° 11° del Estatuto y se efectuó Texto Ordenado del mismo. Autorizada por Acta de Asamblea Extraordinaria del 5/4/05.

Abogada - María Soledad Serrano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/4/05. Tomo: 48. Folio: 659.

Nº 38.565

BANANAS PREMIUM

SOCIEDAD ANONIMA

1) Daniel Alejandro Luca, DNI 20.733.273, 15/5/69, domicilio real: Martín García 823 5° "B", Cap. Fed.; Pablo Gastón Luca, DNI 26.669.706, 1/5/78, domicilio real: Avenida Montes de Oca 1680, 3°, departamento "G", Cap. Fed., ambos argentinos, solteros, comerciantes. 2) 19/4/05. 3) Avenida Montes de Oca 1680, 3° piso, departamento "G", Capital Federal. 4) La sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país y en el exterior, las siguientes actividades: a) Compra, venta, distribución, importación, exportación, consignación y representación de toda clase de frutos y verduras, productos elaborados y/o semielaborados, de procedencia nacional y/o extranjera; b) Almacenamiento, maduración y depósito de frutos y verduras; c) Comercialización mayorista y/o minorista. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 5) $ 12000. 6) y 7) Presidente: Daniel Alejandro Luca; Director Suplente: Pablo Gastón Luca. La sociedad prescinde de sindicatura. 8) 31/5 cada año. 9) Domicilio especial del Directorio: Avenida Montes de Oca 1680, 3° piso, departamento "G", Capital Federal. Autorizada: María Alicia Rendón en escritura N° 54 del 19/4/05 ante escribano Máximo Diego Savastano Herten. Registro 1851 de Cap. Fed.

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 369.224

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

Certificación emitida por: Máximo D. Savastano Herten. Nº Registro: 1851. Nº Matrícula: 4515. Fecha: 26/4/05. Nº Acta: 54. Libro Nº: 09.

Nº 38.589

BARROW ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Benito Alvaro Sabarís, español, nacido el 12/09/44, casado, empresario, DNI 93.715.024; María Eugenia Sabarís, argentina, nacida el 9/1/78, soltera, abogada, DNI 25.947.985, y María Cecilia Sabarís, argentina, nacida el 18/07/80, soltera, abogada, DNI 28.323.208, todos domiciliados en Ramón L. Falcón N° 6463, Cap. Fed.; 2) Escritura Pública N° 19 del 25/02/05 Registro 216 Cap. Fed. 3) BARROW ARGENTINA S.A. 4) Ramón L. Falcon N° 6463, Cap. Fed. 5) Comercialización – Importación – Exportación - Fabricación - Industrialización y Distribución, de toda clase de productos eléctricos y electrónicos; mediante la compra, venta, permuta, importación y exportación, fabricación, industrialización, elaboración, distribución en las distintas etapas de elaboración, realizando las operaciones en carácter de representación, o bien por consignaciones recibidas o remitidas y mandatos, de toda clase de productos eléctricos y electrónicos, sus partes y componentes, repuestos, accesorios y materiales eléctricos, aparatos y elementos de iluminación, sus partes y componentes, conductores eléctricos, cables, llaves eléctricas, gabinetes, acumuladores, arrancadores, aislantes, aparatos de control eléctrico para uso industrial, tableros eléctricos, aparatos de control electrónico para uso industrial, reactancias, conductores, medidores, usinas, subusinas, líneas de transmisión eléctrica y todo tipo de material para la industria eléctrica y electrónica, alambres de cobre y aluminio y sus aleaciones, con o sin revestimiento aislante. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) y 9) Uno a cinco titulares, por 3 ejercicios. Se prescinde de sindicatura. Presidente del Directorio o Vicepresidente, en su caso. Presidente: Benito Alvaro Sabarís y Directora Suplente: María Eugenia Sabarís, quienes constituyeron domicilio especial en Ramón L. Falcón N° 3630, Cap. Fed. 10) 31/12. Autorizada por escritura N° 19 del 25/02/05 Registro N° 216, Cap. Fed.

Abogada - María Marcela Olazábal

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/4/05. Tomo: 53. Folio: 838.

Nº 38.541

BE RUG BE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 99 del 22/4/05 Folio 281 Registro Notarial 1939, Capital Federal. Socios: Ricardo Nicolás Tillard, argentino, nacido el 7/11/69, DNI 21.022.619, CUIL 20-21022619-3, casado, abogado, domiciliado en Avenida Alicia Moreau de Justo 1848, piso 3, departamento 17, Cap. Fed. y Diego Daniel Domínguez, argentino, nacido el 25/4/66, DNI 17.625.845, CUIT 20-17625845-5, casado, empresario, domiciliado en Aimé Painé 1665 piso 4 departamento 2, Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en cualquier parte de la República y en el extranjero, las siguientes actividades: producción, elaboración, comercialización, exportación, importación, distribución, representación y consignación de mercaderías, artículos y materias primas elaboradas y/o a elaborar en el ramo textil, equipos y accesorios deportivos, y todo tipo de vestimenta e indumentaria incluyendo al solo efecto enunciativo, camperas sacos, sweaters, camisas, buzos, remeras, pantalones, zapatos, zapatillas y en general todo tipo de vestimenta formal e informal. Capital: $ 30.000. Administración: Directorio integrado por 1 a 3 miembros titulares por 1 ejercicio. Representación legal: Presidente del Directorio y en caso de ausencia o impedimento temporal de éste el Vicepresidente asumirá interinamente la representación. Fiscalización: Se prescinde. Presidente: Ricardo Nicolás Tillard. Director Suplente: Diego Daniel Domínguez. Domicilio especial de los Directores: Avenida Alicia Moreau de Justo 1848 Piso 3 Departamento 17, Capital Federal. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Raquel María del Luján Scandroli, autorizada por Escritura 99 del 22/4/05 Folio 281 Registro Notarial 1939, Capital Federal.

Certificación emitida por: Federico J. Leyria. Nº Registro: 19. Nº Matrícula: 4441. Fecha: 26/4/05. Nº Acta: 09. Libro Nº: 15.

Nº 36.841

BECCACECE HNOS.

SOCIEDAD ANONIMA

Amplía: Factura 37.429 del 11/4/05. Directores Suplentes: Blanca Concepción Berrojalviz 8/12/43, DNI 4.971.833, Coleta Palacios 2079; Ethel Herminia Guindani, 13/1/37, DNI 3.497.214, Rivadavia 376; Balbina Aurelia De Miguel, 7/3/46, DNI 5.109.931, Joly 2173, y María Cristina Aguilar, 16/11/45, DNI 5.109.817 Rocha Blaquier 2157, todas argentina, amas de casa, casadas, del pdo. de Moreno, Prov. Bs. As. Firma Aut. Instr. Privado del 9/3/05.

Abogada - Diva Ares

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/4/05. Tomo: 24. Folio: 49.

Nº 38.603

BENEGAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura de fecha 25/4/2005, se aumentó el capital resuelto por acta de fecha 14/4/2005, reformándose los artículo 4° y 9° del estatuto social. Artículo 4°: Capital Social es de $ 3.222.816,00 representado por 3.222.816 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 Valor Nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Apoderada, según escritura de fecha 25/4/2005, otorgada al folio 323, del Registro 34 de esta Ciudad.

Certificación emitida por: Alfredo Novaro Hueyo. Nº Registro: 34. Nº Matrícula: 3093. Fecha: 27/4/05. Nº Acta: 011. Libro Nº: 64.

Nº 39.027

CARDIF SEGUROS DE VIDA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Extraordinaria Unánime de fecha 11-04-05 se resolvió: 1) Cambio de denominación a CARDIF SEGUROS S.A. y reforma del artículo 1° del estatuto, 2) Ampliación del objeto social (reforma del artículo 3°): "La sociedad tendrá por objeto exclusivo realizar operaciones de seguros, reaseguros y coaseguros en todos los ramos, de acuerdo a las normas aplicables provenientes de las resoluciones vigentes de la Superintendencia de Seguros de la Nación o de las que en el futuro rijan para este tipo de operaciones, en los planes, coberturas y modalidades que autorice la Superintendencia de Seguros de la Nación. Podrá también, para el mejor cumplimiento del objeto social, administrar y disponer de los bienes en que tenga invertido su capital y reservas, realizando por intermedio de sus representantes todos los actos jurídicos autorizados por la ley que directa e indirectamente tiendan a favorecer su desarrollo, todo ello con sujeción a las normas legales vigentes y en especial las vinculadas con la Ley de Entidades de Seguros y sus Reglamentos", y 3) Reforma artículo 10° (garantía de directores). Autorizado por escritura pública número 22 del 20 de abril de 2005 registro notarial 585. Alejandro N. Roca. Escribano .

Escribano - Alejandro N. Roca

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 27/04/2005. Número: 050427145278/6. Matrícula Profesional N°: 2203.

N° 39.030

CBCORPORATION

SOCIEDAD ANONIMA

1) 25 de abril de 2005. 2) Carlos García Martínez, CUIT 20-04095079-7, argentino, nacido el 2 de junio de 1933, casado, comerciante, Documento Nacional de Identidad 4.095.079, domicilio Avenida Libertador 4550 piso 12 de Capital Federal y Nilce Ivon García Martínez, CUIT 27-17759677-4, argentina, nacida el 8 de marzo de 1966, soltera, comerciante, Documento Nacional de Identidad 17.759.677, domicilio Avenida Libertador 4550 piso 12 de Capital Federal. 3) CBCORPORATION S.A. 4) Avenida Corrientes 545 piso 10 contrafrente de Capital Federal. 5) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 6) La sociedad tiene por objeto efectuar por cuenta propia o asociada a terceros o por cuenta de éstos, las siguientes actividades: I) Explotación comercial de bar, confitería, restaurante, gastronomía y catering, pudiendo efectuar despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol; servicios de café, té, y demás productos lácteos, cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios, podrá realizar asimismo sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule a ese objeto. II) Importación y exportación de alimentos y bebidas inclusive las alcohólicas. III) Organización de eventos y recepciones. IV) Diseños, desarrollo y explotación de franchises. V) Venta, importación y exportación de productos y subproductos relacionados a la explotación, o considerados de interés para el desarrollo y expansión de la misma y/o de la marca, siendo ejemplos no excluyentes periódicos, revistas, libros, discos, amoblamiento, alfombras, iluminación, objetos de decoración o uso para el hogar o para otros comercios. VI) Servicios de consultoría y asesoramiento sobre todos los puntos mencionados anteriormente. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, y contraer obligaciones, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 7) Pesos doce mil. 8) De uno a cinco titulares con mandato por un ejercicio. Presidente. 9) Se prescinde de sindicatura. 10) 31 de marzo de cada año. 11) Presidente Nilce Ivon García Martínez, Director Suplente Carlos García Martínez, ambos con domicilio especial en Avenida Corrientes 545 piso 10 contrafrente de Capital Federal. 12) Autorizada: Viviana Concepción Márquez, Documento Nacional de Identidad 92.855.039, según escritura número 98, de fecha 25 de abril de 2005.

Autorizada - Viviana Concepción Márquez

Certificación emitida por: Nicito Graciela A. N° Registro: 1734. N° Matrícula: 4144. Fecha: 27/4/2005. N° Acta: 157. Libro N°: 14.

N° 36.844

DISTRIBUCION Y TECNICA OOH

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura del 19/4/05. 2) DISTRIBUCION Y TECNICA OOH SA. 3) Vanesa Giuliano, D.N.I. 25.704.517, 28/11/76, abogada, domicilio real y especial en Pringles 206, iso 3°, departamento "7"; Leonardo Martín Reyes Suárez, D.N.I. 25.707.484, 1/11/76, comerciante, domicilio real y especial en Avenida Nazca 1744, Planta Baja "B"; ambos argentinos, solteros y de Cap. Fed. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, ya sea mediante contratación directa o por medio de licitaciones públicas o privadas, dentro y fuera del país, a la compra, venta, importación, exportación, consignación, franquicias, transportes y distribución de café, leche, azúcar y té; como asimismo el servicio técnico y de mantenimiento de todo tipo de maquinarias, instalaciones y útiles gastronómicos y electrodomésticos. 5) General Roman Deheza 4800 Planta Baja (C1430CVL) Capital Federal. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) $ 3000. 9) Cierre 31/12. 10) Prescinde sindicatura. Presidente Leonardo Martín Reyes Suárez; Director Suplente: Vanesa Giuliano. Autorización en escritura N° 111, Folio 303 Registro N° 1025, Escribana Laura Matilde Puentes de Capital Federal a José Luis Marinelli Abogado T° 42, F° 783 C.P.A.C.F.

Abogado – José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/4/05. Tomo: 42. Folio: 783.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 28/4/05.

e. 2/5 N° 38.392 v. 2/5/2005

GRAMADO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 488 del 29/11/04 folio 1118 registro notarial 951 de Capital Federal, se protocolizó el Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 27/9/04 que resolvió: 1) Prescindir de la sindicatura conforme a lo establecido en el artículo 284 de la ley 19.550; 2) Modificar el artículo noveno del estatuto social. Norberto Giannotti, escribano, autorizado por escritura 488 del 29/11/04 folio 1118 registro notarial 951 de Capital Federal.

Escribano - Norberto A. Giannotti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/4/05. Número: 050420135632/6. Matrícula Profesional N°: 2764.

N° 36.839

GRANEXAR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: constitución: escritura 17, folio 45, del 27-04-05, registro 777, Capital Federal; Socios: Cosme María Beccar Varela, argentino, casado, abogado, 21-02-61; DNI: 16.982.621, Paraguay 1545, planta baja B y Lucía Hilda Nora Bruno de Esquivel, argentina, casada, abogada, 29-11-42, Mario Bravo 854, ambos de Capital Federal. Duración: 99 años. Objeto: Desarrollar por cuenta propia, de terceros, o asociada con terceros las siguientes actividades: a) Comercial: compra, venta, acopio, permuta, consignación, distribución, intermediación, importación, exportación y todo tipo de comercialización en el país y en el extranjero de cereales, semillas, hacienda y todo tipo de productos de origen agrícola o ganadero, así como de maquinaria agrícola; b) Agropecuaria: explotación de establecimientos rurales propios o de terceros; c) Representaciones y Mandatos: ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones, consignaciones, agencias, gestiones de negocios y administraciones que se relacionen con las actividades enunciadas en este objeto; d) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, locación arrendamiento, usufructo, explotación y administración de inmuebles rurales y urbanos; e) Financiera: aporte, asociación o inversión a personas físicas o jurídicas, nacionales o extranjeras, constituidas o a constituirse: otorgar créditos, comprar y vender acciones y otros títulos y en general realizar todo tipo de operaciones financieras con excepción de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras; Capital: $ 12.000. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre; sindicatura: Prescinde. Sede social: Reconquista 657, piso primero: Presidente: Cosme María Beccar Varela; Director suplente: Lucía Hilda Nora Bruno de Esquivel, ambos con domicilio especial: Reconquista 657, piso 1°, Capital Federal. Lucía Hilda Nora Bruno apoderada por escritura 17, folio 45 del 27-4-05, registro 777, Capital Federal, Héctor María Sarasa.

Abogada - Lucía H. N. Bruno

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/4/05. Tomo: 11. Folio: 768.

N° 38.573

GV.AR FOODS

SOCIEDAD ANONIMA

1) 8/4/05. 2) Guillermo Héctor Villarreal, 17/8/68, casado, DNI 20.313.669, empleado, Avda. De Los Incas 3361 piso 9° departamento D, Cap. Fed.; Alberto Rafael Rubiolo, 24/10/53, soltero, DNI 11.120.584, comerciante, Hubac 4605, Cap. Fed., ambos argentinos. 3) GV.AR FOODS S.A. 4) 99 años. 5) Elaboración, transformación, compraventa, consignación, representación, importación, exportación y distribución de materias primas, productos elaborados y/o semielaborados, relacionados directamente con la industria y el ramo de la alimentación. 6) $ 12.000 acciones $ 1 cada una. 7) 31/12. 8) Guillermo Héctor Villarreal 50%, Alberto Rafael Rubiolo 50%. 9) Concordia 2331, Cap. Fed. 10) Presidente: Guillermo Héctor Villarreal; Director Suplente: Alberto Rafael Rubiolo, ambos domicilio especial: Concordia 2331, Cap. Fed.; autorizado por estatuto del 8/4/05.

Rafael Salavé

Certificación emitida por: José D. Paulucci. N° Registro: 1348. N° Matrícula: 2725. Fecha: 27/4/05. N° Acta: 167. Libro N°: 29.

N° 38.583

HAMBROS

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta N° 2019 L° 97 T° A de S.A. el 8/5/1981. Informa que en escritura 89 del 28/05/85 se protocolizó Acta Asamblea Gral. Extraord. unánime del 28/03/85 que resolvió aumentar el capital a $a 10.508.000 reformando arts. 4°, 5° y 8° estatutarios. Juan Antonio Hampton, Presidente. Designado por Actas de Asamblea General Ordinaria unánime y de Directorio ambas fecha 19/12/2003.

Certificación emitida por: Nelly Sampayo. N° Registro: 24. N° Matrícula: 2605. Fecha: 26/4/05. N° Acta: 079. Libro N°: 067.

N° 39.024

HARMATAN

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de S.A. Por escritura 77 del 25/04/05, Antonio Mozetic, argentino, nacido el 23/10/45, D.N.I. 11.076.469, empresario, casado en primeras nupcias con María Ester Maffezzini, domicilio real y especial en Soldado de la Independencia 850, piso 6°, departamento "B", Cap. Fed., Christian Mozetic, argentino, nacido el 9/02/73, D.N.I. 23.205.414, ingeniero mecánico, soltero, domicilio real y especial en Soldado de la Independencia 850, piso 6°, departamento "B", Cap. Fed, y Martín Thomas Mozetic, británico, nacido el 27/06/78, D.N.I. 92.544.814, bioquímico, soltero, domiciliado en Zabala 2320, piso 3°, departamento "B", Cap. Fed., constituyeron "HARMATAN S.A.". Plazo: 99 años. Objeto: la prestación de toda especie de servicios de consulta, estudio, investigación y asesoramiento en uso del suelo y subsuelo, preservación, mejoramiento y defensa de los recursos naturales, protección de aguas y suelos, del medio ambiente, marino, lacustre y de los ríos, por efectos de la energía térmica, ruido, vibraciones y factores climáticos, contratación y asesoramiento en manejo de información del suelo y subsuelo, a entidades públicas o privadas del país y del extranjero, comprendiendo además la elaboración estudios de mercado, factibilidad, preinversión de planes y programas de desarrollo nacional, regionales y sectoriales. La elaboración de informes, proyectos, ejecutivos de crecimiento infraestructural, agropecuario, industrial, agroindustrial, energético; el asesoramiento, organización, racionalización y fiscalización de empresas en los aspectos técnicos institucionales, administrativos, presupuestarios, de programas de sistemas y su manejo, el asesoramiento y asistencia técnica en lo relacionado con licitaciones y concursos para contratar, obras, servicios y provisiones, comprendiendo la preparación de documentos de licitación, análisis de oferta, fundamento de adjudicaciones y elaboración de presentaciones y justificaciones ante organismos financieros, nacionales e internacionales de asistencia técnica y/o financiera, la realización de toda clase de operaciones relacionadas con la actividad consultora, inclusive las vinculadas con la revisión, dirección, coordinación, inspección, replanteo, supervisión y fiscalización de obras relacionadas con el objeto y otras realizaciones públicas y privadas. Capital social: $ doce mil, representado por doce mil acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto cada una y de un peso valor nominal cada una. Cierre ejercicio social: 31/12. Sede social: Soldado de la Independencia 850, piso 6° departamento B, de Capital. Presidente: Antonio Mozetic, suscribe 6120 acciones. Director suplente: Christian Mozetic, suscribe 2940 acciones. Aceptaron las cargos Martín Thomas Mozetic, suscribe 2940 acciones. Domicilio especial de directores, igual que la sede social. Garantía Director $ 10.000 por seguro de caución. Prescinde sindicatura. Escribana G. Marina Ferreira Olivieri autorizada por escritura 77 del 25/04/05, titular del registro 265 Capital.

Escribana - Marina Ferreira Olivieri

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 27/04/05. Número: 050427146155/8. Matrícula Profesional N°: 4623.

N° 39.036

IBM PRODUCTS SPAIN, S.L. SUCURSAL ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que, el 07-03-2005 la casa matriz decidió establecer una sucursal de la sociedad en Argentina conforme el artículo 118, párrafo tercero de la ley 19.550, fijando domicilio en la calle Ingeniero Enrique Butty 275, Ciudad de Buenos Aires, designando representante legal a Jorge Alfonso Saladino, 48 años, ejecutivo, casado, argentino, Documento Nacional de Identidad número 12.424.717, domicilio especial en calle Ingeniero Enrique Butty 275, Ciudad de Buenos Aires. La fecha de cierre del ejercicio de la sucursal será el 31 de diciembre. Datos casa matriz: 1) Denominación: "IBM PRODUCTS SPAIN, S.L." inscripta en el Registro Mercantil de Madrid, al tomo 20.965, libro 0, folio 9, Sección 8, Hoja M-371732, inscripción 1ª. 2) Tipo: Sociedad Unipersonal de Responsabilidad Limitada. 3) Socia: "International Business Machines, S.A." (antes "Máquinas Comerciales Watson, Sociedad Anónima Española"), a) domicilio: Santa Hortensia, 26-28, 28002 Madrid, España b) constitución: 30-01-1941, c) datos de inscripción en el Registro Mercantil de Madrid: constitución inscripta el 26-02-1941 al folio 141 del tomo 297 de sociedades, hoja número 7747, inscripción 1ª, modificaciones inscriptas al tomo 1525 del Libro de Sociedades, folio 1, hoja número M-28.146, inscripción 532ª, y al tomo 6140, libro 0, folio 223, sección 8, hoja M-28146, inscripción 823. 4) Constitución: 08-02-2005. 5) Domicilio: calle Santa Hortensia 26-28, 28002 Madrid, España. 6) Objeto: a) producir, importar, exportar, fabricar, vender, distribuir, arrendar, colocar en el mercado, comercializar y prestar asesoramiento respecto a ordenadores, sus componentes y productos relacionados; así como prestación de servicios relacionados con dichos productos, b) comprar, vender, administrar y explotar toda clase de bienes, títulos y valores, salvando en cualquiera de las actividades aquí enunciadas aquellas que estén sujetas expresa e imperativamente a normas o requisitos especiales, c) adquirir, gestionar, explotar, disponer o de cualquier otra manera utilizar bienes inmuebles, d) llevar a cabo actividades de investigación y desarrollo, e) comprar, vender, administrar y explotar toda clase de derechos de propiedad intelectual y/o industrial, tales como licencias, copyrights, patentes, diseños, fórmulas o procesos secretos, marcas e intereses similares. Las actividades enumeradas anteriormente podrán ser desarrolladas por la sociedad total o parcialmente de modo indirecto, mediante la titularidad de acciones o de participaciones en sociedades de objeto idéntico o análogo. 7) Duración: indefinida. 8) Capital: Euros 3.005,6 dividido en una sola participación o cuota de socio, indivisible de 3.005,06 Euros de valor nominal. 9) Dirección, administración y representación: la sociedad podrá ser representada, dirigida y administrada alternativamente por: Un administrador único (que ostentará la representación de la sociedad); Dos, tres o cuatro Administradores Solidarios (que ostentarán la representación de la sociedad en forma mancomunada), o Un Consejo de Administración de tres a doce miembros (que actuará colegiadamente, por mayoría), en todos los casos el nombramiento será por cinco años. 10) Administradores Solidarios: Isla Ramos Chaves, Jesús Raez Sanchez. 11) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre. Jorge Daniel Ortiz, autorizado mediante escritura número 953, pasada por ante Antonio Crespo Monerri, Notario del Colegio de Madrid, España, de fecha 10-03-2005.

Autorizado - Jorge Daniel Ortiz

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Tomo: 1. Folio: 409.

N° 38.601

INTEGRAL CONTAINER LINE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: escritura pública número 58. Registro notarial 579. Socios: Oscar Alejandro Zingoni, argentino, 03/05/69, D.N.I. 20.860.490, casado, comerciante, Hipólito Yrigoyen 850, piso 5° oficina 531 de Capital Federal e Integral Transport Service S.A, C.D.I. 30-70911442-1, Hipólito Yrigoyen 850, piso 5° oficina 531 de Capital Federal. Duración: 99 años. Objeto: Transporte nacional e internacional de mercaderías por vía fluvial, marítima, terrestre y aérea; servicio de recogida y entrega puerta a puerta de todo tipo de mercaderías, distribución, almacenamiento, depósito, embalaje. Asesoramiento de comercio exterior y despacho de aduana. Importación, exportación, compra, venta y distribución y comercialización de todo tipo de mercaderías directamente relacionadas con el transporte de carga. Capital: $ 150.000. Dirección y Administración: Está a cargo del Directorio, integrado por un mínimo de uno y un máximo de cinco, por dos ejercicios. Representación legal: Presidente. Directorio: Presidente: Oscar Alejandro Zingoni; Director Suplente: Verónica Noemí Tear. Fiscalización: Se prescinde. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sede social y domicilio especial: Alicia Moreau de Justo 1750, piso 1°, oficina "C" de Capital Federal. Autorizado por escritura pública número 58 del 21 de abril de 2005 registro notarial 579. Escribano Gonzalo C. Porta.

Escribano - Gonzalo C. Porta

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/04/2005. Número: 050426144153/4. Matrícula Profesional N°: 3820.

N° 39.037

LOVE OCHO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Tulio Heraldo Palermo, D.N.I. 11.386.466, nacido 10/8/1955, comerciante, y Silvia Antonia Schiliro de Palermo, D.N.I. 12.153.301, nacida 20/6/1955, veterinaria, ambos argentinos, casados, domiciliados en Pasaje Oslo 1377 piso 1°, departamento "4" Cap. Fed. 2) Escritura N° 168 del 21/4/2005. 3) LOVE OCHO S.A. 4) Cap. Fed. Sede: Concepción Arenal 3425 piso 5°, departamento "14" Cap. Fed. 5) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración, y realización de obras y construcciones públicas o privadas, por medio de profesionales con título habilitante a dichos fines. Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración de inmuebles urbanos, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal y la compra para subdivisión y/o parcelación de tierras y su venta. 6) 99 años desde su inscripción. 7) $ 12.000. 8) Directorio 1 a 5 miembros, con mandato por 3 ejercicios, reelegibles. Presidente: Tulio Heraldo Palermo. Director Suplente: Silvia Antonia Schiliro de Palermo; constituyen domicilio especial en el real. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. Prescinde de la sindicatura. 10) 31/3 de cada año. Autorizado en escritura de constitución N° 168 del 21/4/2005. Registro 1196 de Cap. Fed.

Autorizado - Gustavo Eduardo Heyaca

Certificación emitida por: Escribano Carlos A. García Toledo. N° Registro: 1196. N° Matrícula: 3434. Fecha: 26/4/05. N° Acta: 171. Libro N°: 26.

N° 36.819

MUNDO PORCINO

SOCIEDAD ANONIMA

Luis Angel Guerra, 38 años, D.N.I. 17637182, Fortin Tiburcio y Ruta 65, Partido de Junín, Gastón Gaspar Guerra, 34 años, D.N.I. 21.500.749, 9 de Julio 346, Ascensión, Partido de General Arenales, ambos argentinos y casados. 2) Escritura del 4/04/05. 3) MUNDO PORCINO S.A. 4) Presidente Roque Sáenz Peña 615, oficina 605, Cap. Fed. 5) Agropecuario: La explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado vacuno ovino, porcino y cabañero para la cría de toda clase de animales de pedigree, en especial porcinos, su comercialización mediante la explotación, importación y compraventa de los mismos, como así también de semen y materiales descartables para la producción y sus equipamientos. Producción, fabricación y distribución por cuenta propia o de terceros, de porcinos, chacinados y carnes rojas, mejoramiento genético en toda la clase de ganado bovino, ovino, caprino, pero en especial porcino, como así también todo aquello relacionado con el presente objeto social, como distribución y comercialización de medicamentos ligados a la actividad agropecuaria, semillas cereales, alimentos balanceados y hacienda de todo tipo, además del material relacionado con el presente rubro. La explotación agrícola en todas sus manifestaciones así como cualquier negocio que tenga relación directa con la explotación agrícola ganadera, incluso la compra y venta de hacienda en general, en especial porcina y toda clase de productos de la tierra. Instalar galpones y/o almacenes para la producción, fabricación y/o comercialización de los productos originados en la realización del objeto agropecuario y sus subproductos y derivados. Mejoramiento genético y servicio de asesoramiento técnico a productores de granja porcina mediante charlas, conferencias, programas informáticos y/o edición e impresión de revistas relacionadas con la actividad. Para la prosecución del objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes y este contrato autoriza. 6) 99 años desde su inscripción. 7) $ 30.000 en acciones de $ 1 y 1 voto cada una. 8) De 1 a 5 por 3 ejercicios. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente o Vicepresidente. 10) 31/12 de cada año. Presidente: Gastón Gaspar Guerra Director Suplente: Luis Angel Guerra. Fijan domicilio especial en Presidente Roque Sáenz Peña 615, oficina 605, Cap. Fed. Autorizado según esc. pública del 4/04/05. F. 70, Reg. 4 N. 36.

Certificación emitida por: Escribano Joaquín E. Urresti. Reg. 501. N° Registro: 501. N° Matrícula: 4860. Fecha: 26/04/05. N° Acta: 88. Libro N°: 3.

N° 38.580

OCCRE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Rosa Viviana Wainstein, argentina, 15/2/65, DNI: 17.197.526, comerciante, domicilio Cuba 2566 piso 6° Cap. Fed.; Viviana Beatriz Peisajovich, argentina, divorciada, 27/10/62, DNI: 16.071.480, comerciante, domicilio Araóz 103 piso 2° departamento 6 Cap. Fed. 2) 20/4/05. 3) Cabildo 2510 Cap. Fed. 4) a) Diseño y decoración de interiores, b) Compra, venta, permuta, consignación, fabricación, importación, exportación, comercialización y distribución en el país y/o en el extranjero de artículos diversos de decoración, regalería, iluminación, y de todo artículo relacionado con el diseño y la decoración, c) El ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones, relativos a las actividades enumeradas en los apartados precedentes. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7) y 8) Presidente: Rosa Viviana Wainstein; Director Suplente: Viviana Peisajovich, ambos con domicilio especial en Avenida Cabildo 2510 Cap. Fed., la sociedad prescinde de la sindicatura. 9) 31/5 de cada año. Autorizado por escritura del 20/4/05 ante el escribano Andrés J. Bello.

Autorizado - Sergio Ibarra

Certificación emitida por: Andrés J. Bello. N° Registro: 1596. N° Matrícula: 4675. Fecha: 27/4/05. N° Acta: 106. Libro N°: 11.

N° 39.028

PROMOCIONES Y SERVICIOS EMPRESARIALES SWEDA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura pública N° 172 del 26/4/05, pasada ante la escribana pública Graciela Esther Amura, titular del registro notarial N° 952 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, se constituyó una sociedad anónima: 1) Sergio Antonio Francisco Quattrini, suizo, divorciado, abogado, DNI 92.478.993, nacido el 30/12/47, domiciliado en Avenida del Libertador 602, piso 4°, Ciudad Autónoma Buenos Aires; 2) Pablo Rómulo Di lorio, argentino, casado, abogado, DNI 18.414.650, nacido el 14/08/67, domiciliado en Avenida del Libertador 602, piso 4°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 3) PROMOCIONES Y SERVICIOS EMPRESARIALES SWEDA S.A.; 4) Avenida del Libertador 602, piso 4°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 5) La sociedad tiene por objeto realizar, ya sea por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: (i) la adquisición para su posterior comercialización a terceros, al por mayor y al por menor, de los bienes y artículos descriptos en el apartado (ii) siguiente, para ser utilizados por terceros como regalos empresarios y en la promoción de la imagen de personas, sean individuos o entidades jurídicas, públicas o privadas; (ii) los bienes y artículos comprendidos en el apartado (i) anterior incluyen, sin limitación, lapiceras y otros artículos de escritura y dibujo, ceniceros, encendedores, relojes, calculadoras, llaveros, gorras con o sin viseras, tarjeteros, destapadores de botellas, sacacorchos, linternas, portanotas y similares, marcos para fotos, portaclips y similares; (iii) la importación y exportación de tales bienes y artículos; (iv) el diseño, impresión y estampado, por sí o por terceros, en los bienes y artículos antes referidos, de logos, frases, dibujos y/o emblemas relacionados con regalos empresarios y la promoción de la imagen personal o institucional antes referida; (v) la presentación en licitaciones y/o concursos de precios nacionales o internacionales, provinciales o municipales, públicos o privados, para la provisión de tales bienes y artículos relacionados con regalos empresarios y la promoción de la imagen personal o institucional antes referida; y (vi) en relación con las actividades descriptas en los apartados (i) a (v) anteriores, la sociedad podrá recibir u otorgar préstamos, realizar operaciones de financiación y de crédito con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas y la realización de operaciones financieras, exceptuando aquellas comprendidas en la Ley N° 21.526 de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Asimismo, podrá otorgar fianzas, avales, hipotecas, prendas y cualquier otra clase de garantías reales o personales, respecto de obligaciones propias o de terceros, relacionadas con el cumplimiento del objeto descripto precedentemente. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y celebrar cualesquiera contratos que se relacionen con su objeto. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) De 1 a 5 miembros titulares e igual o menor número de suplentes. Presidente: Sergio Antonio Francisco Quattrini; y Director Suplente: Pablo Rómulo Di lorio, todos por un ejercicio, ambos constituyen domicilio en Avenida del Libertador 602, piso 4°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 9) Presidente del Directorio o, en caso de ausencia de éste, al Vicepresidente. 10) Pres-

cinde de sindicatura; y 11) 31 de diciembre de cada año. La autorizada. Liliana Cecilia Segade, autorizada por escritura pública N° 172 de fecha 26/4/05, pasada ante la escribana pública Graciela Esther Amura, titular de registro notarial N° 952 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Abogada/Autorizada - Liliana Cecilia Segade

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/4/05. Tomo: 61. Folio: 673.

N° 38.599

SERVICIOS FORTALEZA

SOCIEDAD ANONIMA

1) 20/4/05. 2) Carlos Alberto Weber, 16/9/51, DNI 8.568.692, analista de sistemas, Río Limay 56, San Miguel, Bs. As.; Nora Cristina Gachie, 26/9/51, DNI 10.114.151, docente, Rodríguez Peña 541, San Miguel, Bs. As.; Alejandra María Guillermina Besel, 6/12/70, DNI 21.933.538, comerciante, Arenales 3768, piso 6° departamento J, Cap. Fed., todos argentinos, casados. 3) SERVICIOS FORTALEZA S.A. 4) 99 años. 5) Emisión, comercialización, distribución, permuta, franquicia y/o concesión, de derechos de compras y pagos, como "tickets", "cupones" o elementos similares, para la utilización en la obtención de bienes, productos y/o servicios, ofrecidos por proveedores adheridos al sistema, como ser: productos alimenticios, medicinales, cosméticos, servicios médicos, odontológicos y similares de consumo masivo. 6) $ 12.000 acciones $ 10 cada una. 7) 30/4. 8) Todos los socios por partes iguales $ 4.000 cada uno. 9) Arenales 3768, piso 6° departamento J, Cap. Fed. 10) Presidente: Carlos Alberto Weber; Directora Suplente: Nora Cristina Gachie, ambos domicilio especial: Arenales 3768, piso 6° departamento J, Cap. Fed.; autorizado por estatuto del 20/4/05.

Rafael Salavé

Certificación emitida por: José D. Paulucci. N° Registro: 1348. N° Matrícula: 2725. Fecha: 27/4/05. N° Acta: 166. Libro N°: 29.

N° 38.579

SINDTEC

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por el término de un día que conforme las resoluciones adoptadas por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de accionistas que se modificó el artículo décimo noveno del estatuto social, que quedó redactado de la siguiente manera: "Artículo Décimo Noveno: Antes de tomar posesión de sus cargos, los directores deberán constituir a la orden de la sociedad una garantía por el desempeño de sus funciones, en cumplimiento del artículo 256 de la ley 19.550 (t.o.). La garantía así prevista deberá consistir en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera, depositadas en entidad financiera o caja de valores, fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil, por el importe y demás condiciones establecidas por la Inspección General de Justicia." Fabiana Andrea Sinistri: autorizada por Acta de Asamblea N° 8 de fecha 14 de enero de 2005.

Abogada - Fabiana A. Sinistri

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/4/05. Tomo: 66. Folio: 625.

N° 38.567

SUPERCHARANGO

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura pública número 127. Registro notarial 266. Socios: Juan Carlos Dusio, argentino, 31/05/71, casado, músico, D.N.I. 22.276.782, Núñez 4067 de Capital Federal; Fernando Marcelo Atilio Buriasco, argentino, 03/04/72, casado, músico, D.N.I. 22.675.459, Marcelo T. de Alvear 1219, 6° piso, departamento "A" de Capital Federal; José Manuel Paz, argentino, 14/11/63, soltero, músico, D.N.I. 16.765.156, Felipe Vallese 643 de Capital Federal y Pablo Nicolás Díaz, argentino, 11/09/62, casado, músico, D.N.I. 14.898.659, Deheza 1671, 3° piso, departamento "H", de Capital Federal. Duración: 99 años. Objeto: Contratar a artistas nacionales o internacionales para que expongan su parte; contratar diversos lugares para la reproducción en vivo o grabada de música en general o realizar dichas reproducciones en lugares propios; realizar toda clase de difusión de los eventos musicales o culturales que realice contratando o elaborando por cuenta propia dicha publicidad; contratar todo el personal que sea necesario para el completo y normal desarrollo de los eventos que organice. Comprar y vender; importar o exportar; componer, grabar, editar, difundir y distribuir letras de canciones con o sin su música en cualquier soporte que ésta se encuentre o exista en el futuro ya sea con fines publicitarios, culturales o artísticos; composiciones musicales con fines publicitarios o artísticos; en cualquier soporte que ésta se encuentre o exista en el futuro ya sea con fines publicitarios, culturales o artísticos. Comprar y vender derechos de propiedad en los términos de la ley 11.723. Importar y exportar; comprar y vender ya sea como mayorista o minorista música envasada ya sea en cassettes, discos de vinilo; discos compactos o en cualquier soporte que ésta se encuentre o en cualquier soporte que exista en el futuro. Asimismo, podrá componer letras para canciones con o sin su respectiva composición musical, componer música para letras ya existentes o letras para música ya existente. Contratar todo el personal que sea necesario para la completa y normal composición de las obras a crear. Producir, grabar, editar, distribuir y difundir imágenes con o sin letra y música con fines artísticos, publicitarios o culturales en cualquier formato que ésta se grabe. Producir, grabar, editar, difundir y distribuir letras y música de terceros como así también de grupos musicales, sus nombres e imagen por cualquier medio que sea. Capital: $ 30.000. Dirección y Administración: Está a cargo del Directorio, integrado por un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros titulares, por un ejercicio. Representación legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso. Directorio: Presidente: Pablo Nicolás Díaz. Vicepresidente: Fernando Marcelo Atilio Buriasco. Director Titular: José Manuel Paz. Director Suplente: María Valeria Molina. Fiscalización: Se prescinde. Cierre del ejercicio: 30/4 de cada año. Sede social y domicilio especial: Felipe Vallese 643, de Capital Federal. Autorizado por escritura pública número 127 del 15 de abril de 2005 registro notarial 266. Escribano Carlos Arturo Luaces.

Escribano - Carlos Arturo Luaces

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 25/04/2005. Número: 050425142776/8. Matrícula Profesional N°: 3663.

N° 39.032

TILCAR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Juan José Tilbes, 15/12/1947, D.N.I. 4.982.096; Graciela María Rodríguez, 31/10/1952, D.N.I. 10.700.119; son argentinos, casados, comerciantes con domicilio real-especial en Ana María Janes 6171, Capital. 2) 26 de abril de 2005. 3) TILCAR S.A. 4) Ana María Janes 6171. 5) Explotación de mataderos de hacienda bovina, porcina y ovina y de las especies a que fuera habilitada en todas sus formas, con hacienda propia o de terceros, comprendiendo su explotación por arrendamiento; compraventa, permuta, cesión, comisión, representación, consignación y distribución de todos los productos vinculados a la industria de la carne; compra y venta de hacienda en pie; operar como matarife; abastecedora y transportista en todo lo relacionado a su objeto social; explotación en todas sus formas de frigoríficos, cámaras y depósitos; Importación y exportación de productos directos, subproductos o derivados de su actividad. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Administra Directorio de 1 a 5 miembros, por 3 años. Sin síndicos. Presidente: Juan José Tilbes; Director Suplente: Graciela María Rodríguez. 9) Presidente del Directorio o vice, en su caso. 10) 30 de abril. Luisa E. Osella de Urria, registro 37, matrícula 2463, autorizada en escritura 166 de 26 de abril de 2005, folio 531, constitución de TILCAR S.A.

Escribana - Luisa E. Osella de Urria

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 27/04/2005. Número: 05042746401/3. Matrícula Profesional N°: 2463.

N° 39.021

TRANS-DIDO

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 157 del 14/3/05. Jorge Ricardo Pantano argentino, soltero, comerciante, 10/1/65, DNI 16.667.283, Gana 196, piso 6, departamento 5, Cap. Fed. y Teresa Suli Ferreira Pérez, uruguaya, viuda, comerciante, 27/10/45, DNI 92.584.425, Centenario Uruguayo, torre 16, piso 7, departamento D, Villa Dominico, Prov. Bs. As. TRANS-DIDO SA. 30 años. Transporte terrestre de cargas, mercaderías generales, fletes, acarreos, mudanzas, hacienda en pie, productos alimenticios en general, congelados o fríos, materias primas y elaborados, equipajes, cargas de cualquier tipo, transporte de combustibles, cumpliendo con las respectivas reglamentaciones, nacionales, provinciales, interprovinciales o internacionales. Su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje. Contratar auxilios, reparaciones y remolques. Realizar toda clase de operaciones de importación y exportación, así como operaciones de contenedores y despachos de aduanas por intermedio de funcionarios autorizados. Entrenar y contratar personal para ello. Emitir y negociar guías, cartas de porte, warrants y certificados de fletamentos. Elaborar, construir, armar, carrozar, equipar, transformar y reparar vehículos y sus partes integrantes, para adecuarlos a los fines dichos. Comprar y vender toda clase de vehículos adecuados a sus actividades y repuestos para los mismos. La faena de haciendas propias y/o de terceros en toda clase de mataderos y frigoríficos propios y/o de terceros para el abastecimiento comercial. La recepción de ganado directamente de los productores para su faena y posterior venta de carnes y subproductos por cuenta y orden del remitente. La explotación de mataderos y frigoríficos. El almacenamiento, logística, empaque, fraccionamiento y distribución de todos los productos mencionados, así como también de cargas generales y todo cuanto directamente esté relacionado con el objeto aquí indicado. $ 200.000. Administración: Mínimo 1 máximo 3. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Prescinde. 31/01. Presidente: Jorge Ricardo Pantano y Director Suplente: Teresa Suli Ferreira Pérez, ambos con domicilio especia! en la sede social. Sede: Olivera 47, piso 2, departamento F, Cap. Fed. Autorizada en escritura de constitución 157 del 14/3/05 ante el escribano Pablo Nofri, registro notarial 73 de La Matanza, Prov. de Bs. As.

Valeria Palesa

Certificación emitida por: Escribana Silvia Peralta. N° Registro: 862. N° Matrícula: 4233. Fecha: 26/04/05. N° Acta: 196. Libro N°: 3.

N° 38.576

VIDA CORAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) 14-3-2005. 2) Oscar Juan Amicarelli, D.N.I. 4.356.811, nacido 4/7/1940, domicilio especial y real Capitán General Ramón Freire 2140 piso 15 departamento B Capital Federal, y Paula Andrea Cassano, D.N.I. 23.952.670, nacida el 14/6/1974, domicilio especial y real en Arismendi 2456, departamento 2 Capital Federal ambos argentinos, comerciantes y solteros. 3) 99 años. 4) $ 12.000. 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Explotación del negocio de telemarketing (modalidad de venta por teléfono, con aplicación de técnicas del marketing directo), ya sea en forma receptiva y/o activa, para sus propios productos y/o de terceras personas y/o empresas. Desarrollo, producción, importación, exportación y ventas mayoristas y minoristas de productos apropiados para ser comercializados a través de técnicas de marketing directo creado o a crearse. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no son prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 31/12. 7) Uruguay 362 piso 10 departamento F Capital Federal. 8) Presidente: Oscar Juan Amicarelli. Director Suplente: Paula Andrea Cassano. Roberto Raúl Aizama, autorizado por escritura 56 del 14-3-05.

Certificación emitida por: René Pontoni. N° Registro: 1575. N° Matrícula: 4148. Fecha: 24/3/05. N° Acta: 158. Libro N°: 08.

N° 38.584

WAROS

SOCIEDAD ANONIMA

Complementaria del aviso N° 0069-00035553 del 06/04/2005. El objeto social queda redactado "Inmobiliaria y Financiera: la realización de operaciones inmobiliarias: compraventa, alquileres, arrendamientos, permuta, leasing, fideicomiso y explotación de inmuebles urbanos y rurales, incluyendo el fraccionamiento y loteo de campos, clubes de campo; financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la Ley de entidades Financieras y toda otra que requiera del concurso público. 2) Constructora: construcción de edificios, obras viales, y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura públicas o privadas. 3) Comercial: compraventa, comercialización, tercerización, distribución, importación y exportación de los productos, bienes y servicios relacionados con su actividad. Autorizado por escritura 102 del 22/04/2005. Registro 2050.

Escribana - M. Florencia C. de Viale

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/4/05. Número: 050426143338/0. Matrícula Profesional N°: 4327.

N° 36.787

WYNELEC

SOCIEDAD ANONIMA

En escritura N° 154 del 20/04/05 pasada al F° 404 en el registro 26 de Cap. Fed. se elevó a escritura la Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria Unánime N° 30 del 28/02/05, se resolvió: Aumentar el capital en $ 199,97, llevándolo de $ 0,03 a $ 200, representado por 200 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, cada acción de valor $ 1 y 5 votos. Se reforma artículo 4°, 8° y 9° del estatuto social. Administración de 1 a 5 titulares, mandato: 3 años. Directorio: Presidente: Roberto Marcos Woizinski. Director Suplente: María Teresa Repetto. Los directores constituyen domicilio especial en Miranda N° 4072, piso 1°, departamento C Capital Federal. Firmante María José Renauld autorizada en escritura 154 del 20/04/05, del registro 26 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Federico R. España Sola. N° Registro: 26. N° Matrícula: 1851. Fecha: 26/4/05. N° Acta: 135. Libro N°: 46.

N° 39.046

XIAN TONG

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución SA: 26/4/05. Socios (chinos, solteros, empresarios, domicilio real/especial Av. Corrientes 4580, Cap. Fed.): Changhui Wang, 12/7/77, DNI 93.442.231; y Mengxiu Chen, 12/12/77, Pasaporte chino G-05910146. Sede: Av. Corrientes 4567, Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: Gastronomía: La explotación de restaurantes, bares, confiterías, copetín al paso, rotiserías, pizzerías, heladerías, marisquerías, parrillas, expendio de bebidas alcohólicas y sin alcohol, comidas rápidas, tenedor libre, y afines. Elaboración, producción, compra, venta, por mayor y menor, importación, exportación, consignación, distribución y cualquier otra forma de fabricación y/o comercialización de productos alimenticios, y/o equipamientos para el ramo gastronómico. Capital: $ 12.000. Directorio: 1 a 5, por 3 años. Presidente: Olga Margarita Ackerl, domicilio real/especial Manuel Quintana 1243, Quilmes Oeste, Prov. Bs. As.; y Director Suplente: Changhui Wang. Representación: Presidente. Sin sindicatura. Cierre: 30/6. (Autorizada escritura 134, 26/4/05): Mariela Daguerre. Firma certificada foja F-001606902.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. N° Registro: 159. N° Matrícula: 3717. Fecha: 26/4/05. N° Acta: 42.

N° 38.561

ZORBIG

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 18/4/05 pasada ante esc. Carlos I. Allende, se constituyó "ZORBIG S.A.". 2) Sede social: Av. Santa Fe 3252, piso 2° oficina "B" Capital Federal. Código Postal C1425BGU. 3) 99 años. 4) Adriana Marcela Ubertone, argentina, 10/4/60, casada, DNI 13.214.714, ama de casa, CUIL 27-13214714-6 domiciliada en Av. Santa Fe 3252 2° oficina "B" Capital Federal y Pablo Alejandro Ubertone, argentino, 23/4/62, casado, DNI 14.900.782, empleado, CUIL 20-4900782-3 domiciliado A. Libertador 2812, Olivos, Prov. Buenos Aires. 5) Objeto: Agropecuarias: mediante la explotación agropecuaria de establecimientos agrícolas o gana-

deros propios o de terceros, así también como el desarrollo de la actividad forestal, granjas, apicultura, y cría de todo tipo de animales; producción y comercialización de toda clase de semillas y forrajes; explotación agricologanaderas y forestal en general; explotación de colonias agrícolas, avícolas y ganaderas: cría de ganado de todo tipo y especie: explotación de invernada y de cabañas para producción de animales de razas en sus diversas calidades; explotación de tambos, compra y venta de hacienda, cereales, oleaginosas y demás frutos del país, depósitos y consignación de los mismos; explotación de establecimientos rurales propios o de terceros. Para la consecución de su objeto podrá realizar las siguientes actividades: 1) comercialización de bienes relacionados con su objeto; 2) compraventa, alquiler, comodato, de bienes muebles e inmuebles relacionados con su objeto. 6) Capital social: $ 12.000. 7) Administración: la ejerce el Presidente. 8) La sociedad prescinde de la sindicatura. 9) Cierre ejercicio: 31/03 de cada año. 10) Directorio: Presidente: Adriana Marcela Ubertone; Director Suplente: Pablo Alejandro Ubertone. Domicilio especial directores: Av. Santa Fe 3252, piso 2° oficina "B" Capital Federal. Código Postal C1425BGU. Autorizado Héctor Alberto Lizza, por escritura 148, de fecha 18/4/2005, pasada ante el esc. Carlos Allende, al registro 1495 de Capital Federal.

Héctor Alberto Lizza

Certificación emitida por: Luis Figueroa Alcorta. N° Registro: 1447. Fecha: 27/4/05. N° Acta: 123.

N° 38.995

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AGROFORRAJES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado del 10/10/03. 1) Jorge César Bennassar, cede, vende y transfiere 600 cuotas de capital social a favor de Marcela Claudia Alvarez, argentina, comerciante, nacida 15/05/65, soltera, DNI 17.448.327, domiciliada en O´higgins 2010 Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, con domicilio especial en Perón 1143, piso 7°, Capital Federal, quedando como únicos socios Mariano Nicolás Vila y Marcela Claudia Alvarez. 2) Renuncia como gerente Jorge César Bennassar y se designa para tal cargo a Marcela Claudia Alvarez, quién acepta. La suscripta ha sido autorizado por acta Nº 6 del 03/03/04. Legalización emitida por Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha 28/03/05. Tomo 21 Folio 686.

Socio Gerente - Marcela Claudia Alvarez

Certificación emitida por: Marcela Martínez. Nº Registro: 333. Nº Matrícula: 3671. Fecha: 21/04/05. Nº Acta: 181. Libro Nº: 17.

Nº 38.564

ANTONIO YADIKIAN E HIJOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Claudio Marcelo Antonio Yadikian, DNI Nº 17.653.018, 39 años, comerciante, Conde 1673, Cap. Fed., CUIT Nº 20-17653018-1; Nancy Mónica Yadikian, DNI Nº 14.431.923, 43 años, contadora pública nacional, Av. Forest 1522, P.1°, Cap. Fed., CUIT Nº 27-14431923-6 y Edith Gladys Yadikian, DNI Nº 13.480.502, 47 años, comerciante, Guayaquil 58, P. 3°, Dpto. "A", Cap. Fed., CUIT Nº 27-13480502-6; todos argentinos y casados. 2) 04/02/05. 3) Conde 1673, Capital Federal. 4) $ 8.000. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociado a terceros a las siguientes actividades: Industriales: Rotura y fundición de maleables, hierros, aceros, chapas, estructuras y otras metales; la trafilación y rectificación de hierros y aceros; la mecanización de todo producto elaborado. Comercial: Compraventa de productos metalúrgicos, metales ferrosos y no ferrosos, hierros, chapas y aceros especiales y de aleación, pudiendo actuar como agente, representante o distribuidora. Importación y exportación. 6) Gerente: Claudio Marcelo Antonio Yadikian, quien constituye domicilio especial en el real mencionado con anterioridad. 7) 31/12 de cada año. 8) 99 años. Gabriela Verónica Brodsky, Abogada autorizada por Instrumento Privado del 04/02/05.

abogada - Gabriela Verónica Brodsky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/04/05. Tomo: 72. Folio: 208.

Nº 38.528

ARAUKA CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complemento de la publicación Nº 35.224 del 05/04/2005 con relación a la constitución de ARAUKA CONSTRUCCIONES S.R.L., trámite I.G.J. Nº 273.365. Por Instrumento Privado del 25/04/2005 el artículo tercero queda redactado de la siguiente forma: La sociedad tiene por objeto, dedicarse ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Constructora: Proyectos, dirección y construcción de obras civiles, industriales, viales, electromecánicas y electrónicas, y todo tipo de obras de arquitectura e ingeniería de carácter público o privado, dichas actividades serán realizadas por profesionales con título habilitante. Fabricación, importación, exportación y comercialización de materias primas, insumos y equipos para la construcción. Explotación y usos de patentes de invención, marcas de fábrica, diseños y modelos industriales, procesos industriales y otros derechos industriales propios y/o ajenos. Representaciones, comisiones y mandatos. b) Inmobiliaria: El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos en general; la intermediación inmobiliaria de todo tipo, adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, locación, leasing, loteo, urbanización y administración de toda clase de bienes inmuebles y todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal, incluso las sometidas al régimen de prehorizontalidad. c) Financiera: por el aporte, asociación o inversión de capitales propios a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares para toda clase y tipo de operaciones con o sin garantías personales o reales, así como la compra venta de títulos, acciones, bonos, debentures, en cualquiera de los sistemas creados o a crearse de valores mobiliarios y papeles de crédito, con expresa exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Toda actividad que por su índole lo requiera, será prestada por profesionales con título habilitante. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. María Estela Castillo, Autorizada en Instrumento Privado del 25/04/2005 sobre constitución.

Contadora- María Estela Castillo

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 27/04/05. Número: 269171. Tomo: 92. Folio: 224.

Nº 36.826

ASIAN GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Yoo Jung Park, coreano, 7/3/1951; DNI 92.556.058; domicilio real: Godoy Cruz 2939 piso Octavo departamento "A" Capital; Federico Alberto Kosaka, argentino, 29/7/1975; DNI 24.680.675; domicilio real: Avenida Las Heras 3744 piso Primero Departamento "B" Capital; Ricardo Takayama, argentino, 1/1/1946, DNI 8.246.998; domicilio real: Malabia 2430 piso Quinto Departamento 2° Capital: todos casados, comerciantes, constituyen domicilio especial en Sarmiento 1469, piso Once Oficina "A" Capital; 2) 22 de abril de 2005; 3) ASIAN GROUP S.R.L.; 4) Sarmiento 1469 Piso Once oficina A; 5) Emprendimientos gastronómicos; instalación y explotación de restaurantes y confiterías, locales de comidas rápidas con servicio de reparto a domicilio, con o sin expendio de bebidas alcohólicas o sin alcohol; organización de eventos con servicio de catering, y de exposiciones y demostraciones de comidas de todo tipo y origen; dictado de cursos de cocina; exportación e importación de elementos de gastronomía y alimentos tanto para sus propios locales como de terceros y de todo tipo de elementos eléctricos y electrónicos relacionados con la gastronomía y la cocina; como así también la compra venta de pescados y mariscos. Servicio de reparación y mantenimiento de máquinas y maquinarias para la industria alimenticia, textil, agropecuaria y naval; 6) 99 años; 7) $ 20.000; 8) Gerente: Federico Alberto Kosaka; 9) A cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no por 5 años, reelegibles. 10) 30 de abril. Luisa E. Osella de Urria, Registro 37, Matrícula 2463, Autorizada en Escritura 162 de 22 de Abril de 2005, folio 512, Constitución de ASIAN GROUP S.R.L.

Escribana - Luisa E. Osella de Urria

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 27/04/05. Número: 050427146400/2. Matrícula Profesional Nº: 2463.

Nº 39.020

BELTING ACTIVE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1. Socios: Daniel Alberto Nuñez, argentino, soltero, Documento Nacional de Identidad Nº 25.227.161, de profesión Contador Público, con domicilio en la calle Quirno 946 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Diego Andrés Colomba, argentino, soltero Documento Nacional de Identidad Nº 25.378.308, de profesión Contador Público, con domicilio en la calle Benito Pérez Galdos 2091, Quilmes Oeste. Provincia de Buenos Aires. 2. Fecha del Instrumento de Constitución: 8 de marzo de 2005. 3. Denominación: BELTING ACTIVE S.R.L. 4. Domicilio Social: Talcahuano Nº 1133 piso 2° departamento "A" de la Cuidad Autónoma de Buenos Aires. 5. Objeto Social: comerciar, producir, vender, distribuir, exportar, e importar artículos de rehabilitación humana y veterinaria, artículos de protección personal y seguridad industrial, equipamientos hospitalarios y para consultorios; ya sea por su propia cuenta, o a otra empresa o a terceros independientes, tanto en territorio nacional como en el extranjero. 6. Plazo de Duración: 30 años desde su constitución. 7. Capital Social: $ 10.000,00 (pesos diez mil) dividido en 1000 (mil cuotas de $ 10,00 (pesos diez); suscriptas por Daniel Alberto Nuñez 750 (setecientos cincuenta) cuotas y por Diego Andrés Colomba 250 (doscientos cincuenta) cuotas; integrado el 25% en efectivo debiéndose integrar el saldo en efectivo dentro de los dos años subsiguientes. 8. Administración y representación legal: Daniel Alberto Nuñez, con domicilio especial en la calle Talcahuano Nº 1133 Piso 2° Departamento "A", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 9. Cierre del ejercicio 31 de diciembre de cada año. Firmado por Silvia Edith Barbarito, DNI Nº 22.826.027, autorizada art. 10 del Contrato Social de fecha 8 de marzo de 2005.

Certificación emitida por: Daniel Mugaburu. Nº Registro: 1907. Fecha: 26/04/05. Nº Acta: 39. Libro Nº: 22.

Nº 38.602

COMMIT IT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Sergio Leonardo Greif, nacido el 22/2/67, DNI 18.149.382, licenciado en ciencias de la computación; y Débora Bettina Gotlib, nacida el 23/5/68, DNI 20.349.322, docente, ambos argentinos, casados, domiciliados en 3 de Febrero 1880, piso 5° de Cap. Fed. 2) Escritura del 26-4-05, Registro 1875. 3) COMMIT IT S.R.L. 4) 3 de Febrero 1880, piso 5° Cap. Fed. 5) Creación, desarrollo, diseño, reparación, mantenimiento, fabricación, armado, compra, venta, importación, exportación y comercialización bajo cualquier modalidad de máquinas y equipos de procesamiento de datos conocidos comercialmente como hardware, así como sus piezas, repuestos, accesorios e insumos; y de programas, sistemas y todo aquello conocido comercialmente como software. 6) 99 años. 7) $ 10.000. 8) Gerentes: Sergio Leonardo Greif, con domicilio especial en 3 de Febrero 1880, piso 5°, Cap. Fed. 9) 31/3. El suscripto está autorizado por escritura del 26-4-2005, folio 128, Registro 1875.

Escribano - Martín Fabián Bursztyn

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 27/04/05. Número: 050427146618/0. Matrícula Profesional Nº: 4310/1875.

Nº 38.600

COMPAÑIA SUDAMERICANA DE ENERGIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acta constitutiva: 20/04/05; 1) Socios: Douglas Lee Albrecht, 39 años, casado, estadounidense, Licenciado en Administración de Empresas, pasaporte Nº 7705980, nacido el 29 de noviembre de 1965, con domicilio especial en Ugarteche 3050, Piso 3 Oficina "73", Ciudad de Buenos Aires, y Jeffrey Scott Hoberman, 38 años, casado, abogado, pasaporte 7626416, nacido el 27 de octubre de 1966, con domicilio especial en Madero 1080, Vicente López, Provincia de Buenos Aires; 2) Denominación: COMPAÑIA SUDAMERICANA DE ENERGIA S.R.L.; 3) Domicilio: 25 de Mayo 195, piso 5°, Ciudad de Buenos Aires. Objeto: realizar por cuenta propia o ajena en forma independiente o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina las siguientes actividades: a) Petroleras: Investigación, asesoramiento tecnológico, exploración geológica, geofísica, y otras técnicas concurrentes, minería, subsuelo, perforación y explotación de yacimientos de hidrocarburos, sólidos, líquidos y gaseosos, operación y realización y obras y servicios de reacondicionamiento, reparación y profundización y recuperación secundaria de pozos, laboreo minero y tareas afines a la industria, elaboración petroquímica y cualquier otra forma de industrialización de dichos productos y sus derivado; b) Servicios: Prestar servicios relacionados con la industria petroquímica y minerales en general, tales como ingeniería de yacimientos, confección de planos y estudios y demás servicios relacionados con la tecnología de la explotación, extracción, producción, procesamiento y refinamiento de hidrocarburos, gas y minerales; c) Comerciales: Producción, refinación, importación, exportación, comercialización, compra y venta al por mayor y al por menor dentro y fuera de la República, de hidrocarburos en general sustancias similares y gas. Comprar, vender, importar o exportar equipos, motores, elementos, máquinas, materiales relacionados con la explotación, perforación y explotación de yacimientos, de hidrocarburos, sólidos, líquidos y gaseosos como así también las relacionadas con actividades mineras de cualquier naturaleza. Explotación, compra y venta de patentes de invención, marcas, diseños, modelos, procesos industriales nacionales o extranjeros. d) Industriales: La industrialización de productos de las industrias petroleras, petroquímicas y mineras. e) Transporte: Con equipos propios o de terceros para la movilización y transporte de gas, hidrocarburos, lubricantes y sus derivados, pudiendo armar o arrendar buques, vagones, muelles, diques y terraplenes, estaciones de servicios y demás instaladas con los objetos mencionados precedentemente. f) Destilerías y refinerías: La construcción y/o explotación por cuenta propia o de terceros de destilerías y refinerías de petróleo y toda clase de aceites, naftas, lubricantes, grasas, ceras, y demás productos y sus productos derivados del petróleo y gas. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. La sociedad podrá participar en sociedades, consorcios, uniones transitorias de empresas y cualquier otro contrato asociativo o de colaboración vinculado total o parcialmente con el objeto social. La sociedad podrá instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier otra clase de representación dentro y fuera del país. 5) Plazo: 99 años desde su constitución; 6) Capital social: $ 60.000 compuesto por 6.000 cuotas de $ 10 valor nominal cada una; 7) Administración y representación legal: uno o más gerentes, quienes podrán poseer cuotas sociales o no, pudiendo actuar separada e indistintamente y podrán ser elegidos por tiempo determinado o indeterminado; 8) Gerentes: Douglas Lee Albrecht y Jeffrey Scott Hoberman designados por tiempo indeterminado y actuación individual e indistinta; 9) Prescinde de sindicatura; 10) Cierre del ejercicio: 31/12. Autorizada por acta constitutiva de fecha 20 de abril de 2005.

Abogada - Victoria Facio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/04/05. Tomo: 77. Folio: 04.

Nº 1524

COOL CUTS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por un día. La sociedad COOL CUTS S.R.L., con fecha 15 de abril de 2003, aprobó la cesión de 400 cuotas, a razón de 200 cuotas para cada

uno de los cesionarios, de pesos 10 de valor nominal cada una de titularidad del Señor Walter Enrique Puliti, casado, uruguayo, comerciante, nacido, el 02 de marzo de 1972, con Documento Nacional de Identidad N° 92.466.727, domiciliado en la Avenida Santa Fe Nº 3272 Piso 4° Departamento "G", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a favor de los Señores Alejandro Héctor Ures, soltero, argentino, comerciante, nacido el 16 de abril de 1969, con Documento Nacional de Identidad Nº 20.746.940, domiciliado en el Pasaje La Nave Nº 1021 Planta Baja Departamento "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires y María Noel Cáceres Rivas, soltera, uruguaya, comerciante, nacida el 03 de agosto de 1973, con Documento Nacional de Identidad Nº 92.900.195, domiciliada en la Avenida Independencia Nº 1355, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; quedando el capital social compuesto de la siguiente manera: Alejandro Héctor Ures, 600 cuotas de pesos 10 de valor nominal cada una; María Noel Cáceres Rivas, 600 cuotas de pesos 10 de valor nominal cada una, totalizando así las 1200 cuotas de pesos 10 de valor nominal cada una; las que componen el capital social de pesos 12.000. Romina Soto, autorizada por acta Nº 22 del 30 de diciembre de 2003.

Abogada - Romina M. C. Soto

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/04/05. Tomo: 73. Folio: 978.

Nº 38.568

DISTRIBUIDORA PAMPA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

25/04/2005. Se reformula la cláusula tercera del contrato social estableciendo que la sociedad tendrá por objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: A) Gastronómica: en sus distintas formas, mediante la compra y venta de materia primas como productos elaborados, en locales determinados y/o para terceros, explotación de restaurantes propios y de terceros, y/o asesoramiento en la explotación de los mismos, incluyendo pero sin limitar mediante franquicias a otorgar o que se le otorguen, estando facultada para contratar a tal efecto personal a desempeñarse en dicha actividad. B) Comercial: La explotación de proveedurías o almacenes, como así también almacenar, comercializar, comprar, congelar, distribuir, elaborar, enfriar, envasar, exportar, financiar, importar, industrializar, reexportar, representar, revender, transportar, vender todo tipo de sustancias alimenticias, de primera necesidad y demás cosas para el hogar y en general todos los productos y mercaderías que habitualmente se comercializan en las proveedurías. C) Industrial: Mediante la producción, fabricación, transformación o elaboración de productos relacionados con la industria alimenticia. A los efectos expresados podrá adquirir y enajenar toda clase de bienes muebles, inmuebles, semovientes, créditos, títulos, acciones y derechos o cualquier otros valores o mercaderías en general y frutos del país o cualquier otro título, constituir sobre los mismos derechos reales, darlos, o tomarlos en arrendamiento, dar o tomar dinero prestado con garantías reales o sin ellas, ya sea con el Banco de la Nación Argentina, Banco de la Provincia de Buenos Aires o cualquier otro banco oficial o particular del país o del extranjero, sociedades, o particulares, y en garantía de las operaciones que se efectuaren hipotecar o prendar los inmuebles o demás bienes con arreglo a las respectivas cartas orgánicas de los mencionados Bancos o Sociedades, descontar letras, valores, cheques, pagarés o cualquier otra clase de documentos comerciales, abrir cuentas corrientes, con o sin garantías, formar sociedades o tomar participación en sociedades ya formadas, aportar a las mismas contra títulos, valores o dinero en efectivo, bienes muebles o inmuebles, etc.. D) Agropecuaria: Mediante explotaciones agrícolas y forestales en general en forma directa o indirecta, en establecimientos propios o de terceros, explotación de colonias agrícolas y ganadera, cría de ganado de todo tipo y especie, explotación de invernadas y de cabañas para producción de animales de raza en sus diversas calidades. E) Inmobiliaria: mediante la adquisición, venta, permuta, fraccionamiento, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, que se encuentren relacionados con el desarrollo de las actividades descriptas en los apartados A), B), C), y D). Lilian Silvia Dixon - abogada autorizada por Instrumento Privado del 6/04/05. Legalización emitida por el Colegio de Abogados de la Capital Federal con fecha 7/4/05. Tomo: 41 Folio: 638. C.P.A.C.F.

Abogada - Lilian Silvia Dixon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/04/05. Tomo: 41. Folio: 638.

Nº 38.557

DOS FM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado del 5/4/05: 1. Osvaldo Alfredo Matas vendió, cedió y transfirió a Enrico Fermi la totalidad de las 250 cuotas de capital de las que era titular; 2. El cedente renunció al cargo de gerente; 3. Se modificó el Artículo Cuarto del Contrato Social; 4. Se modificó el Artículo Quinto del Contrato Social, estableciendo que la administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 3 ejercicios; 5. Se fijó nueva sede social en Teniente General Juan Domingo Perón 1833 piso 4 departamento "4" de Capital Federal. Yanina Gluck, autorizada por Instrumento Privado del 5/4/05.

Certificación emitida por: Leonardo M. Schestenger. Nº Registro: 856. Nº Matrícula: 4456. Fecha: 25/04/05. Nº Acta: 84. Libro Nº: 09.

Nº 36.846

DUSP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por Instrumento Privado de fecha 31 de marzo de 2005 las señoras Irma Beatriz Goñi, Viviana Nancy Biondi y Karina Beatriz Biondi, Cedieron y Vendieron 1500 cuotas que tenían y les correspondían de la citada sociedad. Los cesionarios son los señores Armando Antonio Deambrogio, argentino, nacido el 6 de abril de 1934, Documento Nacional de Identidad 4.132.943, casado en primeras nupcias con Dominga Etelvina Zoccola, empresario, domicilio real y especial Corvalán 996, 6° "24" de la Ciudad de Buenos Aires, y Paulina Turrion, argentina, nacida el 24 de junio de 1919, Libreta Cívica 3.834.559, viuda de sus primeras nupcias de Bernardo Elgar, ama de casa, domicilio real y especial en Ana María Yaner 6018 de la ciudad de Buenos Aires. Se nombró gerente al señor Armando Antonio Deambrogio, quien prestó conformidad. Se estableció la sede social en Coronel Cárdenas 2949 de ésta Ciudad de Buenos Aires. Se resolvió modificar los siguientes artículos que en lo sucesivo quedarán redactados de la siguiente forma: "Ar-tículo Cuarto: Capital: El capital social es de $ m/n3.000.000 (hoy $ 0,0000003), dividido en 3000 cuotas de $ m/n1000 (hoy $ 0,0000000001) valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: Armando Antonio Deambrogio, 2700 cuotas, o sea $ m/n2.700.000 (hoy $ 0,00000027) y Paulina Turrion, 300 cuotas o sea, $ 300.000 (hoy $ 0,00000003). Las cuotas se encuentran totalmente integradas. "artículo noveno: Garantía de Administradores: De conformidad con el artículo 256, segundo párrafo y concordantes de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales, y su reglamentación, cada uno de los administradores en forma individual deberá dar garantía de su administración, mediante bonos, títulos o sumas de moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad, o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma, cuyo costo deber ser soportado por cada Director, en ningún caso procederá constituir la garantía mediante el ingreso directo de fondos a la caja social. Cuando la garantía consista en depósitos de bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera, las condiciones de su constitución deberán asegurar su indisponibilidad mientras esté pendiente el plazo de prescripción de eventuales acciones de responsabilidad". El Autorizado lo hace en virtud del contrato privado del, 31 de marzo de 2005, cuyas firmas fueron certificadas con fecha 31 de marzo de 2005 por la escribana Lorena Cantatore, mediante acta número 37, libro 2 del Registro 804 a su cargo.

Abogado - Norberto Manuel Abeledo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/04/05. Tomo: 83. Folio: 60.

Nº 38.553

DYP SEGURIDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por escritura pública de fecha 8/4/2005, registro notarial 516, se resolvió: Adecuar y modificar el objeto social en cual quedará redactado de la siguiente forma: Artículo 4: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República Argentina o del Extranjero, a las siguientes actividades: Agencia de seguridad, explotación de agencia de seguridad, efectuar vigilancias, informes personales y comerciales, custodia de valores, bienes, personas y edificios, sea particulares como a entidades públicas o privadas, vigilancias en establecimientos, seguimiento y búsqueda de personas, informe prelaborales y comerciales, investigaciones privadas y servicios de seguridad industrial, custodia y transporte de bienes y personas, vigilancia con medios electrónicos, ópticos y electroópticos y la organización de seguridad de elementos sea de instituciones públicas o privadas. Podrá realizar investigaciones privadas exclusivamente en el ámbito civil, comercial y laboral, así como efectuar vigilancia y/o custodias de lugares y/o bienes dentro de inmuebles (de acuerdo con el decreto Nº 1177/88 del Poder Ejecutivo Nacional y la Ley 118 del Gobierno de la ciudad de Buenos Aires). En el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, la sociedad tendrá por objeto efectuar las actividades que tengan por objeto los servicios siguientes: vigilancia y protección de bienes; escolta y protección de personas; transporte, custodia y protección de cualquier objeto de traslado lícito, a excepción del transporte de caudales; vigilancia y protección de personas y bienes en espectáculos públicos, locales bailables y otros eventos o reuniones análogas; obtención de evidencias en cuestiones civiles o para incriminar o desincriminar a una persona, siempre que exista una persecución penal en el ámbito de la justicia por la comisión de un delito y tales servicios sean contratados en virtud de interés legítimo en el proceso penal. Autorizado por escritura pública número 137 del 8/4/2005. escribano Gustavo Badino titular del registro notarial número 516.

Escribano - Gustavo Badino

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/04/05. Número: 050426143656/0. Matrícula Profesional Nº: 4346.

Nº 39.029

EDIFICADORA ZOXIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 22/4/05; 2) Virginia Rocío Carretero Casal, 21/8/81, DNI 28.808.693; Victoria Viviana Carretero Casal, 17/3/84, DNI 30.722.141, ambas argentinas, solteras, comerciantes, Colombia 3929, San Justo, Bs. As.; 3) EDIFICADORA ZOXIN S.R.L. 4) 99 años. 5) Construcción, proyecto, dirección, compraventa, permuta, alquiler y/o leasing de inmuebles, urbanos y/o rurales, obras civiles, fraccionamientos, loteos; incluirá la realización de operaciones inmobiliarias, ya sean inmuebles propios o de terceros, su administración y financiación. Cuando la índole de la materia lo requiera se contará con la participación de profesionales con título habilitante. 6) $ 11.000. cuotas $ 1. cada una; 7) Virginia Rocío Carretero Casal 50%, Victoria Viviana Carretero Casal, 50%; 8) 31/3; 9) Maipú 62 piso 1° oficina 7, Cap. Fed.; 10) Gerentes: Virginia Rocío Carretero Casal, y Victoria Viviana Carretero Casal, ambas domicilio especial: Maipú 62 Piso 1° oficina 7, Cap. Fed.; autorizado por Contrato del 22/4/05.

Rafael Salavé

Certificación emitida por: José Paulucci. Nº Registro: 1348. Nº Matrícula: 2725. Fecha: 27/04/05. Nº Acta: 169. Libro Nº: 29.

Nº 38.578

EMANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento: 19/4/05. Cesión de todas las cuotas de Marcelino Emilio Martínez y Ana Elisa Pérez de Martínez a favor de María Fernanda Inza, argentina, casada, contadora pública, nacida el 3/9/71, DNI 22.363.701, con domicilio, real y especial en Andonaegui, 2190, 8° piso, Cap., Fed, y Adolfo Rubén Reichemberg, argentino, soltero, contador público, nacido el 11/3/ 63, DNI 16.583.581, con domicilio Ernesto de las Carreras 2262, Casa 9, Becar, Pcia. Bs. As. Renuncia del cedente como gerente y designación de María Fernanda Inza Ratificación de domicilio Avenida Olazábal 5201, planta baja departamento A, Cap. Fed. Aumento de capital y reforma artículos 3°, 4° y 5°. Objeto: Operaciones en el Mercado Electrónico de Gas, bajo las modalidades y con los alcances que fije la normativa para el otorgamiento de las respectivas licencias. Capital: $ 12.000. Administración y representación legal: 1 o más gerentes, socios o no, indistintamente por el plazo social. Abogada autorizada según Instrumento Privado del 19/4/05.

Abogada - Ana María Figueroa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/04/05. Tomo: VI. Folio: 213.

Nº 38.592

FLAUBERT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acta del 13/4/05 se resolvió y reforma de objeto Artículo 3°: a) La adquisición de títulos marcarios y la cesión del uso de los mismos, especialmente los de la marca "Jean Cartier" en todas sus clases a excepción de la clase III. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto y a tales fines tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraér obligaciones insclusive los previstos en los arts. 1881 del Código Civil y noveno del Libro II, Título X del Código de Comercio. Autorizado en acta del 13/4/05 Carlos Darío Litvin.

Abogado - Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/04/05. Tomo: 32. Folio: 303.

Nº 38.546

GERENCIADORA Y ADMINISTRADORA DE PROYECTOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Los señores Roberto Luis Iglesias y Adrián Roberto Iglesias, únicos integrantes de "GERENCIADORA Y ADMINISTRADORA DE PROYECTOS SRL", atento las observaciones de la Inspección General de Justicia, convienen modificar las cláusulas Primera, Cuarta y Octava del contrato constitutivo. Denominación: "GERENCIADORA Y ADMINISTRADORA DE PROYECTOS SRL". Objeto: realizar por cuenta propia o en representación de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: comprar, vender, importar, exportar y representar o intermediar en la comercialización de artefactos electrodomésticos, electrónicos y/o a gas. Garantía: los socios garantizan $ 10.000 cada uno en "Cosena Seguros S.A." Pólizas 55442/2 para Roberto Luis Iglesias y 55443/9 para Adrián Roberto Iglesias. Autorizada en Instrumento Privado del 26/04/05 abogada Inés Irene Muzzupappa.

Abogada - Inés Irene Muzzupappa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/4/05. Tomo: 41. Folio: 574.

Nº 38.566

GIKAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Los señores Maximiliano Vázquez y Carlos Eduardo Lovaschi, únicos socios de "GIKAR S.R.L." resuelven: Maximiliano Vázquez, cede todas sus cuotas por el precio de $ 1.000. a Héctor Leonardo Chiaretta, 31 años, argentino, casado, empresario, DNI 23.807.547, Jorge Newbery 753, José C. Paz, Provincia de Buenos Aires; y renuncia, a su calidad de socio gerente. Los actuales socios resuelven designar gerente y modificar las cláusulas cuarta y quinta así: 4°) Capital: $ 2.000. 5°) Administración: A cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por todo el tiempo que dure la sociedad. Queda designado Gerente: Héctor Leonardo Chiaretta, con domicilio especial en Talcahuano 1023, 2° piso, Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tomo 68, Folio 594, Autorizado en Instrumen-

to de Cesión de Cuotas, Renuncia y Designación de Gerentes y Modificación, Acto Privado del 22/4/05.
Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/04/05. Tomo: 68. Folio: 594.
N° 38.551

GRUPO M.C.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por: Instrumento Privado del 23/3/2005 se dispuso la cesión de cuotas renuncia y designación de Gerente y reforma de la cláusula 4° y 11°. María del Carmen Cernadas cede, vende y transfiere las 300 cuotas que tiene y le corresponden en la mencionada sociedad a favor de socio Mariano Manuel Cernadas, y 200 cuotas a favor de María Fernanda Olives, Documento Nacional de Identidad 21.762.272, domiciliada en Bartolomé Mitre 4065 piso 4° departamento "C" Capital Federal, , colocándolos en su mismo lugar, grado y prelación y renunciando la cedente a su cargo de Gerente. Cuarta: El Capital social se fija en la suma de mil pesos, dividido en 1.000 cuotas de $ 1 valor nominal cada una. Décima primera: Se designa Gerente a Mariano Manuel Cernadas con domicilio especial en Bartolomé Mitre 4065 piso 4° departamento "C" Capital Federal. El administrador fija domicilio especial en Bartonomé Mitre 4065 piso 4° departamento "C" Capital Federal.Guillermo Alfredo Symens Autorizado según Instrumento Privado del 23/3/2005.
Autorizado - Guillermo Alfredo Symens

Certificación emitida por: Diego Asenjo. Nº Registro: 2036. Nº Matrícula: 4827. Fecha: 23/03/05. Nº Acta: 116. Libro Nº: 003.
Nº 36.793

GUIFEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución Instrumento Privado 1/04/2005, Socios: Guido Antonio Sande, DNI 32.848.242, argentino, nacido el 30/12/1986, soltero, empresario, domiciliado en Peribebuy 6749 Capital Federal, emancipado por habilitación de edad y Federico Matías Sande, DNI 26.471.130, argentino, nacido el 03/03/1978, soltero, empresario, domiciliado en Peribebuy 6749; denominación "GUIFEL SRL"; domicilio legal Avda. Rivadavia 10.444, Piso 4°, Departamento "B", Capital Federal; duración: diez años; objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: A) Inmobiliarias: La compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles rurales o urbanas, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de la Ley de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explosiones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. B) Financieras: Otorgamiento de préstamos con o sin garantías, a corto o largo plazo, efectuar aportes de capitales a personas o a sociedades existentes o a constituirse, así como también la compra venta de títulos, acciones y toda clase de valores inmobiliarios y mobiliarios o papeles de crédito, creados o a crearse, y la realización de toda clase de operaciones financieras, con excepción de las indicadas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público capital social: pesos un mil ($ 1000), dividido en mil cuotas de un peso ($ 1) valor nominal cada una, totalmente suscriptas, por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Don Guido Antonio Sande, suscribe quinientas (500) cuotas equivalentes a la suma de pesos quinientos ($ 500) y Don Federico Matías Sande, suscribe quinientas (500) cuotas equivalentes a la suma de pesos quinientos ($ 500). La Administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo del gerente Federico Matías Sande mientras dure la sociedad con domicilio especial en Avda. Rivadavia 10.444, piso 4°, departamento "B", Capital Federal. Cierre ejercicio 31 de diciembre. Por instrumento privado de fecha 1/4/2005.
Abogada/Autorizada - Laura Carolina Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/04/05. Tomo: 68. Folio: 645.
Nº 38.540

INTIMARE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Documento Privado del 5 de abril de 2005 modifica nombre: DOUCHE S.R.L. es continuadora de INTIMARE S.R.L. Socia Gerente Andrea Paola Caruso DNI 25.567.156 por escritura 353 del 28/9/2004 en Registro 1781 ante Escribana Clarisa A. Sabugo, e inscripta el 27/10/04 Nº 9689 L° 121 de S.R.L. y Certificación del 22/4/2005 Acta 102, Actuación 1675492.

Certificación emitida por: Raquel Colomer. Nº Registro: 1385. Nº Matrícula: 2648. Fecha: 27/04/05. Nº Acta: 102. Libro Nº: 46.
Nº 39.056

LA DORITA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 255, del 19/4/05, escribano Felipe Yofre, se resolvió en forma unánime modificar: 1) artículo 1°, adoptandose el nombre de LIAD TRADE SRL; 2) Objeto: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, consignación, fabricación, distribución, importación y exportación de todo tipo de merchandising, como: i) juguetes, ii) elementos de promoción de marcas y productos, iii) indumentaria de todo tipo de telas y tejidos, iv) Papelería. v) envases. Mandatos: Mediante el ejercicio de representación y mandatos, comisiones; todo tipo de intermediación y producción, organización y atención técnica, informes y desarrollos de programas de promoción, realizados y suministrados por profesionales con título habilitante si correspondiere. Autorizado por esc. 255 del 19/4/05, reg. 461 de la Cap. Fed.
Abogado/Autorizado - Santiago Yofre

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/04/05. Tomo: 58. Folio: 544.
Nº 38.535

LAN FI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Pablo Enrique Lanzani, DNI 13.530.239, abogado, Gerente y Claudia Amalia Saporosi, licenciada, DNI 14.477.677, ambos argentinos, casados, mayores de edad domiciliados en Enrique Martínez 2176 Cap. Fed. y domicilio especial en sede social: Cerrito 836 piso 6 departamento 16 Cap. Fed. 2) 99 años. 3) Comercialización, fabricación, armado, reparación, servicio técnico, compraventa, permuta, alquiler, leasing, representación, distribución computadoras, programaciones, impresoras, sus partes, repuestos e insumos de hardware y software. Ingeniería en sistemas de computación, asesoramientos, proyectos, servicios. Gestión y tratamiento información, asesoramiento técnico científico. Elaboración datos, computación, cálculo y contabilidad con equipos propios o de terceros, análisis de sistema y consultoría, venta de programas. Análisis, programación, perforación y procesamiento información conjunta o individual. Locación equipos por hora o cualquier otra base de cálculos posible. Licitaciones públicas o privadas, nacionales o internacionales. Importación, exportación productos y equipos. 4) Pesos diez mil. 5) Gerentes: en forma indistinta por 2 ejercicios. 6) 31.12. José Mangone autorizado en Esc. Púb. 116/15.04.05.

Certificación emitida por: Héctor Enrique Lanzani. Nº Registro: 391. Nº Matrícula: 1528. Fecha: 26/04/05. Nº Acta: 075. Libro Nº: 149.
Nº 38.587

LOALTEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 21/4/05; 2) Gustavo Enrique López Soto, chileno, 15/7/56, divorciado, DNI 92.620.324, comerciante, Elizalde 2588, Lanús, Bs. As.; Martín René Albornoz, argentino, 10/11/58, casado, DNI 12597905, ingeniero, Lamadrid 3164, San Miguel de Tucumán, Pcia. Tucumán; 3) LOALTEC SRL. 4) 99 años. 5) Fabricación, representación, comercialización, importación, exportación y distribución de equipos, máquinas y motores de empleo, en forma manual, en la atención de la salud, como ser: succionador de líquidos, aparatos de anestesiología, reguladores y medidores de temperatura corporal, utilizados en clínicas, sanatorios, hospitales y/o instituciones similares. 6) $ 11.900. cuotas $ 1. cada una; 7) Gustavo Enrique López Soto 40%, Martín René Albornoz 60%; 8) 31/3; 9) Lavalle 1430, piso 6° oficina B, Cap. Fed.; 10) Gerente: Gustavo Enrique López Soto, domicilio especial: Lavalle 1430 piso 6° oficina B, Cap. Fed.; autorizado por Contrato del 21/4/05.
Rafael Salavé

Certificación emitida por: José D. Paulucci. Nº Registro: 1348. Nº Matrícula: 2725. Fecha: 27/4/05. Nº Acta: 168. Libro Nº: 29.
Nº 38.581

LOGISTICA Y MERCADO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 21-4-2005, se constituyó la presente sociedad. 1) Roberto Eduardo Cerliani, viudo, nacido el 10-9-1956, DNI 12.611.410, domiciliado en Avenida Mitre 1459, Campana, Provincia de Buenos Aires y Juan Carlos Moroni, soltero, nacido el 22-9-1970, DNI 21.711.702, domiciliado en 25 de Mayo 845, piso 6°, departamento "A" Campana, Provincia de Buenos Aires; ambos argentinos y comerciantes. 2) 90 años desde inscripción. 3) 1) Transporte de carga, mercaderías generales, fletes, acarreos, mudanzas, caudales, encomiendas, muebles y semovientes, materias primas y elaborada, alimenticias, de productos congelados, equipajes, cargas en general de cualquier tipo, transporte de combustibles, cumpliendo con las respectivas reglamentaciones, nacionales, provinciales, interprovinciales o internacionales, su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje, contratar auxilios, reparaciones y remolques. Realizar operación de contenedores y despachos de aduanas por intermedio de funcionarios autorizados. Logística a las tareas de transporte y distribución de mercaderías. 2) Promoción: La creación, organización, promoción y publicidad de todo tipo de eventos relacionados con el transporte y todo el desarrollo de marketing publicitario para la promoción en relación con el rubro de transporte y logística. 3) Mandatos y Representaciones: El ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones, intermediaciones y consignaciones. 4) $ 10.000. 5) Cierre ejercicio. 31/3. 6) Sede: Olleros 2065, Cap. Fed. 7) Gerentes: Roberto Eduardo Cerliani y Juan Carlos Moroni, en forma indistinta, con domicilio especial sede social. Firmado Doctora Claudia Liliana Singerman, tomo 24, folio 870, autorizada por instrumento privado de fecha 21-4-2005 sobre constitución.
Abogada – Claudia Liliana Singerman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/4/05. Tomo: 24. Folio: 870.
N° 38.560

MC EMPRENDIMIENTOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificación de publicación: Factura 0069-00034525 del 16/3/05. Por Escritura 24 del 22/4/05 Folio 50 Registro Notarial 959 de Capital Federal y en virtud de la vista cursada por la Inspección General de Justicia en el trámite de constitución, se modificó el artículo cuarto del contrato social estableciéndose que la sociedad tiene por objeto realizar: a) control de mantenimiento edilicio de todo tipo de edificios (comercial, administrativo, industrial) de orden público o privado incluyendo trabajos de obra civil, instalaciones, pintura, de saneamiento ambiental, seguridad, limpieza diaria y periódica, control de plagas. b) Prestación de asesoramiento integral, asistencia técnica, administrativa e intervención en cualquier forma de negocio fiduciario y de fideicomiso, control y gestión, todo relacionado con el objeto. Raquel María Luján Scandroli, autorizada por Escritura 11 del 4/3/05 Folio 23 Registro 959 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Paula Speroni. N° Registro: 959. N° Matrícula: 4738. Fecha: 25/4/05. N° Acta: 115. Libro N° 2.
N° 36.843

METALURGICA CARBA-REP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

METALURGICA CARBA-REP S.R.L., con domicilio social en la calle Molina N° 1591, Cap. Fed. hace saber que: 1°) El Sr. Jorge Omar Carbajales vende, cede y transfiere al señor Héctor Daniel Carbajales 6.000 cuotas sociales de un peso cada una; 2°) El Sr. Héctor Daniel Carbajales queda incorporado a la sociedad con el mismo grado de prelación que el cedente, quien queda separado de la sociedad, renunciando a su cargo de gerente de la misma; 3°) La dirección y representación social será ejercida por los Sres. Héctor Daniel Carbajales y Sergio Ernesto Rodríguez con el carácter de gerentes y en forma indistinta, constituyendo domicilio especial en la calle Molina N° 1591, Cap. Fed.; 4°) Las presentes modificaciones se firmaron en instrumento privado de fecha 10 de octubre de 2004; 5°) La Srta. Evangelina L. Mogliani se encuentra autorizada mediante instrumento privado de fecha 18 de abril de 2005 para la publicación del presente edicto.
Evangelina Mogliani

Certificación emitida por: Martha Susana Torre. N° Registro: 18. Fecha: 19/4/05. N° Acta: 25. Libro N° 24.
N° 38.588

NARANJA LIMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado de 18/4/2005. Socios: Marcela Alejandra Cavoli DNI 20207657, nacida el 28/7/78, domiciliada en San Juan 4543, Rosario, Santa Fe; y Natalia Gabriela Juliana Arrua, DNI 29.879.239, nacida el 1/3/83, domiciliada en Garay 1817, Rosario, Santa Fe; ambas argentinas, solteras, comerciantes. Denominación: NARANJA LIMA SRL. Duración: 50 años. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros en el país o el extranjero, las siguientes actividades: Comercial: distribución y comercialización, venta al por mayor y menor de calzados de todo tipo, sus partes y accesorios, indumentaria y vestimenta. Para el cumplimiento del objeto indicado la sociedad tiene plena capacidad jurídica para ejercer derechos contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por la ley o este estatuto. Capital: $ 12.000. Cierre ejercicio: 31/12. Administración: Uno o más gerentes en forma individual, indistinta y alternativa socios o no. Sede social: Hipólito Irigoyen 3737, piso 3 oficina E Capital Federal. Gerentes: Marcela Alejandra Cavoli y Gabriel Juliana Arrua, con domicilio especial en Hipólito Irigoyen 3737, piso 3 oficina E Capital Federal. Autorizado por estatuto de 18/4/05: Juan Carlos Garat. Abogado.
Abogado – Juan Carlos Garat

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/4/05. Tomo: 66. Folio: 488.
N° 36.807

QUEBEC CALL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se rectifica edicto factura. 0076-00037800 publicado el 18/04/2005, sede social correcta. es Campichuelo 229, 2° piso, departamento "10" C.A.B.A.. Autorizado: Martín Roberto Tótaro por escritura de Estatuto Social del 12/04/05, F° 388 del Registro 1237.

Certificación emitida por: Elisabeth D. Mantelli. N° Registro: 1237. N° Matrícula: 2427. Fecha: 27/4/2005. N° Acta: 012. Libro N° 65.
N° 36.842

REGATTA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación Contrato Social. Se hace saber por un día que por instrumento privado de fecha 11/1/2005 se designaron socios gerente al señor Enzo Federico Rambaldi y a la señora María Enriqueta Aranaga de Rambaldi, que establecen domicilio especial en Paraná 539, 10° piso, oficinas 60/61 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Socio gerente según instrumento privado del 11 de enero de 2005.
Socio gerente - Enzo Federico Rambaldi

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 26/04/05.

Certificación emitida por: Escribano Félix Fernández Madero. N° Registro: 24. Fecha: 1/4/05. Acta N°: 396.

N° 36.477

RESTRANS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL por instrumento privado de fecha 25 de abril de 2005. Denominación social: RESTRANS SRL. Socios: Lorena Verónica Aguiar, 27 años, nacida el 7 de agosto de 1977, soltera, argentina, comerciante, domiciliada en Piedras 515, Cap. Fed., con DNI 26120337, CUIT 27-26120337-0 y Claudio Fabián Sosa, 37 años, nacido el 9 de agosto de 1967, soltero, argentino, comerciante, domiciliado en Cosquín 1494, Cap. Fed., con DNI 18114977, CUIT 20-18114977-3. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, la realización de las sisuguientes actividades: compra-venta, industrialización, fabricación, distribución de bienes destinados a la elaboración de calor industrial, resistencias industriales, conductores, resistores, gabinetes, acumuladores, aislantes, aparatos de control eléctrico, reductores, cadenas orrings, acoples poleas, pirómetros, termocuplas para uso industrial o afines. Pudiendo también importar y exportar. La sociedad para el mejor desenvolvimiento de sus negocios podrá celebrar todo tipo de contratos y acto jurídicos que importen el desarrollo de su objeto social. Capital Social: $ 2.500. suscripto totalmente e integrado en un 25%. Cierre del Ejercicio Social: 31-12-Domicilio: Capital Federal. Sede: Piedras 515, Cap. Fed. Gerencia a cargo de los socios o de un tercero y por tiempo indeterminado. Se designa gerente a Lorena Verónica Aguiar con DNI 26.120.337 y con domicilio especial en la sede social. Fiscalización: a cargo de los socios. Autorizada, por instrumento privado de fecha 25-04-05 Abogada Claudia Patricia Norato.

Autorizada – Claudia P. Norato

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/4/05. Tomo: 29. Folio: 84. C.S.J.N.

N° 38.552

ROBLOFER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Romina Colucci DNI 25.894.967, argentina, soltera, profesora de inglés, con domicilio en Achával 762, piso 3, departamento "B", C.A.B.A., Fernanda Beatriz Colucci, DNI 31.423.234, argentina, soltera, estudiante, con domicilio en Tejedor 520 Piso 2do., C.A.B.A., Pablo Norberto Colucci, DNI 27.659.017, argentino, soltero, maestro mayor de obras, con domicilio en Tejedor 520, piso 2do. C.A.B.A. y Elba Beatriz Galíndez, DNI 6.379.151, argentina, casada, psicóloga social, con domicilio en Tejedor 520, Piso 2do. C.A.B.A. 2) "ROBLOFER SRL". 3) Duración: 99 años. 4) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción en general de inmuebles urbanos o rurales por cualquiera de las normas o sistemas que permitan las leyes vigentes o futuras en todos sus aspectos, y especialmente edificación en propiedad horizontal, así como la venta y financiación de las unidades resultantes. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto y realizar cuantos actos fueren necesarios para el cumplimiento de su objeto. 5) Capital: $ 10.000, dividido en 1000 cuotas de $ 10 valor nominal cada una. 6) Suscripción: Romina Colucci 300 cuotas, Fernanda Beatriz Colucci 300 cuotas, Pablo Norberto Colucci 300 cuotas, y Elba Beatriz Galíndez, 100 cuotas. 7) Gerente: Elba Beatriz Galíndez por el término de dos años, constituyendo a los efectos, domicilio especial en la sede social. 8) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. 9) Domicilio social: Tejedor 520, piso 2, C.A.B.A. Autorizado: Abogado Francisco Lecaroz, Tomo 76, Folio 876 C.P.A.C.F., consta en el contrato social de fecha 27 de abril de 2005.

Abogado - Francisco Lecaroz

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/04/2005. Tomo: 76. Folio: 876.

N° 38.605

SAPEDA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 135 del 27/04/2005, Registro 2059 Ciudad de Buenos Aires, se complementa escritura 120 del 15/04/2005, Registro 2059 Ciudad de Buenos Aires, se modifica artículo tercero con relación al objeto quedando redactado: Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) La explotación de estaciones de servicio para automotores; la compra, venta, permuta, producción, almacenamiento, distribución, importación, exportación y toda otra forma de comercialización, de todo tipo de combustibles derivados del gas y/o del petróleo, aceites lubricantes, neumáticos, cámaras y llantas para todo tipo de vehículos, automotores o no; repuestos y accesorios de los mismos y de todo tipo de maquinaria y equipamiento relacionado con el objeto social. b) La obtención, uso o venta, mediante concesiones, permisos o licencias de franquicias o autorizaciones, patentes, marcas, nombres comerciales, modelos industriales, diseños industriales, derechos de autos, nombres de origen, tecnología, asistencia técnica y/o todo otro derecho aceptado dentro del objeto social. c) Exploración de kioscos polirubros y restaurantes en estaciones de servicios. A tales fines podrá ofrecer todo otro tipo de servicios relacionados con el objeto social y establecer plantas industriales, laboratorios, depósitos, oficinas, negocios y cualquier otro tipo de establecimiento necesario para la ejecución del objeto social. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato". El suscripto Juan Pablo Sainz, posee facultades para la presente según poder especial escritura número 120 del 15 de abril de 2004, Escribano de la Ciudad de Buenos Aires, Guillermo Jorge Alice, Registro 2059.

Certificación emitida por: Alice Guillermo Jorge. N° Registro: 2059. N° Matrícula: 4389. Fecha: 27/04/05. Acta N°: 103.

N° 39.044

SCHMIDEL PLAZA S.R.L.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementaria de fecha 09/04/05, Fact. N° 37.875. Escritura 112 del 25/4/2005, Registro 1532 de CABA. Por observación formulada por la Inspección General de Justicia a la Constitución Social, escritura 95 del 8/4/2005, Registro 1532 de CABA el artículo tercero, queda redactado como sigue: "Tercero: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Constructora: Mediante la construcción de obras públicas o privadas, hidráulicas arquitectónicas de ingeniería, sanitarias, puentes, caminos, proyectos y toda otra actividad relacionada con la industria de la construcción, con la intervención de profesionales con título habilitante, en las actividades que así lo requieran. Inmobiliaria: Mediante la adquisición venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, compraventa de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de Propiedad Horizontal. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos relacionados con su objeto, que no estén prohibidos por las leyes o por este Estatuto". Autorizado: por escritura 95 al 8/4/2005, pasada ante el Escribano Horacio R. P. Coronado al folio 282 del Registro 1532 de la CABA. "SCHMIDEL PLAZA S.R.L." N° Correlativo 1.753.099, ante la Inspección General de Justicia.

Certificación emitida por: Horacio Raúl Pedro Coronado. N° Registro: 1532. N° Matrícula: 3359. Fecha: 26/04/05. Acta N°: 168. Libro N° 176.

N° 36.824

SLIM WORLD INTERNATIONAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Edicto Complementario. (De la publicación N° 68326 de fecha 16-3-2005). Por esc. 39 del 26/04/2005, F° 109 del Reg. 270 Cap. Fed., se instrumentó la Complementaria de la Constitución de "SLIM WORLD INTERNATIONAL S.R.L." (en trámite de Inscripción en I.G.J.), haciéndose saber domicilio real de los socios: Jorge Enrique Mendoza López: Libertad 446, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Carlos Washington Domingo Marotta: Arenales 1070, Acassuso, Partido de San Isidro, Provincia Buenos Aires y domicilio especial del gerente Jorge Enrique Mendoza López, en sede social: Avenida Corrientes 1327, cuarto piso, oficina "15", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizada por Escritura 39 del 26/04/2005 citada: María Isabel Vilar Batallan.

Autorizada - María Isabel Vilar Batallan

Certificación emitida por: Escribano Horacio Andrés Rossi. N° Registro: 270. N° Matrícula: 1703. Fecha: 26/04/2005. Acta N°: 022. Libro N° 7.

N° 38.998

SUPERMERCADOS COSMOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Ruiqiang Chen, DNI 93.931.951, 13/09/74, CUIT 20-93931951-5; Yueyun Yao, DNI 93.931.950, 13/08/76, CUIT 27-93931950-1, ambos chinos, casados, comerciantes, domiciliados en Cortina 969, Cap. Fed. 2) Contrato privado 18/04/05. 3) SUPERMERCADOS COSMOS S.R.L. 4) Cortina 969, Cap. Fed. 5) Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: Instalación y explotación de supermercados minoristas y mayoristas mediante la importación, exportación, compra, venta, consignación, comercialización y distribución mayorista y minorista al contado y/o a crédito de toda clase de productos o bienes elaborados, semielaborados, materias primas, máquinas, automotores, artefactos u accesorios de cualquier naturaleza, productos alimenticios, bebidas, comestibles y productos de cualquier naturaleza que se encuentren permitidos por las disposiciones legales en vigencia, especialmente los que sean susceptibles de comercializarse en supermercados. También podrá realizar operaciones de compra, venta, locación y comodato de bienes raíces y rodados; realizar cobranzas y/o pagos, ya sea por cuenta o por cuenta y orden de terceros. La presente sociedad podrá comercializar, importar, exportar y distribuir cualquier producto, materia prima y/o maquinaria que no esté prohibida por las leyes en vigencia a tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) 99 años. 7) Capital: $ 25.000, 250 cuotas. Suscripción: partes iguales. 8) Administración y representación: 1 o más gerentes, firma indistinta por toda la sociedad. 9) Gerente: Ruiqiang Chen, DNI 93.931.951, domicilio especial: Cortina 969, Cap. Fed. 10) Cierre: 30/04. 11) Autorizado firmante por Instr. Privado de 18/04/2005.

Contador - Eduardo Luis Ducet

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 27/04/05. Número: 195914. Tomo: 191. Folio: 38.

N° 39.057

TAISHI CONSULTING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 25/04/2005. Constitución TAISHI CONSULTING S.R.L. Socios: Omar Rubén Ossés, argentino, divorciado, consultor-coach, 16/07/1959, DNI 13.061.356, José A. Cabrera 3840, Piso 10° Departamento "D", Cap. Fed., 20-13061356-0; Marcela Carla Sagrada, argentina, divorciada, consultor-coach 25/10/1969, 20.573.808, José A. Cabrera 3840, Piso 10° Departamento D, Cap. Fed., 27-20573808-3; y Ricardo Javier Mayer, argentino, casado, consultor de empresas, 6/10/1965, 17.351.925, Sargento Cabral 2075, Martínez, Pcia. de Buenos Aires, 20-17351925-8. Duración: 99 años. Objeto Social: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Servicios de y para la selección, desarrollo, provisión, reinserción y capacitación de personal para cualquier tipo de industria, comercio, ramo o actividad; b) Servicios de y para custodio, seguridad y vigilancia de personas, bienes y servicios, internas o externas de cualquier otro índole; c) Servicios de y para recepciones, quías y eventos especiales, cualquiera sea su naturaleza; d) Servicios generales de y para limpieza y mantenimiento, en todas sus formas y modalidades de contratación; e) Servicios de evaluación de proyectos, servicios sociales y consultoría en general, sea cual fuere su naturaleza, con excepción en materia jurídica o características del servicio que se requiera; f) Servicios de y para estudios de mercado y consultas de opinión; g) Servicios de y para la administración y coordinación de proyectos de radicación industrial y/o construcciones de edificios, viviendas o barrios; h) Servicios de y para el desarrollo de proyectos de informática, computación y procesamiento de datos, capacitación de personal, asistencia y asesoramiento científico y técnico, puesta en marcha, representaciones y compra y venta de software, hardware y toda forma de comercialización y contratación referente a bienes y equipos relacionados con la actividad e i) Inversiones y aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios presentes o futuros; compra y venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros. A los fines del cumplimiento de su objeto la sociedad podrá llevar a cabo todo tipo de actos y contratos, especialmente la contratación de personas, en todas las formas autorizadas por la legislación vigente, Capital $ 3.000 con integración del 25% en efectivo. Cierre de ejercicio 31/12. Gerentes: Omar Rubén Ossés y Ricardo Javier Mayer en forma indistinta y por tiempo indeterminado, ambos con domicilio especial en la sede social. Sede José A. Cabrera 3840, Piso 12°, Departamento E, Cap. Fed. Se autoriza por Instrumento Privado del 25/04/2005.

Contador - Leandro Damián Ferro

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 26/04/2005. Número: 376763. Tomo: 0232. Folio: 113.

N° 36.832

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

AEROLINEAS ARGENTINAS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convóquese a los Sres. Accionistas de AEROLINEAS ARGENTINAS S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 20 de mayo de 2005 a las 12 horas, a celebrarse en Bouchard 547 piso 9° de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Ratificación de la aceptación de aportes irrevocables.
3°) Consideración de los estados contables por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004 y demás documentación del artículo 234 inc. 1° de la Ley 19.550 e Informe de la Comisión Fiscalizadora. Tratamiento del resultado del ejercicio.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
5°) Consideración de las remuneraciones a integrantes del Directorio y Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio social cerrado el día 31 de diciembre de 2004.
6°) Elección de miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora. Autorización del artículo 273 de la ley 19.550.
7°) Aumento de capital por capitalización: a) de los saldos de la cuenta de ajuste de capital y b) de aportes irrevocables ratificados por los accionistas;
8°) Consideración de la absorción de las pérdidas acumuladas y, en su caso reducción de capital (art. 205, LS)
9°) Reforma de Estatutos en función de lo resuelto. Adecuación de los Estatutos Sociales a lo establecido en la Resolución de la Inspección General de Justicia N° 20/04.

Las cuestiones referidas deberán contar con el quórum de mayorías al que se refiere el artículo 244 de la Ley 19.550: puntos 2, 7, 8 y 9.
De conformidad con lo establecido en el art. 238 de la ley 19.550 los accionistas, deberán comunicar su asistencia a las Asamblea entregando la misma en la sede social, Bouchard 547, 8° piso de lunes a viernes de 10 a 12 horas y de 15 a 17 horas con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada en esta convocatoria.
Horacio P. Fargosi, Presidente, según surge del acta de Asamblea del 22 de junio de 2004 y Directorio del 27 de julio de 2004.

Horacio P. Fargosi

Certificación emitida por: Escribana Alejandra Bulubasich. N° Registro: 1671. N° Matrícula: 4090. Fecha: 29/04/05. N° Acta: 12. Libro N° 29.

e. 2/5 N° 39.179 v. 6/5/2005

AGUAS ARGENTINAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de AGUAS ARGENTINAS S.A. a las Asambleas General Ordinaria, Extraordinaria y Especial de las Acciones clases A, B, C, D, E, F, G y H a celebrarse el día 20 de mayo de 2005 a las 15.00 horas en primera convocatoria y a las 16.00 horas en segunda convocatoria, en su sede social de Tucumán 752, Piso 20 de Capital Federal, a efectos de considerar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación del artículo 234, inciso 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2004. Destino de los resultados no asignados.
3°) Consideración de la gestión de los miembros del directorio y de la comisión fiscalizadora que actuaron durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004.
4°) Consideración de las remuneraciones a los miembros del directorio y comisión fiscalizadora correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004, de acuerdo a lo previsto en el artículo 261 de la ley 19.550.
5°) Fijación del número de miembros titulares y suplentes del directorio y elección de los directores titulares y suplentes para cada clase de acciones, de los miembros del Comité Ejecutivo y del Presidente, Vicepresidente Primero y Vicepresidente Segundo de la sociedad.
6°) Elección de los miembros titulares y suplentes de la comisión fiscalizado por la clase de acciones que correspondan al estatuto.
7°) Fijación de los honorarios del contador certificante correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004 y designación del contador que certificará los balances del ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 2005.
8°) Punto de situación sobre la negociación contractual y del procedimiento arbitral ante el Centro Internacional de Arreglos de Diferencias Relativas a Inversiones (CIADI).

Director Titular - Jean-Bernard Lemire

Designado según acta de Asamblea General Ordinaria y Especial de Clases de los días 2 y 30 de junio de 2004.

NOTA: i) Se recuerda a los señores accionistas que conforme lo establece el art. 238 de la ley 19.550, para participar en las asambleas deberán cursar comunicación de asistencia en Tucumán 752, Piso 20, Capital Federal Aires, a los fines de su inscripción en el libro de Registro de Asistencia a Asambleas hasta las 18:00 horas del día 16 de mayo de 2005 inclusive, en el horario de 9.00 a 18.00 horas. ii) Los señores accionistas tienen a su disposición la documentación a considerar en la sede social.

Director Titular - Jean-Bernard Lemire

Designado según acta de Asamblea General Ordinaria y Especial de clases de los días 2 y 30 de junio de 2004.

Certificación emitida por: Aguas Argentinas. N° Registro: 105. N° Matrícula: 2622. Fecha: 27/04/05. Acta N°: 053. Libro N° 30.

e. 2/5 N° 14.126 v. 6/5/2005

AMERICAN PACKAGING S.A. (en Liquidación)

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de AMERICAN PACKAGING S.A. (en Liquidación) a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 19 de mayo de 2005 a las 11 horas, en el local social sito en Avenida Leandro N. Alem 928, Piso 7° Oficina 721, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea;
2°) Consideración de los documentos prescritos por el artículo 234, inciso 1°, de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2004;
3°) Destino de los resultados del ejercicio;
4°) Tratamiento de la gestión del Liquidador y Síndicos;
5°) Tratamiento de las remuneraciones del Liquidador y Síndicos por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004 (artículo 261 Ley 19.550);
6°) Conferir las autorizaciones necesarias con relación a lo que se resuelva en los puntos anteriores.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a esta Asamblea deberán depositar una constancia de su cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas en Avenida Leandro N. Alem 928, piso 7°, oficina 721, Capital Federal, hasta el 13 de mayo de 2005, en el horario de 11 a 15 horas. N° Correlativo IGJ: 1699146.

Liquidador –
Jorge Javier Fernández Battolla

Conforme Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 20 de mayo de 2004.

Liquidador

Certificación emitida por: Matilde S. Muratti. N° Registro: 295. N° Matrícula: 2124. Fecha: 26/04/05. Acta N°: 197. Libro N° 39.

e. 2/5 N° 38.990 v. 6/5/2005

ASOCIACION MUTUAL DE LEGISLADORES DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la ASOCIACION MUTUAL DE LEGISLADORES DE LA REPUBLICA ARGENTINA, convoca a la Asamblea Ordinaria a realizarse en Bartolomé Mitre 2087 1° piso Capital Federal para el día viernes 3 de junio de 2005 a las 17,00 hs., para dar lectura y consideración al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos Asociados para firmar el acta de la Asamblea juntamente con el Presidente y el Secretario.
2°) Memoria, Balance General, Inventario, cuentas de gastos y recursos, e informe de la Junta de Fiscalización, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de marzo de 2005.
3°) Gestiones, convenios celebrados y mandatos conferidos.
4°) Consideración y aprobación de la adecuación del Reglamento de Ayuda Económica Mutual con fondos propios a la resolución 1418/03.
5°) Consideración y aprobación del reglamento de Ayuda Económica Mutual con captación de ahorro de los asociados.
6°) Consideración de las Ayudas Económicas Mutual otorgadas.
7°) Fallecimiento del Dip. Nac. (m.c) Bartomioli Héctor. Vocal suplente de la Junta Fiscalizadora.

Presidente: Dip. Nac. (m.c) Bernardo H. Montenegro. Secretaria: Dip. Nac. (m.c) María Acevedo de Literas electos por Asamblea N° 11 del 28/4/2003.
Buenos Aires, 20 de abril de 2005

Presidente - Barnardo H. Montenegro
Secretaria - María Acevedo de Literas

Certificación emitida por: Eduardo D. Stisin, Escribano. N° Registro: 1325. N° Matrícula: 3789. Fecha: 21/4/2005. Acta N°: 78. Libro N° 15.

e. 2/5 N° 38.825 v. 2/5/2005

ASOCIACION MUTUAL ISRAELITA ARGENTINA COMUNIDAD DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

Reg. N° 16. Convocatoria a Representantes de Asociados a Asamblea Especial Electora, martes 17 de mayo de 2005 a las 19 horas en Pasteur 633 de acuerdo al art. 67 de los Estatutos Sociales.

Electos por Acta de Asamblea Especial Electora del 21/05/02, Libro de Actas N° 4, Folio 196.

Presidente - Abraham Kaul
Secretario General - Simón Drelevich

Certificación emitida por: Graciela Koszer de Schnitman. N° Registro: 16. N° Matrícula: 4624. Fecha: 12/04/05. Acta N°: 118.

e. 2/5 N° 38.599 v. 2/5/2005

AUSTRAL LINEAS AEREAS – CIELOS DEL SUR S.A.

CONVOCATORIA

Convóquese a los Sres. Accionistas de AUSTRAL LINEAS AEREAS - CIELOS DEL SUR S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 20 de mayo de 2005 a las 17 horas, a celebrarse en Bouchard 547 piso 9° de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los estados contables por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004 y demás documentación del artículo 234 inc. 1° de la Ley 19.550 e Informe de la Comisión Fiscalizadora. Tratamiento del resultado del ejercicio.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
4°) Consideración de las remuneraciones a integrantes del Directorio y Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio social cerrado el día 31 de diciembre de 2004.
5°) Elección de miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora. Autorización del artículo 273 de la ley 19.550.
6°) Adecuación de los Estatutos Sociales a lo establecido en la Resolución de la Inspección General de Justicia N° 20/04.

Las cuestiones referidas deberán contar con el quórum de mayorías al que se refiere el artículo 244 de la Ley 19.550: puntos 6.

De conformidad con lo establecido en el art. 238 de la ley 19.550 los accionistas deberán comunicar su asistencia a las Asamblea entregando la misma en la sede social, Bouchard 547, 8° piso de lunes a viernes de 10 a 12 horas y de 15 a 17 horas con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada en esta convocatoria.

Horacio P. Fargosi, Presidente, según Acta de Asamblea del 25 de junio de 2004 y Directorio del 27 de junio de 2004.

Horacio P. Fargosi

Certificación emitida por: Escribana Alejandra Bulubasich. N° Registro: 1671. N° Matrícula: 4090. Fecha: 29/04/05. N° Acta: 13. Libro N° 29.

e. 2/5 N° 39.176 v. 6/5/2005

"C"

CLINICA SAN ROQUE DE LUGANO S.R.L.

CONVOCATORIA

Convoca Asamblea General Extraordinaria para el 17 de mayo de 2005, 10 horas primera convocatoria 11 horas segunda convocatoria, en Gurruchaga número 640, 3 piso departamento "B" de Capital Federal:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para firmar el acta;
2°) Considerar la aceptación de la opción de compra bien Cafayate número 4245/4251 de Capital Federal.
3°) Constitución Hipoteca en Primer Grado sobre Cafayate número 4245/4251 Capital Federal, hasta un monto de dólares setecientos mil (U$S 700.000).
4°) Autorización a la gerente a firmar los instrumentos necesarios.

Se encuentra autorizada a realizar la presente publicación doña María Luisa Pérez Documento Nacional de Identidad 1.379.669, gerente designado el 19 de enero de 2004, según contrato social de constitución, certificado ante Escribano Marcelo Manuel Bubis. La Gerente.

Autorizada - María Luisa Pérez

Certificación emitida por: Escribano Marcelo Bubis. N° Registro: 150. N° Matrícula: 3174. Fecha: 26/04/05. Acta N°: 119. Libro N° 36.

e. 2/5 N° 36.775 v. 6/5/2005

CLUB SOCIAL DE CULTURA Y RECREACION LA EMILIANA

CONVOCATORIA

Club Social de cultura y recreación sito en la calle Terrada 4243, Capital Federal, invita a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria del día 27 de mayo de 2005 para la aprobación de Memoria y Balance del período 2003-2004 y renovación de comisión directiva por el término de 2 (dos) años.

Buenos Aires, 27 de abril de 2005.

Presidente designado por Acta de Asamblea N° 38 de fecha 16/05/2003.

Presidente - José Basile

Certificación emitida por: Susana Petrelli. N° Registro: 1028. N° Matrícula: 2996. Fecha: 27/04/05. Acta N°: 059. Libro N° 32.

e. 2/5 N° 38.555 v. 2/5/2005

COLBIMAR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de 'COLBIMAR S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 19 de mayo de 2005 a las 13 horas en el local social sito en José María Paz 2431, Olivos, Provincia de Buenos Aires, en primera convocatoria y en segunda convocatoria para las 14 horas en el caso de fracasar la primera, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2004;
2°) Consideración de la Gestión del Directorio;
3°) Asignación de resultados no asignados;
4°) Fijación del número de miembros del Directorio y su elección por el término de 1 año;
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Juan Antonio Marinoni

Presidente según Acta número 19 del 19 de mayo de 2004.

Certificación emitida por: Escribano Carlos Luis Staffa Morris. N° Registro: 61. Fecha: 21/04/05. Acta N°: 380. Libro N° 20.

e. 2/5 N° 38.993 v. 6/5/2005

COMARCOM S.A.I.C.I.F. y A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamlea General Ordinaria a realizarse el día 31 de mayo de 2005 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria en la sede social calle Moreno 1628 1° Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos exigidos por el artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2004.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
Buenos Aires, 19 de abril de 2005.

Presidente - Primo Mario Cardelli

Presidente elegido por Asamblea Ordinaria de Accionistas del día 30 de julio de 2004.

Certificación emitida por: Esc. Mattioni, Martha. N° Registro: 943. N° Matrícula: 2002. Fecha: 21/04/05. Acta N°: 146. Libro N° 50.

e. 2/5 N° 14.141 v. 6/5/2005

"D"

DEMETRIO ANASTOPULOS S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo resuelto por el Directorio en la sesión del día 25 de abril del corriente año, convócase a Asamblea Ordinaria para el día 19 de mayo de 2005 a las 16 horas en la sede social de la calle Ferré 1982/4 de la C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de Accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos del Art, 234 inc. 1 de la Ley 19.550 y su modificatoria Ley 22.903 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004 y aprobación de la gestión del Directorio.
3°) Destino de los resultados acumulados y tratamiento de la Cuenta Aporte Irrevocable.

La que suscribe María Ester Anastopulos en su carácter de Presidente designada por Acta de Directorio de fecha 20/5/2004.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 28 de abril de 2005.

Presidente – María Ester Anastopulos

Certificación emitida por: Luisa Palma. N° Registro: 1063. N° Matrícula: 2905. Fecha: 28/4/2005. N° Acta: 107. Libro N°: 136.

e. 2/5 N° 14.158 v. 6/5/2005

"E"

EL IMPARCIAL S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta bajo el número 4069, Libro 84, Tomo A de S.A. número de Registro 55264, ha procedido a convocar a Asamblea General Ordinaria a celebrar el día 26 de mayo de 2005 a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 17.00 horas en segunda convocatoria, en calle Hipólito Irigoyen N° 1201 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas que suscriban el Acta juntamente con el Presidente.
2°) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2004.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Consideración de los honorarios a asignar a los miembros del Directorio.
5°) Elección del nuevo Directorio.

NOTA: Comunicación de asistencia a la Asamblea, con tres días hábiles de Anticipación (art. 238 LSC). El Directorio. Presidente: Salvador Toscano, según Acta de Directorio N° 276, del 22/12/2003, Libro N° 2, Folio 34 de la entidad de referencia.

Presidente - Salvador Toscano

Libro de Actas de Directorio N° 2, Folio N° 34, Rubricado el 08/04/1999.

Certificación emitida por: María Marta Herrera. N° Registro: 272. N° Matrícula: 4789. Fecha: 26/04/05. Acta N°: 09. Libro N° 01.

e. 2/5 N° 36.780 v. 6/5/2005

ELECTRONICA ELEMON S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 17 de mayo de 2005 a las 9 horas la primera convocatoria, y a las 10 horas la segunda, en Roosvelt 5415 Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los Estados Contables y documentación complementaria, según artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.
2°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la sindicatura.
3°) Consideración de las remuneraciones al Directorio y a la Sindicatura correspondientes al ejercicio indicado en 1), en exceso del límite previsto por el artículo 261 ley 19.550.
4°) Determinación del número y elección de Directores titulares y suplentes.
5°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que acorde al artículo 238 ley 19.550 deberán registrar sus acciones en el Libro de Depósito y Asistencia a Asambleas, en la sede social hasta el día 9 de mayo del corriente.

Juan Hermenegildo Garbarino. Presidente del Directorio designado por Acta de Asamblea del 31/03/03 y Acta de Directorio N° 69 del 05/04/03.

Presidente - Juan H. Garbarino

Certificación emitida por: Silvina G. Bruzzoni. N° Registro: 2073. N° Matrícula: 4306. Fecha: 26/04/05. Acta N°: 192. Libro N° 9.

e. 2/5 N° 39.005 v. 6/5/2005

"F"

FIBRALTEX S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de FIBRALTEX SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 20 de mayo de 2005, a la hora 17,30 en primera convocatoria y a las 19 hrs. en segunda convocatoria, a celebrarse en el hotel Columbia Palace Hotel sito en la Avda. Corrientes 1533/35 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta;
2°) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234, inciso 1°, de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2004;
3°) Consideración de la gestión del Directorio;
4°) Remuneración al Directorio en exceso al límite previsto en el artículo 261 de la ley 19.550;
5°) Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de un ejercicio;
6°) Designación de un Director Titular en reemplazo del Director renunciante;
7°) Consideración y aplicación de los resultados acumulados;
8°) Aumento del capital en los términos del artículo 188 de la ley 19.550;
9°) Ejercicio del derecho de preferencia y del derecho de acrecer por parte de los accionistas;
10) Facultades a otorgar con motivo de las resoluciones que adopte la Asamblea.

NOTA: Se deja constancia que las comunicaciones de asistencia en los términos del art. 238 de la ley 19.550 deberán practicarse al domicilio de la sociedad (sede social) Uruguay 362, Piso 5° "E" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 15 hs. a 18 hs. con una anticipación no menor a 3 días anteriores al fijado para la Asamblea, y que en ese domicilio se encontrará a disposición de los accionistas la documentación societaria mencionada en el punto 2) del Orden del Día. El Directorio

Presidente - Lázaro Azar

Presidente electo por Asamblea N° 92 de fecha 14 de mayo de 2004.

Certificación emitida por: Susana Montenegro. N° Registro: 1806. N° Matrícula: 4436. Fecha: 26/04/05. Acta N°: 091. Libro N° 5.

e. 2/5 N° 39.012 v. 6/5/2005

FORTIN INCA S.A.

CONVOCATORIA

I.G.P.J. N° 27.862. Convócase a los Sres. Accionistas de FORTIN INCA S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 20 de mayo de 2005, en primera convocatoria a las 19 hs. y en segunda a las 20 hs., en Avda. Corrientes 587 - Piso 2° - Oficina 24, de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración Balance General cerrado el 31 de diciembre de 2004, y demás documentación del artículo 234 inc. 1° de la Ley 19.550;
3°) Aprobación de la gestión del Directorio;
4°) Fijación de los honorarios del Directorio;
5°) Elección Directores Titulares y Suplentes.

Presidente - Jorge Eduardo Criado

Electo por Acta Asamblea N° 42 del 12/11/2004.

Certificación emitida por: María de las Mercedes Nacarato. N° Registro: 73. N° Matrícula: 2995. Fecha: 26/04/05. Acta N°: 99. Libro N° 56.

e. 2/5 N° 36.810 v. 6/5/2005

FRIGORIFICO BAY BLANC S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por 5 días: Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24 de mayo de 2005 a las 11.30 horas, en Av. Roque Sáenz Peña 1110, piso 4° oficina 5, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2°) Ratificación de los puntos tratados en el acta de asamblea extraordinaria y ordinaria N° 30 de fecha 14 de abril de 2003.
2.1- Consideración de la renuncia de los Sres. Directores.
2.2- Designación, elección y distribución de funciones del Directorio.
3°) Ratificación de los puntos tratados en el acta de asamblea ordinaria N° 31 de fecha 11 de junio de 2003.
3.1- Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 25 finalizado el 31 de diciembre de 2002.
3.2- Consideración de la cuenta de resultado y distribución de dividendos a los accionistas.
3.3- Elección, Distribución y aceptación del Directorio.
3.4- Cambio de domicilio de la sede social.

Para poder concurrir a la Asamblea, los Accionistas deberán cursar a la sociedad con no menos de tres días de anticipación a la celebración del acto, la comunicación prevista en el 7° párrafo del artículo 238 de la ley 19.550, para que se los inscriba, en el Registro de Asistencia.

Jorge Agusto Simmermacher, D.N.I. 11.759.567, Presidente. Conforme su designación, registrada acta de asamblea N° 31; Libro de Actas de Asamblea y Directorio N° 2.

Certificación emitida por: Alarcón Clara Emilce. N° Registro: 738. N° Matrícula: 3528. Fecha: 25/04/05. Acta N°: 288. Libro N° 14.

e. 2/5 N° 39.007 v. 6/5/2005

"I"

IMAP S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de IMAP S.A.I.C. a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, en primera convocatoria, para el día 18 de mayo de 2005 a las 17 horas y en segunda convocatoria, para el mismo día a las 18 horas, en la sede social sita en Avda. Corrientes 1302, 7° Piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para que firmen el acta de asamblea.
2°) Consideración del Balance especial de fusión e Informe del Síndico al 31 de enero de 2005.
3°) Consideración del compromiso previo de fusión.
4°) Modificación del artículo tercero de los Estatutos Sociales.

NOTA: De acuerdo a las disposiciones legales, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o títulos representativos, con una anticipación no menor de 3 días hábiles a la celebración de la asamblea.

Dr. Bernardo G. Oberbeil - Síndico Titular designado según acta de asamblea número 53 de fecha 28/10/2004.

Síndico - Bernardo G. Oberbeil

Certificación emitida por: Guillermo F. Ríos. N° Registro: 173. N° Matrícula: 2847. Fecha: 27/04/05. Acta N°: 145. Libro N° 6.

e. 2/5 N° 39.022 v. 6/5/2005

I.C.B.A. INSTITUTO CARDIOVASCULAR DE BUENOS AIRES - SOCIEDAD ANONIMA

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 20 de mayo de 2005, en primera convocatoria a las 08 horas, y en el caso que no llegare a reunirse el quórum requerido por la legislación vigente, en segunda convocatoria a las 09 horas, en Blanco Encalada 1543, Capital Federal para considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación contable según el art. 234 inc. I de la ley 19.550 y sus modificatorias, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004 y gestión del Directorio y Comités Gerenciales por el mismo período.
3°) Consideración del Resultado del Ejercicio.
4°) Elección de Directores titulares y suplentes y distribución de cargos. El Presidente.

El Dr. Jorge Belardi está autorizado a realizar la publicación dado fue presidente electo según Acta de Asamblea N° 33 del 3 de mayo de 2004, con designación de cargos según Acta de Directorio N° 290 del mismo día.
Buenos Aires, 27 de abril 2004.

Certificación emitida por: Domingo J. Segura Olivera. N° Registro: 1573. N° Matrícula: 2452. Fecha: 27/04/05. Acta N°: 055. Libro N° 45.

e. 2/5 N° 14.139 v. 6/5/2005

“L”

LA RIVIERA S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el 24 de mayo de 2005, en Av. Callao 295, Entre Piso, Capital Federal, a las 17 horas en primera convocatoria y a las 17,30 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea;
2°) Consideración documentos prescriptos por el art. 234, inciso 1°), Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004;
3°) Aprobación de la gestión de los Administradores y Síndicos;
4°) Destino de los resultados no asignados al 31 de diciembre de 2004 y reintegro a la Sociedad del Capital Social; y
5°) Designación de Síndicos, titular y suplente, por el término de un año.
Buenos Aires, 28 de abril de 2005.

El firmante, Roccatagliata Pablo Damián L.E. N° 4.516.767, ha sido designado Socio Administrador según Acta N° 129, de fecha 09/06/2004, transcripta a fojas 93, del libro “Actas N° 2”, rubricado en Inspección General de Justicia el 03/04/1989, bajo el número B-4881. Autorizado a la publicación.
Socio Administrador - Pablo Damián Roccatagliata

Certificación emitida por: Hernán Mario Ferretti. N° Registro: 1885. N° Matrícula: 4304. Fecha: 26/04/05. Acta N°: 31. Libro N° 12.
e. 2/5 N° 14.142 v. 6/5/2005

“M”

M.R. CAVALIERI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de M.R. CAVALIERI S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24 de mayo de 2005, a las 10.00 hs. en primera convocatoria, y a las 11:00 horas en segunda, en el domicilio sito en calle Viamonte 1634, piso 1° Frente “12” Capital Federal, a los fines de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración de los documentos que prevé el inciso 1° del artículo 234 de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004.
3°) Destino de los resultados.
4°) Consideración de la gestión de los directores correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004.
5°) Consideración de los honorarios, de los directores y síndico correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004.

Se deja constancia que para asistir a la asamblea los accionistas deberán notificar su asistencia con por lo menos tres días de anticipación (art. 238 ley 19.550) y se encuentra a su disposición la documentación que se someterá a su consideración, todo ello en el domicilio de la calle Viamonte 1634 piso 1° frente oficina “12”, en el horario de 10:00 a 18:00 horas.
Presidente - Ricardo Alberto Cavalieri

(Designado por Asamblea General Ordinaria número 38 de fecha 28 del mes de mayo de 2004 y acta de directorio de distribución de cargo número 89 de fecha dos de junio de 2004).

Certificación emitida por: Marcelo A. Lozano. N° Registro: 1660. N° Matrícula: 4077. Fecha: 26/04/05. Acta N°: 171. Libro N° 24.
e. 2/5 N° 38.988 v. 6/5/2005

MBA BANCO DE INVERSIONES S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 18 de mayo de 2005 en la sede social sita en la Avenida Alicia Moreau de Justo 140, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 10.00 horas en primera convocatoria y a las 11.00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2°) Consideración del Balance General, Memoria, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Informe de la Comisión Fiscalizadora e Informe del Auditor, todos correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora, durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004.
4°) Emisión de acciones liberadas correspondientes al saldo de la cuenta ajuste de Capital.
5°) Consideración de los resultados no asignados y del ejercicio y de distribución de utilidades.
6°) Remuneraciones del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora según los términos del artículo 261 de la Ley 19.550.
7°) Fijar el número de directores titulares y suplentes y su elección por el término de un ejercicio.
8°) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.

NOTA: Los señores accionistas deberán comunicar su asistencia con tres días hábiles de anticipación (art. 238 ley 19.550).

Suscribe el presidente designado por acta de asamblea y distribución de cargos por acta de directorio, de fecha 19 y 20 de mayo de 2004, respectivamente.
Presidente - Alejandro F. Reynal

Certificación emitida por: Esc. Carlos Nevares. N° Registro: 1048. N° Matrícula: 2399. Fecha: 27/04/05. Acta N°: 43. Libro N° 184.
e. 2/5 N° 1523 v. 6/5/2005

MIRAFLORES COUNTRY CLUB S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDIANARIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 24 de mayo de 2005, a las 18 y 30 horas, en primera convocatoria, en el domicilio de la calle Marcelo T. de Alvear N° 767, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos del Artículo N° 234, inciso I de la Ley N° 19.550 modificada por Ley N° 22.903, correspondiente al 30° Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2004.
3°) Consideración de los Resultados del Ejercicio 2004 y su destino, tratamiento de la Resolución General N° 25/2004 de la Inspección General de Justicia.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura al 31 de diciembre de 2004 y resolución de lo aprobado el 09/10/2004.
5°) Designación del nuevo Directorio y tratamiento de las garantías de la Resolución General N° 20/2004 de la Inspección General de Justicia.
6°) Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de dos años.
7°) Fijación de los honorarios del Sr. Síndico por el Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004.

NOTA: En caso de no existir el quórum necesario, la Asamblea se realizará en segunda convocatoria, en el lugar indicado a las 19 horas. Para asistir a la Asamblea deberá cursarse comunicación a la Sociedad para su inscripción en el Registro de Asistencia hasta 3 días hábiles antes de la fecha de Asamblea. Se comunica a los señores accionistas que copia de la documentación a tratar en la Asamblea se encuentra a su disposición en la Administración.

Observacion: En el caso de representantes de accionistas de entidades extranjeras, el representante legal deberá presentar la documentación adecuada a las disposiciones de la Inspección General de Justicia.

El Presidente ha sido designado por la Asamblea General Ordinaria del 15 de mayo de 2003, siendo ratificado por Acta de Directorio de fecha 16 de mayo de 2003.
Presidente - Domingo Antonio La Valle

Registro en la I.G.J. N° 228.085.

Certificación emitida por: Esc. Muzio Mario Scacciati. N° Registro: 1076. N° Matrícula: 2018. Fecha: 27/04/05. Acta N°: 24. Libro N° 24.
e. 2/5 N° 39.019 v. 6/5/2005

“S”

SANTA LUCIA S.A.I. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria el día 17/05/2005 a las 18 horas en Córdoba 1351 —7° piso— Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los documentos Art. 234 - Inc. 1° de la Ley 19.550 ejercicio cerrado el 31/12/2004. Gestión del Directorio.
3°) Remuneración de Directores (Art. 261, Ley 19.550).
4°) Determinación del número de miembros del Directorio y su elección.

Presidente: Raúl Manuel Santamarina, designado según Asamblea General Ordinaria del 29/04/2003.
Presidente - Raúl Manuel Santamarina

Certificación emitida por: Alberto I. Paz. N° Registro: 253. N° Matrícula: 1856. Fecha: 26/04/05. Acta N°: 136. Libro N° 826956.
e. 2/5 N° 39.038 v. 6/5/2005

SESECO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de SESECO S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 19 de mayo de 2005, a las 10:00 horas, en primera convocatoria y para el mismo día a las 11:00 horas en segunda convocatoria que se celebrará en Avenida de Mayo 749, Piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Informe a la asamblea sobre las actividades en competencia de la sociedad (Artículo 273 de la Ley de Sociedades Comerciales) por parte del Ex-presidente de la sociedad Sr. Juan José Teixido mientras ejerció la misma;
3°) Ejercicio de acciones de responsabilidad;
4°) Actuación del actual presidente Héctor G. Krigun en contra de lo establecido por la Asamblea General Ordinaria del 29/12/2004 y su cuarto intermedio del 06/01/2005;
5°) Informe a la Asamblea sobre las actividades en competencia de la sociedad (Art. 273 LS) realizadas por parte del actual presidente Sr. Krigun durante los ejercicios de los años 2002, 2003 y 2004;
6°) Ejercicio de acciones de responsabilidad contra el actual presidente Héctor G. Krigun.

Firma: Héctor Guillermo Krigun Presidente, designado por Acta de Directorio N° 52 de fecha 07/02/2005.

Certificación emitida por: Dr. Diego Mariano Miró. N° Registro: 1017. N° Matrícula: 4772. Fecha: 19/04/05. N° Acta: 168. Libro N° 003.
e. 2/5 N° 39.173 v. 6/5/2005

STABILIA S.A.I.C. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 24 de mayo de 2005, en Av. Callao 295; Entre Piso, Capital Federal, a las 16 horas en primera convocatoria y a las 16,30 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea;
2°) Consideración documentos prescriptos por el art. 234, inciso 1°), Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004;
3°) Aprobación de la gestión de los Directores; y
4°) Destino de los resultados no asignados al 31 de diciembre de 2004. El Directorio.
Buenos Aires, 26 de abril de 2005.

El firmante, Roccatagliata Pablo Damián L.E. N° 4.516.767, ha sido designado Presidente del Directorio según Acta N° 279 de fecha 23/05/2004, transcripta a fojas 180, del libro “Actas de Directorio N° 2”, rubricado en Inspección General de Justicia el 07/04/1978, bajo el número 5112-B. Autorizado a la publicación.
Presidente - Pablo Damián Roccatagliata

Certificación emitida por: Hernán Mario Ferretti. N° Registro: 1885. N° Matrícula: 4304. Fecha: 26/04/05. Acta N°: 28. Libro N° 12.
e. 2/5 N° 14.143 v. 6/5/2005

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

“H”

Angel Orlando Vera Martillero Público y Corredor con domic. en Pte. José Evaristo Uriburu n° 578, 2° Piso Of. 11 de C.A.B.A. Avisa que: Daniel Navos y Manuel Piñeiro Comesaña con domicilio en Hipólito Yrigoyen n° 901 C.A.B.A.: Venden a Angel Ricardo Fuentes Mujica con domicilio en Intendente Adolfo Arnoldi 401 Torre 6 4° C San Fernando, Pcia. Buenos Aires. El negocio de Elaboración de “(500185) Pastas Alimenticias Frescas con venta directa al público (500200) Masas, Pasteles, Sándwiches y Productos Similares, etc. (500202) Productos de Panadería con venta directa al público. (500204) Churros y Facturas Fritas con venta al público. (602040) Casa de Comidas, Rotisería. (602050) Comercio Minorista Elaboración y venta Pizza, Fugazza, Fainá, Empanadas, Postres, Flanes, Churros, Grill, calle HIPOLITO YRIGOYEN N° 901/13 PB. ST. y EP. y TACUARI 93 de C.A.B.A. Reclamos de Ley en su oficina.
e. 2/5 N° 38.989 v. 6/5/2005

“L”

Se comunica: Roberto Ricardo Rojas, DNI 4.264.112, domicilio Arenales 2230. Martínez, Prov. Bs. As. transfiere a “Diagnóstico Rojas S.R.L.”, representada por Roberto Ricardo Rojas, como Gerente de la sociedad, constituida 23/3/05 (en formación), sede Laprida 1810, Cap. Fed. una “explotación unipersonal” como reorganización empresaria, consistente en Centro de Diagnóstico y Tratamiento médico, sitas en Capital Federal y en el Conurbano Bonaerense: (LAPRIDA 1810, Cap. Fed.) y (L. MARTINEZ 275, Martínez, Prov. Bs. As.). Reclamos de Ley: Laprida 1810, Cap. Fed.
e. 2/5 N° 38.563 v. 6/5/2005

Mingshun Wu domiciliado en la calle Larrea 84, Cap. Fed. transfiere fdo.: de comercio de almacén en la calle LARREA 84 a Debing Ye, domicilio en Btm. Mitre 2197, Cap. Fed. Reclamo de Ley en Larrea 84, Cap. Fed.
e. 2/5 N° 39.004 v. 6/5/2005



“S”

“Soulmax S. H. de Felipe Huidobro, Diego Sconfienza y César De Tezanos Pinto”, representada por César Carlos De Tezanos Pinto, domicilio Salguero 2533, piso 4°, Oficina “3” de la C.A.B.A., transfiere Fondo de comercio de Soulmax, nombre de fantasía, cuyo objeto es la explotación de viajes y turismo, sito en la calle SALGUERO 2533, PISO 4°, OFICINA “3”, de esta Ciudad, a Soulmax S.R.L. Representada por el Sr. César Carlos De Tezanos Pinto. Inscripta en I.G.J. bajo el número 3074, Libro 114, Tomo de SRL, el 15/05/2001; con domicilio en la calle Salguero 2533, piso 4°, Oficina “3” de la C.A.B.A. Reclamos de Ley calle Viamonte 1167, piso 8°, Oficina 29 de la C.A.B.A., C.P. 1053, de 10 a 18 horas.
e. 2/5 N° 39.025 v. 6/5/2005

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AERO 2000 S.A.

Que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria y reunión de Directorio del 14/4/05 se designaron los miembros del directorio y se distribuyeron los cargos en el mismo. Presidente: Manuel María Benites, D.N.I. 12.046.867; Vicepresidente: Jorge Luis Pérez Alati, D.N.I. 11.320.375; Director Titular: Ignacio Cueto Plaza, C.I. Chilena 7.040.324-2. Los Directores constituyen domicilio en la calle Suipacha 1111, piso 18, Ciudad de Buenos Aires. Apoderado: Pablo Gabriel Noseda según escritura 92 del 20/4/05 F° 264 Reg. 1950.

Apoderado – Pablo Gabriel Noseda

Certificación emitida por: Raúl Félix Vega Olmos. N° Registro: 231. N° Matrícula: 940. Fecha: 25/4/05. Acta N°: 82. Libro N° 27.

e. 2/5 N° 38.991 v. 2/5/2005

ALTOCITY.COM S.A.

Inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal el 20 de enero de 2000 bajo el N° 1046 del L° 9 T° A de Sociedades por Acciones, hace saber por un día que por el Acta de Asamblea de fecha 1 de julio de 2003, se aceptó la renuncia del Sr. Oscar Daniel Toppelberg al cargo de Director Titular aprobando su gestión. Saúl Zang y Oscar Pedro Bergotto, apoderados según Poder General Amplio otorgado con fecha 4 de diciembre de 2002, por escritura N° 410, F° 1552 del registro N° 1404.

Oscar Pedro Bergotto
Saúl Zang

Certificación emitida por: Inés Elena Ramos. N° Registro: 217. N° Matrícula: 4699. Fecha: 18/4/05. N° Acta: 23. Libro N° 4.

e. 2/5 N° 39.166 v. 2/5/2005

ANDUIL S.A.

Por acta de Directorio del 20/4/05 designa Presidente María Ida Yolanda Bianchi y Suplente Sergio Fernández, por renuncias de Santiago Tomás Mansilla y Alberto Tomás Mansilla. La sociedad fija domicilio legal y los directores el especial en Hipólito Yrigoyen 1284 3° Piso Oficina 6 Cap. Fed. Virginia Codó autorizada en Acta de Directorio del 20/4/05.

Virginia Codó

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/04/05. Tomo: 72. Folio: 196.

e. 2/5 N° 38.590 v. 2/5/2005

ARGENTE S.A.

Por escritura 112 22-3-05 folio 300 Registro 271 Buenos Aires, se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 16-11-04, que designó miembros y distribuyó cargos del Directorio, hasta el 31-7-2007: Presidente, Antonio Fernández Espinosa, D.N.I. 4.134.380, domicilio real y especial en Avenida Libertador 2201, Piso 21, Buenos Aires. Vicepresidente: Ana Fernández Espinosa, L.C. 1.683.619, domicilio real y especial en Avenida Libertador 2221, piso 12, Buenos Aires. Director Suplente: Alberto Adolfo Rimoldi, D.N.I. 7.682.928, domicilio real y especial en Avenida Raúl Scalabrini Ortiz 3226, piso 6, Buenos Aires. Todos Aceptaron sus cargo y los salientes cumplieron con los mismos hasta su vencimiento. Inscripción: 29-8-02, Número 9487, Libro 18, Tomo de S.A. Escribano Autorizado por escritura 112 22-3-05 folio 300 Registro 271 Buenos Aires.

Escribano – Eduardo H. Jorge

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 27/4/05. Número: 050427145866/8. Matrícula Profesional N°: 4342.

e. 2/5 N° 38.982 v. 2/5/2005

AUTORIENTE S.A.

Se hace saber que por escritura 102 16-3-2005 folio 260 Registro 271 Buenos Aires, se protocolizó la Asamblea General Extraordinaria del 28 de noviembre de 2003, que aprobó por unanimidad de los accionistas que representan la totalidad del capital social, la disolución anticipada de la sociedad, asumiendo el directorio el carácter de liquidadores, con facultad para atender los asuntos urgentes, cumplir con las obligaciones pendientes de la sociedad, celebrar todos los actos necesarios para la realización del activo, cancelación del pasivo, confeccionar el inventario, balance y proyecto de distribución, realizar todo lo necesario para la inscripción de la disolución, designación de liquidadores y la cancelación de la inscripción del contrato social con el aditamento en liquidación. El presidente del directorio ejercerá la representación legal de la sociedad. La sociedad no está comprendida en el artículo 299 de la Ley 19.550. Inscripción: 27-9-95; Nro. 8943; Libro 117; Tmo. A. de S.A. Escribano Autorizado por escritura 102 16-3-2005 folio 260 Registro 271Buenos Aires.

Escribano – Eduardo H. Jorge

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 27/4/05. Número: 050427145867/8. Matrícula Profesional N°: 4342.

e. 2/5 N° 38.983 v. 2/5/2005

"B"

BANCO FINANSUR S.A.

EMISION DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES SUBORDINADAS

Aviso Art. 10 Ley 23.576. A) La Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 29 de enero de 2004 autorizó la suscripción de Obligaciones negociables subordinadas convertibles en acciones por hasta la suma de U$S 2.000.000 (Dólares Estadounidenses Dos millones) y $ 4.000.000 (Pesos Cuatro Millones), en las siguientes condiciones: Moneda de Emisión: Pesos o Dólares Estadounidenses; Plazo: Ocho años; Tasa: en pesos: Tasa de encuesta más cuatro por ciento anual o tasa de encuesta más veinte por ciento de la tasa de encuesta, el mayor En Dólares: Libor más cuatro por ciento anual. Pago de intereses: Trimestral; Amortización: Total al vencimiento del plazo; Otras condiciones: Convertible en acciones; b) La reunión de Directorio del 18 de abril de 2005, Acta Número 1717, aprobó la emisión de obligaciones negociables subordinadas, por la suma de pesos equivalentes a Dólares Estadounidenses Doscientos Cincuenta Mil, en las siguientes condiciones: Moneda de Emisión: Pesos; Plazo: 8 años; Tasa de interés: Tasa de encuesta más cuatro por ciento anual o Tasa de encuesta más veinte por ciento de la Tasa de encuesta, la que sea mayor; Pago de interés: Trimestral; Amortización de Capital: Total al vencimiento del plazo; Conversión de acciones: realizada a razón de una acción por cada peso adeudado. B) Datos de la Emisora: (i) Denominación: BANCO FINANSUR S.A. y tiene su domicilio en Avenida Corrientes 400 Planta Baja, ciudad Autónoma de Buenos Aires. Constituida el 19 de febrero de 1976 en Bahía Blanca, inscripto en Registro de Comercio de Bahía Blanca el 11 de mayo de 1976 al folio 16 Acta 2137 libro 3 de Estatutos, habiéndose inscripto el cambio de jurisdicción a Capital Federal el 26 de diciembre de 1995 bajo el número 12429 del libro 118 Tomo A de Sociedades Anónimas. Duración 99 años desde 11 de mayo de 1976. C) Objeto: Tiene por objeto realizar todas las operaciones activas, pasivas y de servicios permitidas a los banco comerciales por la Ley de Entidades Financieras y sus disposiciones reglamentarias, y en consecuencia podrá: a) Recibir depósitos a la vista y a plazo, b) conceder créditos a corto, mediano y largo plazo, c) descontar, comprar y vender letras, pagares, prendas, cheques, giros y otros documentos negociables, d) otorgar avales, fianzas u otras garantías, aceptar letras, giros y otras libranzas, transferir fondos y emitir y aceptar cartas de créditos, e) otorgar anticipos sobre créditos provenientes de ventas, adquirirlos, asumir sus riesgos, gestionar su cobro y prestar asistencia técnica y administrativa, f) conceder créditos para la adquisición, construcción, ampliación, reforma, refacción y conservación de inmuebles urbanos o rurales y la sustitución de gravámenes hipotecarios constituidos con igual destino, g) realizar inversiones de carácter transitorio en colocaciones fácilmente liquidables, h) realizar inversiones en títulos públicos, i) realizar inversiones en valores mobiliarios, prefinanciar sus emisiones y colocarlos; j) gestionar por cuenta ajena la compra y venta de valores mobiliarios, actuar como agente pagador de dividendos, amortizaciones e intereses y recibir valores en custodia; k) actuar como fideicomisario y depositario de fondos comunes de inversión, administrar carteras de valores mobiliarios y cumplir otros encargos fiduciarios, l) acordar prestamos y comprar y descontar documentos a otras entidades financieras, m) realizar operaciones en moneda extranjera, previa autorización del Banco Central de la República Argentina, n) cumplir mandatos y comisiones conexos con sus operaciones. La precedente enumeración en meramente enunciativa, por lo tanto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos, contratos u operaciones compatibles con su actividad, que sean autorizadas por la legislación vigente y las reglamentaciones que dicte el Banco Central de la República Argentina, siendo la actividad principal desarrollada a la época de emisión: Bancaria D) Capital Social al. 31 de marzo del año 2005 $ 17.000.000 y patrimonio Neto $ 17.966.000. E) Se emiten obligaciones negociables subordinadas por la suma de pesos equivalente a Dólares Estadounidenses Doscientos cincuenta mil. Moneda en que se emite: Pesos. F) Monto de obligaciones negociables o debentures emitidos con anterioridad, así como el de las deudas con privilegios o garantías que la emisora tenga contraídas al tiempo de la emisión: Ninguno G). Amortización: Total al vencimiento del plazo, es decir el 03 de mayo de 2013. H) Formula de actualización del capital en su caso, tipo y época del pago del interés: Sin actualización de capital. Interés: Devengan intereses desde el 03 de mayo de 2005, pagaderos en forma trimestral por trimestre calendario. Tasa: Tasa de encuesta del Banco Central de la República Argentina mas cuatro por ciento (4%) anual o Tasa de encuesta del Banco Central de la República Argentina mas veinte por ciento (20%) de la Tasa de encuesta del Banco Central de la República Argentina, la que sea mayor. I) Conversión en acciones: Convertible en acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal $ 1 (Un peso) por acción, de BANCO FINANSUR S.A., en base a la razón de una acción por cada peso adeudado, y siempre que se cumplan con las previsiones contenidas en el Capitulo V de la Circular CREFI -2- en materia de modificación de la composición accionaria. Lugar de pago: Se fija como domicilio de pago de las Obligaciones Negociables subordinadas el domicilio sito en la Avda. Corrientes 400 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Demás disposiciones referidas a la emisión de las Obligaciones Negociables subordinadas: Subordinación: Se emiten bajo la condición de pago subordinado, es decir el suscriptor acepta otorgar prelación en el cobro de la acreencia, en caso de quiebra del emisor, a los otros pasivos en igualdad de condiciones. Garantía: Sin garantía. Evaristo Jorge Sánchez Cordova, Presidente designado por Acta de Directorio Número 1635 del 5 de mayo de 2004.

Presidente – Jorge Sánchez Cordova

Certificación emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. N° Registro: 190. N° Matrícula: 4311. Fecha: 26/04/05. Acta N°: 166. Libro N° 38.

e. 2/5 N° 39.039 v. 2/5/2005

BLASI & VAZQUEZ CONSTRUCCIONES S.A.

Informa que: por asamblea extraordinaria del 16/12/04, se procedió a disolver y liquidar la sociedad y nombrar liquidador a Miguel Blasi, D.N.I. 20.983.856, casado, constructor, argentino, nacido el 14/9/69, domiciliado en Peribebuy 486, La Tablada, Provincia de Buenos Aires, CUIT 20-20983856-8 quien conservará los libros y documentos sociales. Autorizado en asamblea extraordinaria del 16/12/04. El liquidador fija domicilio especial en Felipe Vallese 2329, Capital Federal.

Autorizado – Carlos A. Rodríguez

Certificación emitida por: María Aurelia Dellepiane. N° Registro: 911. N° Matrícula: 2994. Fecha: 25/4/05. Acta N°: 052. Libro N° 26.

e. 2/5 N° 38.556 v. 2/5/2005

BOULEVARD CERVIÑO S.A.

Por Asamblea del 8/7/04 se resolvió disolución y liquidación Anticipada de la sociedad. Se designó liquidador y depositario de los libros sociales a José Ricardo Grosman. Domicilio especial del liquidador y del depósito de los libros y documentación respaldatoria Tucumán 2575, piso 9° departamento 59, C.A.B.A. Autorizado Carlos Darío Litvin en acta del 8/7/04.

Abogado – Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/4/05. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 2/5 N° 38.547 v. 2/5/2005

BRINTER Sociedad Anónima

Inscripta 3/2/05 N° 1595, L 27. Disolución anticipada: Bs. As. 12 abril 2005, folio 191, escritura 90, Registro 1257. Escribana Niedzwiecki. Liquidadoras: Silvina Inés Moreno, divorciada, nacida 9/5/1948, comerciante, D.N.I. 6.289.623, Silvina Obarrio, casada, D.N.I. 23.093.563, ama de casa, ambas argentinas, constituyendo domicilio en Aráoz 1906, piso 1° Bs. As. Escribana Mónica B. de Niedzwiecki, registro 1257, matricula 2570. Autorizada por escritura 90, de 12 de abril 2005.

Escribana – Mónica B. de Niedzwiecki

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 27/04/05. Número: 050425142592/C. Matrícula Profesional N°: 2570.

e. 2/5 N° 36.831 v. 2/5/2005



"C"

CAMARONERA FORMOSA
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Se hace saber que por reunión de socios de fecha 11 de abril de 2005 los socios resolvieron por unanimidad aceptar la renuncia presentada por el Dr. Luis Alberto Romano D.N.I. 10.960.411. Así mismo se decidió la designación como nuevo gerente al Ingeniero Luis Alberto Jiménez LE 4.384.046, quien expresamente aceptó el cargo fijando domicilio especial en razón de su cargo en la calle Solís 433 primer piso departamento A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizada por Acta de Reunión de Socios N° 1 de fecha 11 de abril de 2005.

Abogada – Graciela L. Yannaduoni

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/4/05. Tomo: 28. Folio: 675.

e. 2/5 N° 38.559 v. 2/5/2005

CAMINOS DE AMERICA S.A.

Por Escritura 225 del 26/4/05 Folio 489 Registro Notarial 2036 de Capital Federal, se protocolizó el Acta de Directorio del 26/4/05 que resolvió fijar nueva sede social en Bonpland 1745 Planta Baja de Capital Federal. Raquel María Luján Scandroli, autorizada por Escritura 225 del 26/4/05 Folio 489 Registro Notarial 2036 de Capital Federal.

Autorizada – Raquel María Luján Scandroli

Certificación emitida por: Andrea Molozaj. N° Registro: 88. N° Matrícula: 4779. Fecha: 26/4/05. Acta N°: 33. Libro N° 5.

e. 2/5 N° 36.840 v. 2/5/2005

CENDIAN ARGENTINA S.R.L.

Comunica que por Reunión de Socios de fecha 15.4.2005 CENDIAN ARGENTINA S.R.L. designó al Sr. José Mario Cairella como Gerente, con domicilio especial en Maipú 1210, Piso 5°, ciudad de Buenos Aires. Autorizada especial por Acta N° 13 de Reunión de Socios de fecha 15.4.2005.

Autorizada Especial – Magdalena Pologna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/04/05. Tomo: 69. Folio: 685.

e. 2/5 N° 38.537 v. 2/5/2005

CHIDAGRO S.A.

Por escritura del 14-09-04, Folio 516 y complementaria del 08-03-05, Folio 117, ambas Registro 42, se resolvió el cambio de Jurisdicción a la Provincia de Buenos Aires. Se reformó artículo primero. Sede social actual: Partido de Junín, calle Belgrano 55. La que suscribe autorizada, en la escritura del 08-03-05, Folio 1179 Registro 42. Autorizada. Dra. Marcela Villada. CUIT 27-13549689-3.

Abogada/Autorizada – Marcela Villada

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/4/05. Tomo: 39. Folio: 34.

e. 2/5 N° 38.558 v. 2/5/2005

COLOPLAST DE ARGENTINA Sociedad Anónima

Se hace saber que por asamblea de accionistas y reunión de directorio de fecha 14 de noviembre de 2003, el directorio quedó constituido de la siguiente forma: presidente: Sten Scheibye; vicepresidente: Santiago Caratini, director titular: Juan Martín Alchourón y director suplente: Andrés Sanguinetti. El domicilio especial de Sten Scheibye y Santiago Caratini es en Bouchard 547, piso 13 Capital Federal. El domicilio especial de Juan Martín Alchourón es en Corrientes 345, piso 3, Capital Federal. El domicilio especial de Andrés Sanguinetti es en Sarmiento 643, piso 7, Capital Federal. Autorizado por acta de directorio pasada a fojas 68 del libro de actas de directorio número 1.

Abogado/Autorizado – Esteban Rivarola

Legalización emitida por: el Dr. Esteban Rivarola. Fecha: 27/4/05. Tomo: 52. Folio: 885.

e. 2/5 N° 38.529 v. 2/5/2005

CORPORACION RUJOTAR S.A.

Por acta del 20/12/04 resolvió disolver la sucursal. Liquidador y depositario: Graciela Lydia Corneli, domicilio real en Juramento 2806 C.A.B.A. y especial en y lugar de depósito: Juramento 2806, C.A.B.A. Autorizado por el Representante Legal Carlos Darío Litvin, con fecha 25/4/05.

Abogado – Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/4/05. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 2/5 N° 38.545 v. 2/5/2005

"D"

DEUTSCHE SECURITIES SOCIEDAD DE BOLSA S.A.

Complementa aviso del 26/7/04, Factura N° 22873. Los Directores: Luis Andrés Caputo, Carlos Hernán Planas y Martín Alejo Bo, constituyen domicilio especial en Tucumán 1, Piso 13° de Capital Federal. Autorizado por esc. 291, F° 784, Registro 310 de Cap. Fed.

Escribano – Carlos E. Monckeberg

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/04/05. Número: 050422140048/C. Matrícula Profesional N°: 8488.

e. 2/5 N° 38.570 v. 2/5/2005

"E"

ELEVENMINDS S.A.

(Ultima insc. 02/09/02, N° 9629, 1° 18 de Sociedades por Acciones) por escritura N° 170, fecha 29/03/05, F° 340, Registro 1968, que relaciona Asamblea del 14/01/05, la Sociedad designó directores titulares por dos ejercicios: Presidente: Edwin Ranoe Cortagerena, domicilio real Amenabar 1945, piso 4° departamento B, Capital, especial Avenida Ricardo Balbín 2750, piso 2°, Capital y Agustín Roman Cortagerena, domicilio real y especial Avenida Ricardo Balbín 2750, piso 2°, Capital. Autorizado: Escribano Antonio P. Cafferata. Escritura N° 170, fecha 29-03-05, Folio 340. Registro 1968.

Escribano – Antonio P. Cafferata

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/4/05. Número: 050426143977/C. Matrícula Profesional N°: 1968.

e. 2/5 N° 39.003 v. 2/5/2005

ESTABLECIMIENTOS DEL TIGRE S.A.

Nro. Correlativo IGJ: 486594. Se hace saber que por acta de Directorio del 15/10/2004 se resolvió el cambio de domicilio de la sociedad a la calle Teodoro García 1939 5° Piso "C" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Presidente electo por actas de asamblea y directorio de fecha 26-04-2005.

Presidente – Daniel F. Guibert

Certificación emitida por: Escribana Raquel H. Soria. N° Registro: 81. Fecha: 13/04/05.

e. 2/5 N° 38.985 v. 2/5/2005

"F"

FINANCOMPRA S.A.

Comunica: Por Acta de Asamblea del 23/11/04, resolvió el cambio de su Sede Social a la Avenida Corrientes N° 1438, Piso 1°, Oficina "A" de esta Ciudad. Presidente elegido Director por Acta de Asamblea del 16/06/04 y designado por Acta de Directorio de fecha 18/02/05.

Presidente – Héctor Alfredo Castielli

Certificación emitida por: Adolfo M. Mealla. N° Registro: 885. N° Matrícula: 1784. Fecha: 26/4/05. Acta N°: 145. Libro N° 20.

e. 2/5 N° 38.994 v. 2/5/2005

"G"

GALICIA ADVENT CORPORATION LIMITED

Se hace saber que por reunión de directorio del 26 de julio de 2004 se resolvió la cancelación registral de la sociedad en el Registro Público de Comercio. Autorizada por reunión de directorio del 26 de julio de 2004.

Abogada/Autorizada – Mónica Rothenberg

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/4/05. Tomo: 51. Folio: 241.

e. 2/5 N° 38.596 v. 2/5/2005

G.G. PRODUCCIONES S.A.

Por Acta de Directorio del 15/04/05 se cambia la sede social designandose nueva en Libertad 1387 piso 11, departamento "B" Ciudad de Buenos Aires. Gastón González, Presidente designado por Acta de Asamblea General Ordinaria n° 11 de fecha 5-4-03 y Acta de Directorio n° 21 de distribución de cargos.

Presidente – Gaston González

Certificación emitida por: Esc. Azucena Fernández. N° Registro: 930. N° Matrícula: 4849. Fecha: 15/4/5. Acta N°: 64. Libro N° 1.

e. 2/5 N° 38.531 v. 2/5/2005

GRAFIC PRINT S.R.L.

Por escritura 257, del 21/4/05, escribano Felipe Yofre, se resolvió adoptar nueva sede social en la calle Yerbal 2649, 3 piso departamento A de la Capital Federal. Autorizado por esc. 257 del 21/4/05, reg. 461 de la Cap. Fed.

Autorizado – Santiago Yofre

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/4/05. Tomo: 52. Folio: 544.

e. 2/5 N° 38.536 v. 2/5/2005

GRUPO MEDICO DEL HUERTO Sociedad Anónima

Por acta de Directorio del 13 de octubre de 2004 se resolvió el cambio de la sede social de Grupo Médico del Huerto Sociedad Anónima, de la calle Arcos 1357, piso 5 de la Ciudad de Buenos Aires a Bucarelli 3304 Ciudad de Buenos Aires. Firma el Doctor Guillermo Bernardo Anapolsky. Autorizado por reunión de Directorio del 13 de octubre de 2004.

Autorizado – Guillermo Bernardo Anapolsky

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 26/04/05. Número: 376946. Tomo: 116. Folio: 217.

e. 2/5 N° 38.997 v. 2/5/2005

"H"

HITACHI DATA SYSTEMS S.A.

Se hace saber que por asamblea general ordinaria y reunión de directorio del 18 de enero de 2005 se aceptó la renuncia del Dr. Gustavo Andrés de Jesús al cargo de director titular y vicepresidente de la sociedad y se resolvió designar al Dr. Patricio Alberto Martín, con domicilio constituido en Suipacha 268, piso 12°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en su reemplazo. Autorizada en el acta de asamblea general ordinaria del 18.01.05 obrantes a fojas 64 del libro de actas de asambleas generales N° 1.

Autorizada – Cecilia Pernigotti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/4/05. Tomo: 85. Folio: 338.

e. 2/5 N° 38.595 v. 2/5/2005

"I"

INA ARGENTINA S.A.

(En trámite de cambio de denominación a SCHAEFFLER ARGENTINA S.A.). Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 06/05/2004 y Acta de Directorio de la misma fecha resolvió fijar en 2 el número de Directores Titulares y en 1 el número de Directores Suplentes, habiéndose designado a Carlos Segismundo Gyorgy (Presidente), Adriana Sofía Muller (Vicepresidente) y Enrique Gerardo Vosen (Director Suplente), todos con domicilio constituido en Alvarez Jonte 1938, Ciudad de Buenos Aires. El firmante se encuentra autorizado en su carácter de Presidente, elegido por Acta de Asamblea del 06/05/2004 y Acta de Directorio de la misma fecha.

Presidente – Carlos S. Gyorgy

Certificación emitida por: Arnaldo A. Dardano. N° Registro: 182. N° Matrícula: 4712. Fecha: 25/04/05. Acta N°: 054. Libro N° 02.

e. 2/5 N° 39.018 v. 2/5/2005

INVERSORA FIRMAR S.A.

Que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 24/2/05, quedó formalizada la elección de los señores José Alberto Benegas Lynch y Miguel Tiphaine en los cargos de Directores titular y suplente respectivamente; y por Acta de Directorio N° 126 del 24/2/05, se distribuyeron los cargos así: Directorio: Presidente: Ernesto Catena, Vicepresidente: Alejandro Arturo Bogill, Directores titulares: Ricardo Alberto González Villanueva y José Alberto Benegas Lynch, Directores suplentes: Miguel Tiphaine y Mariano Félix Di Paola; todos con domicilio especial en Rivadavia 413, Piso 7°, Ciudad de Buenos Aires, Maximiliano Stegmann, tomo 68, folio 594, en carácter de autorizado en Escritura N° 85 del 21/3/05, pasada ante el Escribano Cristián Guyot, Registro 1729, Ciudad de Buenos Aires, que protocolizó las Asamblea General Ordinaria del 24/2/05 y Acta de Directorio N° 126 del 24/2/05 de Designación de Directorio.

Abogado/Autorizado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/4/05. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 2/5 N° 38.549 v. 2/5/2005

ISILDUR S.A.

Por acta del 25/4/05 designa Presidente Rodolfo Enrique Duhalde y Suplente Nahuel Rodolfo Duhalde, por renuncias de Blanca del Carmen Sosa y Eliana Mabel Delgado. La sociedad fija domicilio legal y los directores el especial en Lima 115 6° Piso Cap. Fed. Mariela Perugini autorizada en Acta del 25/4/05.

Mariela Perugini

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/04/05. Tomo: 73. Folio: 592.

e. 2/5 N° 38.543 v. 2/5/2005

"J"

JNG & ASOCIADOS S.A.

Hace saber que por escritura del 21/4/2005, pasada ante Escribano Horacio Oyhanarte, la sociedad formalizó el cambio de sede social a la calle Tucumán número 435, octavo piso, departamento "20", Capital Federal. Escribano Horacio Oyhanarte, autorizado mediante escritura 166 de fecha 21/4/2005 por ante el registro notarial 590 a mi cargo.

Escribano - Horacio Oyhanarte

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/4/2005. Número: 050426145239/2. Matrícula Profesional N°: 3945.

e. 2/5 N° 39.016 v. 2/5/2005

"K"

KEMIN ARGENTINA S.R.L.

Comunica que por Reunión de Socios del 2/02/05 se designaron a los siguientes Gerentes: Elizabeth Anne Nelson, con domicilio especial en San Martín 140, Piso 22, Ciudad de Buenos Aires; Carlos Fabricio Bacal con domicilio especial en Arenales 1961 Piso 6 "A", Ciudad de Buenos Aires; María Fraguas, con domicilio especial en San Martín 140, Piso 22, Ciudad de Buenos Aires, todos ellos con mandato hasta la próxima Reunión de Socios que considerará el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005. Autorizada por Reunión de Socios del 2/02/05.

Autorizada – María Verónica Sarratea

Legalización emitida por: María V. Sarratea Fecha: 27/4/2005. Tomo: 71. Folio: 777.

e. 2/5 N° 38.604 v. 2/5/2005

"L"

LAS CEFEIDAS S.A.

Escritura: 18/4/05. Designación del directorio: Presidente: Luisa Mirta Rubio; Director Suplente: Ricardo Alberto Rodríguez Mauri, ambos con domicilio especial en Larrea 910, 9° piso, departamento B, Cap. Fed., todo resuelto por asamblea del 27/1/05. Escribano Autorizado según escritura N° 97 de fecha 18/4/05.

Escribano - Arturo Julio Sala

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/4/2005. Número: 050422139759/C. Matrícula Profesional N°: 1820.

e. 2/5 N° 38.594 v. 2/5/2005

LIAONING JIAYI METALES Y MINERALES S.L.

(Representación Permanente en Argentina). Por resolución del Consejo de Administración de la Sociedad adoptada en agosto de 2004, ha resuelto constituir una representación permanente en Argentina, designando al señor Junmin Du, Pasaporte Chino P.3667955, fijando domicilio especial y social en avenida Córdoba 659, 6° piso, oficina 63, Ciudad de Buenos Aires. Junmin Du, representante legal designado en instrumento privado del fecha 16/11/2004.

Representante Legal - Junmin Du

Certificación emitida por: Jose Orelle. N° Registro: 437. N° Matrícula: 2033. Fecha: 21/4/2005. N° Acta: 33. Libro N°: 28.

e. 2/5 N° 38.542 v. 2/5/2005

"M"

MATERIALES 2003 SRL

Informa que el capital social se ha incrementado a la suma de Pesos Once Mil. El abogado autorizado por instrumento privado del 3 de marzo de 2005.

Abogada - Sylvia Noemí Boo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/4/2005. Tomo: 67. Folio: 44.

e. 2/5 N° 38.582 v. 2/5/2005

"O"

ORACLE ARGENTINA S.A.

I.G.J. N° 1.521.859. Comunica que por resolución de Asamblea de Accionistas de fecha 07/04/2005 y reuniones de Directorio de misma fecha se aceptó la renuncia presentada por el Señor Luis Rodríguez Fon a su cargo de Director Titular y Vicepresidente, y se designó Director Titular y Presidente al Señor Alejandro De León (con domicilio constituido en Humberto Primo 59, Ciudad Autónoma de Buenos Aires); Director Titular y Vicepresidente al Señor Gustavo Pinzone (con domicilio constituido en Humberto Primo 59, Ciudad Autónoma de Buenos Aires); Director Titular al Señor Luiz Meisler (con domicilio constituido en Humberto Primo 59, Ciudad Autónoma de Buenos Aires); y Directores Suplentes a Alberto Jorge Rivera (con domicilio constituido en Avenida Leandro Alem 928, piso 7°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires) y a Carolina Florez (con domicilio constituido en Humberto Primo 59, Ciudad Autónoma de Buenos Aires). María Soledad Martínez - Autorizada según resolución de Asamblea de Accionistas del 07/04/2005.

Abogada - María Soledad Martínez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/4/2005. Tomo: 67. Folio: 646.

e. 2/5 N° 1522 v. 2/5/2005

"P"

PHARMATOTAL Sociedad de Responsabilidad Limitada

Comunica que el Sr. Walter Antonio Kowalski, ha renunciado al cargo de socio-gerente a partir del 18/04/05, la que fue aceptada por reunión de socios por acta del 25/04/05. Autorizado por Esc. Pública N° 280, Reg. 3, Quilmes.

Abogado - Custodio Gómez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/4/2005. Tomo: 62. Folio: 755.

e. 2/5 N° 38.530 v. 2/5/2005

"R"

RT SERVICIOS ENERGETICOS S.A.

Por Escritura 29 del 15/4/05 Folio 84 Registro Notarial 1855, Capital Federal, se protocolizó el Acta

de Asamblea General Ordinaria del 23/11/04 y Acta de Directorio del 14/12/04 que resolvieron: 1. Aceptar la renuncia presentada por el Señor Miguel Angel Graña, al cargo de Presidente del Directorio; 2. Aprobar la renuncia presentada por síndico titular Gustavo Ferreira; 3. Prescindir de la sindicatura; 3. Designar nuevos integrantes del directorio, distribuyendo cargos conforme a: Presidente: Juan Carlos Pizarro. Directora Suplente: Cristina Beatriz Burnet Di Palma. Domicilio especial de los directores: República de la India 2867 piso 1, Capital Federa; 4. Fijar nueva sede social en República de la India 2867 piso 1, Capital Federal. Raquel María Luján Scandroli, autorizada por Escritura 29 del 15/4/05 Folio 84 Registro Notarial 1855 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Mariela V. Scardaccione. N° Registro: 1855. N° Matrícula: 4527. Fecha: 26/4/2005. N° Acta: 135. Libro N°: 5.

e. 2/5 N° 36.845 v. 2/5/2005

"S"

SADEVA S.A.

Comunica que por asambleas extraordinarias unánimes de fechas 18-3 y 28-6 del 2004, se resolvió: 1) Designar el directorio de la siguiente forma: Presidente: Cayetana Altamura y Director Suplente: José Aroldo García; 2) Trasladar la sede social a la avenida Independencia 735, 5° piso departamento A de Capital Federal; 3) Atento el fallecimiento de la presidente se reordenó el directorio de la siguiente forma: Presidente: José Aroldo García; Director Suplente: Ana María Bonvino, los cuales constituyen domicilio especial en avenida Independencia 735, 5° piso departamento A de Capital Federal. Autorizado por escritura pública del 12-4-2005. Escribana Martha Woda Registro Notarial Nro. 1027.

Escribana - Martha Woda

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/4/2005. Número: 050426143809/C. Matrícula Profesional N°: 2443.

e. 2/5 N° 39.033 v. 2/5/2005

SADOW S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 30/06/2004, se designó nuevo directorio y Síndicos: Anterior: Presidente: Fernando Ferro; Vicepresidente: Ana María Sastre de Lenzi; Directores Suplentes: Luis Federico Lenzi y María Patricia Ferro. Actual: Presidente: Fernando Ferro; Vicepresidente: Fernando Enrique Ferro; Director Suplente: María Patricia Ferro; Síndico Titular: Pedro Daniel Ceci; Síndico Suplente: Jorge Aldo Pérez, todos con domicilio especial en Araoz 2438, piso 4, departamento 36, Cap. Fed. Autorizado por acta 49 del 30/06/2004, fojas 2 del Libro 2 de Actas de Asamblea de la Sociedad.

Presidente - Fernando Ferro

Certificación emitida por: Romina Alvarez Unzué. N° Registro: 1636. N° Matrícula: 4826. Fecha: 27/4/2005. N° Acta: 104. Libro N°: 01.

e. 2/5 N° 39.026 v. 2/5/2005

SERKITER S.A.

Por acta del 25/04/05 designa Presidente Juan Manuel Riveiro y Suplente Graciela Mercedes Vila Cha, por renuncias de Carolina Gisele Delgado y Mirta Elena Urquiza. La sociedad fija domicilio legal y los directores el especial en 25 de Mayo 158 5° Piso Oficina 101 Cap. Fed. Pablo Rodríguez autorizado en Acta del 25/04/05.

Pablo Damián Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/4/2005. Tomo: 69. Folio: 84.

e. 2/5 N° 38.544 v. 2/5/2005

SINDTEC S.A.

Hace saber por el término de un día que conforme las resoluciones adoptadas por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de accionistas y la reunión del Directorio celebradas el 14/01/05, el Directorio de la Sociedad quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Guillermo Héctor Noriega; Vicepresidente: Fernando Ricardo Mantilla; Director titular: Carlos Enrique Zandoná; Directores Suplentes: Martín Recondo, Héctor Alberto Zabaleta y Eduardo Alberto Ottino; Síndicos titulares: Horacio Ramón de las Carreras, Federico Martín José Malvarez e Ignacio María Casares; Síndicos suplentes: Julio César Caballero, Martín Carlos Arriola y Erica Silvana Pedruzzi. Todos ellos constituyen Domicilio Especial en Av. Leandro N. Alem 1067, piso 15°, Capital Federal. El Directorio: Fabiana Andrea Sinistri: autorizada por Acta de Asamblea N° 8 de fecha 14 de Enero de 2005.

Abogada - Fabiana Andrea Sinistri

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/4/2005. Tomo: 66. Folio: 625.

e. 2/5 N° 38.569 v. 2/5/2005

SOCIEDAD ANONIMA ESTABLECIMIENTOS VITIVINICOLAS ESCORIHUELA

Que por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 100 del 15/2/05, quedó formalizada la elección de los señores José Alberto Benegas Lynch y Miguel Tiphaine en los cargos de Directores titular y suplente respectivamente, y por Acta de Directorio N° 696 del 15/2/05, se distribuyeron los cargos así: Directorio: Presidente: Ernesto Catena, Vicepresidente: Alejandro Arturo Bofill, Directores titulares: Ricardo Alberto González Villanueva y José Alberto Benegas Lynch, Directores suplentes: Miguel Tiphaine y Estela Inés Perinetti, todos con domicilio especial en Rivadavia 413, Piso 7°, Ciudad de Buenos Aires, Maximiliano Stegmann, tomo 68, folio 594, en carácter de autorizado en Escritura N° 83 del 18/3/05, pasada ante el Escribano Cristián Guyot, Registro 1729, Ciudad de Buenos Aires, que protocolizó las Asamblea General Ordinaria N° 100 del 15/2/05 y Acta de Directorio N° 696 del 15/2/05 de Designación de Directorio.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/4/2005. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 2/5 N° 38.550 v. 2/5/2005

SONINET S.A.

Por acta de Directorio N° 2 del 20-4-2005 se trasladó la sede social de "SONINET S.A." a Terrada 3591 Capital Federal. El Presidente. Autorizado por acta Directorio 2 del 20-4-2005 Libro 1 de Actas Directorio rubricado con Numero 97979-04.

Presidente - Gustavo Madonia

Certificación emitida por: Martínez Karina. N° Registro: 197. N° Matrícula: 4636. Fecha: 27/4/2005. N° Acta: 145. Libro N°: 2.

e. 2/5 N° 38.585 v. 2/5/2005

SPEDROG CAILLON S.A.I.C.

Comunica que por asamblea ordinaria unánime del 20/12/2004 se designaron por un ejercicio: director único presidente Hugo Alberto Caivano, domicilio Campana 3432 piso 5° departamento B, Capital Federal domicilio especial Alte. Seguí 2106 Capital Federal y director suplente Gabriel Gustavo Caivano, domicilio Campana 3432 piso 5° departamento B, Capital Federal; domicilio especial Alte. Seguí 2106 Capital Federal. Aceptación de cargos y firma por acta de directorio y designación, ambas del 20/12/2004, folios 146/Directorio; 147 Asamblea.

Presidente - Hugo Alberto Caivano

Certificación emitida por: Jorge Vast Salanouve (h.). N° Registro: 1433. N° Matrícula: 3909. Fecha: 15/4/2005. N° Acta: 46. Libro N°: 99.

e. 2/5 N° 36.823 v. 2/5/2005

"T"

THE COCA-COLA COMPANY – Sucursal Argentina

Hace saber, que con fecha 2/3/2005 se resolvió cambiar su sede social fijándola en Paraguay 733, 12° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Firmante autorizado mediante instrumento de fecha 2/3/2005. Abogado – Rubén O. Asorey.

Legalización emitida por: Ruben O. Asorey. Fecha: 27/4/2005. Tomo: 6. Folio: 690.

e. 2/5 N° 38.538 v. 2/5/2005

"V"

VYP PRET A PORTER S.R.L.

Comunica que por instrumento privado de fecha 18-04-05, se resolvió: 1) Designar como liquidadores a María Pía Elvira Bernabela Soldati de Pando y al Sr. Ricardo Rubén Marini, asimismo constituyen domicilio especial en Cerrito 1370, 10° piso oficina A de Capital Federal. Autorizada por instrumento privado de fecha 18 de abril de 2005, Mónica A. Brondo, tomo 74 folio 679.

Abogada - Mónica A. Brondo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/4/2005. Tomo: 74. Folio: 679.

e. 2/5 N° 39.031 v. 2/5/2005

2.4. REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El martillero Manuel L. Lastra con oficina en Junín 1431 P. 10 (15) 4998-2408 designado por el ejecutante acreedor hipotecario en las actuaciones judiciales en trámite ante el Juzgado Nacional 1era. Instancia Civil 45, Secretaría Unica, sito en Av. Inmigrantes 1950 P. 4 en autos "BANCO HIPOTECARIO S.A. c/CANDIDO CARMEN A. s/Ej. de Hip. Ley 24.441", Exp. 115232-02 en los términos del art. 57 y conc. de la Ley 24.441 comunica por el término de tres días que remataré públicamente el 10 de mayo de 2005 a las 9,30 hs. en el salón de Talcahuano 479 Cap. Fed. ante Escribano Público, la U.F. 13 - casa 2 B (pol - 00-13 y 01-13) de Morel s/n entre Tiglio y Soler, Barrio Parque Los Robles, Burzaco, Pdo. de A. Brown, Pcia. de Bs. As. c/Nom. Cat.: C. II S A M. 307 P. 1 UF 13 Matríc. 55.230/13 Sup. UF. 232,36 m2 Coef. % 0,0210. Consta en P.B. de jardín cocina, liv. comedor, habitación y en P.A. dos dormitorios y baño muy buen estado. Ocupada p/demandada e hijo, según constatación notarial obrante, con intimación a la desocupación. Exhibición: 6 y 9 de mayo de 14,30 a 16,30 hs. La venta se realiza Ad Corpus y en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Base $ 125.271,3. De no haber postores en la base establecida a la media hora se reducirá la misma en un 25%, y si aun persistiera la falta de postores, a la media hora se rematará sin base. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado 1%. Todo al contado, efectivo y al mejor postor. El comprador deberá abonar el saldo de precio al acreedor dentro de los 10 días hábiles de efectuado el remate, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc. y deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. No procederá la compra en comisión. Se hace saber el plenario del Fuero Civil en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra R. s/Ej. del 18-2-99". Los gastos y honorarios de escrituración estarán a cargo del comprador. Deudas: c/Rentas: $ 349,3 a 27-04-05, c/Municip.: $ 35,80 a 29-4-05, A. Arg. (global) $ 6.379,22 a 21-4-05 y Expensas $ 148. Ult. Exp. $ 100.

Buenos Aires, 27 de abril de 2005.

Manuel L. Lastra, martillero.

e. 2/5 N° 39.015 v. 4/5/2005

El Martillero D. Rafael R. Bronenberg Victorica, con domicilio legal en Junín 1533 9° "C" de la Capital Federal, Tel. 4803-7048 y (15) 5316-6340 designado por el BANKBOSTON N.A. en su calidad de acreedor hipotecario, en los términos de los arts. 57, 58 y 59 de la ley 24.441 comunica por tres días en los autos caratulados "BANKBOSTON N.A. c/FERNANDEZ, CARLOS SEGUNDO s/Ejec. Especial, Ley 24.441" Expte. N° 56803/02, en trámite por ante el Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil N° 45, Secretaría Unica, con sede en la Av. de los Inmigrantes 1950, 4° piso de la Capital Federal, que el día 6 de mayo de 2005 a las 15.00 hs. en punto en el Salón de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital Federal, procederá a la venta en pública subasta del inmueble ubicado en la calle Las Piedras sin número esquina Liniers, designado con el número cinco de la Manzana veintiséis, del partido de Pilar, provincia de Buenos Aires El inmueble se encuentra ocupado por terceros; y consta de tres dormitorios, un baño completo, patio interno, cocina-comedor, jardín con pileta y un pequeño cuarto y galería con parrilla. Superficie total: 911,49 mts2, Nom. Cat.: Circ. VIII, Secc. F, Manzana 121, Parcela 5, Partida 80.261, Matrícula 25059. Deudas: Por Rentas $ 4224,15 al 9/1/03, y por municipales $ 2044,64. La venta se realizará al contado y al mejor postor. Base de venta: $ 88.187,43. En caso de fracasar el primer remate por falta de postores, el día 13 de mayo de 2005 a las 14.30 hs. en el mismo lugar que el anterior, saldrá con la base reducida en un 25%, es decir la suma de $ 66.140,68. De persistir la falta de postores pasada la media hora, saldrá a la venta sin base. Seña: 30%; Comisión: 3%; 0,50% de sellado de ley, todo en dinero en efectivo en el acto del remate pudiendo ser abonado con cheque certificado a la orden del martillero. El saldo de precio deberá abonarse en dinero en efectivo y sin necesidad de requerimiento previo alguno dentro del quinto día de realizado el remate, en el domicilio del acreedor hipotecario, sito en Tucumán 1438, piso 4°, oficina 401 de esta Capital Federal, en el horario de 10 a 15 hs., bajo apercibimiento del art. 62 de la ley 24.441. No se admitirá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos. Exhibición los días 2 y 3 de mayo de 2005 de 15 a 16 hs. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de abril de 2005.

R. R. Bronenberg Victorica, martillero.

e. 2/5 N° 36.837 v. 4/5/2005

El Martillero D. Rafael R. Bronenberg Victorica, con domicilio legal en Junín 1533 9° "C" de la Capital Federal, Tel. 4803-7048 y (15) 5316-6340 designado por el BANKBOSTON N.A. en su calidad de acreedor hipotecario, en los términos de los arts. 57, 58 y 59 de la ley 24.441 comunica por tres días en los autos caratulados "BANKBOSTON N.A. c/MORALES, CARLOS ANTONIO y Otro s/Ejec. Especial Ley 24.441" Expte. N° 3216/02, en trámite por ante el Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil N° 99, Secretaría Unica, con sede en la Av. de los Inmigrantes 1950, 6° piso de la Capital Federal, que el día 6 de mayo de 2005 a las 15.30 hs. en punto en el Salón de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital Federal, procederá a la venta en pública subasta del inmueble ubicado en la calle Cevallos n° 2330, ex 585, de la localidad de José León Suárez, partido de Gral. San Martín, Provincia de Buenos Aires. El inmueble se encuentra ocupado, y consta de living, cocina-comedor, lavadero, jardín con pileta de plástico empotrada, dos dormitorios, un baño completo y garage. Se encuentra en buenas condiciones de mantenimiento. Superficie total: 337,50 mts2, Nom. Cat.: Circ. II, Secc. H, Manzana 48 b, Parcela 22, Matrícula 13065. Deudas: por Aguas Argentinas $ 30,56 al 17/7/03, por Rentas $ 1012,11 al 17/7/03, y por municipales $ 1077,78 al 29/9/03. La venta se realizará al contado y al mejor postor. Base de venta: $ 105.489,42. En caso de fracasar el primer remate por falta de postores, el día 13 de mayo de 2005 a las 15.00 hs. en el mismo lugar que el anterior, saldrá con la base reducida en un 25%, es decir la suma de $ 79.117,07. De persistir la falta de postores pasada la media hora, saldrá a la venta sin base. Seña: 30%. Comisión: 3%; 0,50% de sellado de ley, todo en dinero en efectivo en el acto del remate pudiendo ser abonado con cheque certificado a la orden del martillero. El saldo de precio deberá abonarse en dinero en efectivo y sin necesidad de requerimiento previo alguno dentro del quinto día de realizado el remate, en el domicilio del acreedor hipotecario, sito en Tucumán 1438, piso 4°, oficina 401 de esta Capital Federal, en el horario de 10 a 15 hs., bajo apercibimiento del art. 62 de la ley 24.441. No se admitirá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos. Exhibición los días 4 y 5 de mayo de 2005 de 15 a 16 hs. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de abril de 2005.

R. R. Bronenberg Victorica, martillero.

e. 2/5 N° 36.836 v. 4/5/2005

Aviso de Subasta Ley 24.441. El martillero Alberto M. Del Carril, con oficinas en Av. Corrientes 587, 4° P, (4394/1099), designado por el ejecutante acreedor hipotecario en las actuaciones Judiciales en trámite ante el Juzgado Nacional de P. Instancia en lo Civil n° 1, Sec. Unica sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, 4° P Cap. Fed. en autos "BANCO HIPOTECARIO S.A. c/JUAREZ, MIGUEL A. s/Ej. Esp. Ley 24.441", Expte. n° 118484/02 en los términos del art. 57 y conc. de la Ley 24.441, comunico por el término de 3 días, que remataré públicamente el día 6 de mayo de 2005 a las 10.30 hs., ante Escribano Público, en el Salón de Talcahuano 479, Cap. Fed., el inmueble ubicado en la calle Víctor Hugo 267, Wilde, Pcia. de Bs. As. Nom. Cat.: Circ. II, Secc. J, Manz. 28, Parc. 17b Sup. 299,98m2. Matrícula 5021, ocupado, según constatación notarial. Con orden de lanzamiento judicial. El inmueble consta de living comedor, 3 dormitorios, 2 baños y cocina, en buen estado de conservación. Exhibición: 3 y 4 de mayo de 12 a 14 hs. La venta se realiza Ad-Corpus en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Base $ 102.622. De no haber postores en la base establecida, a la media hora se reducirá la misma en un 25% y si aún persistiera la falta de postores, a la media hora se rematará sin base. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado 1%. Todo al contado, en efectivo al mejor postor. El comprador deberá abonar el saldo de precio directamente al acreedor dentro de los 10 días hábiles de efectuado el remate, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc. y deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. No procede la compra en comisión. Se hace saber el Plenario del Fuero Civil en autos "Servicios Eficientes c/Yabra Roberto I. s/Ejec. del 18-02-99". Los gastos y honorarios de escrituración estarán a cargo del comprador. Deudas: Mun. $ 830,15 al 13/04/05. Rentas $ 3.190,30 al 07/04/05, AA $ 28,37 al 13/04/05, OSN e/l s/d al 14/04/05.

Buenos Aires 15 de abril de 2005.

Alberto M. del Carril, martillero.

e. 2/5 N° 14.129 v. 4/5/2005

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 56

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 56, a cargo del Dr. M .R. Guiraldes, sito en Lavalle 1212, 2° Capital, en autos "HERNANDEZ PEDRO c/GLEISNER GOUET ANDREA EUGENIA" cita y emplaza a la Sra. ANDREA EUGENIA GLEISNER GOUET, D.N.I. 93.726.82I, a que comparezca a estar a derecho dentro de los quince días, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que la represente y defienda. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el diario "Gaceta de Paz".

Buenos Aires, a los 18 días del mes de abril de 2005.
Graciela Alicia Forneron, secretaria.
e. 2/5 N° 36.800 v. 3/5/2005

N° 77

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil No. 77, a cargo de la Dra. Gladys Adriana Carminati, jueza subrogante, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Eduardo Noya, sito en Lavalle 1212, piso 4to., Capital Federal, en los autos caratulados: "GASALLA, MARIA DEL CARMEN c/SUCOVSKY, JORGE MARIO s/Divorcio Vincular Art. 214 Inc. 2do. Ley 23.515", Expte. 59147/2004, ha dispuesto: "Buenos Aires, marzo 16 de 2005... publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Prensa emplazándose al demandado para que dentro del plazo de quince días comparezca a tomar intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Fdo.: G. Adriana Carminati, jueza subrogante". Boletín Oficial 2 (dos) días.
Gustavo E. Noya, secretario.
e. 2/5 N° 38.980 v. 3/5/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo interinamente del Dr. Gerardo Vassallo, Secretaría N° 7 a cargo del Dr. Rafael Gómez Diez, hace saber a los acreedores, por el término de dos (2) días, que en autos caratulados: "MALDONADO AUTOMOTORES S.A. s/Quiebra", que se han regulado los honorarios de la sindicatura. Asimismo, se ha presentado el proyecto de distribución correspondiente, el que será aprobado si no resulta observado dentro de los 10 días de su última publicación. Publíquese en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 8 de abril de 2005.
Rafael Gómez Diez, secretario.
e. 2/5 N° 478.275 v. 3/5/2005

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo Vassallo, Secretaría N° 10, a cargo del Dr. Jorge Djivaris, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 6-04-05, se decretó la quiebra de GUSTAVO CARLOS DREIER designándose como síndico a la contadora Marta Susana Polistina, con domicilio en Corrientes 745, 7° 76, 4243-8036, y 4292-6217, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los justificativos de sus créditos hasta el día 7-07-05. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 2-09-05 y 17-10-05. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 12 de abril de 2005.
Jorge Djivaris, secretario.
e. 2/5 N° 478.212 v. 6/5/2005

N° 8

El Juzg. Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 8, Secr. 15, sito en Pte. R. S. Peña 1211 PB, Capital, comunica por 5 días, que con fecha 14-3-05 dispuso la apertura del Concurso Preventivo de SILVIA ELENA VALENZUELA (CUIT 23-10887987-4). Fíjase hasta el 24-5-05, para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el síndico Juan J. Romanelli; Gándara 2700 Capital (4521-5171). Fechas para informes arts. 35 y 39 LC., 8-7-05 y 5-9-05. Audiencia informativa, 15-3-06, 9.30 hs.

Buenos Aires, 11 de abril de 2005.
Rodolfo H. Lezaeta.
e. 2/5 N° 36.808 v. 6/5/2005

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, Secretaría N° 20 de Capital Federal, sito en la Avenida Callao 635, P.B. de Capital Federal, en autos "CIBEIRA, JUAN CARLOS DE JESUS c/SOUTO, HECTOR y Otros s/Ejecutivo", cita a los herederos de ALFREDO MIGUEL LONGHI para que dentro del décimo día contado desde la última publicación, comparezcan en autos a tomar la intervención que les corresponda, bajo apercibimiento de designarles Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de diciembre de 2004.
Fernanda A. Gómez, secretaria interina.
e. 2/5 N° 36.828 v. 3/5/2005

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel Bargalló, Secretaría N° 21 desempeñada por la Dra. María Marta Nieto, sito en la Av. Callao 635 5° piso de Capital Federal, hace saber a los acreedores que en los autos caratulados "GORFINKIEL BENJAMIN s/Quiebra", se ha resuelto el 23 de marzo de 2005 hacer saber a los acreedores el informe final y el proyecto de distribución presentados por el síndico, y las regulaciones practicadas a los profesionales intervinientes. Publíquense edictos por dos días.

Buenos Aires, 11 de abril de 2005.
María Marta Nieto, secretaria interina.
e. 2/5 N° 478.230 v. 3/5/2005

N° 16

El Juzgado Nacional de 1° Inst. Com. N° 16, Sec. N° 32, comunica en autos "BACULO SA s/Conc. Prev." que con fecha 28 de abril de 2004 se homologó el acuerdo preventivo alcanzado entre la deudora y sus acreedores. Para ser publicado por un día en el Boletín Oficial, en el Boletín Judicial de la Prov. de Bs. As. y en el diario "Clarín".

Buenos Aires, 17 de diciembre de 2004.
Valeria C. Pereyra, secretaria.
e. 2/5 N° 2619 v. 2/5/2005

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 16 a cargo del Dr. Alfredo Arturo Kölliker Frers, Secretaría N° 160 a mi cargo, sito en Av. Callao 635 P.B. de esta ciudad, cita y emplaza por cinco (5) días desde la publicación a TORRES RAMON EDUARDO D.N.I. 12.980.350, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que lo represente, en los autos LEB CRED S.A. c/TORRES RAMON EDUARDO s/Ejecutivo. Fdo.: Dr. Alfredo Arturo Kölliker Frers. Juez. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 14 de abril de 2005.
Marina Gentiluomo, secretaria.
e. 2/5 N° 38.986 v. 2/5/2005

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 47, a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 1° de abril de 2005, se decretó la quiebra de CERREDELO CLAUDIA BEATRIZ, en la que se designó síndico a la contadora Beatriz Domínguez, con domicilio en Rivadavia 2151 piso 9° H, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de junio de 2005. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 15 de agosto de 2005 y 26 de septiembre de 2005, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; b) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlo ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 1° de abril de 2005... publíquense edictos... Fdo.: Matilde E. Ballerini. Juez".

Buenos Aires, 19 de abril de 2005.
Santiago Medina, secretario.
e. 2/5 N° 478.225 v. 6/5/2005

En el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24 a cargo de al Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 240 a cargo de la Dra. Agustina Díaz Cordero con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1841, piso 1, en los autos "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/MIRIA S.R.L. s/Ejecutivo cita a MIRIA S.R.L. Nro. de Registro en Registro Público Comercio: 2074, Libro: 204, Tomo S.R.L. para que en el plazo de cinco días comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviere, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquense edictos por el término de dos días en el Boletín Oficial. Fdo. Juez Matilde E. Ballerini.

Buenos Aires, 7 de abril de 2005.
Agustina Díaz Cordero, secretaria.
e. 2/5 N° 36.794 v. 3/5/2005

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nro. 51 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 1er. Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días en autos "AUTOSERVICIO MAYORISTA LA LOMA S.A. s/Quiebra", que con fecha 29 de noviembre de 2004 se ha presentado un proyecto de distribución de fondos el cual se encuentra a disposición de los acreedores en los términos del art. 218 de la LCQ, y será aprobado si no es objetado dentro de los diez días de la última publicación.

Buenos Aires, 22 de abril de 2005.
María Verónica Balbi, secretaria.
e. 2/5 N° 478.267 v. 3/5/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 7

Edicto: Néstor Guillermo Costabel, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en Lavalle 1638 piso 5to. de la Capital Federal, en la causa n° 18.804/3, seguida por el delito de hurto en grado de tentativa (Arts. 42 y 162 del C.P.). cita y emplaza: a MARIELA CARRERAS (argentina, de 21 años de edad, soltera, empleada, nacida el 17 de febrero de 1983, hija de Miguel, y de Cristina Cordoba, con último domicilio conocido en Moreno 3457, Lanús, Pcia. de Buenos Aires), y a KAREN MAGALI AGUIRRE (argentina, de 23 años de edad, soltera, empleada doméstica, nacida el 3 de diciembre de 1980, hija de Omar y de Rosa Navarrete, con último domicilio conocido en Lomas Valentina 200, Lanús, Pcia. de Buenos Aires), por el término de cinco días a partir de la presente publicación, a fin de que comparezcan a estar a derecho ante el Tribunal, bajo apercibimiento de declararlas rebeldes y ordenarse sus capturas. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 21 de abril de 2005.- Por recibido, atento lo informado a fs. 44, 46/50, y 60/63 en cuanto a que las imputadas MARIELA CARRERAS y KAREN MAGALI AGUIRRE, son desconocidas en el domicilio que aportaran, cíteselas mediante edictos para que comparezcan ante este Tribunal a estar a derecho, dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declararlas rebeldes y ordenarse sus capturas. Notifíquese. Fdo. P.R.S. Néstor Guillermo Costabel, Juez. Ante mí: Graciela Angulo de Quinn, Secretaria.

Buenos Aires, 21 de abril de 2005.
Julio Alberto Pedroso, secretario ad hoc.
e. 2/5 N° 478.233 v. 6/5/2005

N° 9

La Sra. Juez Dra. Ana Helena Díaz Cano, a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 9, en la causa Nro. 61.475 del registro de la Secretaría Nro. 65 de la Dra. Sandra Patricia Rey, cita y emplaza a CARLOS ALBERTO SILVERO a prestar declaración indagatoria en la presente causa y a estar a derecho dentro del tercer día, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declararlo rebelde y ordenar su paradero a la Policía Federal Argentina.

Buenos Aires, 15 de abril de 2005.
Mercedes Vidal Domínguez, secretaria.
e. 2/5 N° 478.236 v. 6/5/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 6

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 6 a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 11, del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a CHEN KON HUA (de nacionalidad china; con último domicilio en Araoz 430, 6° piso, depto. "A", Capital; hijo de CHEN NAICHUN y de LIN XIANG YU) a presentarse a estar a derecho en la causa N° 1649/02 que se le sigue por delito de falsificación de documento público, dentro de los tres días desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declársela rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparencia. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 9 de febrero de 2005.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.
e. 2/5 N° 478.682 v. 6/5/2005

N° 10

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 10, a cargo del Dr. Julián D. Ercolini, Secretaría nro. 19 a cargo del Dr. Javier E. Helou, sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso 4to., de esta Ciudad; cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación al imputado OSCAR SILVERIO SALAZAR, de nacionalidad argentina, estado civil soltero, nacido el día 07 de febrero de 1981 en Merlo, Buenos Aires, DNI. nro. 29.815.328, hijo de Octavio Nerestan y de Emilia Carabal, de ocupación cartonero y domiciliado en la calle Febal 963 Merlo, provincia de Buenos Aires; a fin de que comparezca ante estos estrados en relación a la causa nro. 14.565/03, que se le sigue en orden a la infracción a la Ley 23.737, caratulada "SALAZAR OSCAR SILVERIO y Otro s/Inf. Ley 23.737" bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.

Secretaría nro. 19, 21 de abril de 2005.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 2/5 N° 478.229 v. 6/5/2005

N° 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría N° 22, a cargo del Dr. Nelson Mariano Vicente, cita y emplaza a JESUS ORLANDO PARDO, D.N.I. N° 13.577.639 a estar a derecho en los autos N° 14.245/04, caratulados "LEDESMA, ADALBERTO HORACIO y Otro s/Inf. Ley 23.737", en el término de cinco (5) días de publicado el presente, bajo apercibimiento en caso

contrario, de declararlo rebelde y ordenar su detención (Arts. 288 y 289 del CPPN).
Secretaría N° 22, 19 de abril de 2005.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.
e. 2/5 N° 478.227 v. 6/5/2005

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría N° 22, a cargo del Dr. Nelson Mariano Vicente, cita y emplaza a ADALBERTO HORACIO LEDESMA, D.N.I. N° 7.592.348 a estar a derecho en los autos N° 14.245/04, caratulados "LEDESMA, ADALBERTO HORACIO y Otro s/Inf. Ley 23.737", en el término de cinco (5) días de publicado el presente, bajo apercibimiento en caso contrario, de declararlo rebelde y ordenar su detención (Arts. 288 y 289 del CPPN).
Secretaría N° 22, 19 de abril de 2005.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.
e. 2/5 N° 478.228 v. 6/5/2005

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 11, a cargo de la Dra. María Jose Sarmiento, Secretaría N° 22 a cargo de la Dra. Inés E. Rocca sito en Carlos Pellegrini 685 4to. Piso, Capital Federal, ha dispuesto citar a la demandada a efectos de tomar la intervención que por derecho le corresponde en los autos caratulados: "FISCO NACIONAL (A.F.I.P.-D.G.I.) c/ALFIE, ADOLFO s/Ejecución Fiscal" Expte.: 26657/01. El proveído que ordena el presente dice en lo pertinente "Buenos Aires, 14 de diciembre de 2004. Sin perjuicio de las razones invocadas, habida cuenta lo dispuesto por el Art. 146, publíquese edictos por dos (2) días en el Boletín Oficial y en el Diario "Clarín", citando al ejecutado para que dentro del quinto día de notificado, comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de dar intervención a la Sra. Defensora Oficial (Art. 343 del Código citado). Fdo.: Dra. Inés E. Rocca, secretaría federal".
Buenos Aires, 8 de abril de 2005.
Inés E. Rocca, secretaria.
e. 2/5 N° 36.848 v. 3/5/2005

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 1

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 1, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a SILVINA DE OCAMPO (con último domicilio conocido en la calle Laprida 1933 piso 7°, depto. "B" de esta ciudad) y a JACINTO CIRILO ALONSO (titular del D.N.I. 4.406.407 y con mismo domicilio conocido que la anterior) a fin de que comparezcan al Tribunal dentro del tercer día de notificados, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes. Publíquese por tres (3) días".
Buenos Aires, 22 de abril de 2005.
Pablo Iannariello, secretario.
e. 2/5 N° 478.266 v. 4/5/2005

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

N° 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 47, a cargo de la Dra. Inés Salomé B. Gassibe, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Lavalle 1268, 5° Piso, Capital Federal, intima en los autos "MUÑOZ, ISABEL DELFINA c/SERPA de SOSA MOLINA, ELVIRA s/Despido" Expte. N° 13875/2002 a los señores JOSE HUMBERTO SOSA MOLINA y JORGELINA NAVARRO DE MATTIOLI para que dentro del quinto día tomen en autos la intervención que les competa y comparezcan a estar a derecho y constituyan domicilio legal en los términos del art. 33 de la Ley Orgánica. Publíquese edicto por un día en el Boletín Oficial.
Se expide el presente, en Buenos Aires, a los once días del mes de marzo de 2005.
Krawicon, secretario.
e. 2/5 N° 478.224 v. 2/5/2005

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

N° 2

Por ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional n° 2 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, sito en Laprida 662 de esta ciudad, Secretaría n° 5, a mi cargo, tramita la causa n° 3661, caratulada "S/Inf. Art. 174 Inc. 5to. Código Penal", en la que se resolvió recibir declaración indagatoria —artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación— a MARIA ROSA AGRISPINA MAS —de nacionalidad argentina, D.N.I. n° 16.247.317, con último domicilio registrado en la calle Moreno y Farina, partido de Ezeiza, Pcia. de Buenos Aires— fijándose a tal fin la audiencia del próximo 8 de junio de 2005, a la hora 9:00, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención en caso de incomparecencia injustificada. Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: "//mas de Zamora, 14 de abril de 2005. Por recibido y atento a lo informado precedentemente por el Registro Nacional de las Personas, fíjase la audiencia del próximo 08 de junio de 2005, a la hora 9.00, con el objeto de recibirle declaración indagatoria a MARIA ROSA AGRIPINA MAS en orden al delito de defraudación contra la administración pública, previsto y penado por el artículo 174 inc. 5to. del Código Penal, debiendo, a efectos de su notificación, publicarse edictos por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial, bajo apercibimiento para el imputado de declararlo rebelde y ordenar su detención en caso de incomparecencia injustificada (artículos 294 y 150 del Código Procesal Penal de la Nación)... Fdo.: Carlos A. Ferreiro Pella, Juez Federal. Ante mí, Susana M. Silvestrini, Secretaria Federal".
Dado, firmado y sellado, en la ciudad de Lomas de Zamora, a los catorce días del mes de abril del año dos mil cinco.
Carlos Alberto Ferreiro Pella, Juez Federal.
Susana M. Silvestrini, secretaria federal.
e. 2/5 N° 478.199 v. 6/5/2005

JUZGADO DE CONCILIACION Y TRAMITE DEL TRABAJO QUINTA NOMINACION SAN MIGUEL DE TUCUMAN

"Se hace saber a el Sr. "RUBEN OSCAR OVIEDO D.N.I. N° 12.203.522", y a la firma "VIO COM RECICLADOS S.R.L.", que por ante este Juzgado de Conciliación y Trámite del Trabajo de la Quinta Nominación, del Centro Judicial capital a cargo de la Dra. Susana Catalina Fe, Juez; Secretaría del Dr. Marcelo Aníbal Rodríguez, tramitan los autos caratulados: "PEREZ FELIPE JAVIER c/OVIEDO RUBEN OSCAR y Otro S/COBRO DE PESOS", Expediente N° 688/03, en el que la Sra. Jueza de la causa ha dictado la siguiente providencia que se transcribe a continuación: "Sra. Jueza: Informo que conforme surge de las constancias obrantes en autos, esto es publicaciones de edictos obrantes a fs. 272/5 el co-demandado RUBEN O. OVIEDO fue notificado del traslado mediante publicación de edictos en el Boletín Oficial. Que el término para apersonarse a estar a derecho en la causa y contestar demanda se encuentra vencido con creces sin que dichas partes hayan dado cumplimiento con ello. Es mí informe. Prosecretaría. San Miguel de Tucumán, 7 de marzo de 2005. Presento a despacho. San Miguel de Tuc., 7 de marzo de 2005. Téngase presente el informe que antecede. En mérito a lo informado precedentemente y constancias de autos: Téngase a la parte co-demandada, RUBEN OSCAR OVIEDO, por incontestada la demanda incoada en su contra.- Hágase saber a las mismas que las futuras notificaciones se le efectuarán conforme a las previsiones del art. 22 del CPL Ley 6204. Asimismo, de conformidad al estado procesal de la causa y lo dispuesto por el art. 68 del ordenamiento procesal antes mencionado: Abrase la causa a prueba por el término de cinco días para su ofrecimiento.- Atento las constancias de autos, notifíquese el presente proveído a los demandados mediante publicación de edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días, tanto de esta ciudad como de Capital Federal, debiéndose librar al efecto oficio ley 22.172 haciéndose constar que el letrado Conrado Mosqueira se encuentra facultado para el diligenciamiento del mismo.- Sin perjuicio de ello y atento lo solicitado: Notifíquese a las demandadas mediante carta documento a cargo de la parte actora (transcribir en los edictos y carta documento a librarse la providencia obrante a fs. 268). Personal.
San Miguel de Tucumán, 13 de abril de 2005.
Susana Catalina Fe, juez.
Marcelo Aníbal Rodríguez, secretario.
e. 2/5 N° 478.220 v. 6/5/2005

"Se hace saber a la firma ESTABLECIMIENTO FRUTIHORTICOLA MANI S.R.L., en la persona de su representante legal que por ante este Juzgado de Conciliación y Trámite Laboral de la Quinta Nominación, del Ctro. Judicial Capital, sito en Pje. Velez Sársfield N° 450, de la Ciudad de San Miguel de Tucumán a cargo de la Dra. Susana Catalina Fe —juez—, Secretaría Actuaria, desempeñada por el Dr. Marcelo Aníbal Rodríguez tramitan los autos caratulados: "DIAZ HAYDEE DEL VALLE c/ESTABLECIMIENTO FRUTIHORTICOLA MANI S.R.L. s/Cobro de Pesos", Expediente N° 252/02, en los cuales se ha dictado el presente proveído que se transcribe a continuación: "San Miguel de Tuc., 01 de Noviembre de 2004. Téngase presente el informe que antecede.- En mérito a lo informado precedentemente y constancias de autos: Téngase a la parte co-demandada, LAZOS Y SERVICIOS S.R.L., por incontestada la demanda incoada en su contra. Téngase presente que las futuras notificaciones se le practicarán a la misma conforme a las previsiones del art. 22 del CPL Ley 6204. Asimismo, de conformidad al estado procesal de la causa y lo dispuesto por el art. 68 del ordenamiento procesal antes mencionado: Abrase la causa a prueba por el término de cinco días para su ofrecimiento. Personal. cg - 252/02. 252/02 ASp. San Miguel de Tucumán 18 de marzo de 2005. Atento a las constancias de autos y ampliando la providencia de fecha 03/03/05: Notifíquese la providencia de fecha 01/11/04 mediante edictos, libre de derechos, en el Boletín Oficial de la Provincia de Tucumán y en la de La Nación, por el término de tres días. MAR. 252/02.
Susana Catalina Fe, juez.
Marcelo Aníbal Rodríguez, secretario.
e. 2/5 N° 478.216 v. 4/5/2005

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	01/04/2005	FEDERICO PEDRO VINCENT	36740
2	U	GABRIELA PARADISO FABBRI	15/04/2005	D'ANGIOLO ANIELO	36698
3	U	FERNANDO ALFREDO UBIRIA	19/04/2005	PILAR PULLEIRO	36688
6	U	SILVIA CANTARINI	18/04/2005	NAVAS JUANA	38469
6	U	SILVIA CANTARINI	18/04/2005	MANAVELLA JOSE SEGUNDO	38470
6	U	SILVIA CANTARINI	21/03/2005	JORGE LUISETTI	36715
6	U	SILVIA CANTARINI	08/04/2005	Lidia Carmen LASIC	36749
6	U	SILVIA CANTARINI	22/04/2005	Humberto Elías VIVAS	2616
11	U	SEVERINO MARCELO GIULIANO	15/04/2005	MACRI DOMINGO ANTONIO	36721
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	29/03/2005	BACCHI MARIA MARGARITA LUCIA	38456
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	21/04/2005	ALBERTO LAVECCHIA	36736
14	U	HUGO D. ACUÑA	21/04/2005	ROBERTO TORIBIO DI ORIO	36699
15	U	KARINA G. RAPKINAS	21/04/2005	VIALE CARLOS FRANCISCO	36739
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	21/04/2005	Jacinto Isidoro Allende	38906
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	13/04/2005	ROBERTO AMERICO ERNESTO TRAINI	36682
20	U	JUAN CARLOS PASINI	25/04/2005	PALUMBO Santo y DE NICOLA Elida Aurora	36714
21	U	HORACIO RAUL LOLA	18/04/2005	OSVALDO LUCAS SCHIAFFINO	36734
21	U	HORACIO RAUL LOLA	22/03/2005	José Ignacio Paz	36722
22	U	FERNANDO L. SPANO	19/04/2005	JUANA MARIA ANTONIA FINELLI	36711
22	U	FERNANDO L. SPANO	07/03/2005	GARCIA DORA	36738
24	U	MARIA LAURA RAGONI	13/04/2005	MELONI JUAN JOSE	36716
24	U	MARIA LAURA RAGONI	19/04/2005	PASCUAL AGUSTIN PENNINO	36759

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	20/04/2005	ADELA ESTHER SPANGENBERG	36737
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	05/04/2005	DANIEL OSCAR CASANOVA	36697
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	21/04/2005	MARIA ESTHER VALENZUELA	36741
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	04/03/2005	CITATI AIDA ROMANA	38944
32	U	JOSE BENITO FAJRE	21/04/2005	JULIA CELIA SEMPIO	36765
32	U	JOSE BENITO FAJRE	08/03/2005	CHAPMAN CARLOS JOSE EDUARDO Y KRIJGER LINA JACOBA	38455
34	U	SUSANA B. MARZIONI	26/04/2005	RAFAEL FERNANDEZ FERNANDEZ	36763
36	U	SEBASTIAN F. FONT	07/04/2005	CAGIDE Hipólito Alfonso	36750
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	20/04/2005	ISERNIA JULIA DORA	38495
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	31/03/2005	PANTANO Elena Italia y STIVALETTI Estela Maria Elena	38929
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	26/04/2005	BOSIO ECIO ARNALDO	36725
41	U	CAMILO J. ALMEIDA PONS	21/04/2005	Celina Beatriz DEGASTALDI	36728
41	U	CAMILO J. ALMEIDA PONS	21/04/2005	Dalmira Carmen GARCIA	36757
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	01/04/2005	CARLOS DOMINGO ROBINSON	38463
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	22/04/2005	DOLORES LOPEZ	36703
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	11/04/2005	JUANA NICOMEDES LARRETEGUY	14094
44	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	09/03/2005	MARIA ANACLETA REYES	38522
44	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	20/04/2005	Elfa Pilar Moreno	2613
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	20/04/2005	Celia Villanueva	36683
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	04/04/2005	MARIA DE LOS MILAGROS ARMESTO LOPEZ	38446
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	22/04/2005	JERACHIM ZAIDMAN y CLARA SARA HANCBERG	36733
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	15/04/2005	Lucía Enriqueta Palmucci	38940
50	U	JUAN C. INSUA	21/04/2005	ANGEL FLORENCIO TREMONTI	38468
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	01/04/2004	Guillermina Ivy Wassenaar	36685
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	26/04/2005	Adelia Paterniti	36735
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	08/04/2005	MARIA HAYDEE CARBONE	36708
52	U	SILVIA N. DE PINTO	07/04/2005	LUCILA VARALIDE CONDE	38913
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	21/04/2005	PATRICIO NICOLAS SAVAGE	38481
58	U	Ma. ALEJANDRA MORALES	19/04/2005	Josefina CAMILLA y Alba Elena NEGROTTI	2612
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	12/04/2005	PARDO CARLOS	38512
60	U	JAVIER SANTAMARIA	20/04/2005	UGO DI MATTEO	36720
63	U	JORGE E. BEADE	22/04/2005	ELSA RAMONA SAINZ	36768
63	U	JORGE E. BEADE	13/04/2005	JOSEFA DADIN, SECUNDINO BARCIA Y LIDIA BARCIA DADIN	36700
66	U	CARMEN OLGA PEREZ	29/03/2005	OSCAR LUCIANO LOPEZ	38435
66	U	CARMEN OLGA PEREZ	22/03/2005	FEDERICO ANDREI	38477
66	U	CARMEN OLGA PEREZ	01/03/2004	CHAJA ROJZA SZULEWICZ	2617
66	U	CARMEN OLGA PEREZ	07/04/2005	MARGARITA MARIA IVALDI	36680
67	U	CELIA ANGELES PEREZ	20/04/2005	MARTINEZ Urlando, MARTINEZ Noemí y VILCHE, Apolinaria	36718
69	U	CLAUDIO O.SCLINKN	11/04/2005	Lucio D'AMORE y María Rosaria Di FILIPPO	36730
69	U	CLAUDIO O.SCLINKN	22/04/2005	CELIA ALTUVE	36752
72	U	DANIEL H. RUSSO	21/04/2005	MANUELA FACHADO MARTINEZ DE VICENTE SOBRADELO	38494
74	U	JUAN A. CASAS	02/03/2005	JUANA INES ACEVEDO	36719
75	U	MARIA INES LEZAMA	19/04/2005	ALBI CODROIPO	38439
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	21/04/2005	TROVATO MARIA TERESA	38896
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	14/02/2005	SUSANA MONTES	36690
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	21/04/2005	ENRIQUE CUSTODIO ARANDA	36692
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	06/04/2005	Contini Ana Maria	38932
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	15/04/2005	LAPRESA ORLANDO MARIO	2615
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	19/04/2005	JORGE OSCAR DA BOUZA Y OLGA YOLANDA VITALE	38915
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	25/04/2005	HAYDEE NIDIA PASCUAL	38441
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	14/04/2005	NELIDA DORA MAYER	36726
91	U	DOLORES MIGUENS	19/04/2005	FROIM BLUM y ROSA GRICHINSKY	38444
91	U	DOLORES MIGUENS	21/04/2005	FRANCISCO CARLOS COTRINA	36743
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	20/04/2005	Mario Alberto RICARDI	36762
94	U	MARIA ELISA ARIAS	18/04/2005	José María CRESPO TRABAZO,Manuel CRESPO y María Concepción TRABAZO	36767
95	U	JUAN M. BALCAZAR	00/04/2005	ITALO DANTE LENCIONI	36732
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	14/04/2005	NOEL WISCHÑEVSKY	36712
97	U	MARIA VERONICA RAMIREZ	25/04/2005	MARTA ALICIA PASCUAL	36701
99	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	21/04/2005	Adelina Francisca Gigliotti	36689
99	U	MARTA N. COCCIA	18/03/2005	ROSARIO RAO	38508
101	U	EDUARDO A. CARUSO	21/04/2005	ELENA VICENTA COMPOSTO	38454
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	21/04/2005	MANUEL ANIBAL MOLINA	36761
104	U	JULIO F. RIOS BECKER	11/04/2005	Juan Carlos Poletti	38931
104	U	JULIO F. RIOS BECKER	07/04/2005	ROLLERI Alberto y BIONDI Norma Clelia	36751
105	U	CARLOS EDUARDO CREADO	25/04/2005	DAVID RINEMBERG	36686
105	U	CARLOS EDUARDO CREADO	21/04/2005	FRIAS CARTAGENA RUBEN DAVID	36702
107	U	JUAN F. GALMARINI	15/04/2005	CARLOS FRANCISCO CUETO y NELLY MARIA AMALIA BRIOZZO	38473
107	U	JUAN F. GALMARINI	21/04/2005	Germán Ramón Merlo	36731
109	U	JUAN PABLO LORENZINI	22/04/2005	Bacigalupo Nelly Elsa	36694
109	U	JUAN PABLO LORENZINI	01/04/2005	MARIA ISABEL FULCO de MANEN	36754

e. 2/5 N° 323 v. 4/5/2005

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 6

El Jdo. Nac. de 1° Inst. en lo Civil N° 6, a cargo del Dr. Juan Manuel C. Converset, Secretaría Unica, a cargo de la Dra. Silvia Cantarini, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 P: 4° Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "CONS. PROP. MORENO 2519 c/AGUIRRE, RAUL ALBERTO s/Ejecución de Expensas", expte. N° 88.128 /2000, que el 11 de mayo de 2005 a las 12:45 hs. en punto en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., conforme las condiciones de venta establecidas por el Juzgado que el comprador declarará conocer y admitir, el martillero Horacio Taranco (Uruguay 560 2° "24" Cap. Fed. TE. 4371-2309, CUIT: 20-04408090-8) rematará la Unidad Funcional N° 2, Piso Bajo, del inmueble sito en la calle Moreno 2519 e/Saavedra y Alberti, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Nomenclatura Catastral: Circ. 10, Secc. 20, Manz. 17, Parc. 38, Matrícula FR 10-87/2 - Sup. Total: 53 m2, 29 dm2. Porcentual: 4,89) que se identifica en el portero eléctrico como "1", cuenta con 3 habitaciones grandes que funcionan como dormitorios y el hall de entrada, como comedor, baño completo, cocina y patio cubierto. Se encuentra en regular estado de conservación, ocupada por el demandado, y su mujer y sus 6 hijos. Base: $ 25.000.- Seña: 30%. Comisión: 3% más I.V.A. Arancel de subasta: 0,25%. Al contado y al mejor postor. Deudas: Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (fs. 261): Plan de Facilidades de Pago caduco al 25/10/1999 $ 284,44 al 4/10/2004; A.B.L. (fs. 249): $ 284,44 al 25/10/2004; Aguas Argentinas (fs. 236): $ 23,81 al 22/09/2004; O.S.N. (e.l.) (fs. 241): no registra deuda; Expensas (fs. 245/246): desde octubre 1999 a octubre 2004: $ 4.847,70; último mes: $ 64.- No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Exhibición: 6 y 9 de mayo de 2005 en el horario de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 5 de abril de 2005.
Silvia Cantarini, secretaria.

e. 2/5 N° 39.041 v. 3/5/2005

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 11, a cargo de la Dra. Alejandra D. Abrevaya, Secretaría Unica, a cargo de la suscripta, con asiento en la calle Talcahuano 550, Piso 6°, de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "VECCHIOLA DE BRITTANNICO ESTHER y Otra c/ROVEGNO JORGE ANTONIO MIGUEL y Otra s/Ejecución Hipotecaria", Exp. N° 22.165/99 (reservado), que el martillero José Luis Adán, rematará el día 16 de mayo de 2005, a las 10:00 horas en punto, en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, de Capital Federal, al contado y al mejor postor, el inmueble sito en la calle Tucumán 90, esquina Boedo, del Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires. Superficie Total del Terreno: 261,17 mts. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: I, Sección: B, Manzana: 22: Parcela: 1 h; Matrícula: 40.841. Según constatación a Fs. 109 se trata de una casa de material que posee un living, un comedor, una cocina, tres dormitorios, un baño completo y un segundo baño o toillet, posee un patio interno descubierto, un quincho o galería cubierta, un garage y por medio de dos escaleras de material se accede a dos terrazas, una sobre el garage sin construcción alguna y una segunda terraza sobre el sector principal de la casa, donde se encuentra únicamente construido una pequeña habitación. Todo se encuentra en normal estado de uso y conservación. Con respecto al estado de ocupación, se encuentra ocupado por la Sra. Mirta Savigliano y su grupo familiar conjuntamente con su esposo el Sr. Jorge Antonio Rovegno, en carácter de propietarios. Se

exhibe los días 11 y 12 de mayo de 2005, en el horario de 09:00 a 10:30 horas. Sin base. Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley 1%, Acordada N° 24/00 0,25% todo en efectivo y en el acto del remate. Deuda informada en autos: Rentas $ 7.054,20 (al 31/07/04); fs. 255, Obras Sanitarias sin deuda (al 14/07/04) fs. 260 - Aguas Argentinas $ 101,83 (al 15/07/04); Municipalidad $ 25.542,45 (al 02/08/04). En caso de que la acreedora resultara comprador en la subasta se lo exime del pago de la seña. Se encuentran prohibidas la compra en comisión y la cesión del boleto. Podrán realizarse ofertas bajo sobre, las que deberán ser presentadas en Secretaría hasta dos días antes del remate, debiendo contener nombre y domicilio constituido del postor y cheque certificado por la seña y la comisión del martillero, calculados sobre el importe ofertado. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del radio juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas automáticamente.

En Buenos Aires, a los 27 días del mes de abril de 2005.

Ana Paula Garona Dupuis, secretaria.

e. 2/5 N° 39.120 v. 3/5/2005

N° 13

Por dos días. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil No. 13, Secretaría Unica, sito en la Avda. de los Inmigrantes No. 1950, Piso 5 de Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "GIUNTOLI FIBLA, LUIS ALFREDO c/IMIRIZALDU, ANGEL JOSE y Otros s/Ejecución Hipotecaria". Exp. 43135/1998. Reservado, que el martillero público Alfonso Daniel Pampin (4657-7878), rematará el día 13 de mayo de 2005 a las 8:45 horas en punto, en el Salón de Remates de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón No. 1233 (Oficina de Subastas Judiciales) de Capital Federal, los inmuebles que se exhibirán los días 11 y 12 de mayo de 2005 de 10:00 a 12:00 hs., con frente a la calle Costa Rica entre Av. Crovara y Montevideo de la localidad de San Justo. Pdo. de La Matanza. Pcia. de Bs. As., edificado sobre lote Uno c de la manzana 168, superficie 199,84 m2.; lote Uno d de la manzana 168, superficie 199,30 m2; lote Uno e de la manzana 168; superficie 198,15 m2 y lote Uno f de la manzana 168, superficie 108,91m2. Nomenclatura Catastral: Circ. III; Sec. B; Manz. 16 "B"; Parcelas 1"c"; 1"d"; 1"e" y 1"f"; Matrícula Nos. 60.479, 60480, 60481 y 60482. Partidas Inmobiliarias Nos. 315190, 315191, 315192 y 315194. Según informe del martillero los inmuebles frente a la calle Costa Rica, designados como parcela 1"c" (hoy sin número) es un lote baldío, totalmente desocupado; Parcela 1"d" (hoy No. 23); Parcela 1"e" (hoy No. 27) y Parcela 1"F" (hoy No. 29) en estas últimas 3 parcelas "d", "e" y "f", en planta baja se encuentran tres locales de mampostería y en sus fondos un playón techado con material parabólico, en planta alta sobre los locales existe un ambiente amplio, todo ello desocupado y en regular estado de conservación. La venta se realiza al contado en efectivo al mejor postor, en el estado físico y jurídico que se encuentra. Base: u$s 71.500. Seña 30%, Comisión 3%, Arancel 0,25% (Acordada 10/99 CSJN), Sellado 1%, todo en dinero en efectivo o en su defecto la persona compradora en subasta podrá abonar la seña y comisión del martillero en el acto de suscribirse el boleto de compraventa, podrá ser efectuada mediante cheque personal y del día, no aceptándose cheque de terceros, instrumento que tendrá efecto cancelatorio una vez que se acompañe la boleta bancaria que acredite el depósito pertinente en la cuenta de autos, en el acto del remate, como así también deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Los interesados podrán concurrir al Tribunal a efectos de tomar conocimiento de las actuaciones. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No se procederá la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto de compra-venta con excepción de aquellas que se otorguen mediante escritura pública. Adeuda conforme constancias de autos; Imp. Inmob. Parc. 1c $ 635; Parc. 1d $ 2.501,10; Parc. 1e $ 2.801,60 y Parc. 1f $ 2.445,70 (al 30/9/02) Imp. Mun. Parc. 1c $ 185,99; Parc. 1d $ 1.644,15; Parc. 1e $ 1.644,15 y Parc. 1f ($ 620,48; al 23/10/02) O.S.N. $ 2.671,45 (23/10/02) y Aguas Args. $ 547,29 (al 2/8/02) Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y Diario Gaceta de Paz de la Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de abril de 2005.

Gustavo P. Torrent, secretario.

e. 2/5 N° 39.053 v. 3/5/2005

N° 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 18 Secretaría Unica con sede en Av. de los Inmigrantes 1950 P. 5° de Capital Federal, hace saber por dos días en autos: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/MUNOZ, JULIAN s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 52.430/97, que el Martillero Enrique A. Bózzola rematará el 11 de mayo de 2005 a las 10:00 hs. en punto en la Corporación de Martilleros con sede en J. D. Perón 1233 de Capital Federal el bien que será exhibido los días 9 y 10 de mayo de 2005 en el horario de 11:00 a 12:30 hs.: Inmueble ubicado en Banfield, Pdo. de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As. con frente a la calle Vetere 742 entre J. J. Paso y Juan Larrea, edificado según título en lote 2b de la Mza. 53. Superficie: 233,80 m2., según cédula catastral Ley 10.707, 234,12 m2. Matrícula: 57058. Nomenclatura Catastral: Circ. XI; Sec.: B; Mza. 53; Parc. 2b.; Base: $ 70.886. Al contado y al mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 3%. Se deja constancia que el comprador deberá abonar el 0,25% del precio de venta según Acordada 24/00 de la C.S.J.N.; Deudas: Al 10-2-04: fs. 375 O.S.N. sin deuda; fs. 377/79 Aguas Argentinas $ 2.076,66; fs. 383 Rentas $ 1.207,70; fs. 431 Municipalidad de Lomas de Zamora al 5-3-04 $ 3.928,52. Según constatación de fs. 364. El inmueble es habitado por el Sr. Muñoz, su esposa y sus 2 hijos. Consta de 2 dormitorios, cocina, comedor, living, baño, patio y 1 garage cerrado, todo en buen estado de conservación. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del C.P.

Buenos Aires, 27 de abril de 2005.

Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

e. 2/5 N° 39.054 v. 3/5/2005

N° 37

Juzgado Nacional en lo Civil n° 37, Secretaría Unica sito en Uruguay 714, 2° piso comunica por dos días en autos: "CONSORCIO LARENA COUNTRY CLUB c/LISTA, JUAN CARLOS s/Ejecución de Expensas" Expte.: 64.285/99, que el martillero Eduardo Martín Almeyra rematará el día 13 de mayo de 2005 a las 8,15 hs. en Punto, en Tte. Gral. Perón 1233 de Capital, el 50% indiviso del inmueble sito en la calle Los Ceibos y Loria (entre los nros. 233 y 249) de Boulogne, Pto. de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires, cuyo terreno tiene una superficie total de 833,68 m2, Nomenclatura Catastral: Circ. V, Sección E, Manzana 283, Parcela 40-a Matrícula 8897 ad-corpus. Se trata de una fábrica destinada a la industria metalúrgica, ubicada entre los nros. 233 y 249 de los Ceibos. Tiene un frente amplio para dos entradas de camiones y otra entrada para personal. Es un galpón de material que consta de una nave con columnas de cemento con diversos sectores, baños para personal y oficinas. En 1° piso una amplia construcción desocupada. El estado de conservación es bueno y se encuentra ocupada por Juan Carlos Lista y hermano en calidad de propietarios como consta en autos. Registra deudas a la Municipalidad de San Isidro al 17.04.00 a fs. 81 por $ 44.629,40 OSN partida sin deuda fs. 118 al 5/7/00; Rentas fs. 73 al 27/3/00 por $ 9.511,99. Base: $ 106.211.- al contado y mejor postor. Seña 30%, Comisión 3%, arancel 0,25% Acordada 24/00 CSJN y sellado impuesto fiscal, en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 133 del CPCC. No se admite la cesión del boleto luego de oblado el saldo de precio. El saldo de precio deberá ser integrado dentro del quinto día de la notificación de la aprobación del remate de conformidad con el art. 580 CPCC, bajo apercibimiento de ser aplicado lo normado por el art. 584 CPCC. Se exhibe los días 11 y 12 de mayo de 2005 en el horario de 15 a 17.

Buenos Aires, 25 de abril de 2005.

M. Pilar Rebaudi Basavilbaso, secretaria.

e. 2/5 N° 39.049 v. 3/5/2005

N° 47

Edicto. Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 47, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 P° 4° de esta ciudad, comunica por dos días en autos "BAINTER S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/FERNANDEZ DE VEGA, MIRTA DEL VALLE s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 101794/92, que el martillero Hugo A. Silva rematará el día viernes 6 de mayo de 2005 a las 11:45 horas en punto en el salón de la calle Tte. Gral. Perón 1233 de Capital, "ad corpus", el inmueble sito en la calle Moreno 1972, zona Sud de la Ciudad de San Miguel de Tucumán, Depto. Capital, Pcia. de Tucumán. Nom. Cat.: Circ. I, Secc.18; Mza. Lám. 17b; Parc. 2, matrícula S-01506. Superficie: 325,91m2. Según informe del 28/3/05 y mandamiento de fs. 221/221 vta., se trata de una casa habitación con una playita de cemento alisado al frente, al costado un local de comercio cerrado con cortina metálica; la casa consta de living comedor, dos dormitorios, baño completo, cocina, comedor diario, otro dormitorio sin cielorraso, un baño c/ducha inusable, atrás un lavadero cubierto, patio al fondo, un pasillo que da al local, y una galería cubierta; el techo es todo una losa, tiene luz eléctrica, agua corriente, cloacas, pero no conectado el gas, se encuentra en regulares a malas condiciones de uso y conservación, y ocupado por el Sr. Julio César Pereyra, su esposa Sra. Claudia Rodríguez y dos hijos menores, en calidad de inquilinos sin exhibir contrato. Deudas: y Municip. de Tucumán al 4/03/05 $ 3.966,84 fs. 224/225. Rentas al 16/03/05 $ 1.344,77, fs. 226. Sociedad Aguas del Tucumán al 4/03/05 $ 1.895,28, fs. 227 Atento lo dispuesto en pleno del 18/2/99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ejec. Hipot." "no corresponde que el comprador en subasta judicial afronte las deudas que pesan sobre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión del bien, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas...". Base: u$s 7.500 Seña: 30% Comisión: 3% Sellado de Ley: 1,5% c/parte. Arancel CSJN: 0,25% al contado y al mejor postor en el acto del remate. No procederá la compra en comisión ni la ulterior cesión del boleto de compraventa. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del CPCC, y abonar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del CPCC. Visitas: días 4/5 de 16 a 17:30 horas y 5/5/05 de 10 a 11:30 horas.

Buenos Aires, 28 de abril de 2005.

Silvia R. Rey Daray, secretaria.

e. 2/5 N° 39.135 v. 3/5/2005

N° 55

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 55, Secretaría Unica, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 4to., de Capital Federal, comunica por dos días en autos FECRED S.A. c/TOMAZ DA SILVA, JOSE s/Ejec. Hipotecaria; Exp. 50492/03, que el martillero Horacio A. Villalba (CUIT 20-04112773-3), rematará el 9 de mayo de 2005 a las 10,45 horas en punto, en T. G. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en Avda. Santa Fe N° 3321/3323/3323a, U.F. II; piso 1ro. entre las calles Bulnes y Vidt; la Unidad Complementaria XIII (cochera) de Planta Baja y la Unidad Complementaria XXXIII (baulera) del piso 15, Nomenclatura Catastral: Circ. 18, Sec. 21, Mza. 1A, Parc. 13, Matrícula 18-3496/2 de esta Ciudad de Buenos Aires. Desocupado. Unidad II: Superficie 177 m2,84dm.2, Porcentual 4,84%; Unidad XIII (cochera) Superficie: 10m2. Porcentual 0,19%, Unidad XXXIII (baulera) Superficie: 2m 2.30dm2. Porcentual 0,04%. Base: $ 160.000.- al contado y al mejor postor, Seña: 30%, Comisión: 3% más IVA, Arancel C.S.J.N. 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal, y se hará cargo de todas las deudas que pesen sobre el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones desde la posesión, conforme Plenario in re "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto s/Ejec. Hipotecaria (del 18-02-99). Con respecto a las deudas existentes en concepto de expensas, las mismas deberán ser abonadas por el comprador en su totalidad, en los casos de inmuebles sujetos al régimen de la Ley 13.512, conforme el Plenario citado. No procederá la compra en comisión en el supuesto del art. 598 del CPCC. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del décimo día de efectuada la subasta, bajo apercibimiento de ordenar una nueva en los términos del art. 584 del CPCC (arg. art. 580 del CPCC). No se admitirá la cesión del boleto de compraventa celebrado con motivo de la subasta judicial de autos (conf. arg. art. 598 del Código Procesal). En caso de resultar adquirente la ejecutante se encontrará eximida del pago de la seña. Según constatación del martillero, el inmueble está compuesto de un living-comedor al frente, con balcón corrido, comedor diario, patio interno (entre comedor diario y cocina), cocina, lavadero, balcón amplio al frente de las dependencias de servicio, habitación de servicio con baño, entrada de servicio, dos dormitorios internos con placard, baño completo con ante baño; pasillo de distribución a baños y dormitorios, toilette de recepción; dormitorio al frente en suite con vestidor abierto y baño compartimentado, todo en regular estado de conservación. Cochera fija y baulera con reja de protección tipo balcón.- Adeuda: a O. Sanitarias por la partida 6075276 $ 1.371,80 al 13-7-04. Las partidas 607-5315 y 6075335 al 13/7/04, no registran deuda, a Aguas Argentinas: por partida 1582494 $ 804,44 y por partida 1583094 $ 183,85 ambas al 27-7-04, a Gob. de la Cdad. de Bs. As. $ 24.860,15 por partida 2367720, $ 103,82 por partida 2367710 y $ 37,30 por partida 2367765, todas al 15-7-04, y por Expensas comunes $ 9.645,83 a enero de 2005, siendo de $ 554,33 la de enero de 2005. Exhibición: El 4 y 5 de mayo de 2005 de 15 a 17:30 horas.

Buenos Aires, 27 de abril de 2005.

Olga María Schelotto, secretaria.

e. 2/5 N° 39.050 v. 3/5/2005

N° 59

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 59, Secretaría del autorizante, sito en la Avda. de los Inmigrantes No. 1950 piso 5°. de esta Cap. Fed. a cargo del Dr. Daniel Floreal Fognini, Secretaría del autorizante, en los autos caratulados "VALERIO ARMANDO EDUARDO c/LUCA ROSARIO s/Ejecución Hipotecaria." Exp. No. 73.675/00 comunica por dos días que el Martillero Marcelo L. Amaral Paz, con domicilio en Esmeralda 1278 2° "A" Capital — 4393-8755 — rematará el día viernes 13 de mayo de 2005 a las 12-45 hs. en punto, en el Salón de Subastas Judiciales sito en Tte. Gral. Perón 1233 Cap. Fed, las unidades funcionales No. 99 con una superficie de 25,72 m2 porcentual 0,32% y la No. 101 con una superficie de 22,16 m2. porcentual 0,27% destinadas a locales de negocio, ubicadas en la planta baja superior y entrepiso de la Galería Comercial sita en la Avda. Entre Ríos 1049/55/63, unificados como unidad funcional No. 254, Desocupados. Nom. Cat: Cir. 8, Secc. 22, Man. 67, Par. 42 a, Mat. 8-1066/99 y 8-1066/101. Deudas: O.S.N.: s/deudas: al 30-08-01, A.A. $ 3.374,12 al 13-09-04, A.B.L: $ 1.922,85 al 13-09-04, Exp. Comunes $ 12.528,11 al 21-04-05. Base U$S 9.450.00, Seña 30%; Comisión 3% Acordada S.C.J.N. 0.25%. todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en la Cap. Fed., y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate. El adquirente no deberá afrontar deudas por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto de la subasta no alcanza para solventarlas, conforme al plenario de la Exma. Cámara del fuero "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Isaac s/Ejecución Hipotecaria", con excepción de las deudas que se registren en concepto de expensas comunes, para el caso que el inmueble se halle sujeto a la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. Visitar los días martes 10 y miércoles 11 de mayo de 2005 de 15 a 17 hs. No procederá la compra en comisión atento a lo dispuesto por el Art. 598 de Cód. de Proc. reformado por el artículo 79 de la Ley 24.441. Monto expensas último mes, UF 99 $ 128, UF 101 $ 110.

Buenos Aires, 27 de abril de 2005.

Cynthia R. Holzmann, secretaria interina.

e. 2/5 N° 39.002 v. 3/5/2005

N° 65

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 65, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 6to. piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "MIRSON, ADRIAN GUILLERMO c/DIAZ, GRACIELA s/Ejecución Hipotecaria Ejecutivo" Expediente Nro. 71.543/01, que el martillero Javier Oscar Di Blasio, rematará el día 6 de mayo de 2005 a las 10.15 hs. (en punto) en el salón de ventas sito en la calle Tte. Juan. D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la localidad de Gerli, partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. II. Sec. C. Manz. 33. UF 26. Primer Piso. Matrícula FR 740/26, designación sobre plano 25-303-71, como manzana 33. Antecedente Dominial legajo Especial 31875. Lanús. Superficie: 70,41 mts2. El inmueble se halla situado en un barrio de clase media baja y en un monoblock de construcción económica. Según informe del martillero el inmueble se halla situado sobre la calle Pergamino esquina Bustamante, edificio C 6, dpto. 605, Unidad Funcional Nro. 26, piso 1ero., de la localidad de Gerli, Partido de Lanús, Pcia. de Buenos Aires en un barrio de clase media baja y en un monoblock de construcción económica, de acuerdo al informe del Sr. martillero de fs. 194. El mismo consta de living-comedor, cocina-comedor, tres dormitorios y un baño, todo ello en buen estado de uso y desocupado. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 22.000,00. Seña 30%. Comisión 3%. Acordada 10/99 CSJN (Arancel de Subasta) 0,25%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Aguas Arg. al 5-8-02 $ 75,67 Fs. 86. O.S.N al 5-9-02 Partida sin deuda Fs. 97. Dir. Prov. de Rentas al 29-6-04

$ 4.646,19 Fs. 177. Municipalidad de Lanús al 27-7-04 $ 1.688 Fs. 182. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Se hace saber que dentro del quinto día de aprobado el remate, el comprador, sin necesidad de intimación alguna deberá depositar el saldo del precio en el Banco de La Nación Argentina —Sucursal Tribunales— en una cuenta a la orden de S.S. y perteneciente a estos autos. Las deudas que pudieren existir por expensas que tuviere el inmueble, como así también todos los gastos de escrituración estarán a cargo del adquirente. Asimismo las deudas por impuestos, tasas y contribuciones devengadas a partir de la fecha de la toma de posesión, serán soportadas por el adquirente. No procederá la compra en comisión, ni podrá solicitarse la indisponibilidad de fondos. Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 4 y 5 de mayo de 2005 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 27 de abril de 2005.

Ana María Himschoot, secretaria.

e. 2/5 N° 39.051 v. 3/5/2005

N° 80

Edicto: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 80, Secretaría Unica, sito en Av. De los Inmigrantes 1950, piso 6, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS ECUADOR 610/12 c/URBINA CARLOS s/Ejecución de Expensas", Expte. N° 86.844/96, que el martillero David Fiszer rematará el día 12 de mayo de 2005, a las 10,00 hs. en punto, en el Salón de la calle Tte. Gral. Perón 1233 de esta ciudad, el inmueble sito en la calle Ecuador 606/08/10/12, piso 4, U.F. 14, matrícula 9-442/14. Superficie: 41.09 m2, Porcentual: 3.41%, N. C: C. 9, S. 13, M. 82, P. 37a. De acuerdo a la constatación realizada por el martillero, da al frente sobre la calle Ecuador y consta: dormitorio de 3,5 x 3,5m, living comedor de 3,5 x 5m, baño de 1,5 x 1,5m y cocina de 2 x 1,5m. Estado: deben realizarse reparaciones en revoques, revestimientos y pisos, y trabajos de pintura. Ocupado por el propietario. Deudas: ABL $ 1.583,66 (fs. 380), AA $ 2129,63 al 18/11/04 (fs. 374), OSN sin deuda al 22/11/04 (fs. 366), expensas $ 35.921,28 al 3/05 capital más interés (fs. 393). Base: $ 9.288,75. Al contado y al mejor postor, Seña 30%, Comisión 3%, Arancel Acordada 24/00 CSJN 0.25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. Dentro del quinto día de aprobado el remate, el comprador deberá depositar el saldo de precio que corresponda abonar al contado en el Banco de la Nación Argentina (Sucursal Tribunales) en la cuenta de autos y a la orden del suscripto sin requerirse para ello intimación previa. Atento la doctrina plenaria sentada en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria", con fecha 18 de febrero de 1999, hágase saber que el comprador en subasta se encuentra eximido del pago de impuestos, tasas y contribuciones devengados con anterioridad a la toma de posesión. Exhibición: 5 y 6 de mayo de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 20 de abril de 2005.

Diego Hernán Cancela, secretario (PAS).

e. 2/5 N° 2618 v. 3/5/2005

N° 100

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 100, a cargo del Dr. Miguel Angel Prada Errecart, Secretaría Unica, de la Dra. María Cristina Battaíni, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 (4° piso), de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por 2 días, en autos: "LLOYDS BANK B.L.S.A. c/ADDUCI, MARIO VICENTE s/Ejecución Hipotecaria-Ejecutivo" (Expte. N° 112.433/00), que el martillero Martín José Ortelli subastará el día 6 de mayo del 2005, a las 10:15 hs. en punto, en el Salón de Ventas de la calle Juan D. Perón 1233 de esta ciudad, el inmueble ubicado en la calle Lanín 2 de esta ciudad, Matrícula: 3-7211; Nomenclatura Catastral: Circ. 3, Sec. 18, Manz. 121, Parc. 11; Superficie Total: 244 m2 46 dm2. Según Constatación realizada por el martillero que obra a fs. 184 y que dice: me constituí en el inmueble a subastar, calle Lanín 2 entre Brandsen e Inclan, Barracas - Capital Federal, ubicada frente a las vías de Ferrocarril Roca, se trata de una casa semidestruida, al frente y al fondo hay una casa chica de 2 (dos) dormitorios, baño afuera, cocina. Estado de conservación: todo en mal estado (fs. 184). Estado de ocupación: ocupada por un cuidador Sr. Alberto González Malte, dijo no tener documentos en ese acto (fs. 184). Deudas: Aguas Argentinas: $ 2.696,19, fecha 19/01/05, fs. 240/242. O.S.N.: Sin deuda, fecha 01/03/05, fs. 248. Rentas (ABL): $ 1.216,15, fecha 10/08/04, fs. 179/181. Las presentes deudas se encuentran sujetas a reajustes por actualización de las mismas. Téngase presente lo dispuesto por la Exma. Cámara del fuero en plenario "Servicios c/Yabra" de fecha 19/02/99". Certificado de dominio: N° 00803492, fecha 23/03/05, fs. 255/259. Certificado de inhibiciones: N° 00803493 y 00803494, fecha 23/03/05, fs. 260/265. Base: $ 14.000. Seña 30%. Comisión 3%. Acordada 24/00 (C.S.J.N.): 0,25%. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta y al mejor postor, debiendo el comprador acreditar su identidad, y constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del C.P.C.C. El comprador deberá depositar el saldo de precio al 5° día de aprobada la subasta en una cuenta a nombre de autos y a la orden del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 C.P.C.C. No procede la compra en comisión. Exhibición: los días 4 y 5 de mayo, en el horario de 10 a 12 hs. Para mayor información dirigirse al Expte. o al martillero al Te.: 4-804-6300.

En Buenos Aires, a los 26 días del mes de abril del 2005.

María Cristina Battaíni, secretaria.

e. 2/5 N° 38.572 v. 3/5/2005

N° 108

Juzgado Nacional de Civil N° 108, a cargo del Dr. Pablo M. Aguirre, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 490, 3° piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "CONS. DE PROP. LUIS MARIA CAMPOS 1235/37 c/LAGOS JORGE s/Ejecución de Expensas" Exp. N° 71230/00, que el martillero Patricio L. López Malbrán, rematará el viernes 6 de mayo de 2005 a las 12,45 hs. en punto en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, el inmueble sito Av. Luis María Campos 1235/37 —entre Av. Federico Lacroze y, Teodoro García— unidad 29 piso 8° matrícula 17-5194/29 de la Capital Federal. Superficie total 102,09 m2, Porcentual 5,51%. Se trata de un departamento que está ubicado en el 8° piso "A" de un edificio de categoría con dos ascensores y consta de living comedor con amplio balcón terraza, escritorio, toilete, tres dormitorios dos de ellos a la calle, dos baños, cocina y lavadero. El estado de conservación es regular con evidentes muestras de falta de mantenimiento, con falta de yeso en el living y rotura en la pared de un baño. Se encuentra ocupado por la hermana del demandado Sra. Delia Marta Lagos. Registra las siguientes deudas: a G.C.B.A. fs. 304/6 al 23/09/03 $ 6.617,79 a Aguas Argentinas fs. 280 al 09/09/03 $ 4.844,54, por Expensas fs. 371 al 31/08/03 $ 16.447,04, correspondiéndole en este rubro por el mes de junio/04 es de $ 291,13. Exhibición: días 3, 4 y 5 de mayo de 11 a 14 hs. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Seña 30% Comisión 3% y el 0,25%, arancel dispuesto por Acordada 24/00. Base $ 190.000. Se hace saber que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de la posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. En el acto de suscribir el boleto el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal y abonará el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta y en los términos y bajo el apercibimiento dispuesto por el art. 580 y conc. del Cód. Procesal.

Buenos Aires, 8 de abril de 2005.

Daniel Rubén Tachella, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 21/04/05 y 22/04/05

e. 2/5 N° 38.407 v. 3/5/2005

N° 110

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 110, Secretaría Unica, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 1°, comunica por dos días en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS CALLE SAN JUAN S/N° HOY 2305 SAN BERNARDO c/BIANCHI MONICA HERSILIA y Otros s/Ejecución de Expensas" (Expte. N° 81.725/1999) que el martillero Martín Rodríguez Quiroga (C.U.I.T. N° 23-16829860-9) rematará el día 11 de mayo de 2005 a las 11.15 hs. en punto, en la calle Tte. Juan D. Perón N° 1233, Cap. Fed. al contado y al mejor postor el inmueble sito en calle San Juan s/N° —hoy N° 2305—, Unidad Funcional N° 29, Matrícula 1006/29, Municipio Urbano de La Costa, Mar de Ajo Norte, Playa San Bernardo del Tuyú, Pcia. de Bs. As. Nomenclatura Catastral: Circ. IV, Secc. RR, Mzna. 30, Parcela 9, Subparcela 29, Matrícula 1006-29. Según constatación realizada, se trata de un departamento con un dormitorio, living-comedor-cocina y baño. El inmueble se encuentra desocupado según constatación realizada por el Oficial de Justicia con fecha 03/04/2003 (fs. 199) y según manifestara el Sr. Fabrizio Omar Aníbal, D.N.I. 8.631.324 —encargado del inmueble— con fecha 23/04/2005 (fs. 312). Condiciones de Venta: Base $ 15.000, Seña 30%, Comisión 3%, Arancel C.S.J.N. 0,25%. Y Sellado de Ley 1%. En el acto de suscribir el boleto de compraventa quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, con excepción de las deudas que se registren por expensas comunes, para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 y no procederá la compra en comisión. Deudas: Expensas: $ 13.286,30 al 28/02/2005 (fs. 314); Cesop: $ 9.440,65 al 03/01/05 (fs. 266); Municipalidad: $ 3.620,98 al 29/12/04 (fs. 271): Aguas de la Costa: $ 4.194,34 al 29/12/04 (fs. 274); Direc. de Rentas: $ 839,30 al 28/02/05 (fs. 295). Del certificado de dominio surge usufructo vitalicio a favor del Sr. Bianchi, Oscar Luis M.I. N° 560.285 y de la Sra. Bertolani, Herminia Gonda M.I. 3.450.162 (fs. 282). Exhibición: los días 6 y 7 de Mayo de 2005 en el horario de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 26 de abril de 2005.

Irene Carolina Espeche, secretaria int.

e. 2/5 N° 39.014 v. 3/5/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 7

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 7 de la Capital Federal, Secretaría N° 13 (Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2°) hace saber por dos días en autos "ORTEGA, ENRIQUE CARLOS s/Quiebra-s/Incidente Concurso Especial Promovido Por BANKBOSTON N.A." (Exp. 76718) que el día 10 de mayo de 2005, a las 12 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Federal, y por Intermedio del martillero D. Bernardo Osiroff (CUIT. 20-04066627-4), se procederá a la subasta del automotor marca "Renault", modelo Laguna RT, equipado con motor Renault N° F3RJ768C002153, chasis Renault, N° VF1856LKC16484453, dominio "BPL 094", en el estado en que se encuentra y se exhibe. Base: $ 10.000 al contado, mejor postor y en dinero efectivo. Comisión: 10%, Arancel CSJN 0,25%. De corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el adquirente y percibido por el martillero en el acto de subasta y depositarlo en la cuenta de autos. Exhibición: en Homero 1327/29 de esta ciudad, los días 5 y 6 de mayo de 2005, de 11 a 13 hs. Queda prohibida la venta en comisión y la cesión del boleto con posterioridad a la venta. El adquirente deberá constituir domicilio en esta ciudad. Venta sujeta a aprobación judicial.

Buenos Aires, 19 de abril de 2005.

María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 2/5 N° 39.045 v. 3/5/2005

Juzgado Nacional en lo Comercial n° 7, Secretaría n° 13 comunica por dos días en autos: "BANCO FRANCES S.A. c/MANZANEL, ANGEL OSCAR y Otro s/Ejecutivo" Expte.: Expte.: 63.146, que el martillero Eduardo Martín Almeyra CUIT 20-08272888-1 rematará el día 9 de mayo de 2005 a las 9,00 hs. en punto, en Tte. Gral. Perón 1233 de Capital, el 50% indiviso del inmueble ubicado en el Pto. de Lanús, Pcia. de Buenos Aires, Parcela 21, Subparcela 2, tipo L nro. 011805, Pdo. 025, Pda. 102009-4, calle Olegario Andrade entre Gavour y Ministro Brin, Nomenclatura Catastral: Circ. I, Sección P, Manzana 85, Parcela 21, Subparcela 2, tipo L nro. 011805, Matrícula 17875/2, que tiene una superficie total del polígono y U.F. de 107,71 m2 según plano de PH 25-107-1963. Se trata de un inmueble tipo PH ubicado en P. Baja que consta de living-comedor, dos dormitorios, cocina y baño, dos patios descubiertos. Buen estado de conservación y ocupado por el demandado e hija en calidad de propietario. Registra deudas a Municipalidad de Lanús a fs. 96 por $ 362,08 al 10/08/01, OSN partida sin deuda fs. 152bis, A. Argentinas fs. 151 por $ 2.566,60.- al 16.1.03; de Rentas fs. 153 por $ 624,35 al 27/1/03. El comprador se hará cargo de las deudas que registra el inmueble por tasas, contribuciones e impuestos y deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y denunciar su comitente dentro del 3° día de realizado el remate. Queda prohibida la compra en comisión, como también la ulterior cesión de los derechos emergentes del boleto que se extienda. Base: $ 16.666.- al contado y mejor postor. Seña: 30%, Comisión 3% más IVA s/comisión, y Arancel 0,25% Acord. 24/00 CSJN, sellado impuesto fiscal 0,5%, en efectivo en el acto del remate. Se exhibe los días 5 y 6 de mayo de 2005 de 15 a 17,00 hs.

Buenos Aires, 20 de abril de 2005.

Guillermo Mario Pesaresi, secretario interino.

e. 2/5 N° 39.048 v. 3/5/2005

N° 9

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría N° 18; sito en M. T. de Alvear 1840 Piso 4° de Capital Federal, hace saber en autos: "COMPANIA DE TRANSPORTES BEN-HUR s/Incidente de Realización s/Oficio Ley" Expte.: 81.900, que el martillero Enrique A. Bózzola (CUIT: 20-0442463-7) rematará el 13 de mayo de 2005 a las 10:15 hs. (en punto) en Juan D. Perón 1233 de Capital Federal: Un Inmueble edificado sobre tres lotes ubicados en las calles Galicia 367, Valentín Virasoro 1611 y Galicia 393/399 esquina Valentín Virasoro de Capital Federal Nomenclatura Catastral: Cir. 15, Secc. 47, Mz. 66, parcelas 23, 21 y 22, unificadas en parcela 21 a. Matrículas: 15-8507, 15-5852 y 15-12211 respectivamente, según constatación efectuada en fecha 17-02-05 "se trata de un depósito de mercadería en tránsito que ocupa los tres lotes catastralmente unificados en la parcela 21 a constituyendo una planta única, tiene en su conjunto 600 M2 aproximadamente sus paredes son de ladrillo con columnas de hormigón armado y que tiene techo parabólico de chapa, además cuenta con un vestuario para el personal y dos oficinas con dos baños. Se encuentra ocupada por la fallida." El estado de conservación es regular. Base: $ 520.000 de no haber postores a la media hora saldrá con base de $ 208.000 y nuevamente de no haber postores a la media hora con base de $ 104.000. Comisión: 3% más IVA sobre la misma, Seña: 30%, más el 0,25% Acordada 10/99, todo a cargo del comprador.- El saldo de precio deberá girarse al Nuevo Banco Santa Fe S.A. Agencia Tribunales de Rosario, Provincia de Santa Fe, y depositarse a una cuenta a la orden del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Com. de la sexta Nominación de Rosario. Pcia. de Sta. Fe. para este juicio, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación o requerimiento alguno bajo el apercibimiento del art. 584 CPCC. No se admite la compra "en comisión" ni la cesión del boleto de compraventa, el que será suscripto por quien haga efectivamente la mayor oferta. Los gastos de la transferencia del bien, así como los de la toma de posesión estarán a cargo del adquirente. La posesión y eventual escritura traslativa de dominio se cumplirá dentro de los de los 30 días siguientes de acreditado el saldo de precio, vencido dicho plazo se remitirán las actuaciones al Juzgado de origen.- En caso de adeudarse expensas, tasas, impuestos o contribuciones, las que correspondan al período anterior al decreto falencial deberán ser objeto de petición verificatoria ante el Juez de la quiebra, los impuestos inherentes al período comprendido entre la declaración de quiebra y las fechas de entrega de posesión serán reconocidas como acreencia del concurso y serán solventadas con la preferencia que corresponda; y las devengadas con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente o por el escribano que él mismo proponga. Se deja Constancia que el Nro. de CUIT de la fallida es 30-53972626-5. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado oficiante y oficiado. Se deja constancia que el bien se remata en el estado que se encuentra y habiéndolo exhibido adecuadamente no se admitirá reclamo de ninguna especie. Exhibición el 11 y 12 de mayo de 2005 de 11:00 a 12:30 hs. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial de la Nación y de la Pcia. de Santa Fe y en el periódico "El Derecho" y por un día en el diario "La Nación".

Buenos Aires, 19 de abril de 2005.

Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 2/5 N° 478.278 v. 6/5/2005

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 a cargo del Dr. Héctor O. Chomer, Secretaría N° 19 a cargo de la Dra. María José Gigy Traynor, sito en Avda. Callao 635, P.B. de esta Capital, comunica por cinco días que en los autos caratulados "EL DETALLE S.A. s/Quiebra s/Incidente de Enajenación de Bienes (Vehículos Dominio CBM - 902 y BQK - 232 - Reservado), Expte. N° 93461, el Martillero Rodolfo Hugo Gineste, rematará el día 18 de mayo de 2005 a las 11.00 hs. en punto en J. D. Perón 1233 de esta Capital, el 100% de los siguientes automotores propiedad de la fallida (CUIT 30-52041994-9): 1) automotor Marca: Peugeot, Modelo: Boxer 320 M Turbo Diesel, Dominio: CBM 902, año 1997. Base: $ 14.600. 2) Automotor Marca: Fiat, Modelo: Ducato 2.5 D MAXI GRAN VOLUME Furgón, Dominio: BQK 232, año 1997. Base: $ 18.000. Según constatación ambos automotores coinciden con las referencias particulares, quedando individualizados debidamente. El estado gral. de ambos es bueno —motor, chapa, pintura, neumáticos, instrumental—. Los bienes se enajenan en el estado en que se encuentran y habiéndoselos exhibidos adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo. En caso de adeudarse tasas, impuestos o contribuciones, los que correspondan al período anterior al decreto falencial deberán ser objeto de petición verificatoria; los inherentes al período comprendido entre la declaración de quiebra y las fechas de entrega de posesión serán reconocidos como acreencias del concurso y serán solventados con la preferencia que corresponda; y los devengados con posterioridad a la toma de posesión serán a cargo de los adquirentes. El Martillero entregará dentro de los diez días corrientes, de aprobada la subasta los bienes al adquirente, notificándolo fehacientemente de la fecha de entrega. De corresponder según la situación fiscal del rematador, el I.V.A. sobre la comisión estará a cargo del comprador, al margen del precio de venta. La venta se efectúa al contado y al mejor postor. Pago total. Comisión: 10%. Arancel: 0.25% (Acordada 24/00 CSJN). La venta se efectúa en dinero efectivo en el acto de la subasta. No se admite la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo normado por el art. 133 del CPCC. Se fijan para exhibición los días 12 y 13 de mayo en el horario de 14.00 a 16.00 hs., en la calle Benito Lynch y Ruta Nac. N° 197, Km. 3.5, Rivera del Río Reconquista, Ciudad de Carupá, Pdo. de Tigre, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 27 de abril de 2005.
María José Gigy Traynor, secretaria.

e. 2/5 N° 478.437 v. 6/5/2005

N° 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, Secretaría N° 27; sito en Avda. Callao N° 635, piso 2° de esta Ciudad de Bs. As., comunica por dos días en los autos "MASTER S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta Bienes Muebles"; Exp. N° 95922; CUIT 33-520991859-9, que el martillero César Martín Estevarena (CUIT 20-04298096-0) rematará el día 17 de mayo del 2005 a las 12,30 hs., en la sede de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, una máquina lavadora. Condiciones de Venta: Base $ 22.500. Al contado: Comisión 10% + IVA. Arancel CSJN 0,25% a cargo comprador. Para el supuesto de no existir postores en el mismo acto pasada media hora, saldrá a la venta sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y correr con los gastos del retiro de los bienes. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto de compraventa. Los bienes serán exhibidos los días 12 y 13 de mayo del 2005 de 10 a 12 hs. en la calle Colón esquina Irigoyen de La Matanza, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 20 de abril de 2005.
Esteban Mariño, secretario.

e. 2/5 N° 39.047 v. 3/5/2005

Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, Callao 635, 2° Cap. Fed., Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, comunica por dos días en autos: "INMOBILIARIA VELUCE S.A. c/BLOQUE SILVIA BEATRIZ y Otro s/Ejecutivo" Exp. N° 66.338/98, que el martillero Isaac Joaquín, CUIT N° 20-04246229-3, rematará el 17 de mayo de 2005, a las 12 horas, en punto, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Murature N° 5920, entre del Plata y Avellaneda (hoy calle Humahuaca N° 3720 entre las de 1° de Mayo y Marco Avellaneda) "Villa Caraza", Pdo. de Lanús, Pcia. de Bs. As. Nom. Cat.: Circ. I; Sec.: T; Manz.: 26; Parcela: 39. Título: Fs. 99/103. Matrícula: 25.161 (25). Se trata de un terreno de 8,66 mts. de frente por 25,31 mts. de fondo, sobre el que se encuentran edificada una casa de madera y chapa, con divisiones de material y consta de una habitación de 3 por 6 metros aprox., con piso de madera y una cocina-comedor de 3,50 por 8 aprox., con piso de cerámica y un baño afuera de la edificación supuestamente compartido con la edificación del fondo del terreno, de las mismas características que consta de una pieza, cocina y lavadero. Con servicio de luz eléctrica y agua corriente y sobre calle de asfalto. Ocupada por la demandada y su familia. El bien registra las siguientes deudas: Fs. 75: Munic. de Lanús: al 3/5/01: $ 13,23, Fs. 82: OSN: al 11/5/01: $ 99,28, Fs. 94: Rentas: al 16/7/01: $ 1.376,07, Fs. 84: Aguas Argentinas: al 1/6/01: $ 225,47. Condiciones de Venta: Ad corpus. Al contado y mejor postor. Base: $ 8.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de ley: 1%. Arancel OSJ: 0,25%. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado en el Banco Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a autos dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación ni intimación, bajo apercibimiento de ser postor remiso. El saldo de precio deberá integrar al momento del efectivo pago en pesos o su equivalente en dólares estadounidenses a la cotización vigente en ese momento —art. 11 de la ley 23.928— con más un interés que se calculará a la tasa que cobre el Banco de la Nación Argentina para las operaciones de descuento a 30 días vencida, y con prescindencia de las circunstancias que hubieran impedido su ingreso en tiempo. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente según art. 571 del Cód. Proc. La totalidad de los impuestos, tasas y contribuciones adeudados por el inmueble serán a cargo del comprador, como así también la totalidad de los gastos que ocasione la escritura traslativa de dominio, de cualquier índole que sean. Si el adquirente planteara la nulidad de la subasta, para hacer uso de esa facultad deberá integrar el saldo de precio a las resultas de la decisión sobre el planteo nulificatorio. Se aceptarán ofertas bajo sobre según art. 104.6 del Reglamento del Fuero, hasta dos días hábiles antes del remate, en el horario de atención del Tribunal; el martillero antes la subasta dará lectura a la mayor oferta, sirviendo como base para recibir nuevas posturas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición: 9 y 10 de mayo de 2005, de 14,30 a 15,30 horas. Silva Beatriz Bloque DNI 13.914.584.

Buenos Aires, 14 de marzo de 2005.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 2/5 N° 39.043 v. 3/5/2005

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

N° 57

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 57, Secretaría Unica, sito en Lavalle 1268, 2do. P. Cap. Fed.; comunica por un día en autos "GERRY, LAURA ELIZABETH c/KYUNG IM HEE s/Despido" (Expte. N° 20.750/00) que el martillero Roberto O. Nallar, subastará el día 11 de mayo de 2005, a las 09:30 hs. en punto en Tte. Gral. Juan Perón 1233, Cap. Fed. los siguientes bienes muebles: 1) Televisor Sony 29' Triniton Serie N° 127183425 en buen estado de conservación y funcionando. 2) Video grabadora Sony HiFi Stereo N° 5114946 en buen estado de conservación y funcionando. 3) Televisor Goldstar 20' Stereo modelo Cinemaster N° 719243 en buen estado de conservación y funcionando. 4) Video grabadora Sanyo HVS N° 60262 (VHR) en buen estado de conservación y funcionando. 5) Freezer vertical Gafa en buen estado de conservación y funcionando. 6) Televisor JVC 29' serie N° 1297399 en buen estado de conservación, sin funcionar. 7) Videograbadora HDT serie N° 150021 en buen estado de conservación, sin funcionar. 8) Heladera Samsumg, modelo Cooltech (51V57) en buen estado de conservación y funcionando. 9) Horno microondas Goldstar serie nro. modelo Fianls en buen estado de conservación y funcionando. Exhibición: días 4 y 6 de mayo de 2005, de 16:00 a 18:00 hs. en Pedro Calderón de la Barca 2935, Cap. Fed. Sin base y al mejor postor. Seña: 30%; Comisión: 10%; Arancel CSJN Acordada 10/99 0,25% a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. Subasta sujeta a la aprobación del Juzgado. Informes: Tel: 4777-6692 - Cel.: 15-44160446.

Buenos Aires, 27 de abril de 2005.
Gloria Pasten de Ishihara, secretaria.

e. 2/5 N° 478.436 v. 2/5/2005

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

“A”

AACHEN S.A.C.I.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

N° Registro en la I.G.J. 15.661. Se convoca a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas que tendrá lugar en Belgrano 2211, piso 8°, Departamento A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el 27 de mayo de 2005, a las 10 horas en primera Convocatoria y a las 11 horas en segunda, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550 y sus modificatorias correspondientes al ejercicio Nro. 43 cerrado el 31/12/2004.
3°) Consideración de los resultados del citado ejercicio Nro. 43.
4°) Aprobación de la gestión de los directores.
5°) Retribución al directorio de dicho ejercicio Nro. 43.
Presidente - Osvaldo José Pascual Lomazzi

NOTA: Para registrarlo en el libro de asistencia respectivo, el accionista debe avisar de manera fehaciente hasta 3 días antes de la Asamblea su intención de concurrir a la misma (Art. 238 Leyes 19.550 y 22.903).
Presidente - Osvaldo José Pascual Lomazzi

Presidente electo por Acta de Asamblea General Ordinaria celebrada el día 25 de agosto de 2004 y ratificada por Acta de Directorio N° 400.

Certificación emitida por: Escribana F. Osella de Urria. N° Registro: 37. N° Matrícula: 2463. Acta N°: 134. Libro N° 132.
e. 29/4 N° 38.905 v. 5/5/2005

AZUL S.A. DE TRANSPORTE AUTOMOTOR

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 20 de mayo de 2005 a las 17 horas, en la Sede Social de la Av. Callao N° 420, 5° Piso “A”; Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos art. 234, Inc. 1°, Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004. Tratamiento de resultados no asignados.
3°) Ratificación gestión Directorio y Consejo de Vigilancia.
4°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes. Elección de los mismos.
5°) Elección miembros titulares y suplentes del Consejo de Vigilancia. Auditoría.

El que suscribe, en carácter de Presidente del Directorio según Acta de Asamblea N° 57 del 24 de mayo de 2004, de elección de autoridades y Acta de Directorio N° 1021, de 28 de mayo de 2004, de distribución de cargos.
El Presidente

Certificación emitida por: Esc. Adriana Franchini. N° Registro: 434. N° Matrícula: 3437. Fecha: 21/04/05. Acta N°: 176. Libro N° 61.
e. 29/4 N° 1520 v. 5/5/2005

“B”

BEYCA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 18 de mayo de 2005 a las 16 hs. en Lugones 2026, piso 3, Departamento “A”, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos del Artículo 234 de la Ley 19.550.
2°) Distribución de utilidades del ejercicio cerrado el 31/12/2004.
3°) Elección de autoridades.
4°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Rodolfo Raúl Rossi, Director designado por Acta de Asamblea número 17 del 17/5/2004.

Certificación emitida por: Rodolfo Gesino. N° Registro: 288. N° Matrícula: 2221. Fecha: 21/4/2005. N° Acta: 095. Libro N° 63.
e. 27/4 N° 36.543 v. 3/5/2005

BIAGIO MINNITI S.A.

PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA

Número de Registro: 112.497. Se cita a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de mayo de 2005 a las 19 horas, en el local de la sede social sito en la calle García Grande de Zequeira 7172 Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de los dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos del artículo 234, inc. 1 de la ley 19.550/72, correspondientes al ejercicio económico N° 18, finalizado el 31 de diciembre de 2004.
3°) Remuneraciones de los miembros del Directorio.
4°) Distribución de las utilidades del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004.
5°) Elección de los miembros del Directorio por el término estatutario y de la Comisión de Vigilancia por 1 año y del contador certificante de los Estados Contables al 31 de diciembre de 2005.

Designado por Acta Directorio N° 59 con fecha 23 de mayo de 2003.
Presidente - Biagio Minniti

Certificación emitida por: Martha Celia Mattioni. N° Registro: 943. N° Matrícula: 2002. Fecha: 25/04/05. Acta N°: 147. Libro N° 50.
e. 28/4 N° 14.083 v. 4/5/2005

BIOMERIEUX ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 17 de mayo de 2005 a las 11:00 horas, en la sede social sita en la Avenida Congreso 1745, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración del inventario, los estados de situación patrimonial, de resultados de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo con sus notas 1 a 6 y anexos I a VI e informes del Auditor y del Síndico ejercicio N° 8 cerrado el 31 de diciembre de 2004.
3°) Aprobación de la gestión de los Directores y síndico a los efectos de la Ley 19.550.
4°) Fijación de los honorarios del Directorio y Síndico.
5°) Consideración del resultado del ejercicio. Su destino.
6°) Fijación del número de Directores. Designación de Directores.
7°) Designación de los síndicos titular y suplente por el término de un año.

Se comunica a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar los recaudos establecidos por el artículo 238 de la Ley 19.550.

El Vicepresidente fue designado por Asamblea Ordinaria del 14 de junio de 2004.
Vicepresidente - Denis Daniel Paul Andrieu

Certificación emitida por: María Cristina Campoy. N° Registro: 1074. N° Matrícula: 2209. Fecha: 20/4/05. N° Acta: 043. Libro N° 33.
e. 27/4 N° 38.775 v. 3/5/2005

BONAFIDE S.A.I. y C.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 19 de mayo de 2005, a las 9:30 horas en Av. Leandro N. Alem 1050, piso 4°, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los Estados Contables y demás documentación contable indicada en el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004 y de su resultado.
2°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Sindicatura.
3°) Consideración de las remuneraciones al Directorio y a la Sindicatura correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2004, en exceso del límite previsto por el artículo 261 de la Ley 19.550.
4°) Determinación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes, en reemplazo de aquellos que cesan en sus mandatos.
5°) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.
6°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 238, primer párrafo de la Ley 19.550, deberán solicitar su inscripción en el Libro de Asistencia a Asambleas Generales, hasta el día 13 de mayo de 2005, inclusive, en Av. Leandro N. Alem 1050 piso 4°, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes de 14:00 a 18:00 horas.

Iván F. F. Canales Vandewijngaerden, Presidente del Directorio designado por Acta de Asamblea sin N° del 18/06/2004 y Acta de Directorio N° 1943 del 18/06/2004.

Certificación emitida por: Jorge N. Ledesma. N° Registro: 189. N° Matrícula: 3903. Fecha: 21/4/05. Acta N°: 090. Libro N° 110.
e. 26/4 N° 14.040 v. 2/5/2005

BONAFIDE GOLOSINAS S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 19 de mayo de 2005, a las 09:00 horas en Av. Leandro N. Alem 1050, piso 4°, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los Estados Contables y demás documentación contable indicada en el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004 y de su resultado.
2°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Sindicatura.
3°) Consideración de las remuneraciones al Directorio y a la Sindicatura correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2004, en exceso del límite previsto por el artículo 261 de la Ley 19.550.
4°) Determinación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes, en reemplazo de aquellos que cesan en sus mandatos.
5°) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.
6°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 238, primer párrafo de la Ley 19.550, deberán solicitar su inscripción en el Libro de Asistencia a Asambleas Generales, hasta el día 13 de mayo de 2005, inclusive, en Av. Leandro N. Alem 1050, piso 4° Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes de 14:00 a 18:00 horas.

Iván Francisco Fidel Canales Vandewijngaerden, Presidente del Directorio designado por Acta de Asamblea sin N° del 21/05/2004 y Acta de Directorio N° 496 del 21/05/2004.

Certificación emitida por: Jorge N. Ledesma. N° Registro: 189. N° Matrícula: 3903. Fecha: 21/4/05. Acta N°: 089. Libro N° 110.
e. 26/4 N° 14.041 v. 2/5/2005

BUNKERSUD S.A.

CONVOCATORIA

N° de Registro en la I.G.J. 95.256/171.403. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se celebrará el día 23 de mayo de 2005 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda, en la sede social Maipú 471, piso 12, C.A.B.A. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1°) de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004.
3°) Consideración del resultado del ejercicio.
4°) Remuneración del Directorio en exceso del límite establecido por el art. 261 de la ley 19.550.
5°) Consideración de la gestión del Directorio.
6°) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.

Eduardo Ignacio Recalde, Presidente designado por Acta de Asamblea N° 21 del 26 de abril de 2004.
Presidente - Eduardo Ignacio Recalde

Certificación emitida por: Gonzalo de Azevedo. N° Registro: 1222. N° Matrícula: 2502. Fecha: 22/04/05. Acta N°: 65. Libro N° 71.
e. 28/4 N° 38.871 v. 4/5/2005



“C”

CABAÑA HOTEL SACIF

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 19 de mayo de 2005 a las doce horas en primera convocatoria y a las trece horas en segunda convocatoria en Sarmiento N° 1953 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta.
2°) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General y demás documentación establecida por el artículo 234 inciso 1°) de la Ley 19.550 por el período finalizado el 31 de diciembre de 2004.
3°) Destino del Resultado del período.
4°) Retribución al Directorio y Consejo de Vigilancia.
5°) Aprobación de la gestión cumplida por el Directorio y por el Consejo de Vigilancia.
6°) Prescindencia del Consejo de Vigilancia, reformando artículo noveno del Estatuto Social.

Oscar Sias Rodríguez: Presidente, designado según Acta de Directorio N° 176 de fecha 19 de mayo del 2003.
Presidente - Oscar Sias Rodríguez

Certificación emitida por: Silvina C. Bruzzoni. N° Registro: 2073. N° Matrícula: 4306. Fecha: 20/4/05. Acta N°: 184. Libro N° 9.
e. 26/4 N° 36.470 v. 2/5/2005

CABAÑAS J.M.K. S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 20 de mayo de 2005 a las 10 horas en primera convocatoria y para la misma fecha una hora después en segunda convocatoria, para el caso de no reunirse el quórum para la primera, en la sede social de

la calle Viamonte 1453 piso 9° oficina 60, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Razones que motivaron la convocatoria fuera de término.
3°) Tratamiento de los documentos del artículo 234, inciso I de la Ley 19.550 correspondientes al 6° ejercicio económico, finalizado el 31 de julio de 2004.
4°) Destino del resultado correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de julio de 2004.
5°) Aprobación de la gestión de los miembros del directorio en el ejercicio bajo análisis.
6°) Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos.

NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada (artículo 238, Ley 19.550). Se hace constar que el nombramiento del presidente surge de las actas de asamblea y de directorio ambas de fecha 12 de diciembre de 2003.
Presidente - Claudio Ernesto Francisco Kienitz

Certificación emitida por: Irma Piano de Alonso. Registro N° 1201. Matrícula N° 2573. N° 20/04/2005. Acta N°: 073. Libro N° 171.
e. 29/4 N° 14.111 v. 5/5/2005

CABLE VISION SAENZ PEÑA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Registrada bajo número 12.111 del Libro 122, Tomo A de S.A. número correlativo 1.640.347. Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria en Maipú 859, piso 8°, Unidad Funcional 22 de la Ciudad de Buenos Aires, a los 16 días del mes de mayo de 2005, a las 14:00 horas en primera convocatoria y las 12:00 horas en segunda convocatoria, a los efectos de tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Aumento de capital social dentro del quíntuplo, según art. 188 ley sociedades, sin reforma del estatuto.
3°) Capitalización del saldo de la cuenta Ajuste de Capital.
4°) Emisión y canje por nuevos títulos accionarios en caso de aprobarse el aumento de capital.

Aiquel Humberto José, Presidente, designado por Asamblea de fecha 4/3/2005, inscripto en IGJ el 5/4/2005 bajo número 4237 del Libro 27 de sociedades por acciones.
Presidente - Humberto José Aiquel

Certificación emitida por: Juana Miriam Beatriz Sáez. N° Registro: 7 Ciudad de Roque Sáenz Peña, Chaco. Fecha: 20/4/05. N° Acta: 493. Libro N° 99.
e. 27/4 N° 38.794 v. 3/5/2005

CEMENTERIO PARQUE JARDIN DEL OESTE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a los Señores Accionistas para el día 20 de mayo de 2005, a las 15 horas en la calle Paraná 833 piso 4° de Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de la persona y/o accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de las causas que originan el tratamiento fuera de término de los estados contables por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.
3°) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2003 y el 31 de diciembre de 2004.
4°) Consideración de los resultados de los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2003 y 31 de diciembre de 2004.
5°) Cambio del domicilio social a la calle Uruguay 390 - 8° piso "E" de Capital Federal y los motivos que llevan a ello.
6°) Análisis de la situación económico-financiera de la sociedad y medidas que deberán ser adoptadas al respecto.

Suscribe Silvia Gloria Muavero en su carácter de Interventora Judicial de acuerdo a lo determinado por el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo de la Dra. Alejanda Noemí Tévez, Secretaría N° 26, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 4° piso, Capital Federal.
Silvia Gloria Muavero

Certificación emitida por: Escribana Juana María Vaquer. N° Registro: 567. N° Matrícula: 1812. Fecha: 20/04/2005. Acta N°: 48. Libro N° 39.
e. 29/4 N° 36.764 v. 5/5/2005

C.J.C. S.A.

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 23/05/05 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11,30 horas en segunda convocatoria en Rosario 743 piso 4 departamento 10 Capital Federal a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de documentos artículo 234 Inciso 1 Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31-12-04;
2°) Honorarios Directorio;
3°) Designación Directores Titulares y Suplentes por vencimiento de mandato;
4°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para su registro en el libro de asistencia a la Asamblea, deberán cursar la comunicación que dispone el artículo 238 de la Ley 19.550.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria 26 del 30/07/04 obrante a fojas número 29 del Libro 1 de Actas de Asambleas rubricado el 30/10/87 número B28484 se designa al firmante. El Directorio.
Buenos Aires, de abril de 2005.
Presidente -
Justiniano Francisco Romero Carlotto

Certificación emitida por: Pablo David Roberts. N° Registro: 734. N° Matrícula: 4042. Fecha: 14/04/05. Acta N°: 100. Libro N° 041.
e. 26/4 N° 38.669 v. 2/5/2005

CLINICA LAS HERAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a los Señores Accionistas CLINICA LAS HERAS S.A. para 18 de mayo de 2005 a las 19,00 hs. en el domicilio legal sito Av. Las Heras 2492 1° Piso Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Constitución legal de la Asamblea General Ordinaria.
2°) Consideración documentación art. 234 inc. I) Ley 19.550 al 31/12/2004.
3°) Consideración de los resultados del ejercicio y gestión y Honorarios del Directorio.
4°) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el acta de Asamblea.

Presidente designado por Acta de Asamblea del 20 de abril de 2004 y de Directorio del 21 de abril de 2004.
Presidente - Nora Arean

Certificación emitida por: Silvia M. Espósito. N° Registro: 534. N° Matrícula: 2682. Fecha: 21/04/05. Acta N°: 192. Libro N° 42.
e. 29/4 N° 14.092 v. 5/5/2005

CLUB DE CAMPO LOS PINGÜINOS S.A.

CONVOCATORIA

Tenemos el agrado de dirigirnos al Sr. Accionista a fin de llevar a su conocimiento que el Directorio ha convocado a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria, para el 13 de mayo de 2005, a las 18 horas, en el Club House del CLUB DE CAMPO LOS PINGÜINOS S.A., sito en Av. Pte. Perón 10.298, Ituzaingó, Pcia. de Bs. As. con el fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, correspondiente al Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2004. Aprobación de la Gestión del Directorio y Sindicatura .
3°) Elección del Síndico Titular y Suplente. El Directorio.

Eduardo Braun Cantilo, D.N.I. 4.239.526, Presidente designado por Asamblea General Ordinaria del 21 de mayo de 2004 transcripta en Libro de Asamblea N° 1 Rúbrica B23923 del 22 de septiembre de 1988 a fojas 26 y 27 y Acta de Directorio N° 36. Transcripta en Libro de Actas de Directorio N° 1 Rúbrica B23924 del 22 de septiembre de 1988 a fojas 49 y 50.

Certificación emitida por: Jorge E. Esponda. N° Registro: 5. N° Matrícula: 2301. Fecha: 20/04/05. Acta N°: 135. Libro N° 39.
e. 26/4 N° 38.664 v. 2/5/2005

CLUB DE CAMPO SAN DIEGO S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio del CLUB DE CAMPO SAN DIEGO S.A., convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 18 de mayo de 2005 a las 16:00 horas, y en caso de fracaso por falta de quórum para sesionar, en segunda convocatoria a las 17:00 horas en el Salón Auditorium del Hotel Central del Círculo de Oficiales de Mar, sito en la calle Sarmiento 1867, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación a que se refiere el Art. 234, Inciso 1° de la Ley de Sociedades, correspondiente al ejercicio económico N° 19, cerrado el 31 de diciembre de 2004. Tratamiento de los resultados no asignados. Aprobación de la gestión del Directorio.
3°) Aprobación de las cuotas sociales, aranceles y contribuciones fijadas por el Directorio en uso de las facultades establecidas en el Art. 10° del Estatuto Social.
4°) Retribución de la Sindicatura.
5°) Fijación del número de miembros titulares y suplentes para integrar el Directorio, entre un mínimo de tres y un máximo de seis miembros titulares y de dos miembros suplentes, que durarán dos ejercicios en sus cargos (Art. 7° del Estatuto Social). Elección de los directores titulares y suplentes que correspondan.

NOTA 1: A los efectos de la asistencia a la Asamblea, los señores Accionistas deberán cumplir, hasta el día 14 de mayo de 2005 inclusive, con la carga de comunicación prevista por el 2° párrafo del Art. 238 de la Ley de Sociedades en el sector administrativo del Country en sus horarios y días de funcionamiento, inclusive sábados y domingos. Dentro del plazo previsto por el Art. 67 de la Ley de Sociedades, los señores Accionistas podrán retirar ejemplares de la documentación a que se refiere el punto 2° del Orden del Día.

NOTA 2: Los trámites para el registro de asistencia a la Asamblea comenzarán a cumplirse en el lugar de la celebración a las 15:00 horas del día 18 de mayo de 2005. A los efectos de la asistencia por representación rige el Art. 14° del Estatuto Social.
Presidente - Omar Alberto García

Director electo por Asamblea Ordinaria celebrada el 9 de mayo 2003 según Acta de Asamblea N° 21 y designado Presidente por Acta de Directorio N° 512 del 9 de mayo de 2003.

Certificación emitida por Guillermo S. Zanotto. Registro N° 12 del Distrito de Moreno Prov. de Buenos Aires.
Presidente - Omar Alberto García

Certificación emitida por: Guillermo S. Zanotto. N° Registro: 12. Fecha: 19/4/05. Acta N°: 130. Libro N° 71.
e. 26/4 N° 38.663 v. 2/5/2005

COLON CABLE COLOR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 16 de mayo de 2005 a las 8:30 horas, en Vuelta de Obligado 1947 Piso 5°, Ciudad de Buenos Aires, con el fin de ratificar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Renuncia y designación de Síndicos Titulares y Suplentes.
2°) Consideración de la documentación prescripta por los arts. 234, 1°, y 294, 5°, de la Ley 19.550, por el ejercicio finalizado el 31/12/04.
3°) Renuncia de Directores. Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura durante el ejercicio finalizado el 31/12/04.
4°) Remuneración a los Sres. Directores y Síndicos.
5°) Designación de Directores Suplentes.
6°) Consideración de resultados.
7°) Reducción de Capital. Reforma de Estatuto Social.
8°) Reforma del Estatuto Social por Resolución IGJ N° 20/04 y por extensión del plazo de prohibición de transferencia de licencia.
9°) Consideración de la transformación de la Sociedad en Sociedad Colectiva.
10) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Para concurrir a la Asamblea, los Accionistas deberán depositar certificados o títulos accionarios que acrediten su titularidad en la Sociedad en el domicilio antes indicado, hasta tres días antes de la fecha señalada para la Asamblea (10/5/05) en el horario de 9 a 13 horas.

El que suscribe Gustavo Enrique Garrido, Tomo 46, Folio 386, lo hace en capacidad de Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia, según surge de Acta de Directorio N° 24 del 5 de mayo de 2004.
Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia -
Vicepresidente - Gustavo Garrido

Certificación emitida por: Fernando Luis González Victorica. N° Registro: 623. N° Matrícula: 3761. Fecha: 21/04/05. Acta N°: 072. Libro N° 038.
e. 28/4 N° 14.080 v. 4/5/2005

COMPAÑIA ELABORADORA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS S.A.

CONVOCATORIA

Llámese en primera convocatoria a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 26 de mayo de 2005, a las 10 horas, en calle Maipú 255, piso 13 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el Acta de la Asamblea;
2°) Consideración de los motivos por los cuales se ha convocado a la asamblea fuera de plazo legal;
3°) Consideración de los documentos requeridos por el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondientes a los ejercicios económicos cerrados el día 31 de diciembre de 2003 y el 31 de diciembre de 2004;
4°) Consideración y destino de los resultados del ejercicio;
5°) Consideración de la situación creada por la falta de sanción de una prórroga del Decreto número 1293/03 en relación al Patrimonio Neto Negativo;
6°) Consideración y aprobación de la Gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora;
7°) Consideración de las remuneraciones de los Directores y de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por los ejercicios finalizados el día 31 de diciembre de 2003 y el 31 de diciembre de 2004, incluidos los que eventualmente excedan los máximos previstos en el artículo 261 de la Ley 19.550;
8°) Determinación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes;
9°) Determinación del número y elección de Síndicos Titulares y Suplentes;
10) Consideración de descontinuar y vender la Planta Frigorífica ubicada en la localidad de San Vicente, Provincia de Buenos Aires.
11) Aumento del Capital Social. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que deberán cursar comunicación a la sociedad

para que los inscriba en el libro de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para el desarrollo de las asambleas (conforme artículo 238 —segundo párrafo—). Dr. Hugo Ernesto Alvarez Saez. DNI 8.003.635. Presidente según acta de asamblea del 20/2/04.

Certificación emitida por: Esc. Pablo Drucaroff. N° Registro: 2034. N° Matrícula: 4590. Fecha: 26/04/05. Acta N°: 179. Libro N° 9.

e. 29/4 N° 38.975 v. 5/5/2005

"D"

DEBRISTAL S.A.F.C. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de DEBRISTAL S.A. FORESTAL COMERCIAL E INDUSTRIAL a Asamblea General Ordinaria y a Asamblea General Extraordinaria para el día 24 de mayo de 2005 en el local social sito en Viamonte 1592 piso 10° E, Capital Federal, en primera y segunda convocatoria a las 16 horas y 17 horas para la Asamblea Ordinaria y a 30 minutos de finalizada la primera, para la Extraordinaria, a los efectos de tratar y resolver acerca de los siguientes puntos:

ORDEN DEL DIA:
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

1°) Consideración de los documentos del artículo N° 234 inciso 1° de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004. Consideración de la gestión del Directorio.
2°) Tratamiento a dispensar a los resultados acumulados.
3°) Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes.
4°) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta.

ORDEN DEL DIA:
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

1°) Constitución de un fideicomiso de administración a favor de Gerardo Jorge Augusto Luis Debrise como fiduciario actual, y a favor de Cristina María Natividad Thomé de Debrise como fiduciaria suplente.
2°) Aprobar la transferencia fiduciaria de los inventarios de hacienda, de las instalaciones y otros bienes de uso, por un plazo de quince años.
3°) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.

Gerardo J. A. L. Debrise, Presidente según Acta de Directorio del 30/04/2004 al F° 30 del Libro de Actas de Directorio N° 2 rubricado bajo el N° 46999-97 el 13/06/1997.

Presidente - Gerardo J. A. L. Debrise

Certificación emitida por: María Marcela Otermin. N° Registro: 1791. N° Matrícula: 4422. Fecha: 22/04/05. Acta N°: 115. Libro N° 9.

e. 28/4 N° 36.674 v. 4/5/2005

DELI BEST S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 16 de mayo de 2005 a las 15:30 horas en primera convocatoria y a las 16:30 horas en segunda convocatoria en Rivadavia 1645, 1° piso, Oficina "12", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Ratificación de lo resuelto en las Asambleas de fecha 16/4/01; 14/6/01; 22/5/02; 31/8/04 y 5/3/05.
3°) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2004. Destino del resultado.
4°) Aprobación de la gestión de Directores.

Se recuerda a los Sres. accionistas que deberán comunica su asistencia con tres días de anticipación.

Firmado Norma Beatriz Juárez, presidente, cargo que surge de la Asamblea Ordinaria de fecha 31/8/2004, pasada a fojas N° 22 del Libro Actas de Asambleas N° 1 rubricado bajo el N° A-19504 de fecha 9/6/94.

Certificación emitida por: Lidia Nazar de Cabrera. N° Registro: 1123. N° Matrícula: 2372. Fecha: 19/4/05. N° Acta: 95. Libro N° 70.

e. 27/4 N° 38.327 v. 3/5/2005

DIARIOS Y NOTICIAS S.A. (DYN)

CONVOCATORIA

Número de Registro Inspección General de Justicia: 85.812. El Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día jueves 19 de mayo de 2005, a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria, en la sede de ADEPA, calle Chacabuco 314, piso 3°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e Informe de la Sindicatura (Art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 modificada por la Ley 22.903), correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 2004.
2°) Consideración de la gestión realizada por el Directorio hasta la fecha.
3°) Determinación del número y elección de los miembros titulares y suplentes del Directorio con mandato por un año.
4°) Consideración de la gestión realizada por la Sindicatura hasta la fecha.
5°) Designación de tres Síndicos titulares y tres suplentes con mandato por un año.
6°) Retribución de los miembros del Directorio y Sindicatura.
7°) Determinación del destino de los Resultados del Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004.
8°) Consideración del aumento del capital social de la suma de $ 0,30 a la suma de $ 23.883.
9°) Consideración del tratamiento a dar a los Aportes Irrevocables a cuenta de futura emisión de acciones.
10) Reforma de los artículos cuarto y undécimo del Estatuto Social.
11) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Carlos Laria, Presidente designado por Acta de Directorio del 29 de abril de 2004.

Presidente - Carlos Laria

Certificación emitida por: Carla Di Lorenzo. N° Registro: 2079. N° Matrícula: 4512. Fecha: 25/4/2005. N° Acta: 126. Libro N° 32.

e. 26/4 N° 38.847 v. 2/5/2005

"E"

ELECTROVERIFICACION S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 15 de mayo de 2005 a las 18 horas en Alicia Moreau de Justo 1080, cuarto piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, anexos, cuadros y toda la documentación indicada en el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004.
3°) Consideración de la gestión de Directores y síndicos.
4°) Fijación del número de Directores y su elección.
5°) Designación de síndico titular y suplente.
6°) Consideración de los resultados del ejercicio y su destino.
Buenos Aires, 15 de abril de 2005.

El cargo de presidente del señor Jorge Luis Kesselman surge del Acta de Directorio N° 138 de fecha 26 de abril de 2004 transcripta en el Libro de Actas de Directorio N° 1 rubricado el día 13 de marzo de 1997 bajo el número 17101-97 de la IGJ.

Presidente - Jorge Luis Kesselman

Certificación emitida por: Salvador Mario Marino. N° Registro: 1451. N° Matrícula: 3579. N° Acta: 098. Libro N° 169.

e. 27/4 N° 14.049 v. 3/5/2005

"F"

FAGLU S.A.C.I. F. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 19 de mayo de 2005, a las 11,30 horas, en Ayacucho 318, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004.
3°) Consideración de los resultados no asignados al 31 de diciembre de 2004.
4°) Constitución Reserva de Fondos Operativos.
5°) Consideración de la gestión del Directorio y la actuación del Síndico.
6°) Consideración de la remuneración al Directorio de acuerdo al art. 261 de la Ley 19.550.
7°) Elección de Directores y Síndicos titular y suplente por el término de un año. El Directorio.

NOTA: Se informa a los accionistas que para la consideración del punto cuarto la Asamblea se constituirá con el carácter de extraordinaria de acuerdo con el Art. 70 de la Ley 19.550 y con el quórum requerido por el art. 244 de la mencionada Ley. Asimismo se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar informaciones a la Sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia hasta el día 13 de mayo de 2005 inclusive, en Ayacucho 318, Capital Federal en el horario de 9 a 12 horas.

Dr. Luis María Suardi, Presidente designado por Acta de Directorio del 10/06/2004.

Certificación emitida por: Escribano Francisco R. Quesada. N° Registro: 1622. N° Matrícula: 3986. Fecha: 08/04/05. Acta N°: 4. Libro N° 16.

e. 26/4 N° 38.665 v. 2/5/2005

FERIMAX S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el 20 de mayo de 2005, a las 12:30 horas en la calle Pedro Agote 1342, Cap. Fed., a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, los Estados Patrimonial de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y su retribución.
4°) Elección de Directores.

Presidente designado por Acta de Asamblea del 14/5/2004.

Presidente - Juan C. Fernández

Certificación emitida por: Viviana G. Saban. N° Registro: 1212. N° Matrícula: 3542. Fecha: 22/04/05. Acta N°: 86. Libro N° 13.

e. 28/4 N° 36.659 v. 4/5/2005

FIDUS SOCIEDAD DE GARANTIA RECIPROCA

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en los términos del Art. 233 y subsiguientes de la Ley N° 19.550, de Sociedades Comerciales, para el día 18 de mayo de 2005, a las 17.00 horas, en primera convocatoria y a las 18.00 horas en segunda convocatoria, en la calle Florida N° 868, Piso 1°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta de la reunión.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Cuadros y Anexos, e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2004 (Art. 234 - Inciso 1, Ley N° 19.550).
3°) Consideración de la gestión realizada por los Señores Consejeros y Miembros de la Comisión Fiscalizadora (Art. 275 - Ley N° 19.550).
4°) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
5°) Remuneración a los Señores Consejeros y Miembros de la Comisión Fiscalizadora (Art. 261 - Ley N° 19.550).
6°) Elección de tres Directores Titulares y Suplentes Consejeros, con mandato por un año. Régimen de Garantía.
7°) Designación de los Miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora, con mandato por un año. (Art. 284 - Ley N° 19.550)
8°) Política de Inversión de los Fondos Sociales.
9°) Costo de las Garantías y mínimo de contragarantías que la Sociedad ha de requerir a los Socios Partícipes. Fijación del límite máximo de las eventuales bonificaciones a conceder por el Consejo de Administración.
10) Ratificación de la admisión de Socios Partícipes aprobadas por el Consejo de Administración.

Los Accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea en el domicilio de la sociedad hasta el día 13/05/2005, a los efectos de ser incluidos en el Registro.

Consejo de Administración. Víctor Composto, Consejero designado por Estatuto de fecha 03/11/2004.

Certificación emitida por: Antonio J. Cinque. N° Registro: 1061. N° Matrícula: 4863. Fecha: 18/04/05. Acta N°: 30. Libro N° 1.

e. 26/4 N° 14.022 v. 2/5/2005

"G"

GASEX S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 18 de mayo de 2005 a las 18:00 horas en 9 de Julio 4987, Villa Ballester, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 inc. 1) de la ley de sociedades comerciales, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.

Omar Abel Muratori, LE 7.720.070, Director Titular Acta de Asamblea General Ordinaria N° 15 del 22/5/03 de elección de autoridades. Acta de Directorio N° 68 del 23/5/03 de distribución de cargos.

Certificación emitida por: Susana I. A. Pestana. N° Registro: 84. Fecha: 21/4/05. N° Acta: 356. Libro N° 37.

e. 27/4 N° 38.760 v. 3/5/2005

GOOD VISION S.A.

CONVOCATORIA

Registro IGJ N° 1.616.489. Convócase a los Sres. Accionistas de GOOD VISION S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 19 de mayo de 2005 en primera convocatoria a las 20 hs. y en segunda convocatoria a las 21 hs. en la sede social de la calle Peña 2208 Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2°) Aumento del capital social de $ 45.000 a $ 277.770.
3°) Reforma de estatuto por aumento de capital superior al quíntuplo.
4°) Fijación de aranceles para intervenciones quirúrgicas y estudios complementarios.
5°) Adquisición equipo Wave-Light Allegretto - Gestión de compra.
6°) Pautas para responsabilidad profesional de la empresa.
7°) Consideración equipo Excimer Schwind.

Se recuerda a los señores accionistas que conforme a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550, los titulares de acciones nominativas cuyo registro sea llevado por la propia sociedad, quedan exceptuados de la obligación de depositar sus acciones, pero deben cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia con una anticipación no menor a 3 días hábiles al de celebración de la asamblea, o sea hasta el día 16 de mayo de 2005 en Peña 2208 Capital Federal en el horario de 9 a 15 hs.

Firma la presente convocatoria el Dr. Ariel A. Smurra, en su carácter de Vicepresidente de GOOD VISION S.A., acorde a su designación como tal según Acta de Directorio N° 51 del 1° de abril de 2004, ratificado por Acta de Directorio N° 59 del 10 de enero de 2005.

Vicepresidente - Ariel A. Smurra

Certificación emitida por: Clarisa A. Sabugo. N° Registro: 1781. N° Matrícula: 4402. Fecha: 21/04/05. Acta N°: 134. Libro N° 016.

e. 29/4 N° 14.106 v. 5/5/2005

GOOD VISION S.A.

CONVOCATORIA

Registro IGJ N° 1.616.489. Convócase a los Sres. Accionistas de GOOD VISION S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 19 de mayo de 2005 en primera convocatoria a las 18 hs. y en segunda convocatoria a las 19 hs. en la sede social de la calle Peña 2208 Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Celebración de la Asamblea fuera de término.
3°) Consideración de la documentación del Art. 234 Inc. 1) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 8 comprendido entre el 1° de octubre de 2003 y el 30 de septiembre de 2004.
4°) Consideración de la gestión del Directorio.
5°) Consideración y destino de los resultados del ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2004.
6°) Remuneración del Directorio.
7°) Fijación del número de Directores y elección de Directores titulares y suplentes. Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda a los señores accionistas que conforme a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550, los titulares de acciones nominativas cuyo registro sea llevado por la propia sociedad, quedan exceptuados de la obligación de depositar sus acciones, pero deben cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia con una anticipación no menor a 3 días hábiles al de celebración de la asamblea, o sea hasta el día 16 de mayo de 2005 en Peña 2208 Capital Federal en el horario de 9 a 15 hs.

Firma la presente convocatoria el Dr. Ariel A. Smurra, en su carácter de Vicepresidente de GOOD VISION S.A., acorde a su designación como tal según Acta de Directorio N° 51 del 1 de abril de 2004, ratificado por Acta de Directorio N° 59 del 10 de enero de 2005.

Vicepresidente - Ariel A. Smurra

Certificación emitida por: Clarisa A. Sabugo. N° Registro: 1781. N° Matrícula: 4402. Fecha: 21/04/05. Acta N°: 133. Libro N° 16.

e. 29/4 N° 14.108 v. 5/5/2005

GRUPO MILENIO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de GRUPO MILENIO S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 17 de mayo de 2005 a las 14:00 horas, en Paraná 783/85 3° Piso, Departamento "A" Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea;
2°) Motivos por los cuales se convoca fuera de término.
3°) Consideración de la futura integración de los aportes comprometidos por la Asamblea Extraordinaria del 09/01/01.
4°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inciso 1°) Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico número 7 finalizado el 31 de agosto de 2004.
5°) Consideración de la Gestión del Directorio y distribución de honorarios.
6°) Determinación del Número de Directores y elección de los mismos por el término de un ejercicio.

NOTA: Se recuerda a los Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar a la Sociedad la pertinente comunicación de asistencia, con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.

Por unanimidad, los Señores Directores aprueban la convocatoria a Asamblea Ordinaria, autorizando al Sr. Presidente a efectuar publicaciones establecidas por el art. 237 de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales.

Director Titular designado por el Acta de Directorio de fecha 11/05/04.

Pierino Mastronardi

Certificación emitida por: María T. Acquarone. N° Registro: 475. N° Matrícula: 4583. Fecha: 22/04/05. Acta N°: 170. Libro N° 13.

e. 29/4 N° 14.096 v. 5/5/2005

GRUPO CONCESIONARIO DEL OESTE S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrase en Avenida de Mayo 645, Piso 1°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el 23/05/2005 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en este último caso para tratar el Orden del Día correspondiente a la asamblea ordinaria, a fin de considerar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración de los honorarios de los miembros del Directorio correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2004 por $ 606.667, en exceso de $ 493.933 sobre el límite del cinco por ciento (5%) de las utilidades fijado por el artículo 261 de la Ley 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la no propuesta de distribución de dividendos.

NOTA: Se recuerda a los Sres. accionistas que para su Registro en el Libro de Asistencia a Asamblea, deberán depositar en la Sociedad sus acciones o constancia de Acciones Escriturales emitidas por Caja de Valores S.A., de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales y la Resolución 290/97 de la Comisión Nacional de Valores, hasta el día 17 de mayo inclusive en Avenida de Mayo 645, 1° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10 a 15 horas.

Uriel Federico O'Farrell. Director designado según Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria N° 24 del 08/04/2005 y Acta de Directorio N° 175 del 08/04/2005.

Director/Autorizado - Uriel Federico O'Farrell

Certificación emitida por: Enrique Maschwitz. N° Registro: 359. N° Matrícula: 3731. Fecha: 20/4/05. Acta N°: 146. Libro N° 228.

e. 26/4 N° 38.274 v. 2/5/2005

"H"

HEIDAM S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de HEIDAM S.A., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 19 de mayo de 2005, a las 17:00 horas, en Gelly y Obes N° 2299, Piso 12°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Razones por las cuales la Asamblea fue citada fuera del término legal.
3°) Ratificación de los dividendos provisorios abonados durante el ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 2004.
4°) Documentación prescripta en el inciso 1° del artículo 234 de la Ley 19.550 correspondiente al 35° ejercicio económico cerrado al 30 de noviembre de 2004.
5°) Destino de los Resultados no asignados. El Directorio.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 19 de abril de 2005.

NOTA: Para cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550, los accionistas deberán cursar comunicación a Gelly y Obes 2299, Piso 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, donde además tendrán a su disposición la documentación aludida en el punto 4°.

El Presidente del Directorio fue designado por Asamblea de Accionistas del 30 de marzo de 2004. Acta de Asamblea N° 37 y de Directorio N° 60.

Presidente - Daniel Friedenthal

Certificación emitida por: Viacava, Jorge Enrique. N° Registro: 80. N° Matrícula: 1507. Fecha: 20/04/05. Acta N°: 170. Libro N° 54.

e. 28/4 N° 14.074 v. 4/5/2005

HIDRONEUQUEN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de HIDRONEUQUEN S.A. para el día 19 de mayo a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en Avenida Thomas A. Edison 2151, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y de Evolución de Patrimonio Neto y demás documentos previstos en el artículo 234 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004.
3°) Consideración del Resultado del Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004.
4°) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Consideración de los honorarios de los miembros del Directorio.
6°) Consideración de los honorarios de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
7°) Determinación del número y elección de miembros titulares y suplentes del Directorio para el Ejercicio 2005.
8°) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora para el Ejercicio 2005.
9°) Reforma del Artículo decimoquinto del Estatuto Social.

Director (*) - Philippe Rochoux

(*) El firmante fue designado Director Titular mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 30 de abril de 2004, según consta en Acta N° 20, Folios 66 a 70 del Libro de Actas de Asamblea cuyo número de rúbrica es 6049.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad hasta el día 13 de mayo de 2005 a las 18:00 horas, en Avenida Thomas A. Edison 2701, Piso 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Certificación emitida por: Mariano Guyot. N° Registro: 54. N° Matrícula: 4589. Fecha: 20/04/05. Acta N°: 62. Libro N° 19.

e. 26/4 N° 38.657 v. 2/5/2005

"J"

JOSE NEGRO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 21 de mayo de 2005 a las 10.30 horas en primera convocatoria y a las 11.30 horas en segunda convocatoria en Pirán 6043, Capital Federal a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Tratar convalidación total o con modificaciones asamblea 19 de julio de 2004. Motivar y explicar situaciones vinculadas demoras su celebración.
3°) Consideración de la documentación contable prevista en el art. 234 inc. 1 de la Ley de Sociedades Comerciales por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004: Memoria, Balance General, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Cuadros Anexos e Informe del Auditor.
4°) Consideración y destino del resultado del ejercicio.
5°) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio.
6°) Honorarios al Directorio correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004.
7°) Elección de los miembros del Directorio. Constitución de la garantía.

NOTA: Para asistir a la Asamblea los Señores Accionistas deberán cursar comunicaciones para que se los inscriba en el libro de asistencia con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea. (Art. 238 de la Ley 19.550).

Cecilia Fermina Garayo, Presidente. Designada por Acta de Asamblea General Ordinaria del 19 de julio de 2004.

Certificación emitida por: Héctor Enrique Lanzani. N° Registro: 391. N° Matrícula: 1528. N° Acta: 059. Libro N°: 149.

e. 28/4 N° 38.861 v. 4/5/2005

"L"

LABORATORIOS RAUDO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del directorio se cita a los accionistas a Asamblea General Ordinaria el día 17 de mayo de 2005 a las 9 hs. en primera. convocatoria y 10 hs. en segunda convocatoria, en el local social de la calle Cuenca 2318, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentación art. 234 ley 19.550 por el ejercicio al 31/12/2004.
2°) Tratamiento del resultado del ejercicio en exceso de lo fijado por el art. 261, último párrafo de la ley 19.550.
3°) Determinación del número y elección de los directores para un nuevo período.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Designada por Acta de Asamblea N° 29 del 10/04/2003.

Presidente - Berta Nazaretian

Certificación emitida por: Héctor Ferrero. N° Registro: 852. N° Matrícula: 3027. Fecha: 25/4/05. N° Acta: 170. Libro N°: 120.

e. 28/4 N° 36.664 v. 4/5/2005

LIBERTAD S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los socios a Asamblea Ordinaria para el día 18 de mayo de 2005 a las 17.00 horas, en el local de la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1214 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación artículo 234 inciso 1° Ley 19.550 y destino de resultados, todo referido al ejercicio cerrado el 31/12/04.

2°) Aprobación de la gestión y determinación de la remuneración de la gerencia, eventualmente en exceso del porcentaje fijado por la Ley 19.550 artículo 261.
3°) Autorización al señor gerente para efectuar retiros a cuenta de honorarios durante el ejercicio 2005.
4°) Designación de dos socios para firmar el acta. La Gerencia. Gerente Oscar Ernesto Polo designado según acta asamblea de socios del 15/05/2001.
Gerente - Oscar Ernesto Polo

Certificación emitida por: Jorge María Allende. N° Registro: 1932. N° Matrícula: 4181. Fecha: 22/4/2005. N° Acta: 137.
e. 28/4 N° 38.839 v. 4/5/2005

LIBESA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de mayo de 2005, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en Avenida Paseo Colón 823 piso 4° oficina A, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación contable prevista en el artículo 234, inciso 1, de la ley 19.550 correspondiente a los estados contables cerrados el 31 de diciembre de 2004.
3°) Destino de los resultados no asignados al 31 de diciembre de 2004.
4°) Consideración de la gestión del directorio y de la sindicatura.
5°) Consideración de la remuneración del directorio y de la sindicatura.
6°) Determinación del número de directores y su designación.
7°) Designación de síndico titular y síndico suplente.
8°) Autorizaciones.

NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea en Av. Paseo Colón 823, piso 4°, oficina A, Capital Federal con no menos de 3 días de anticipación a la asamblea. Podrán hacerse representar mediante carta poder otorgada con firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria. Según acta de asamblea del 15/09/2004.
Presidente - Ezequiel Barros

Certificación emitida por: Esc. Eduardo Díaz. N° Registro: 193. N° Matrícula: 1972. Fecha: 26/04/05. Acta N°: 97.
e. 29/4 N° 38.914 v. 5/5/2005

"M"

MALABIA PARK S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 17 de mayo del 2005 a las 10 horas, en la calle Rondeau N° 3014, Piso 4°, departamento "A" - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos del Art. 234 Inc. I de la ley 19.550 y su modificatoria Ley N° 22.903, con relación al séptimo ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2004.
2°) Distribución de utilidades.
3°) Elección de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente Víctor Jorge Goldszier. Según Acta de Directorio N° 38 del 13-4-2004.

NOTA: El Directorio en caso de no lograr quórum para la primera convocatoria, se convoca en segunda convocatoria para el mismo día a las 15 horas, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes (art. 243 Ley N° 19.550).

Certificación emitida por: María C. Mazzoni. N° Registro: 357. N° Matrícula: 2675. Fecha: 25/04/05. Acta N°: 145. Libro N° 47.
e. 29/4 N° 38.904 v. 5/5/2005

MAQUIPAN ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria, en Primera y Segunda convocatoria en forma simultánea para el día 16 de mayo de 2005 a las 17:00 horas en la sede Ruta Panamericana kilómetro 37,5, Centro Industrial Garín, Partido de Escobar, Provincia de Buenos Aires, República Argentina. Para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta en el inciso 1° del Artículo 234 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/04.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Situación Actual.
6°) Retribución al Directorio (en exceso al límite previsto por el artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales Nro. 19.550).
Buenos Aires, 16 de abril de 2005.
Presidente - Jorge A. Muscat

Designado según acta de asamblea de elección de autoridades y distribución de cargo del 24/04/2002.

Certificación emitida por: Eduardo Luis Donadio. N° Registro: 546. Fecha: 22/4/05. Acta N°: 108. Libro N° 33.
e. 29/4 N° 38.936 v. 5/5/2005

MINERA TEA S.A.M.I.C.A. y F.

CONVOCATORIA

El Directorio de MINERA TEA S.A.M.I.C.A. y F. comunica a los señores accionistas la convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de mayo de 2005, a las 15,00 horas en la sede social de Avenida Leandro N. Alem 424, piso 6, oficina 603 de Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos del artículo 234, inciso 1, de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondiente al ejercicio económico número 45, cerrado el 31 de enero de 2005.
3°) Distribución de dividendos.
4°) Retribución de directores y síndico.

Carácter de la firma, según Acta de Directorio número 250 de fecha 1 de junio de 2004.
Presidente - Isaac Manuel Abichain

Certificación emitida por: Domingo Olivera. N° Registro: 1994. N° Matrícula: 3202. Fecha: 21/04/05. N° Acta: 021. Libro N°: 18.
e. 28/4 N° 38.870 v. 4/5/2005

"O"

OLEODUCTOS DEL VALLE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de mayo de 2005, a las 15:00 horas, a realizarse en la calle Florida 1 Piso 10, Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración y aprobación de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1°, de la Ley de Sociedades e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio Social cerrado el 31 de diciembre de 2004. Destino del Resultado del Ejercicio;
3°) Aprobación de la Gestión de los Directores e integrantes de la Comisión Fiscalizadora;
4°) Consideración de los honorarios de los integrantes del Directorio;
5°) Consideración de los honorarios de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora;
6°) Designación de Directores Titulares y Suplentes;
7°) Designación de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora.

Hugo Pereira, Presidente - Electo por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 15 y Acta de Directorio N° 162 ambas del 29 de abril de 2003.

Certificación emitida por: María Ofelia Romero Frigerio. N° Registro: 1143. N° Matrícula: 2378. Fecha: 22/04/05. Acta N°: 139. Libro N° 86.
e. 29/4 N° 38.458 v. 5/5/2005

"P"

PENINSULA DE SAN PEDRO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de mayo de 2005 a realizarse a las 12 hs. en la sede social de la calle Suipacha 1111 piso 10, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación que establece el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio realizado el 31 de diciembre de 2004.
3°) Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2004.
4°) Fijación del número y designación de Directores Titulares y Suplentes por el término de tres ejercicios.
Buenos Aires, 22 de abril de 2005.

Flavio Antúnez, Director designado por Acta de Directorio N° 22 del 21/5/04.
Director - Flavio Antúnez

Certificación emitida por: Fernando Adrián Fariña. N° Registro: 1010. N° Matrícula: 3420. Fecha: 22/4/05.
e. 27/4 N° 38.805 v. 3/5/2005

PLAZA LOS ALAMOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de mayo de 2005 a las 13 hs. en primera convocatoria y a las 14 hs. en segunda convocatoria en el domicilio sito en Reconquista 609, 7° piso Capital Federal a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de las razones de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de los documentos del art. 234 de la ley 19.550 correspondientes a los ejercicios cerrados al 31-12-1998, 31-12-1999, 31-12-2000, 31-12-2001, 31-12-2002 y 31-12-2003.
4°) Consideración de la gestión del Directorio por los períodos en consideración.
5°) Destino de los resultados de los ejercicios en tratamiento.
6°) Fijación de honorarios a los integrantes del Directorio.

Los accionistas deberán presentar la comunicación de asistencia dentro del plazo previsto por el art. 238 de la ley 19.550 en el domicilio donde se realizará la Asamblea. Suscribe el presente Elio Víctor Bulbarella en su carácter de Presidente de la sociedad conforme estatuto de fecha 15-4-1998. IGJ N° Correlativo: 1.650.601.
Presidente - Elio Víctor Bulbarella

Certificación emitida por: Ricardo Jorge Oks. N° Registro: 336. N° Matrícula: 8491. Fecha: 20/04/05. Acta N°: 192. Libro N° 32.
e. 26/4 N° 38.278 v. 2/5/2005

PROINSA PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Primera Convocatoria el día 27 de mayo de 2005 a las 10.00 hs. en la sede de la misma, Tucumán 677 piso 6 oficina "C", de Capital Federal, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria Anual y los Estados Contables correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004, y el Informe de la Comisión de Vigilancia (C. de V.).
3°) Retribución en concepto de Honorarios de Directores y de miembros de la C. de V.
4°) Consideración de los Resultados del Ejercicio 2004.
5°) Fijación del número de Directores y su elección.
6°) Fijación del número de integrantes de la C. de V. y su elección.

Vicepresidente Héctor Gabriel Santarelli electo por Acta de Directorio N° 160 de fecha 24/05/04.

Certificación emitida por: Inés R. Grinjot de Caillana. N° Registro: 1635. N° Matrícula: 2824. Fecha: 22/04/05. N° Acta: 024. Libro N°: 20.
e. 28/4 N° 38.801 v. 4/5/2005

PUENTE HNOS. S.G.R.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 16 de mayo de 2005, a las 18.00 hs. en primera convocatoria, en caso de no quedar constituida, de acuerdo con lo prescripto en el art. 38 del estatuto social se realizará la segunda convocatoria una hora después de la fijada para la primera, en Sarmiento 444, de la Ciudad de Buenos Aires. Los Sres. Accionistas deberán comunicar su voluntad de concurrir a la Asamblea Ordinaria con no menos de tres días de anticipación conforme el art. 41 del Estatuto Social.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Ratificación de las resoluciones del Consejo de Administración realizadas en el período comprendido entre el 28/05/04 y el 15/05/05 por las cuales se aprobaron admisiones de nuevos socios partícipes ad referéndum de la Asamblea acorde al art. 14 del estatuto social.
3°) Aprobación de la gestión de las autoridades salientes.
4°) Designación de un (1) miembro suplente del Consejo de Administración de acuerdo a lo establecido en los arts. 26 y 27 del estatuto social.
5°) Designación de tres (3) Síndicos titulares y tres (3) Síndicos suplentes de acuerdo a lo prescripto en el art. 34 del estatuto social y fijación de sus remuneraciones.
6°) Consideración de la aprobación de los estados contables correspondientes al ejercicio económico nro.1 finalizado el 31 de diciembre de 2004.

NOTA: La documentación a considerar en la Asamblea se encontrará a disposición de los señores socios en las oficinas de PUENTE HNOS. El que suscribe lo hace como Presidente, según estatuto social, escritura: 232 del 28/5/2004 del registro 322 Cap. Fed, I.G.J. el 16/6/04 , N° 7397, L° 25 Sociedades por Acciones.
Presidente - Federico Tomasevich

Certificación emitida por: Pedro F. M. Bonnefon. N° Registro: 322. N° Matrícula: 2392. Fecha: 22/4/05. N° Acta: 6. Libro N°: 80.
e. 28/4 N° 36.671 v. 4/5/2005

"R"

RECYCOMB S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 20 de mayo de 2005 a las 11:00 horas, en la sede social de Bouchard 680, piso 19, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:
TEMARIO DE LA ASAMBLEA ORDINARIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los estados de situación patrimonial, de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo, las notas a los

estados contables, los anexos, la memoria y el informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2004. Destino del resultado del ejercicio.
3°) Aprobación de la gestión de la Comisión Fiscalizadora.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio.
5°) Remuneración al Directorio.
6°) Remuneración a la Comisión Fiscalizadora.
7°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos para el próximo ejercicio.
8°) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora para el próximo ejercicio.

TEMARIO DE LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA:

1°) Absorción de las pérdidas acumuladas con los aportes irrevocables realizados por los accionistas.
Eugenio Aramburu, Presidente según Actas de Asamblea y Directorio del 23/6/2004.

Certificación emitida por: Julio Condomi Alcorta. N° Registro: 1247. Fecha: 21/4/05. N° Acta: 34. Libro N° 88.
e. 27/4 N° 36.545 v. 3/5/2005

RED INTERCABLE S.A.

CONVOCATORIA

En cumplimiento de atribuciones legales y estatutarias, el Directorio de RED INTERCABLE S.A. convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 26 de mayo de 2005, a la hora 11:00 en primera Convocatoria y una hora más tarde, en segunda Convocatoria, en Avda. de Mayo 1152 de la ciudad de Buenos Aires, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Nombramiento de dos accionistas para que en representación de la Asamblea firmen el Acta respectiva y el Libro de Asistencia.
2°) Consideración de la documentación referida al cierre del ejercicio económico número 7 finalizado el 31 de diciembre de 2004: Memoria, Estados Contables, Anexos, Notas e Informe de los Auditores (art. 234, inc. 1, Ley 19.550).
3°) Aprobación de los aportes irrevocables integrados por los señores socios.
3°) Consideración del Resultado del Ejercicio. Distribución de utilidades.
4°) Aprobación de la gestión de Directores y Gerentes (Art. 275 Ley 19.550).
5°) Remuneración de los miembros del Directorio por el Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004.
Buenos Aires, 28 de abril de 2005.
Presidente - José Néstor Toledo

Presidente electo por Asamblea Ordinaria del 27-05-2004 (Acta N° 7) y reunión de Directorio del 27-05-2004 (Acta N° 66).
Presidente - José Néstor Toledo

Certificación emitida por: María Inés Raggi. N° Registro: 629. N° Matrícula: 3487. Fecha: 28/04/04. Acta N°: 94 (10). Libro N° 10.
e. 29/4 N° 38.918 v. 5/5/2005

RED INTERCABLE S.A.

CONVOCATORIA

En cumplimiento de atribuciones legales y estatutarias, el Directorio de RED INTERCABLE S.A. convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 26 de mayo de 2005, a la hora 14:00, en primera Convocatoria y una hora más tarde, en segunda Convocatoria, en Avda. de Mayo N° 1152 de la ciudad de Buenos Aires, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Nombramiento de dos accionistas para que en representación de la Asamblea firmen el Acta respectiva y el Libro de Asistencia.
2°) Aumento del Capital Social. Modificación del art. 5to. del Estatuto Social.
Buenos Aires, 28 de abril de 2005.
Presidente - José Néstor Toledo

Presidente electo por Asamblea Ordinaria el 27-05-2004 (Acta N° 7) y reunión de Directorio del 27-05-2004 (Acta N° 66).
Presidente - José Néstor Toledo

Certificación emitida por: María Inés Raggi. N° Registro: 629. N° Matrícula: 3487. Acta N°: 93. Libro N° 10.
e. 29/4 N° 38.919 v. 5/5/2005

"S"

SAF ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de SAF ARGENTINA S.A. a la asamblea general ordinaria a celebrarse en Avenida Alicia Moreau de Justo 2050, piso 1°, oficina 107, Ciudad Autónoma de Buenos Aires para el día 19 de mayo de 2005 a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:30 en segunda convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234, inciso 1° de la ley de sociedades comerciales correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004.
3°) Consideración del destino del resultado del ejercicio. Distribución de dividendos en efectivo. Constitución de reserva voluntaria.
4°) Consideración de la gestión del Directorio. Su remuneración.
5°) Fijación del número de integrantes del Directorio. Designación de directores.
6°) Consideración de la gestión del consejo de Vigilancia. Su remuneración.

Designado por asamblea general ordinaria del 10-04-04 y reunión de directorio del 10-04-04, acta N° 94.
Bs. As., 22/04/2005.

Vicepresidente - Francis Decottignies

NOTA: Conforme al artículo 238 de la ley N° 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en Suipacha 268, piso 12, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 17:00 horas hasta el 13 de mayo de 2005, inclusive.

Certificación emitida por: Dr. Javier H. Saa Avellaneda. N° Registro: 502. N° Matrícula: 3121. Fecha: 22/4/05. N° Acta: 147. Libro N°: 37.
e. 28/4 N° 38.855 v. 4/5/2005

SAPORE DI PANE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, en Primera y Segunda convocatoria en forma simultánea para el día 16 de mayo de 2005 a las 15:00 horas, en la sede Ruta Panamericana Km. 37,5 - Centro Industrial Garín, Partido de Escobar, Provincia de Buenos Aires, República Argentina para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Punto 1: Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Punto 2: Consideración de la documentación prescripta en el inciso 1° del Artículo 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004.
Punto 3: Aprobación de la gestión del Directorio.
Punto 4: Nombramiento del Directorio.
Punto 5: Situación Actual.
Punto 6: Plan de Negocios Ejercicio 2005.
Punto 7: Retribución al Directorio (en exceso al límite previsto por el Artículo 261 de la Ley 19.550.
Buenos Aires, 19 de abril 2005.

Jorge Alberto Muscat, Presidente designado según acta de asamblea N° 7 del 22/05/02 inscripta en I.G.J. el 05/03/04.

Certificación emitida por: Eduardo Luis Donadío. N° Registro: 546. Fecha: 22/04/05. Acta N°: 107. Libro N° 33.
e. 29/4 N° 38.938 v. 5/5/2005

SALVADOR LIGUORI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de SALVADOR LIGUORI SAACII. En primera convocatoria a realizarse el día 21 de mayo de 2005, a las 9 horas en Lavalle 3161, 3er. piso, oficina D de la Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los motivos que impulsan el tratamiento del Balance General, Estado de Resultados, Cuadros y Planillas anexas correspondientes al ejercicio finalizado el 30/11/2004 en forma notarial por carencia de los Libros Societarios.
3°) Tratamiento y aprobación del Balance General, Estado de Resultados, Cuadros y Planillas anexas, correspondientes al ejercicio finalizado el 30/11/2004.
4°) Consideración de la remuneración del Directorio y Síndico por el ejercicio de funciones técnico-administrativas, según lo dispuesto por el Art. 261 último párrafo de la Ley 19.550.
5°) Destino de los resultados del ejercicio y no asignados.
6°) Elección de Síndicos por el término de 1 año.

Presidente designado por Acta de Directorio N° 40 de fecha 03/06/2003.
Presidente – Américo O. Liguori

Certificación emitida por: Dr. Héctor Ferrero. N° Registro: 852. N° Matrícula: 3027. Fecha: 21/4/05. N° Acta: 167. Libro N°: 120.
e. 28/4 N° 38.824 v. 4/5/2005

SAN EMILIANO Sociedad Anónima Comercial, Agrícola Ganadera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 13 de mayo de 2005 en Paraguay 1233, piso 4°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 10 horas en primera convocatoria, y a las 11 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración documentos Artículo 234 inc. 1°) Ley 19.550 al 31.12.2004 y gestión del Directorio y de la Sindicatura.
3°) Consideración de los resultados al 31.12.2004 y su destino.
4°) Fijación del número de Directores y su designación por dos años.
5°) Designación de Síndicos Titular y Suplente por un año.

Mario Hernán Cubría Síndico Titular designado según Acta de Asamblea de fecha 4 de mayo de 2004 y autorizado para el presente acto según Acta de Directorio del 20 de abril de 2005.
Síndico Titular – Mario Hernán Cubría

Certificación emitida por: Horacio A. Oyhanarte. N° Registro: 590. N° Matrícula: 1626. Fecha: 21/04/05. Acta N°: 159. Libro N° 42.
e. 26/4 N° 38.676 v. 2/5/2005

SAUSALITO CLUB S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA

Convoca a los Señores Accionistas de SAUSALITO CLUB S.A. a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 10 de mayo de 2005 a las 15.00 hs. en primera convocatoria y a las 16.00 hs. en segunda convocatoria, en Perú 570 2° Piso de la Ciudad de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1°) Declaración de la validez legal de la Asamblea.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
3°) Explicación de la extemporaneidad legal de la Convocatoria.
4°) Consideración de los Documentos establecidos en el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 30/09/2004.
5°) Aprobación de la Gestión de los Directores.
6°) Designación del Directorio y su remuneración.

Gino José Vicario - Presidente electo por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 18/05/2004 y Acta de Directorio con Distribución de Cargos de fecha 19/05/2004.
Presidente - Gino José Vicario

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 18/4/05 al 22/4/05.
e. 28/4 N° 38.093 v. 4/5/2005

SOFORA TELECOMUNICACIONES S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de SOFORA TELECOMUNICACIONES S.A. a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará en primera convocatoria a las 10 horas del día 26 de mayo de 2005 en la sede social, sita en Av. E. Madero, piso 26°, ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.
2°) Consideración de los documentos del artículo 234 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2004 y aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
3°) Consideración de los resultados no asignados al 31 de diciembre de 2004. Propuesta del Directorio de transferir a nuevo ejercicio el saldo negativo de $ 300 millones que arrojan los resultados no asignados que incluye la pérdida neta del ejercicio por $ 184 millones.
4°) Consideración del encuadre de la Sociedad en el art. 206 de la Ley 19.550, y de la propuesta del Directorio de (a) diferir la adopción de una resolución sobre el tema, hasta la terminación del proceso de reestructuración de la deuda financiera de Telecom Argentina S.A. y su consecuente impacto en Nortel; (b) salvo que una norma suspenda o suprima la aplicación del referido art. 206 de la ley 19.550; convocar a una asamblea para tratar el tema, luego que se aprueben los primeros estados contables de Nortel Inversora S.A. que reflejen la ganancia contable resultante de la reestructuración de la deuda de Telecom Argentina S.A.
5°) Consideración de las remuneraciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora.
6°) Determinación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
7°) Elección de síndicos titulares y suplentes.
8°) Reforma del Artículo Noveno del Estatuto Social.

Para asistir a la Asamblea los Sres. Accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la Asamblea convocada.
Presidente - Oscar Carlos Cristianci

El que suscribe, Oscar Carlos Cristianci, solicita la publicación en su carácter de Presidente, conforme surge de Acta de Asamblea del 26/05/04 y Acta de Directorio distribuyendo cargos del 1/06/04.
Presidente - Oscar Carlos Cristianci

Certificación emitida por: Carlos Alberto Guyot. N° Registro: 54. N° Matrícula: 2530. Acta N°: 105.
e. 29/4 N° 38.437 v. 5/5/2005

SUD QUEBEC Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 26/05/05 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11,30 horas en segunda convocatoria en Pasaje Dr. Rivarola 193 piso 4 oficina 14 Capital Federal a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de documentos artículo 234 inciso 1 Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31-12-04;
2°) Honorarios Directorio;
3°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para su registro en el libro de asistencia a la

Asamblea, deberán cursar la comunicación que dispone el artículo 238 de la Ley 19.550.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria 5 del Libro 1 de Actas de Asambleas rubricado el 02-05-200 número 32998-00 se designa al firmante. El Directorio.

Buenos Aires, de abril de 2005.

Presidente - Mario Poliak

Certificación emitida por: Pablo David Roberts. N° Registro: 734. N° Matrícula: 4042. Fecha: 18/04/05. N° Acta: 101. Libro N°: 041.

e. 28/4 N° 38.875 v. 4/5/2005

"T"

TALES S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de TALES S.C.A., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 19 de mayo de 2005, a las 17:30 horas, en Gelly y Obes N° 2299, piso 12°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2°) Razones por las cuales la Asamblea fue citada fuera del término legal.

3°) Ratificación de los dividendos provisorios abonados durante el ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 2004.

4°) Documentación prescripta en el inciso 1° del artículo 234 de la Ley 19.550 correspondiente al 38° ejercicio económico cerrado el 30 de noviembre de 2004.

5°) Fijación del número y elección de los miembros titulares y suplentes del Directorio con mandato vigente hasta la Asamblea de Accionistas que considere los Estados Contables a cerrar el 30 de noviembre de 2006.

6°) Destino de los Resultados No Asignados. El Directorio

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 19 de abril de 2005.

NOTA: Para cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550, los accionistas deberán cursar comunicación a Gelly y Obes 2299, piso 12, Ciudad de Buenos Aires, donde además tendrán a su disposición la documentación aludida en el punto 4°. El Presidente del Directorio fue designado por Asamblea de Accionistas del 19 de marzo de 2002. Acta de Asamblea N° 40.

Presidente - Daniel Friedenthal

Certificación emitida por: Viacava, Jorge Enrique. N° Registro: 80. N° Matrícula: 1507. Fecha: 20/04/05. N° Acta: 171. Libro N°: 54.

e. 28/4 N° 14.076 v. 4/5/2005

TRENES DE BUENOS AIRES S.A.

CONVOCATORIA

Reg. N° 3427 del libro 116, Tomo A de S.A. Convócase a los Sres. Accionistas de TRENES DE BUENOS AIRES S.A. a Asamblea General Ordinaria, para el día 20 de mayo de 2005 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria en Av. Ramos Mejía 1358, 2° piso, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) La decisión de continuar con el trámite de concurso preventivo (Artículo 6 - Ley 24.522);

2) La designación de dos accionistas para ratificar y firmar el acta junto al señor presidente.

Para poder asistir a la Asamblea Ordinaria convocada, los Sres. Accionistas deberán comunicar a la sociedad su asistencia a dicha asamblea con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada, a los efectos de su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas.

Marcelo Alberto Calderón, presidente designado en Asamblea Ordinaria y reunión de Directorio del 28-5-04.

Presidente - Marcelo Alberto Calderón

Certificación emitida por: Escribana Liliana H. Rubio. N° Registro: 194. N° Matrícula: 3347. Fecha: 21/04/05.

e. 28/4 N° 38.853 v. 4/5/2005

TRINTER REPUESTOS S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de TRINTER REPUESTOS S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 19 de mayo de 2005, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en el local social sito en Lavalle 1675, 3° piso, oficinas "5" y "6", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2°) Consideración de la documentación establecida por el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 10, finalizado el 31 de diciembre de 2004.

3°) Aprobación de la Gestión del Directorio.

4°) Consideración de las remuneraciones al directorio, en exceso del límite fijado por el art. 261 de la Ley N° 19.550.

5°) Consideración de los Resultados no Asignados, creación de Reserva Voluntaria (Res. Gral. IGJ 25/04).

6°) Reforma del artículo décimo del estatuto social.

NOTA 1: En cumplimiento de lo normado por el art. 238 de la Ley N° 19.550, los Señores Accionistas deberán comunicar antes del 13 de mayo de 2005, en la sede social sita en Lavalle 1675, 3° piso, oficinas "5" y "6", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes, en el horario de 15:00 a 19:00 horas, su concurrencia a la Asamblea, a efectos de que se los inscriba en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas.

NOTA 2: Para considerar los puntos 5 y 6 del Orden del Día, la Asamblea se constituirá en Extraordinaria.

NOTA 3: Por Acta de Asamblea N° 15 del 14/5/04, se eligieron autoridades, se distribuyeron y aceptaron los cargos.

Presidente - Martín Adrián Ballester

Certificación emitida por: María Graciela Mondini. N° Registro: 2006. N° Matrícula: 4557. Fecha: 21/04/05. N° Acta: 130. Libro N°: 3.

e. 28/4 N° 36.628 v. 4/5/2005

"U"

URBASER - OBRELMEC Sociedad Anónima (UOSA) (en Liquidación)

CONVOCATORIA

Convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 24 de mayo de 2005 a las 10:00 horas, en la sede social sita en la Avenida Leandro N. Alem 986, piso 3°, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para firmar el Acta de Asamblea;

2°) Consideración de los documentos prescritos por los artículos 62 a 67 y 234 inc. 1° de la ley de sociedades comerciales, con relación al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004 conforme a lo dispuesto por el artículo 104 de la ley de Sociedades Comerciales;

3°) Consideración del resultado que arroja el ejercicio;

4°) Consideración de la gestión del directorio y de la sindicatura;

5°) Remuneración de los miembros del directorio y de la sindicatura;

6°) Designación de tres directores titulares y fijación del número de directores suplentes y su designación por el plazo de un ejercicio;

7°) Designación de un síndico titular y un síndico suplente;

8°) Consideración de la capitalización de los aportes irrevocables realizados por URBASER ARGENTINA S.A. aceptados por la sociedad en la Asamblea del día 3 de noviembre de 2004, conforme lo establecido en la Resolución General 1/2005 de la Inspección General de Justicia. Destino de los mismos en caso de no aprobarse la capitalización.

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a esta Asamblea deberán dar cumplimiento a las normas estatutarias y legales vigentes, artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales y Resolución 6/80 de la Inspección General de Justicia.

Presidente designado por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 11 de fecha 12/5/2004 y Acta de Directorio N° 38 de fecha 14/6/2004.

Presidente - Carlos María Picasso Cazón

Certificación emitida por: Ernesto Mendizábal. N° Registro: 234. N° Matrícula: 2207. Fecha: 25/04/05. Acta N°: 195. Libro N° 69.

e. 29/4 N° 38.453 v. 5/5/2005

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Bari Negocios Inmobiliarios representada en este acto por la Martillera y Corredora Pública Paola A. Quiiroles con oficinas en Maipú N° 859, Piso 5°, Oficina B de Capital Federal, avisa: Gracia J. Mariano domiciliado en Nogoyá N° 4261, Cap. Fed. vende a Daniela B. Martínez domiciliada en Salguero N° 95, 3° D, Cap. Fed. su negocio del rubro parrilla casa de comidas sito en la AV. DIAZ VELEZ N° 3856, Cap. Fed. Reclamos de ley nuestras oficinas.

e. 28/4 Nº 38.834 v. 4/5/2005

Sergio Darío Ferreiroa con domicilio en la Av. Alberdi 149 de Capital Federal. Transfiere el fondo de comercio del local que funciona bajo el rubro Garage Comercial (205008) sito en la AV. ALBERDI 149 de Capital a Silvina Vanesa Morvidoni con domicilio en Av. Alberdi 149 de Capital. Reclamos de ley en Av. Alberdi 149, Capital.

e. 29/4 N° 38.946 v. 5/5/2005

"C"

I. Sabaj representado por Leonardo Sabaj Mart. Público Of. Tucumán 881, PB 3, Cap. avisa: Rafael Pino Rodríguez, dom. Estados Unidos 1459, Cap., vende a Ricardo Narciso Castro, dom. G. de la Ferrere 1442, Cap., su hotel (S.S.C.) con excepción de las habs. N° 5 y 9 que no podrán destinarse a alojamiento, sito en CARLOS CALVO 714/16, Capital. Libre de deuda gravamen y personal. Rec. de ley en nuestras ofic. término legal.

e. 28/4 Nº 38.827 v. 4/5/2005

I. Sabaj representado por Leonardo I. Sabaj Mart. Público Of. Tucumán 881, PB 3, Cap. avisa: Lucrecia Dora Listrani, dom. Av. San Juan 4370 Cap. vende a Ana Inés Borzone, dom. Luis Belláustegui 1811, Cap., su casa de pensión capacidad 6 habitaciones y 18 pasajeros, sito en CNEL. RAMON L. FALCON 3766, P.A., Capital, libre de deuda, gravamen y personal. Reclamos de ley en nuestras oficinas en término legal.

e. 28/4 Nº 38.829 v. 4/5/2005

I. Sabaj representado por Leonardo I. Sabaj Mart. Público Of. Tucumán 881, PB 3, Cap. avisa: Lucrecia Dora Listrani, dom. Av. San Juan 4370, Cap. vende a Ana Inés Borzone, dom. Luis Belláustegui 1811, Cap., su casa de pensión capacidad máxima 6 habitaciones y 15 alojados, sito en CNEL. RAMON L. FALCON 3768, PB, Capital; libre de deuda, gravamen y personal. Reclamos de ley en nuestras oficinas en término legal.

e. 28/4 Nº 38.828 v. 4/5/2005

"E"

A. Mithieux Mart. Púb. of. Lavalle 1312 1° A Cap. avisa: Eduardo Brugarolas Selles domic. Av. Las Heras 2076, 10 "B" Cap. vende a Carlos A. Attadia domic. José Cubas 3666, 1 "B" Cap. su Bar-Parrilla sito en ESMERALDA 451 PB Y EP Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 29/4 N° 36.758 v. 5/5/2005

"F"

Fortunato Suppa, Cabildo 546, Cap. Corredor Público, comunica que Hebe Liliana Occhiuzzi Agrelo, domiciliada en F. Lacroze 2125 Cap. vende a Noelia Beatriz Fascia domiciliada en Zabala 3454 Dpto. 10 Cap. Fed. el fondo de comercio de Com. min. de máquinas para oficina cálculo, computación, informática, com. min., artíc. librer., papeler., cartoner., impresos, filat., juguet. y grab., com. min. de artíc. personales y para regalos, copias reproducciones fotocopias (salvo imprenta), editora de películas //en video-cassettes. Locutorio sito en calle F. LACROZE 2125, Cap. Fed. Reclamos de Ley Cabildo 546, Cap.

e. 29/4 N° 38.934 v. 5/5/2005

"J"

Amadeo Carlos Chiarello, abogado, Est. Rivadavia 8481, Cap. avisa Leonardo Omar López, dom. Mariano Acosta 215, 1° "A", Cap., vende y transfiere a Bettina Graciela Bazzan, dom. Juan B. Alberdi 3799, 1° p., Cap. su parte 50% del comercio bar "La Madrugada" sito JUAN B. ALBERDI 3799, Cap. libre de deuda y grav. con personal. Rec. ley n/of.

e. 26/4 N° 38.283 v. 2/5/2005

Norberto Miguel Mosquera, corredor y martillero público, oficinas en Uruguay 292, 1° "6", Capital, avisa: Santiago Miguel Servian, domicilio Mariano Acosta 1885, Gerli, Prov. Bs. As. vende a Jorge Rafael Chiaino Gómez, domicilio Av. Belgrano 2448, PB "4", Capital Federal, el fondo de comercio del rubro de casa de lunch, café bar, despacho de bebidas, wisquería, cervecería, comercio minorista, elaboración y venta de pizza, fugazza, fainá, empanadas, postres, flanes, churros, grill, confitería, sito en JUAN RAMIREZ DE VELASCO 600, PB, Ciudad de Buenos Aires, libre de pasivo y sin personal. Reclamos de ley en sus oficinas.

e. 27/4 N° 38.329 v. 3/5/2005

"M"

Olivetti Argentina S.A.C. e I. en representación de su liquidador Enrique Carlos Rego con domicilio en la Av. Argentina 6784, Cap. Fed., transfiere a Color Cells S.A. en representación de su presidente Claudia Estévez Pozzi con domicilio en la calle México 850, Cap. Fed. el local sito en la calle MEXICO N° 850/56, Cap. Fed. bajo el rubro de taller de reparación y limpieza de máquinas de oficinas, oficinas comerciales, venta de máquinas de oficina y repuestos, playa de estacionamiento y depósito complementario, libre de deudas y/o gravámenes y/o personal. Reclamos de ley y domicilio de partes en la calle México 850, Cap. Fed.

e. 26/4 N° 38.684 v. 2/5/2005

Doctora interviniente: Claudia Liliana Singerman T° 24 F° 870 del CPACF. Domicilio: Tucumán 1438, Piso 3, Oficina 301, Ciudad de Buenos Aires. Se hace saber, a los fines previstos por el artículo 2 de la Ley 11.867, que Antonio Castro con DNI 93.718.779 con domicilio en Maipú 42 Oficina 214 de Cap. Fed., transferirá a la sociedad Sea Sand S.R.L. representada por su gerente Sandra Cristina Peliquero, con domicilio en la calle Maipú 42, tercer cuerpo piso 1 Oficina 212 de la Cap. Fed., libre de toda deuda, impuestos, tasas y gravámenes, el fondo de comercio sito en MAIPU 42 OFICINA 214 de Cap. Fed., dedicado a la explotación comercial del ramo de turismo en general que funciona bajo la denominación de E.V.T. Seaport Tours, cuya inscripción ante la Secretaría de Turismo de la Nación es legajo 8590 mediante el procedimiento que prevé la Ley 11.867 de Transferencia de Fondo de Comercio. Oposiciones de ley: Tucumán 1438, Piso 3 Oficina 301 de lunes a viernes de 13 a 19 horas.

e. 28/4 Nº 38.378 v. 4/5/2005

Enrique Raichman, Contador Público, con oficinas en Lavalle 1506, piso 7, of. 31, Capital, avisa que "Corrientes Automotores S.A.C." representada por su Presidente Miguel Angel Caimez (DNI N° 4.158.491) con domicilio en Av. Roque Sáenz Peña 1119, 3° piso, oficinas 322/6, Capital, cede y transfiere el taller de carga de acumuladores y baterías, taller de reparación de vehículos automotores, taller de soldadura autógena y eléctrica,

taller de chapistería como actividad principal o complementaria, taller de pintura con máquina pulverizadora como actividad principal o complementaria, venta de repuestos y accesorios para el automotor, lavadero manual de automotores sito en la calle MARIO BRAVO 559 de esta Capital, a favor de "Car Company S.A." representada por su Presidente Mario Ernesto Calderón Porturas (DNI N° 93.234.279) con domicilio en Mario Bravo 559 Capital. Reclamos de Ley en mis oficinas.

e. 29/4 N° 38.520 v. 5/5/2005

"O"

Verónica Lucía Fernández, con domicilio en la calle Rómulo S. Naón 3780, Capital Federal, transfiere fondo de comercio de lavandería mecánica autoservicio, domiciliado en la calle OLAZABAL 2750 de Cap. Fed. a la señora Claudia Szischik con domicilio en la calle Brandsen 1627, Avellaneda. Reclamo de ley Donado 2587, 2° "15", Cap. Fed.

e. 27/4 N° 38.770 v. 3/5/2005

"R"

Se avisa que Antibes Automotores S.A., representada por su presidente Sr. José Alberto Fernández, con domicilio en Nazarre 4017, Capital Federal, transfiere a la firma Kafer Automotores S.A., representada por su vicepresidente Sr. Hernán Claudio Fernández con domicilio legal en Rivadavia 6101, Capital Federal, el local sito en la calle RIVADAVIA 6102, con actividad de comercio minorista, exposición y venta de automotores, embarcaciones y aviones. Reclamos de ley en el local transferido.

e. 27/4 N° 38.739 v. 3/5/2005

El escribano Gustavo Badino, con domicilio en Uruguay 461, 2°, Cap. Fed., Matrícula 4346, Titular del Registro Notarial Número 516 de Capital Federal, comunica que don Roberto C. Donato, con domicilio en la calle Rivadavia 1181 de Capital Federal; transfiere el fondo de comercio al Señor Marcelo Gabriel Matzkin, con domicilio en la calle Juncal 3636 de Capital Federal del Hotel sin servicio de comida sito en RIVADAVIA 1181 de Capital Federal. Reclamos de ley en Rivadavia 1181 de Capital Federal.

e. 28/4 Nº 38.830 v. 4/5/2005

elina Brizuela con domicilio en Rivadavia 6095 Capital Federal, avisa que vende a María Gregoria Toloza, con domicilio en Rafaela 3807 Capital Federal su lavadero de ropa sito en RIVADAVIA 6095 Capital Federal. Reclamos de Ley Rafaela 3807 Capital Federal.

e. 29/4 N° 38.907 v. 5/5/2005

"S"

Enrique D. Andrae, martillero público con of. Charcas 2572, 5°, Capital, avisa: Rectifica edicto N° 53.910, 5/8/04 al día 11/8/04 del hotel calle SAN JOSE 1083, Capital y el nombre de la compradora Dorinda Corzón de Martínez. Reclamo de ley n/of.

e. 26/4 N° 38.653 v. 2/5/2005

"V"

Bari Negocios Inmobiliarios representada en este acto por la Martillera Pública Paola A. Quiiroles con oficinas en Maipú N° 859 Piso 5°, Oficina B de Capital Federal avisa: Alberto S. Ginocchio domiciliado en Alte. Solier n° 3869 Sarandí, Pcia. de Bs. As. vende a Rosa C. Gabriela domiciliada en Fray Luis Beltrán n° 345 de Lomas de Zamora Bs. As. su negocio del rubro, bar, restaurante, cafetería sito en la calle VENEZUELA N° 825, Cap. Fed. Reclamos de ley nuestras oficinas.

e. 28/4 Nº 38.836 v. 4/5/2005

Se comunica que Alimentaria Del Sur Argentino —ADESA— S.A., continuadora de Bodini S.A.; representada por el Sr. Daniel King constituyendo domicilio en Maipú 26, 7° piso D, Ciudad de Buenos Aires; vende, cede y transfiere parcialmente los activos del Fondo de Comercio dedicado a la compra de leche a productores, elaboración y comercialización de productos lácteos y sus derivados y de productos de cacao y sus derivados, sito en GMO. MARCONI 754, Dolores, Pcia. de Buenos Aires, libre de toda deuda o gravamen, a Ilas Argentina S.A., representada por el Sr. Juan Carlos Pagano con domicilio constituido en L. N. Alem 928, 7° piso, Oficina 721 Ciudad de Buenos Aires. Los reclamos de ley y oposiciones se recibirán dentro de los 10 días posteriores a la fecha de la última publicación de este aviso y serán atendidos por el escribano Marcelo Gagliardini con domicilio en Montevideo 850, 1° piso Ciudad de Buenos Aires, teléfono (011) 4816-5120 en el horario de 12.00 a 17.00 hrs. Buenos Aires, 22 de abril de 2005.

e. 29/4 N° 36.684 v. 5/5/2005

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"C"

COMPAÑIA URBANIZADORA S.A.

Número Correlativo 1.637.891. Sede: Avenida Juramento N° 2075 piso 6° departamento "D" de Capital Federal, Inscripta en la Inspección General de Justicia el 05/08/1997, N° 8452, Libro 121 tomo "A" de S.A. Por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 23/12/2004 se resolvió no capitalizar los aportes irrevocables (Resolución General Inspección General de Justicia 25/04) y serán restituidos mediante dación en pago de bienes. Aportes: fecha y montos: 20/08/97: $ 1.515.000. 20/10/97: $ 250, 30/12/98: $ 8.750. 09/04/99: $ 4.000, 07/09/99: $ 26.000, 26/09/00: $ 36.000, 15/01/02: $ 12.000, 17/07/03: $ 36.000, 15/01/04: $ 21.000, 10/05/04: $ 45.000. Aporte: $ 1.704.000. Ajuste: $ 1.334.972,48. Total: $ 3.038.972,48, Balance Especial al 31/03/2005: Activo $ 123.559,85. Pasivo $ 7.840,40. Patrimonio Neto: $ 115.719,45. Restitución mediante entrega de bienes. Oposiciones por 15 días en la sede social en los términos del artículo 83 de la ley de sociedades. El señor Niella fue designado Presidente por Asamblea General Ordinaria Unánime del 21 de julio de 2004 (Directorio Unipersonal). Ultima Asamblea Ordinaria de la sociedad. Vigente en el cargo.

Presidente – Reinaldo Niella

Certificación emitida por: Alberto M. Miguens. N° Registro: 1884. N° Matrícula: 4072. Fecha: 25/04/05. N° Acta: 08. Libro N° 21.

e. 28/4 N° 38.854 v. 2/5/2005

"M"

MEJORSIL Sociedad Anónima Comercial Industrial y Financiera

8/9/59 N° 2394 Folio 78 Libro 52. Comunica a los accionistas que la Asamblea Extraordinaria del 25/2/05 ratificó lo dispuesto en Asamblea Extraordinaria del 27/1/04 que elevó el capital a $ 73.200. Integración en efectivo acto suscripción. Ejercicio derecho preferencia y acrecer sobre $ 73.199,99999756 dividido en acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 0,00000000001 y un voto por acción. Autorizado por Asamblea Extraordinaria del 25/2/05.

Abogado - Ricardo Rodríguez Burlada

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/4/05. Tomo: 3. Folio: 296.

e. 29/4 N° 38.498 v. 3/5/2005

"Y"

YULAY S.A.

Se invita a los señores accionistas de YULAY S.A. que no ejercieron su derecho de preferencia en la suscripción de acciones por aumento de capital resuelto por Asamblea General Ordinaria Extraordinaria de accionistas celebrada el 2 de septiembre del 2002 y a los accionistas ausentes a la misma a ejercer su derecho de opción dentro de los 30 días siguientes a la última publicación de este edicto, como así también, en su caso, a los accionistas que ejerzan su derecho de acrecer en los términos del art. 194 de la Ley 19.550. El Directorio. El presidente Enrique P. Trias, conforme Asamblea del 2-09-02, de designación de autoridades.

Presidente - Enrique Pablo Trias

Certificación emitida por: Juan M. Reynal O'Connor. N° Registro: 209. N° Matrícula: 2434. Fecha: 23/03/05. Acta N°: 79. Libro N° 50.

e. 29/4 N° 38.924 v. 3/5/2005

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero público Federico L. de la Barra, con oficinas en la calle Libertad 976 1° "A" TE: 4811-3180, designado por el ejecutante acreedor hipotecario en las actuaciones judiciales en trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 57, Sec. Unica sito en Av. de los Inmigrantes 1950 Piso 4 Cap. Fed. en autos "FIRST TRUST OF NEW YORK N.A. c/GRIZUTTI OSCAR JORGE s/Ejec. Especial Ley 24.441", expte. n° 107.357/02 en los términos del art. 57 y conc. de la Ley 24.441 comunico por el término de tres días, que rematará públicamente el día 9 de mayo de 2005 a las 10 hs., ante Escribano Público en el Salón ubicado en Talcahuano 479 Cap. Fed., el inmueble ubicado en la calle Valle 333/35 UF n° 3 de planta baja y primer piso. Cap. Fed. Nom. Cat.: Circ. 6A, Secc. 40, Manz. 98, Parc. 20 Matrícula FR 69773/3. Sup. total 90,68m, Porc. 48,82%. El inmueble consta tres ambientes, baño, cocina y patio. Ocupado según constatación. Con orden de lanzamiento judicial. Exhibición: 4 y 5 de mayo de 10 a 12 hs. La venta se realiza Ad-Corpus en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Base $ 139.389. De no haber postores en la base establecida, a la media hora se reducirá la misma en un 25% y si aún persistiera la falta de postores, a la media hora se rematará sin base. Seña 30%, comisión 3% más IVA. Todo al contado, en efectivo al mejor postor. El comprador deberá abonar el saldo de precio directamente al acreedor dentro de los 10 días hábiles de efectuado el remate, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc. y deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. No procede la compra en comisión. Se hace saber el Plenario del Fuero Civil en autos «Servicios Eficientes c/Yabra Roberto I. s/Ejec." del 18-02-99. Los gastos y honorarios de escrituración estarán a cargo del comprador. Deudas: ABL, $ 363,44 al 20-10-04; A.A. $ 1.118,69 al 20-10-04. OSN s/deuda al 21-10-04.

Buenos Aires, 22 de abril de 2005.

Federico L. de la Barra, martillero.

e. 28/4 N° 36.646 v. 2/5/2005

El Martillero Horacio Héctor García (4371-9176), designado por BOORNELL COMPANY S.A., acreedor hipotecario, en los términos de los arts. 57 y conc. de la ley 24.441, comunica por tres días que subastará públicamente el día 06 de Mayo de 2005, a las 10,00 hs., en punto, ante Escribano Público en Talcahuano 479, Cap. Fed., siendo la exhibición los días 04 y 05 de Mayo de 2005, de 15,00 a 17,00 hs., "ad corpus", al contado, en dinero efectivo, al mejor postor y en el estado físico y jurídico en que se encuentra, la Unidad Funcional N° 1 de la Planta Baja de la finca sita en esta ciudad con frente a la calle Yerbal N° 883/887/889 esquina a la calle Añasco, hoy Nicolás Repetto N° 103/111/115/121, que consta de una superficie total de 17,76 m2; Porcentual de 0,90%, Partida N° 1.244.183, Nomenclatura Catastral: Circ. 7, Secc. 45, Manz. 15 a, Frac. F, inscripto el dominio en la Matrícula FR: 7-56/1: U.F. con ingreso por el N° 121 de la calle Nicolás Repetto; se trata de un local comercial que posee un tabique divisorio con una puerta; traspasada la misma, el sector se encuentra sin muebles y no posee amplia superficie, se encuentra pintado y en buen estado de conservación (fs. 96 vta.). Por providencia de fs. 160 y fecha 21/04/05, se ordenó el lanzamiento de los ocupantes del local. El inmueble saldrá a la venta con una Base de $ 75.996,00; todo conforme autos: "BOORNELL COMPANY S.A. c/BENITES VILLAMAYOR, GABRIEL y Otro s/Ejecución Hipotecaria Ley 24.441" (Expte. N° 15.721/04), en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 59, a cargo del Dr. Daniel Floreal Fognini, Secretaría Unica, a cargo de la Dra. Cynthia Holzmann, con asiento en la Avda. de los Inmigrantes 1950, Piso 5°, Cap. Fed. En caso de no haber postores, se efectuará un nuevo llamado, media hora después del primero, con una Base de $ 56.997,00 y si tampoco hubiere postores, se efectuará un nuevo llamado, media hora después del segundo, sin base. Seña: 30% y Comisión: 3%, todo en dinero en efectivo y en el acto del remate. El o los compradores deberán constituir domicilio en la ciudad de Buenos Aires e integrar el saldo de precio, en dinero efectivo, en el lugar, día y hora que se estipule en el boleto de compraventa, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 62 de la Ley 24.441. No se admitirá la compra en comisión, ni la indisponibilidad de los fondos. Deudas: Expensas comunes a marzo de 2005, $ 2.153,74, habiéndose liquidado las expensas de marzo de 2005, en $ 33,30 (fs. 151); libre de deudas (art. 598, inc. 3, CPCC), en GCBA, y Aguas Args. S.A. (fs. 145 y 146, respectivamente); sin deuda en OSN, al 31/03/05 (fs. 157); en cuanto a las mismas, se deberá estar a la doctrina del Fallo Plenario de la Excma. Cám. Nac. de Apel. en lo Civil del 18/02/99 en autos: "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Ricardo Isaac s/Ejecutivo". Horacio Héctor García. martillero público (CUIT N° 20-04266840-1; Monotributo), Cédula de Identidad N° 4266840.

Horacio Héctor García, martillero.

e. 28/4 N° 38.886 v. 2/5/2005

El martillero Horacio Alberto Murino, con domicilio legal en la calle Gral. Martín de Gainza 751, Planta Baja, Departamento 2, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, designado por el Dr. Eduardo Sinforiano San Emeterio (CPACF T° 76 F° 572), en su carácter de letrado apoderado del acreedor hipotecario SAUL GUTRAICHT, en los términos del artículo 57 de la ley 24.441, comunica por 3 días que el día 9 de mayo de 2005, a las 15 horas en la calle Suipacha 1087, 4° Piso, oficina "B", procederá ante la escribana Ana Inés Montejano, Registro Notarial 1240 de esta ciudad, a la venta, con todo lo plantado y adherido al suelo y en pública subasta en el estado en que se encuentra y totalmente libre de ocupantes 1 lote de terreno designado como: lote 13, Circunscripción: IV; Sección: T; Manzana: 133, Parcela: 2 Matrícula 265, ubicado en la manzana delimitada por la Ruta Nacional N° 8, Buenos Aires, Lima y Labardén, de la Localidad de Grand Bourg, Partido de Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires, Base: $ 10.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley 1% todo al contado y en dinero en efectivo y en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio legal en el radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y abonar el saldo de precio dentro del quinto día de efectuado el remate, en las oficinas del martillero. Deudas: Municipalidad: $ 140 al 11/02/2005, Rentas: $ 195 al 15/02/2005. Exhibición: los días 4 y 5 de Mayo de 2005 de 14 a 16 horas. Los autos tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 79 - Secretaría Unica, sito en la Avenida de los Inmigrantes 1950, 5° Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados "GUTRAICHT, SAUL c/MASTRONUNZIO, CARMELO s/Ejecución Hipotecaria Especial Ley 24.441". No se admiten posturas bajo sobre. Asimismo y de conformidad con lo dispuesto por el Fallo Plenario de la Excma. Cámara Nacional en lo Civil de la Capital Federal, en autos: "Servicios Eficientes c/Yabra S.A. s/Ejecución Hipotecaria", en caso de no existir remanente entre el crédito y el monto de la subasta se hará aplicación de lo en él contenido.

Buenos Aires, 21 de abril de 2005.

Horacio Alberto Murino, martillero.

e. 28/4 N° 38.860 v. 2/5/2005

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 52

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 52, Secretaría Unica de Capital Federal, cita y emplaza a CARMELO ROBERTO MORMANDI a fin de que comparezca a estar a derecho en el término de quince días, en los autos "CANSECO STELLA MARIS c/MORMANDI CARMELO ROBERTO s/Cumplimiento de Contrato", Expte. N° 111.997/03, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial en su representación. Publíquese en el Boletín Oficial por el término de dos días.

Buenos Aires, 18 de febrero de 2005.

María Cristina García, prosecretaria.

e. 29/4 N° 36.679 v. 2/5/2005

N° 59

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 59, sito en Av. de los Inmigrantes N° 1950, piso 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a cargo del Dr. Daniel Fognini, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Cynthia Roxana Holzmann ha ordenado notificar por edictos, en los autos caratulados "BERGAGLIO, RENE ROGELIO y Otro c/VELAZQUEZ ARRIAGADA, ARNALDO y Otros s/Ejecución de Alquileres" (Expediente N° 102.605/2001): "Buenos Aires, septiembre 8 de 2004. En atención a las constancias de autos tiénese por preparada la vía ejecutiva contra ARNALDO VELAZQUEZ ARRIAGADA… conforme lo dispuesto por el art. 8° del Decreto N° 214/02, líbrese mandamiento de intimación de pago, embargo y citación de remate por la suma de $ 6.650, con más la suma de $ 1.995 que se fijan provisoriamente para responder a intereses y costas. Hágase saber que la intimación de pago importará la citación para que los demandados opongan las excepciones legítimas que le pudieren corresponder y constituya domicilio dentro del radio de la Ciudad de Buenos Aires, dentro del plazo de cinco días, bajo apercibimiento de mandarse llevar adelante la ejecución. Fdo.: Dr. Daniel Fognini, Juez". "Buenos Aires, marzo 9 de 2005… a fin de efectuar la intimación dispuesta a fs. 106, publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el diario Popular. Fdo.: Dr. Daniel Fognini, Juez.". El presente edicto deberá publicarse durante dos (2) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 de abril de 2005.
Cynthia R. Holzmann, secretaria interina.
e. 29/4 N° 39.067 v. 2/5/2005

N° 67

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil N° 67, Secretaría N° Unica de la Capital Federal, sito en calle Uruguay 714, P: 6, Capital Federal (1015), de Capital Federal (Civil), cita por quince días a ALFREDO FERNANDEZ LABURU, para que conteste la demanda entablada por NELSA DEL VALLE LOPEZ, caratulado "LOPEZ NELSA c/FERNANDEZ LABURU ALFREDO s/Prescripción Adquisitiva", bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. El presente debe publicarse por dos días.

Abril 20 de 2005.
Celia Angeles Pérez, secretaria.
e. 29/4 N° 36.760 v. 2/5/2005

N° 84

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 84, a cargo de la Dra. María Teresa Berzosa de Naveira, Secretaría Unica a cargo del Dr. Alberto Pestalardo, sito en Lavalle 1220, 4° piso, Cap. Fed., cita y emplaza por el plazo de treinta días al demandado LUIS ALBERTO GIMENEZ para que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos "FUNES, MARIANA CLAUDIA c/GIMENEZ, LUIS ALBERTO s/Ejecución de Alimentos", expte. 85009/03 y se expida sobre las liquidaciones practicadas por la actora a fs. 6 vta. "… Mayo 2003 $ 150, Junio 2003 $ 570, Julio 2003 $ 1200, Agosto 2003 $ 1200, Sept. 2003 $ 1200, total $ 4320" y 18; "Oct. 2003 $ 1200, Nov. 2003 $ 1200, Dic. 2003 $ 1200, Enero 2004 $ 1200, Feb. 2004 $ 1200, Marzo 2004 $ 1200, Abril 2004 $ 1200, Mayo 2004 $ 1200, Junio 2004 $ 1200, Julio 2004 $ 470, Agosto 2004 $ 900, Sept. 2004 $ 840, Oct. 2004 $ 840, total $ 13850", bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Pública Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 abril de 2005.
Alberto S. Pestalardo, secretario.
e. 29/4 N° 36.704 v. 2/5/2005

N° 109

El Juzgado en lo Civil N° 109, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, piso 4to., de esta ciudad, cita y emplaza por cinco días a herederos de MARCELINA MERCEDES VIDELA SUAREZ y FELIPA PAULINA VIDELA SUAREZ, para que comparezcan a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. El presente deberá publicarse en el "Boletín Oficial" y dos días la "Gaceta de la Paz"

Buenos Aires, 15 de abril de 2005.
Juan Pablo Lorenzini, secretario (PAS).
e. 29/4 N° 2614 v. 2/5/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 29 de marzo de 2005, se decretó la quiebra de ESTHER NUÑEZ (DNI 2.916.129) en la que se designó síndico a Esnaola, Adriana R. con domicilio en calle Paraná 489, Piso 2do. Of. "10", de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 08 de junio de 2005. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7°, L.C.).

Buenos Aires, 12 de abril de 2005.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.
e. 27/4 N° 477.854 v. 3/5/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 17 de noviembre de 2004, se decretó la quiebra de JOSE VASILE (CI 3.702.903), en la que se designó síndico a D'Ambrosio, Sandra Claudia con domicilio en calle Suipacha 211 22° "G" de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 06 de junio de 2005. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7°, L.C.).

Buenos Aires, 18 de abril de 2005.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.
e. 27/4 N° 477.855 v. 3/5/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 5 de abril de 2005, se decretó la quiebra de JORGE ARTURO JUAREZ DOVER (CUIT N° 20-06491086-9), en la que se designó síndico a Laudren, Ulderico Luis con domicilio en calle Libertad 293, 4° piso de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de junio de 2005. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7°, L.C.).

Buenos Aires, 18 de abril de 2005.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.
e. 27/4 N° 477.858 v. 3/5/2005

N° 2

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría N° 4 a cargo del Dr. Martín Terrero, sito en Av. R. S. Peña 1211, 3° piso de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco (5) días que con fecha 8/4/2005 se decretó la quiebra de COMUNICACIONES TURISTICAS S.R.L., CUIT 33-66336813-9, con domicilio legal en Reconquista 575, piso 4°, Oficina 410, Capital Federal. Los acreedores podrán presentar ante el síndico contador Carlos A. Vicente, domiciliado en Av. Corrientes 2166, 12° "A" de Capital Federal (4954-0188) los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21/6/2005, contando hasta el 5/7/2005 para impugnar las insinuaciones y hasta el 2/8/2005 para contestarlas ante el síndico. El síndico presentará los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 31/8/2005 y 13/10/2005 respectivamente. Se ordena al fallido y a terceros que dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la quebrada. Se intima al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 20 de abril de 2005.
Martín Terrero, secretario.
e. 28/4 N° 478.040 v. 4/5/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría N° 4 a cargo del Dr. Martín Terrero, sito en la Avenida Roque Sáenz Peña N° 1211, piso 3° de la Capital Federal, comunica por dos (2) días que en los autos caratulados "AFIRMAR S.A. s/Quiebra", se ha presentado el informe previsto por el art. 218 de la LCQ. El plazo para hacer observaciones es de diez (10) días contados desde la última publicación de este edicto. El presente edicto deberá publicarse sin pervio pago por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 8 de abril de 2005.
Martín Terrero, secretario.
e. 29/4 N° 478.184 v. 2/5/2005

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rafael Cruz Martín, Secretaría N° 5, a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, sito en Callao 635, 6° piso, Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de ELSA NERINA TORRES, CUIT 27-02445021-5, decretada el 8 de marzo de 2005. El síndico actuante es el Dr. Gerardo Miguel Seghezzo, con domicilio en Combate de los Pozos 129, primer piso C, teléfono 4953-5312, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2 de junio de 2005, de lunes a viernes en el horario de 14,30 a 18,30 hs. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 15 de julio de 2005 y 12 de septiembre de 2005, respectivamente. Se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentos de aquélla, para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Se le hace saber a la fallida que, en el plazo de 48 horas, debe constituir domicilio en jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 18 de abril de 2005.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 29/4 N° 478.094 v. 5/5/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rafael Cruz Martín, Secretaría N° 6 a mi cargo, sito en Callao 635 piso 6° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires hace saber por cinco días que en los autos caratulados "MARTORELL Y CIA. S.A. SOCIEDAD DE BOLSA s/Quiebra", Expte. N° 94.312, que con fecha 23 de marzo de 2005 se ha decretado su quiebra. Se ha fijado hasta el día 29 de junio de 2005 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación al Síndico interviniente Dr. Carlos Federico Berger, domiciliado en Santiago del Estero 112 piso 4° oficina 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, durante el horario de atención de 10 a 18 horas, quien presentará los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 25 de agosto de 2005 y 6 de octubre de 2005 respectivamente. En el mismo domicilio y horario, el deudor y los acreedores podrán concurrir para revisar los legajos. La fallida deberá además constituir domicilio junto con sus administradores en la jurisdicción de este Juzgado dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se ha ordenado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días. Se intima además al deudor a poner todos sus bienes a disposición del Tribunal.

Buenos Aires, 18 de abril de 2005.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 26/4 N° 477.783 v. 2/5/2005

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, interinamente a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 7 a cargo del Dr. Rafael Gómez Diez, comunica por 5 días que el 30 de marzo de 2005 se decretó la apertura del concurso preventivo de ZUBIETA ALCONZ MACEDONIO. Fíjase hasta el 1° de junio de 2005 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante la síndico María Lilia Orazi, domiciliada en Montevideo 536, 7° piso, Dpto. "E". La síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q. los días 14 de julio y 9 de septiembre de 2005, respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el 21 de marzo de 2006 a las 10:00 hs. Publíquense por cinco días en el Boletín Oficial y en el Diario Judicial.

Buenos Aires, 20 de abril de 2005.
Rafael Gómez Diez, secretario.
e. 28/4 N° 36.648 v. 4/5/2005

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5 a cargo del Dr. Gerardo Vassallo, Secretaría N° 10 a mi cargo, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 Planta Baja de Capital Federal, en autos "SERVICIOS HORIZONTE S.A. s/Concurso Preventivo" comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de SERVICIOS HORIZONTE S.A. (CUIT N° 30-63109122-5). Síndico: Mónica Graciela Aquin, domicilio Uruguay 660 piso 3° "B", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el 6 de junio de 2005. Se han fijado los días 5 de julio y 31 de agosto de 2005 para que la Sindicatura presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. La Audiencia Informativa tendrá lugar el 3 de marzo de 2006 a las 10:00 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado.

Buenos Aires, 18 de abril de 2005.
Jorge Djivaris, secretario.
e. 26/4 N° 38.662 v. 2/5/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 10 a cargo del Dr. Jorge Djivaris del Departamento Judicial de la Capital Federal, hace saber que con fecha 31 de marzo de 2005 se decretó la conversión en concurso preventivo del proceso falencial de SUDAMERICAN S.A., CUIT 30-68683078-7, inscripta ante la Inspección General de Justicia, con fecha 30.03.1999, bajo el número 4412 del libro 4, tomo de Sociedades por Acciones, con domicilio en la calle La Pampa N° 2037 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se informa a los acreedores que se ha fijado el día 30 de mayo de 2005, fecha hasta la cual podrán solicitar la verificación de sus créditos ante el Síndico Ctdor. Ernesto Horacio García, con domicilio en la calle Montevideo N° 536, piso 10, oficina "I" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 deberán ser presentados los días 28 de junio de 2005 y 24 de agosto de 2005. Señálase audiencia informativa para el día 24 de febrero de 2006 a las 10 hs. la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de abril de 2005.
Jorge Djivaris, secretario.
e. 26/4 N° 36.499 v. 2/5/2005

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría N° 12, a cargo de la Dra. Cristina Dávila, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 2° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "CIFARELLI ANGEL JESUS s/Quiebra s/Quiebra (pedida por CENCOSUD S.A.), Expte. N° 39484, con fecha 29/12/04 (y nuevo período informativo 1°/4/05), se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Estrada Federico Gabriel, con domicilio en Reconquista 1056, piso 1° Of. "B", a donde los acreedores deberán concurrir para pre-

sentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de junio de 2005. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la Ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado.
En la ciudad de Buenos Aires, 14 de abril de 2005.
Cristina Dávila, secretaria.
e. 28/4 N° 478.024 v. 4/5/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli Secretaría N° 12, a cargo de la Dra. Cristina Dávila, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 2° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "LOPEZ JOSE MARIA s/Quiebra (Pedido por BCO MAYO COOPERATIVO LTDO.)", Expte. N° 31819, con fecha 21 de diciembre de 2004 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante la contadora Norma Fernández, con domicilio constituido en Plaza 3442. El domicilio donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de junio de 2005, será el de la calle Carlos Pellegrini 465, Piso 5°, Of. 40 de esta ciudad, manteniéndose a todos los demás efectos el constituido por la funcionaria sito en Plaza 3442. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
En la Ciudad de Buenos Aires, 19 de abril de 2005.
Cristina Dávila, secretaria.
e. 29/4 N° 478.127 v. 5/5/2005

N° 7

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría Nro. 14 a cargo del Dr. Francisco Giardinieri sito en Diagonal Roque S. Peña 1211, primer piso, hace saber que con fecha 7 de abril de 2005 se decretó la quiebra de KOZBA ALBERTO JAVIER, interviniendo como síndico el Ctdor. Giambone Silvia Beatriz con domicilio en la calle Roque Sáenz Peña 651, 4° Piso, "67" Tel. 4328-6966. Los acreedores podrán presentarse a verificar ante el síndico hasta el día 22/06/05. A los efectos de impugnar las mismas contarán hasta el día 06/07/05 y podrán contestarlas hasta el día 03/08/05. El síndico que deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley citada los días 01/09/05 y 13/10/05, respectivamente. Ordenar al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del fallido, libros y documentación contables. Deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado (LC. 88:7°). Prohíbase de hacer pagos al fallido por resultar los mismos ineficaces.
Buenos Aires, 22 de abril de 2005.
Francisco A. Giardineri, secretario.
e. 29/4 N° 478.160 v. 5/5/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo interinamente de la Dra. Susana I. Polotto, Secretaría N° 14, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 piso 1°, hace saber que con fecha 11 de abril de 2005 se ha abierto el concurso preventivo de ABRAHAM GAWIANSKI (L.E. N° 4.541.660). Asimismo se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación de créditos al síndico Augusto Francisco Fernández con domicilio en la calle La Rioja 1746, piso 10° Depto. "9", Buenos Aires, hasta el día 27 de mayo de 2005. El citado funcionario deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 8 de julio de 2005 y 2 de septiembre de 2005, respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 15 de marzo de 2006, a las 10,00 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado. Fíjase en el día 22 de marzo de 2006 la clausura del período de exclusividad prevista por el art. 43 Ley 24.522. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 20 de abril de 2005.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 26/4 N° 38.698 v. 2/5/2005

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 15, a mi cargo, sito en la Avenida Roque Sáenz Peña 1211, planta baja, de esta ciudad, comunica la apertura del concurso preventivo del Señor SANDLER, RICARDO NORBERTO, DNI N° 7.851.189, dentro de los autos caratulados "SANDLER, RICARDO NORBERTO s/Concurso Preventivo" (Expediente N° 84800). Asimismo informa que los acreedores deberán solicitar verificación y presentar los títulos justificativos de sus créditos ante la síndica designada, CPN María del Carmen Amandule, con domicilio sito en la calle 24 de Noviembre 1226, planta baja, de la ciudad de Buenos Aires, teléfono 4-931-9311, hasta el día 3 de junio de 2005. La síndica designada en autos deberá presentar el informe individual de créditos, (artículo 35 de la ley 24.522), y el informe general previsto en el artículo 39 de la Ley de Concursos y Quiebras los días 1 de agosto de 2005 y 13 de septiembre de 2005 respectivamente. La Audiencia informativa (artículo 45 de la ley 24.522) se llevará a cabo el 23 de marzo de 2006 a las 9.30 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado, venciendo el período de exclusividad el 30 de marzo de 2006. Publíquese por cinco días.
Fdo.: Rodolfo Lezaeta, secretario.
e. 26/4 N° 36.484 v. 2/5/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 16, a cargo interinamente de la Dra. María V. Ricciardone, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 7° piso, Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que en los autos caratulados "BANDINI, REINALDO ANDRES SERGIO s/Quiebra", Expte. N° 74.337, el 2 de febrero de 2005 se decretó la quiebra a REINALDO ANDRES SERGIO BANDINI, D.N.I. 12.719.241, con domicilio en la calle Miller 2654, Dto. "2", de la Ciudad de Buenos Aires. Síndico designado: Cdor. Juan Carlos Alcuaz con domicilio constituido en Avda. Córdoba 1522, 1° piso, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 8 de junio de 2005. Asimismo se hace saber que el Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 10 de agosto de 2005 y 22 de setiembre de 2005 respectivamente. Se intima al deudor para que a) entregue al síndico sus libros de comercio y documentación relacionada con su contabilidad y bienes que tuviera en su poder en 24 hs.; b) presente los requisitos dispuestos en el art. 86 de la ley 24.522, en cinco días; c) constituya, al igual que sus administradores, domicilio procesal en autos dentro de las 48 hs. Se ha resuelto prohibir pagos y/o entrega de bienes de la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para los que pongan a disposición del Síndico en cinco días. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 21 de abril de 2005
María V. Ricciardone, secretaría interina.
e. 29/4 N° 478.168 v. 5/5/2005

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 de la Dra. Paula María Hualde, Secretaría 18, a mi cargo sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4°, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 14 de abril de 2005 se ha decretado la quiebra de JORSIN S.R.L., inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el N° 5008, en el L° 94, con fecha 16/8/91, con domicilio en calle Escalada 1360, Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico Cdor. Pedro Luis Santamaría con domicilio en Lavalle 1430, piso 2° "A", Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 14/6/05. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 9/8/05 y 20/9/05 respectivamente. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 1/6/05 a las 11:00 hs. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas.
Buenos Aires, 19 de abril de 2005.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 28/4 N° 478.039 v. 4/5/2005

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 19, a cargo de la suscripta, sito en Callao 635 P.B., Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 07/04/05 se ha decretado la quiebra de FRANCISCO ANTONIO QUINTIERO (CUIT N° 20-11424936-0), en la cual ha sido designado síndico el contador Angel Miragaya con domicilio constituido en Paraná 774 piso 3° "D" Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 24/06/05 (L.C.: 32) en el horario de 12 a 18 hs. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 26/08/05, y el general el día 07/10/05 (arts. 35 y 39 de la citada ley). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217,1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Decrétase la inhabilitación definitiva del fallido por el plazo de un año contado desde la fecha de la presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 inc. 7 de la ley 24.522 (conforme art. 86). Prohíbase a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del CPCCN.
Buenos Aires, 20 de abril de 2005.
María José Gigy Traynor, secretaria.
e. 26/4 N° 477.778 v. 2/5/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 19, a cargo de la suscripta, sito en Callao 635 P.B., Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 04/04/05 se ha decretado la quiebra de ABANTO PAREDES JOSE GUSMAN s/Quiebra, en la cual ha sido designado síndico el contador Ayuso Carlos Daniel, con domicilio constituido en Tucumán 1455, piso 13 "E" Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 02/06/05 (L.C.: 32) en el horario de 12 a 18 hs. El nro. de C.U.I.T del fallido es 23-93751552-9. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 14/07/05 y el general el día 16/09/05 (arts. 35 y 39 de la citada ley). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217,1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha de la presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 inc. 7 de la ley 24.522 (conforme art. 86). Prohíbase a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en términos de los arts. 41 y 133 del CPCCN.
Buenos Aires, 20 de abril de 2005.
María José Gigy Traynor, secretaria.
e. 26/4 N° 477.777 v. 2/5/2005

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21 a cargo interinamente de la Dra. María Marta Nieto, con sede en Av. Callao 635, piso 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de LAPIDO ESCOBAR LAURA VERONICA s/Quiebra, C.U.I.T. N° 27-24496484-8, decretada con fecha 26/2/2003. El síndico actuante es el contador Di Martino Roberto, con domicilio constituido en Callao 449, 11 "A" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31/5/05. Se deja constancia que el 27/7/05 y el 22/9/05 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la Ley 24.522.
Buenos Aires, 21 de abril de 2005.
María Marta Nieto, secretaria interina.
e. 28/4 N° 477.978 v. 4/5/2005

N° 12

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría N° 24 a cargo del Dr. Jorge Médici, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "MIR S.A. s/Quiebra", expediente N° 083062, que con fecha 20/04/2005 de conformidad con lo dispuesto por el art. 46 de la ley 24.522 y en los términos del art. 88, se ha declarado en estado de quiebra a MIR S.A. CUIT 30-65408975-9, que el Síndico es el Dr. Balmes Norma Alicia, con domicilio en la calle Av. Roque S. Peña 1185, 2° piso "A", Capital Federal, a quien los acreedores hasta el día 02/06/2005 deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos. El día 28/07/2005, el Síndico deberá presentar el informe individual previsto por el art. 35 de la LC. El día 8/09/2005 el Síndico deberá presentar el informe general (art. 39 LC). Se intima a la fallida y terceros a entregar al síndico dentro de las 72 hs. todos los bienes de la deudora que se hallaren en su poder. Entregar al síndico dentro de las 24 hs. la documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de 48 hs. de notificada, constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituidos en los Estrados del Juzgado. Se prohíbe pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se ordena la intercepción de la correspondencia de la fallida para ser entregada al síndico, a cuyo fin se oficiará al Correo Argentino. Se dispone la interdicción de salida del país de administradores, sin previa autorización del Tribunal, hasta el día de la presentación del informe general. El auto que ordena el presente en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, 20/04/2005 ... publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial ... Fdo.: Juan Manuel Ojea Quintana, juez".
Buenos Aires, 21 de abril de 2005.
Jorge Médici, secretario.
e. 27/4 N° 477.924 v. 3/5/2005

N° 15

Por dos días: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 29, a mi cargo, sito en la Avda. Callao 635, piso 3°, Capital Federal, hace saber por dos días que en los autos caratulados: "GILABERTE, JORGE ALBERTO s/Quiebra" (Expediente N° 79.044), se ha presentado el informe final y el proyecto de distribución de fondos, practicándose la regulación de honorarios (art. 218 ley 24.522). El presente edicto deberá ser publicado en el Boletín Judicial, por dos días, sin previo pago, de conformidad a lo prescripto en los arts. 89 y c.c. de la ley 24.522.
Buenos Aires, 22 de abril de 2005.
Ana Paula Ferrara, secretaria.
e. 29/4 N° 478.155 v. 2/5/2005

Juzg. Nac. de 1a. Inst. Comercial N° 15, Secret. N° 30, comunica la apertura del concurso preventivo de: SANTORO, GLORIA INES (L.C. 6.232.470, C.U.I.T.: 27-06232470-3). Síndico: Caccavallo, Graciela María, con domicilio en Estados Unidos 2552, Piso 6°, "A", a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación hasta el día 20 de junio de 2005. El síndico presentará el informe del art. 35 el 15 de agosto de 2005 y el del art. 39 el 26 de setiembre de 2005. La audiencia Informativa se celebrará el 24 de marzo de 2006 a las 12 hs. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 20 de abril de 2005.

Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 29/4 N° 36.713 v. 5/5/2005

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 16 Secretaría nro. 31, sito en Callao 635 PB de Capital Federal, en los autos caratulados "COMPAÑIA ADMINISTRADORA Y PROCESADORA DE TARJETAS S.A. s/Quiebra" comunica por cinco días que: 1) Con fecha 18 de marzo de 2005 se decretó la quiebra de "COMPAÑIA ADMINISTRADORA Y PROCESADORA DE TARJETAS S.A." CUIT N° 30-68238100-7. 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado contador Pablo Javier Kainsky con domicilio en Reconquista 715 Piso 4 "E" de Capital Federal T.E. 4315-1157 hasta el 7 de junio de 2005. 3) Los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley de quiebras se presentarán los días 3 de agosto de 2005 y 15 de septiembre de 2005 respectivamente. 4) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los pongan a disposición del síndico. 5) Se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. 6) Se intime a la fallida a efectos que: dentro de las 24 hs. entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 8 de abril de 2005.

Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 26/4 N° 477.780 v. 2/5/2005

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 33, a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, en los autos caratulados "GIAPPON S.A. s/Quiebra" comunica por cinco días que el 1 de marzo de 2005 se ha decretado la quiebra de "GIAPPON S.A. s/Quiebra (Antes DANIEL CASSIN Y ASOCIADOS S.A.)", con domicilio social en la calle Tte. Benjamín Matienzo 1523, 1er. piso, de la Capital Federal, con estatuto original inscripto bajo el Nro. 6882, Libro 115, Tomo "A" de Sociedades Anónimas el 14 de julio de 1984, y con reforma de estatutos inscripta el 22 de junio de 2000 bajo el N° 8826, Libro 11, Tomo "A" de Sociedades por Acciones, con C.U.I.T. Nro. 30-67967568-7. Se hace saber a la fallida y/o terceros que quedan intimados a poner a disposición de la sindicatura todos los bienes de ésta dentro del plazo de cinco días y que queda prohibido hacerle pagos y entrega de bienes, bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces. Asimismo se hace saber a los administradores de la quebrada que no podrán salir del territorio argentino sin previa autorización del Tribunal, concedida en cada caso, y que deberán constituir domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Se comunica que: a) se ha designado síndico contador al Dr. Héctor Ricardo Martínez, a quien los señores acreedores deberán presentar la petición de verificación y títulos pertinentes hasta el 7 de junio de 2005 en su domicilio de Avenida Independencia 2251, 5to. piso "40" de Capital Federal. b) Se ha fijado el día 4 de agosto de 2005 hasta la cual el Sr. Síndico debe presentar el informe individual del art. 35 de la L.C.Q. y la del día 19 de setiembre de 2005 como fecha hasta la cual debe presentar el informe general del art. 39 de la L.C.Q. El presente edicto debe ser publicado por el término de cinco días, sin necesidad de su previo pago, de conformidad, con lo dispuesto por el art. 89 de la L.C.Q. debiéndose comunicar al Juzgado su costo para la asignación de fondos cuando los hubiere.

En Capital Federal, a los 18 días del mes de abril de 2005.

Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 27/4 N° 477.933 v. 3/5/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nro. 33, a cargo del Dr. Rafael Figueroa Trebino, sito en Marcelo T. de Alvera 1840, 3° piso, 3° piso, C.A.B.A., hace saber que con fecha 31/03/05 en los autos caratulados "BARDO, SIMONA CATALINA s/Quiebra" (Expte. 47.671) se ha decretado la quiebra de BARDO, SIMONA CATALINA L.C. 138.558, fijándose como fecha para que los acreedores presenten al síndico designado Cont. Mabel Herrera, con domicilio en Rodríguez Peña 694, 7° piso "E", C.A.B.A., los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 27 de junio de 2005. Publíquese por el término de cinco días Boletín Oficial.

Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 29/4 N° 478.158 v. 5/5/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nro. 33, a mi cargo, con domicilio en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3, Capital, comunica por cinco días en los autos caratulados: "CONSIGNATARIA HACIENDAS Y CAMPOS SRL s/Quiebra", que por auto de fecha 11 de marzo del 2005 se decretó la quiebra de CONSIGNATARIA HACIENDAS Y CAMPOS SRL, inscripta ante la IGJ con fecha 18 de octubre del 2002, bajo el número 6092, del Libro 117, Tomo de SRL., con domicilio en la calle Federico Lacroze 1950, piso 3, "A", Capital. El síndico designado es el Contador Rubén Angel Scaletta, con domicilio en la calle Piedras 1077, piso 6 "B", Capital. Los acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación de crédito ante el síndico hasta el día 7 de junio del 2005. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la LCyQ los días 4 de agosto y 19 de septiembre del 2005, respectivamente.

Buenos Aires, 18 de abril del 2005.

Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 29/4 N° 478.092 v. 5/5/2005

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, a cargo del Dr. Rafael Barreiro, Secretaría N° 36 a cargo de la Dra. Adriana Bravo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3° de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por dos (2) días, que en los autos caratulados: "LOPEZ MIGUEL ANGEL s/Quiebra" (Expte. Nro. 36.782), se ha presentado el proyecto de distribución final de fondos y se ha procedido a regular los honorarios de los profesionales intervinientes en este proceso falencial como así también, que se podrán formular observaciones dentro de los diez días siguientes al mismo. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de dos (2) días.

Buenos Aires, 8 de abril de 2005.

Adriana Bravo, secretaria.

e. 29/4 N° 36.706 v. 2/5/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 3°, hace saber por cinco días que con fecha 6 de abril de 2005 se ha decretado la quiebra a WINDEL S.A. Inscripta en la IGJ con fecha 10/4/05 bajo el N° 5027, L° 11 T° Sociedades por Acciones, CUIT: 30-70727919-9, con domicilio en Reconquista 725, 5° "D" de Capital Federal, intimándose a los acreedores que deberán presentar hasta el 1/7/05 al síndico Carlos Alberto Chaud Pérez con domicilio en la calle Tacuarí 643 de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados WINDEL S.A. s/Quiebra (Pedido de Quiebra por ROCH SA) (Expte. N° 47.687), en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 21 de abril de 2005.

Adriana Bravo, secretaria.

e. 28/4 N° 477.968 v. 4/5/2005

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 18 de octubre de 2004 se decretó la quiebra de NIRO S.A., con domicilio en Av. Ricardo Balbín 3520 en los autos caratulados NIRO S.A. s/Concurso Preventivo, Expte. N° 42.286 en la cual se resolvió fijar nuevas fechas para el período informativo, habiéndose designado síndico al Contador Arias Jorge Alberto con domicilio en la calle Rivadavia 1227 - 2° Piso Of. F, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 06/06/2005. El síndico presentará los informes de los Arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 02/08/2005 y 14/09/2005 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los Arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Adela Norma Fernández. Juez.

Buenos Aires, 20 de abril de 2005.

Federico S. Johnson, secretario.

e. 29/4 N° 478.162 v. 5/5/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 31 de marzo de 2005 se decretó la quiebra de FRANCHISE INVESTMENT COMPANY S.A. FICSA, CUIT: 27-16264457-8, con domicilio en Avda. Corrientes 480 - Planta Baja, Capital Federal, en los autos caratulados FRANCHISE INVESTMENT COMPANY S.A. FICSA Pedido de Quiebra por LALANNE JULIO ESTEBAN, Expte. N° 46.249 en la cual se designó síndico a la Contadora Ana María Pazos con domicilio en la calle Montiel 1147, Planta Baja, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30/05/2005. El síndico presentará los informes de los Arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 12/07/2005 y 07/09/2005 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los Arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Adela Norma Fernández. Juez.

Buenos Aires, 19 de abril de 2005.

Federico S. Johnson, secretario.

e. 29/4 N° 478.163 v. 5/5/2005

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo de Gerardo D. Santicchia, Juez Subrogante, Secretaría N° 39 a mi cargo, en los autos caratulados Sucesión de RAMIREZ MANUEL RAMON Y TEIDA ROSA s/Propia Quiebra, hace saber que con fecha 05/04/2005 se decretó la quiebra de Sucesión de RAMIREZ MANUEL RAMON y TEIDA ROSA y que hasta el día 27/05/05 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Julio César Moralejo con domicilio constituido en la calle Junín 55 9° 19, así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 08/07/05 y 02/09/05, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimado al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios pasa conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 13 de abril de 2005.

Ana V. Amaya, secretaria.

e. 26/4 N° 477.761 v. 2/5/2005

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría N° 40, a mi cargo, en los autos caratulados: "NOVA GARDENA SRL s/Quiebra", hace saber que con fecha 04/04/2005 se decretó la quiebra de "NOVA GARDENA SRL —CUIT 30-69620317-9— y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 16/06/05 por ante el síndico Sarafian, Rubén Daniel, con domicilio constituido en la calle Tucumán 1657 4° A, en los términos del art. 32 de la ley 24.522. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 12/08/2005 y 26/09/2005 respectivamente. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro del plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días, sin pago previo.

Buenos Aires, 19 de abril de 2005.

Fernando J. Perillo, secretario.

e. 26/4 N° 477.794 v. 2/5/2005

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 de la ciudad de Buenos Aires, sito en la calle Marcelo T. de Alvear N° 1840, 3° piso, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 41 a mi cargo, hace saber que en los autos NETESPACIO S.A. s/Quiebra, Expediente N° 46.932, que con fecha 8 de marzo de 2005, se ha decretado la quiebra de NETESPACIO S.A. con domicilio en la calle Marcelo T. de Alvear N° 777, 3° piso Dto. "D" de la ciudad de Buenos Aires y N° de CUIT: 30-70705837-0. Se ha designado síndico al Contador Dr. León Sergio Fuks, con domicilio en la calle Bouchard N° 644, 2° piso Of. "D" de la Ciudad de Buenos Aires, donde los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos los días lunes a viernes de 12 a 18 hs. hasta el 27 de mayo de 2005. Asimismo se ha dispuesto fijar la fecha del 11 de julio de 2005 y 6 de setiembre de 2005 respectivamente, para que el Sr. síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522. Ordenar la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de considerarlos ineficaces. Ordenar al presidente del Directorio de la fallida para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 de la Ley 24.522, bajo apercibimiento de considerar su conducta como obstructiva y de ocultamiento patrimonial, procediendo a iniciar las acciones legales pertinentes encaminadas a reconstruir patrimonialmente el activo de la falente. Ordenar a la fallida a fin de que en el plazo de cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y cumplir en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la Ley citada.

Buenos Aires, 11 de abril de 2005.

Andrea Rey, secretaria.

e. 28/4 N° 478.017 v. 4/5/2005

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga Secretaría N° 43, interinamente a cargo de la Dra. María Gabriela Gutiérrez Cabello, sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840 —Piso 3°— de Capital Federal, en los autos: "ELAR S.A. s/Quiebra" Expte. N° 40.994, comunica por dos días que se ha presentado en autos el Informe Final y Proyecto de Distribución de Fondos en los términos del art. 218 de la Ley 24.522, y se han regulado honorarios a los profesionales intervinientes.
Buenos Aires, 18 de abril de 2005.
M. Gabriela Gutiérrez Cabello, secretaria.
e. 29/4 N° 478.181 v. 2/5/2005

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga Secretaría N° 43, a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840 piso 3° de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 19/04/05 se decretó la Quiebra de "SIEMAR SAC y C" (CUIT N° 30-55662288-0) cuyo síndico actuante es el contador Alberto A. Vilela, quien constituyó domicilio en R. Peña 431 piso 2° Oficina "J", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 30/05/05. El art. 35 LC. vence en fecha 26/07/05 y el Art. 39 de la misma ley vence en fecha 07/09/05. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del juzgado dentro de las 48 hs. Bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los estrados del juzgado.
Buenos Aires, abril 20 de 2005.
María Gabriela Gutierrez Cabello, secretaria.
e. 29/4 N° 478.112 v. 5/5/2005

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 15 de abril de 2005 se ha decretado la quiebra de El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "HOSPEDAR S.A. s/Quiebra (P/Q por COOP. DE VIV. CRED.Y CONS. PROYECTOS INMOBILIARIOS)" Expte. 51.109, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
En Buenos Aires, a los 18 de abril de 2005.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 29/4 N° 478.098 v. 5/5/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Nro. 23, a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría Nro. 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, Capital Federal, en autos caratulados: "ROSSOMANDO CLAUDIA BEATRIZ y Otro s/Diligencia Preliminar"; ha ordenado disponer la cancelación de los títulos Nro. 16 y Nro. 11 emitidos por la sociedad EUMA SAICIyF representativos de 1583 y 1584 acciones —res- pectivamente— de propiedad de las Sras. ROSSOMANDO CLAUDIA BEATRIZ y ARREGUEZ DE ROSSOMANDO DORA y ordenar la emisión de nuevas láminas en su reemplazo. Publíquense edictos por 15 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 19 de abril de 2005.
Rafael F. Bruno, secretario.
e. 25/4 N° 36.435 v. 13/5/2005

Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Comercial N° 23 a cargo de la Dra. Julia M. Villanueva (sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de Capital Federal), Secretaría N° 45 a cargo del Dr. Rafael Bruno, comunica por cinco días que en los autos: "COMPAÑIA INTERAMERICANA DE TRANSPORTES S.R.L. s/Quiebra", que con fecha 22 de marzo de 2005, se decretó la quiebra de la fallida "COMPAÑIA INTERAMERICANA DE TRANSPORTES S.R.L." C.U.I.T. N° 30-69605022-6, Inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 04/06/1998, bajo el N° 4132, L° 108 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, con domicilio en Ventana 3665, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, haciéndoseles saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence el día 23 de mayo de 2005 ante el síndico designado contador Roberto Leibovicius, con domicilio en Tucumán 1585, Piso 3° "A", de Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 6 de julio de 2005 y 2 de septiembre de 2005 respectivamente. Intímese a la fallida para que dentro de las 24 horas, entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, y se hace saber la prohibición de hacer pagos y la entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho; y que presente dentro de los cinco días, los requisitos dispuestos en el inciso 2 a 4, y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del art. 88 de la ley citada.
Buenos Aires, 12 de abril de 2005.
Rafael F. Bruno, secretario.
e. 26/4 N° 477.730 v. 2/5/2005

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo del Dr. Máximo Astorga, Secretaría N° 49, a cargo interinamente de la suscripta, sito en Callao 635, 4° piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 18/04/05 se ha decretado la quiebra de la Sucesión de RODRIGUEZ JUAN CARLOS. Los acreedores posteriores al concurso deberán presentar las peticiones de verificación ante la síndico José Luis Carriquiry (Tel. 4775-6054), con domicilio en Loyola 660 de Capital Federal, hasta el día 8 de junio de 2005. El citado funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 4 de agosto de 2005 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 16 de septiembre de 2005. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 19 de abril de 2005.
Karin F. Martín de Ferrario, secretaria interina.
e. 26/4 N° 477.727 v. 2/5/2005

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal N° 25, a interinamente a cargo del Dr. Máximo Astorga, Secretaría N° 50 interinamente de la Dra. María Eugenia Soto hace saber que con fecha 6/4/05 ha sido decretada la quiebra de ZEITEK S.A. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes ante el síndico Bartolomé Horacio Barrio con domicilio en la calle Avda. de Mayo 1324 1° "3" Capital Federal, hasta el día 8 de junio de 2005. El citado funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 8 de agosto de 2005 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 20 de septiembre de 2005. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 14 de abril de 2005.
María Eugenia Soto, secretaria interina.
e. 27/4 N° 477.831 v. 3/5/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1°, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a GISELLE ALEJANDRA CALVO a fin que comparezca a estar a derecho en la causa N° 56.387 que se le sigue por el delito previsto y reprimido por el art. 89 del Código Penal, por ante la Secretaría nro. 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 19 de abril de 2005.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 28/4 N° 478.031 v. 4/5/2005

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1°, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a JORGE ALBERTO CHAVEZ a fin que comparezca a estar a derecho en la causa N° 56.296 que se le sigue por el delito previsto y reprimido por el art. 149 bis del Código Penal, por ante la Secretaría nro. 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 19 de abril de 2005.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 28/4 N° 478.029 v. 4/5/2005

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1°, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a JUAN CARLOS GOROSITO y MARIO DANIEL SOSA a fin que comparezca a estar a derecho en la causa nro. 56.338 que se le sigue por el delito previsto y reprimido por el art. 162 del Código Penal, por ante la Secretaría nro. 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 19 de abril de 2005.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 28/4 N° 478.033 v. 4/5/2005

N° 5

Juzgado Correccional Nro. 5, Sec. Nro. 73 sito en Lavalle 1638, piso 7mo. Cap. Fed., cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente, a ALEJANDRO GABRIEL FARO (argentino, nacido el 24 de febrero de 1968 en Cap. Fed., hijo de José Antonio y de Beatriz Rosa Donda, DNI 20.009.740), para que comparezca estar a derecho y a prestar declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P— en la causa Nro. 59.701 que se le sigue por infracción a la Ley 13.944; bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura"; debiendo remitir a la brevedad una copia de dicha publicación. ... Fdo.: Dra. Patricia Guichandut (Juez Subrogante) Ante mí: Dr. Edgardo Bistolfi (Secretario). Nota: El Sr. Oficial notificador debera dar estricto cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 149 del C.P.P.N.
Edgardo Fabián Bistolfi, secretario.
e. 29/4 N° 478.259 v. 5/5/2005

N° 7

Néstor Guillermo Costabel, Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional N° 7, Secretaría N° 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en la calle Lavalle 1638 5to. piso, de la Capital Federal, en la causa N° 18.911/5 seguida por infracción al art. 183 del C.P. Cita y Emplaza: a ERNESTO DANIEL VENCE, el cual registra como último domicilio conocido en la calle Carlos Calvo 878, 1er piso, dpto. "6", de esta ciudad, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante este Tribunal a efectos de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 20 de abril de 2005. En virtud a lo que se desprende del informe que precede y conforme lo establece el art. 150 del C.P.P., cítese a ERNESTO DANIEL VENCE, mediante edicto para que comparezca ante este Tribunal dentro del quinto día de notificado a las 09:00 horas, a efectos de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de no concurrir de declararlo rebelde y ordenarse su captura. -prs Fdo.: Néstor Guillermo Costabel, Juez, Graciela Angulo de Quinn, Secretaria.
Buenos Aires, 20 de abril de 2005.
e. 29/4 N° 478.101 v. 5/5/2005

N° 8

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente a RUPERTO GUSTAVO SERRANO ZALAZAR a estar a derecho en la causa N° 28.877 k que se le sigue por el delito de lesiones culposas, previsto y reprimido en el Art. 94 del C.P., a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarada rebelde y ordenarse su rebeldía. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, a los trece días del mes de abril de 2005.
Ruth Alejandra Geiler, juez subrogante
Alejandro Adrián Litvack, secretario.
e. 26/4 N° 477.756 v. 2/5/2005

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a RENE FELIX CORICO, a estar a derecho en la causa N° 29994 que se les sigue por el delito previsto por el art. 89 del CP, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 11 de abril de 2005.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 26/4 N° 477.754 v. 2/5/2005

N° 10

Juzgado en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 76, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a ANA MARIA NUÑEZ MUÑOZ para que comparezcan a estar a derecho en la causa N° 59.544 que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su captura. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 12 de abril de 2005.
Sandra C. Vites, secretaria.
e. 29/4 N° 478.077 v. 5/5/2005

Juzgado en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 76, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a OSVALDO MARIANO VALERO para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 58.764/59.128 que se le sigue por infracción a la ley 12.331, bajo apercibimiento de declarar su paradero y posterior comparendo. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 8 de abril de 2005.
Sandra C. Vites, secretaria.
e. 29/4 N° 478.075 v. 5/5/2005

Juzgado en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 76, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a FLORENCIA SWYSKY para que comparezcan a estar a derecho en la causa N° 60.699, que se le sigue por el delito de hurto en grado de tentativa, dentro del tercer día de publicado, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su captura. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 19 de abril de 2005.
Sandra C. Vites, secretaria.
e. 29/4 N° 478.079 v. 5/5/2005

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 10, Secretaria N° 76 —Lavalle 1638/40, 7° piso—, en la causa N° 59.956, seguida por art. 94 del C.P. cita y emplaza a WALTER SZOFER, para que comparezca a estar a derecho en el término de tres días, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 13 de abril de 2005.
Sandra C. Vites, secretaria.
e. 29/4 N° 478.080 v. 3/5/2005

N° 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional nro. 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría nro. 77, a cargo del Dr. Juan José Baric, sito Avda. de los inmigrantes 1950, 3er. piso, of. 311, Cap. Fed., cita y emplaza a HECTOR ARNALDO MAZZONI (último domicilio conocido en Manzana 19, casao 38, Barrio Policial San Agustín, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As.) a fin de que, dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa nro. 27.008, seguida en averiguación al delito previsto en el Art. 162 del C.P., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declararlo rebelde y ordenar su

detención. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "Buenos Aires, 18 de abril de 2005. ... Cítese a HECTOR ARNALDO MAZZONI mediante publicación de edictos durante 5 días en el Boletín Oficial a fin que dentro del tercer día luego de ellas, comparezca ante el Tribunal a estar a derecho en la causa y a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y solicitar su detención (arts. 288 y 289 del CPPN). Fdo.: Dr. Raúl J. E. García, Juez; Ante mí: Dr. Juan José Baric, Secretario.

Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los dieciocho días del mes de abril de dos mil cinco.
Juan José Baric, secretario.
e. 29/4 N° 478.059 v. 5/5/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 1

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría N° 2, a cargo del Dr. Manuel Sandberg Haedo, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, tercer piso de la Ciudad de Buenos Aires, en la causa nro. 2815/2005 (B-8730/05), caratulada: "SALAZAR BOJORQUEZ MARIA ISABEL s/Falsificación Documento Destinado A Acreditar Identidad", cita y emplaza a MARIA ISBEL SALAZAR BOJORQUEZ, para que comparezca ante los estrados de este Tribunal dentro del tercer día de la última publicación a efectos de recibirle declaración indagatoria, conforme lo normado por el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, deberá concurrir acompañada de un letrado defensor de su confianza bajo apercibimiento de designársele a tal fin el Defensor Oficial en turno. Asimismo, en caso de inasistencia injustificada, será declarada rebelde y se ordenará su captura. Publíquese por el término de cinco días.
Manuel Sandberg Haedo, secretario federal.
e. 29/4 N° 478.247 v. 5/5/2005

N° 2

//Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría Nro. 3, a mi cargo, notifica a HECTOR RUBEN ORFALI por el término de cinco días a partir de la primera publicación del presente que en la causa Nro. 12.000/99, caratulada: "HECTOR RUBEN ORFALI s/Inf. Ley 23.737", que este Tribunal resolvió: "Atento a la incomparecencia de HECTOR RUBEN ORFALI, cítese al nombrado mediante edictos, conforme lo nombrado por el art. 150 del CPPN., a fin de que comparezca por ante la sede de este Tribunal dentro del quinto día de ser notificado, con el objeto de informar el establecimiento en donde procederá a realizar el tratamiento de rehabilitación ordenado en las presentes actuaciones". Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 19 de abril de 2005.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.
e. 27/4 N° 477.863 v. 3/5/2005

N° 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 3 a cargo del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, Secretaría nro. 6 a mi cargo, cita y emplaza a LEONARDO ADRIAN SOTO, para que se presente a estar a derecho, dentro del tercer día de publicación del presente en causa nro. 9.669/03 que se le sigue por el delito de previsto y penado por el art. 14 primer párrafo de la ley 23.737, bajo apercibimiento en caso contrario, de lo dispuesto por el art. 150 última parte del primer párrafo del Código Procesal Penal.

Secretaría nro. 6, 25 de abril de 2005.
Marcelo E. Sonvico, secretario federal.
e. 29/4 N° 478.248 v. 5/5/2005

N° 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 5, a cargo del Dr. Norberto M. Oyarbide, Secretaría Nro. 10, a cargo del Dr. Pedro Diani, sito en Av. Comodoro Py 2002 Piso 3ero. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por medio del presente a la Sra. GLADYS ROSARIO VEIZAGA, que deberá comparecer por ante este Juzgado dentro del quinto día de la publicación del presente edicto, a fin de recibírsele declaración indagatoria bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su inmediata captura en la causa N° 1029/05 caratulada "VEIZAGA GLADYS ROSARIO s/Inf. Ley 22.362" del registro de esta Secretaría. El presente edicto será publicado por cinco días en el Boletín Oficial.

Secretaría Nro. 10, 21 abril de 2005.
Pedro O. Diani, secretario.
e. 29/4 N° 478.090 v. 5/5/2005

N° 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7, a cargo del Dr. Guillermo T. Montenegro, sito en Av. Comodoro Py 2002 4° piso de esta Capital, Secretaría N° 13, a cargo del Dr. Matías Molinero, cita y hace saber que en el trámite de los autos N° 1691/04 que se le sigue a WALTER DANIEL MOLLO, por infracción a la ley 23.737, se ha ordenado la comparecencia del nombrado ante la sede de este Tribunal, sito en Av. Comodoro Py 2002 4° piso de esta ciudad dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación y en horario hábil, con el objeto de prestar declaración indagatorio en los términos del art. 294 del CPPN, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, decretar su rebeldía y su inmediata captura.

Buenos Aires, 14 de abril de 2005.
Guillermo T. Montenegro, juez federal.
Matías Molinero, secretario.
e. 26/4 N° 477.750 v. 2/5/2005

N° 9

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 9, Secretaría nro. 17, —sito en la Avenida Comodoro Py 2002 de Cap. Fed.— cita a VICTOR RAUL RAMOS LIMARCHI en la causa nro. 2.810/2004 seguida por infracción a la Ley 22.362, para que se presente dentro del tercer día, a efectos de prestar declaración indagatoria, de conformidad con lo estipulado en el artículo 294 del C.P.P, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura.

Buenos Aires, 18 de abril de 2005.
María Susana Spina, secretaria federal.
e. 26/4 N° 477.802 v. 2/5/2005

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 9 a cargo del Dr. JUAN JOSE GALEANO, Secretaría nro. 18 a cargo del Dr. Juan Pablo Sassano, sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso 4°, de esta Ciudad; cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación al imputado HECTOR MAZZONI, argentino, nacido el día 28 de noviembre de 1967, con último domicilio conocido en el Barrio Santa Rosa, Manzana 19, Casa 38, Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires, a fin de que comparezca ante estos estrados a prestar declaración indagatoria en relación ala causa nro. 3383/04, que se le sigue en orden al delito de hurto, caratulada "MAZZONI HECTOR s/Hurto" bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura.

Secretaría nro. 18, 18 de abril de 2005.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 26/4 N° 477.813 v. 2/5/2005

El Dr. Daniel Eduardo Rafecas, Juez Federal interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 9, Secretaría nro. 18, a cargo del Dr. Juan Pablo Sassano, cita y emplaza por el término de tres días a partir de la última publicación del presente a la Sr. EDUARDO MAXIMILIANO SOZZO (identificado con DNI N° 29.199.741 —nacido el día 05 de diciembre del año 1981 en la Ciudad de Monte Grande— Provincia de Buenos Aires, argentino, hijo de Héctor Guillermo y de María Marta Parodi), a efectos de prestar declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.N.—, en causa N° 7.695/04, seguida por el delito de falsificación o supresión de número de registro, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de su incomparecencia. Publíquese por el término de 5 días.

Buenos Aires, 18 de abril de 2005.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 26/4 N° 477.807 v. 2/5/2005

El Dr. Daniel Rafecas, Juez Nacional interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 9, emplaza por el término de tres (3) días a partir de la última publicación del presente a ROBERTO ANTONIO ROSA —Comisario (r.), D.N.I. 8.389.175—, para que en el plazo de tres (3) días a partir de la última publicación, designe un abogado de su confianza y en caso de no hacerlo se le nombrará al Defensor Oficial que por turno corresponda. Publíquese por el término de tres días.

Buenos Aires, 21 de abril de 2005.
Maria Susana Spina, secretaria federal.
e. 29/4 N° 478.091 v. 3/5/2005

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

N° 10

El Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal número 10, Secretaría 19, cita y emplaza por el término de 10 días a herederos y acreedores de don ALBERTO HONORARIO CLAROS, para que se presenten en los autos "ROUST JUAN CARLOS y Otros c/ESTADO NACIONAL MINISTERIO DE DEFENSA s/Personal Militar y Civil de las FFAA y de Seg." bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 13 de abril de 2005.
Aixa Vidal Claypole, secretaria federal.
e. 29/4 N° 38.937 v. 2/5/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 9

Juzgado Criminal de Instrucción N° 9, Secretaría N° 108, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a CRISTIAN ARIEL GOMEZ ENCINA, DNI N° 24.636.164, para que comparezca a estar a derecho en la presente causa que se le sigue en orden al delito de defraudación, a fin de recibirle declaración indagatoria, art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura por intermedio de la Policía Federal Argentina.

Buenos Aires, 14 de abril de 2005.
Ricardo Antonio Richiello, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 20 al 24/4/2005.
e. 27/4 N° 477.393 v. 3/5/2005

N° 14

///nos Aires, 7 de abril de 2005… emplácese a RAMON CABAÑAS (de quien se desconocen demás datos filiatorios y registra como último domicilio conocido el de la calle Güemes N° 4840, piso 1°, Depto. "34" de esta Ciudad), que deberá concurrir a la sede de este Tribunal dentro del quinto día de anoticiado del presente, a fin de prestar declaración indagatoria y bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en los términos del artículo 288 del CPPN y encomendar su captura al Sr. jefe de la Policía Federal Argentina.
María Bobes, secretaria.
e. 26/4 N° 476.864 v. 2/5/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

N° 2

Juzgado Penal Económico N°2, Secretaría N° 3. Notifíquese por cinco días a contar desde la primera publicación del presente, a KIM HWA JA (DNI N° 92.630.465), que este Tribunal dispuso citarlo a prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del CPPN, en orden al delito previsto y reprimido en los términos de los Arts. 863 y sgtes. de la Ley 22.415, debiendo comparecer el nombrado dentro del quinto día de notificado, en la sede de este Tribunal, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 6°, Ala Retiro, de esta ciudad, en el horario de 7:30 a 13:30 horas, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 21 de abril de 2005.
Luisa Albamonte, secretaria.
e. 28/4 N° 477.973 v. 4/5/2005

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico N° 2, Secretaría N° 3, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a los Sres. PATRICIO G. WHITNEY (CI 3.733.284), JORGE RICARDO CARLOS BAUR (LE 1.665.473), SERGIO ALEJANDRO JULIAN PEDRO MARIA MARTINI (LE 8.275.749), ROBERTO MARCELO CARLES (LE 4.246.967), GUIDO J. WHITNEY (LE 565.659), RICARDO LUIS HUGHES (LE 4.436.332), para que comparezcan a la audiencia prevista en los términos del art. 41 "in fine" del Código Penal, dentro del quinto día en la causa que se le sigue por infracción a la Ley Penal Cambiaria, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco días. Déjese sin efecto la publicación ordenada bajo el trámite interno Nro. 474735.

Buenos Aires, 21 de abril de 2005.
Luisa Albamonte, secretaria.
e. 28/4 N° 477.971 v. 4/5/2005

N° 4

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico nro. 4, Secretaría nro. 7, a cargo de la Dra. Amanda Ruiz Ramírez —sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 2do.— cita y emplaza por el término de cinco días a PABLO STAFFIERI (D.N.I. 16.024.985, C.I. 7.817.762), para que comparezca a este Tribunal, dentro del quinto día de notificado, a las 10.00 horas, a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.). Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: "///nos Aires, 30 de marzo de 2005 .... líbrese nuevo citando a PABLO STAFFIERI a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN), dentro del quinto día de notificado a las 10.00 horas..." - Fdo. Carlos A. Liporace —juez—. Ante mí: Amanda Ruiz Ramírez —secretaria—.

Buenos Aires, 31 de marzo de 2005.
Amanda A. Ruiz Ramírez, secretaria.
e. 29/4 N° 478.103 v. 5/5/2005

N° 7

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 14, cita a JOSE MANUEL CARRUCCIO DNI N° 8.509.801 para que comparezca a fin de prestar declaración indagatoria dentro del tercer día a las 11.30 hs., en la causa Nro. 5594 caratulada: "MARTINEZ JORGE DANIEL s/Inf. Art. 302 del C.P.", bajo apercibimiento de ordenar su captura y declararlo rebelde en caso de ausencia injustificada. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 12 de abril de 2005.
María Inés Carbajales, secretaria.
e. 26/4 N° 477.745 v. 2/5/2005

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO

N° 1

"///Buenos Aires, 4 de abril de 2005. Autos y Vistos: Para resolver en la causa N° 1758/04 (Int. 53), caratulada "BEVILACQUA DE ELLEMBERG, VILMA s/Infracción Ley 24.769" del Registro de la Secretaría del Juzgado Nacional en lo Penal Tributario N° 1 y sobre la situación procesal de VILMA HEIDI BEVILACQUA DE ELLEMBERG, LC 809.161, Pasaporte nro. 151.426.481, nacida el 15/10/1938, argentina, casada, maestra, con último domicilio conocido en San José 747, piso 13, Dto. "A" Capital Federal. Y Considerando: ... Resuelvo: I. Sobreseer a VILMA HEIDI BEVILACQUA DE ELLEMBERG, de las demás condiciones personales obrantes en autos, que fuera iniciada por averiguación de infracción a la ley 24.769, por haberse establecido que el hecho investigado no se cometió, con la expresa declaración que el trámite de la presente causa no afecta el buen nombre y honor del cual hubiera gozado... Notifíquese, tómese razón y oportunamente, comuníquese al Registro Nacional de Reincidencia, cúmplase y fecho, previa certificación actuarial, archívese. (firmado) Javier López Biscayart. Juez. Ante mí: María Fernanda de Loyola. Secretaria". La resolución que ordena el presente dice: "///Buenos Aires, 20 de Abril de 2005. Por recibido, agréguese y teniendo en consideración que el último domicilio de la rubrada informado coincide con el de la cédula de notificación sin cumplimentar, careciendo de información sobre el domicilio de la misma y de conformidad con lo dispuesto por el art. 150 del CPPN, notifíquese por edictos a VILMA HEIDI BEVILACQUA DE ELLEMBERG, con transcripción de las partes pertinentes de la resolución de fs. 532 a 535, a cuyo fin se librará oficio solicitando la

publicación en el Boletín Oficial durante cinco días. (firmado) Javier López Biscayart. Juez. Ante mí: María Fernanda de Loyola, secretaria".
Buenos Aires, 20 de abril de 2005.
e. 27/4 N° 477.937 v. 3/5/2005

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

N° 1

Juan Manuel Culotta, juez a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1 de San Isidro, notifica a ARIEL ALFREDO SPADONI, argentino, soltero, titular del DNI N° 27.928.694, la siguiente medida dictada en la causa N° 1921/02 caratulada "DONARUMMA, ANALIA LAURA s/Denuncia por Inf. Arts. 71 y 72 Ley 11.723 y Ley 22.362" del Registro de la Secretaría N° 7: "San Isidro, 6 de abril de 2005 ... Sin perjuicio de ello a fin de lograr su fehaciente notificación, cítese por edictos a ARIEL ALFREDO SPADONI a fin de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.N.—, debiendo presentarse ante esta sede dentro del tercer día a contar desde la última publicación, la cual deberá efectuarse por el término de cinco días —art. 150 C.P.P.N.—, bajo apercibimiento de decretarse su rebeldía y ordenar su captura en caso de incomparecencia injustificada. Ofíciese y notifíquese ... Fdo.: Juan Manuel Culotta, juez federal. Ante mí: Gregorio Rueda, secretario."
e. 27/4 N° 477.827 v. 3/5/2005

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1 de San Isidro, Secretaría N° 3, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a contar desde la última publicación del presente a NORMA CRISTINA GOITEA, D.N.I. 22.833.705, para que comparezca a prestar declaración indagatoria —art. 294 del CPPN— en la causa N° 7176/04 caratulada "SUSTAS, GABRIELA s/Denuncia, que tramita ante este Tribunal, bajo apercibimiento de ordenarse su averiguación de paradero y posterior comparendo, si así no lo hiciere. Fdo. Juan Manuel Culotta, Juez Federal Subrogante, Ante mí: Romina Cardona, secretaria federal.
San Isidro, 8 de abril de 2005.
e. 27/4 N° 477.830 v. 3/5/2005

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1 de San Isidro, Secretaría N° 3, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a contar desde la última publicación del presente a FEDERICO JOSE JORGE, D.N.I. 22.653.237, para que comparezca a prestar declaración testimonial en la causa N° 7207/04 caratulada DALLA FONTANA, MARIA ANGELICA s/Denuncia Art. 292 del C.P." que tramita ante este Tribunal, bajo apercibimiento de ordenarse su averiguación de paradero y posterior comparendo, si así no lo hiciere. Fdo.: Juan Manuel Culotta, juez federal subrogante. Ante mí: Romina Cardona, secretaria federal "ad-hoc".
San Isidro, 13 de abril de 2005.
e. 27/4 N° 477.848 v. 3/5/2005

N° 2

El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal N° 2 de San Isidro, Secretaría N° 5, notifica a LUIS EDUARDO BRIZUELA, de que deberá comparecer ante esta sede con el objeto de recibirle declaración indagatoria en el marco de la causa Nro. 2689, en el término de 48 horas, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.
San Isidro, 12 de abril de 2005.
Silvina Mayorga, secretaria.
e. 27/4 N° 477.846 v. 3/5/2005

El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal N° 2 de San Isidro, Secretaría N° 5, notifica a MARIA FERNANDA SOLA (DNI. 18.472.658), que deberá comparecer ante esta sede con el objeto de prestar declaración indagatoria en el marco de la causa N° 2715 en el término de 48 horas a contar desde la última publicación de los presentes, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su captura.
San Isidro, 11 de abril de 2005.
Silvina Mayorga, secretaria.
e. 27/4 N° 477.842 v. 3/5/2005

Conforme lo dispuesto por el art. 150 del CPPN, publíquense edictos por el término de cinco días a efectos de notificar a LEONARDO FABIO GARCIA, quien deberá comparecer ante este Juzgado a prestar declaración indagatoria en las presentes actuaciones, dentro de las 48 horas a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde ... Fdo.: Conrado César Bergesio. Juez Federal. Ante mí: Arturo Fernández Figueroa, secretario.
San Isidro, 15 de abril de 2005.
e. 29/4 N° 478.085 v. 5/5/2005

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

N° 1

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de San Martín, a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, cita y emplaza a JORGE DANIEL MANCINI DNI 31.847.259, en causa Nro. 3485 caratulada "JORGE DANIEL MANCINI s/Inf. Ley 23.737", para que comparezca ante esta sede, sito en la calle Mitre 3527 de San Martín, Pcia. de Bs. As., dentro del quinto día de notificado a fin de recibirle declaración indagatoria bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su detención ///Martín, 11 de abril de 2005. Existiendo mérito recíbase declaración indagatoria a JORGE DANIEL MANCINI. A tal fin cíteselo al domicilio de la Defensoría ... y mediante edictos para que dentro del quinto día de notificado se presente a este Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su detención. A tal fin requiérase al Boletín Oficial de la Nación que por el término de 5 días publique edictos. Fdo.: Hugo Daniel Gurruchaga, juez federal, Ante mí: María Isabel Romano, secretaria.
e. 29/4 N° 478.082 v. 5/5/2005

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

N° 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 1 de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría N° 3 del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días —a contar desde la última publicación del presente— a ALBERTO VICTORIANO BAYALA, L.E. 5.157.530, para que comparezca a esta sede judicial, a fin de recibirle declaración indagatoria (conf art. 294 C.P.P.N.) en la causa N° 13.241, que se le sigue al nombrado por el delito previsto y reprimido por el artículo 293 del Código Penal, bajo apercibimiento, en caso de inasistencia injustificada, de ser declarado rebelde y ordenar su detención.
Secretaría N° 3, 15 de abril de 2005.
Andrés Fabián Basso, secretario federal.
e. 29/4 N° 478.086 v. 5/5/2005

N° 2

Por ante este Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 2 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, sito en la calle Laprida N° 662 de la mencionada localidad, Secretaría N° 6 a mi cargo, en la causa N° 1689 caratulada "CURTIEMBRE RIZZO HNOS. SRL s/Infracción Artículo 1° de la Ley 24.769", en la que se decretó citar a declaración indagatoria a ANTONIO RIZZO, titular del Documento Nacional de Identidad N° 92.040.088 con último domicilio conocido en la calle Juan Farrel N° 153 de la localidad de Valentín Alsina, Partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires; hijo de Carmelo Rizzo (f.) y de María Vietri (v.), titular de la Cédula de Identidad de la Policía Federal Argentina N° 8.757.589, habiendo nacido el día 30 de mayo de 1948 en la Provincia de Avellino, Italia; de ocupación comerciante y a GERARDO NICOLAS RIZZO, Titular del Documento Nacional de Identidad N° 92.040.089 con último domicilio conocido en la calle Juan Farrel N° 153 de la localidad de Valentín Alsina, Partido de Lanús, provincia de Buenos Aires; hijo de Carmelo Rizzo (f.) y de María Vietri (v.), Titular de la Cédula de Identidad de la Policía Federal Argentina N° 8.757.588, habiendo nacido el día 7 de diciembre de 1953 en la provincia de Avellino, Italia; de ocupación industrial; a fin que comparezcan a la sede de estos Estrados dentro del plazo de cinco (5) días a contar desde la última publicación del presente, a fin de recepcionárseles las declaraciones de referencia. Como recaudo y a continuación se transcriben las partes pertinentes del proveído que así lo dispusiera: "Lomas de Zamora, 5 de abril de 2005. Por recibidas las presentes actuaciones labradas por el Registro Nacional de las Personas, agréguese. Existiendo motivo bastante para sospechar que ANTONIO RIZZO y GERARDO NICOLAS RIZZO, presentaron ante la Administración Federal de Ingresos Públicos, declaraciones juradas inexactas por el Impuesto al Valor Agregado por los períodos fiscales correspondientes a los meses que abarcan desde marzo de 1997 a septiembre de 1997 y octubre de 1997 a febrero de 1998, dejando en consecuencia de ingresar el tributo en su justa medida; evadiendo de esta manera el pago de tributos al fisco nacional, superando en cada ejercicio la suma de $ 100.000 (cien mil pesos), suma mínima requerida para la punibilidad de la conducta; lo que se califica como infracción al artículo 1° de la Ley 24.769; desígnese audiencias para los nombrados a fin de recepcionarles declaración indagatoria conforme a lo normado por el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación. Así y teniendo en cuenta el resultado de las diversas diligencias que anteceden y toda vez que se desconoce el actual paradero de los imputados de auto; procédase a la publicación de edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días (artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación), a los fines de poner en su conocimiento, que deberán comparecer a la sede de estos Estrados a fin de recepcionarles declaración indagatoria, conforme a lo normado por el artículo 294 del código formal; dentro del quinto día a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenar sus capturas. A tal fin, líbrese oficio de estilo al Sr. Director del Boletín Oficial adjuntándose el edicto pertinente y notifíquese al Sr. Fiscal Federal". Fdo.: Carlos Alberto Ferreiro Pella, juez federal. Ante mí: José Luis D'Abondio, secretario federal.
Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Lomas de Zamora, a los cinco días del mes de abril del año dos mil cinco.
e. 27/4 N° 477.838 v. 3/5/2005

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LA PLATA

N° 3

Por la presente se cita y emplaza a concurrir al Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nro. 3 de La Plata, a cargo del Dr. Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría Nro. 9 a mi cargo, sito en la calle 8 entre 50 y 51 tercer piso de La Plata, dentro del quinto día de tomar conocimiento de la presente, a OSCAR SALZ titular del DNI 5.618.545, a los efectos de brindar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P.N. y en orden del delito previsto y reprimido en el artículo 864 inciso b y 865 inciso f de la ley 22.415, 296 del C.P. y 172, 175 inciso 5to. del C.P. Se expide en la causa 7429 caratulada "AFIP s/Dcia. Pta. Inf. Ley 22.415".
En la ciudad de La Plata, a los doce días del mes de abril de dos mil cinco.
Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.
e. 27/4 N° 477.840 v. 3/5/2005

JUZGADO FEDERAL CONCEPCION DEL URUGUAY

N° 1

S.S. el Sr. Juez Federal de Primera Instancia de la ciudad de Concepción del Uruguay Provincia de Entre Ríos, Dr. Guillermo Adolfo Quadrini, en la causa N° 55.294, caratulada "KAISER OSVALDO HUGO - USO DOC. PCO. FALSO", cita, llama y emplaza por el término de cinco días, al ciudadano OSVALDO HUGO KAISER, DNI N° 16.121.559, con último domicilio conocido en calle Santa Inés, Garupá, Posadas, Provincia de Misiones, para que en el plazo improrrogable de cinco días a contar de la última publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional N° 1, a estar a derecho en la causa de referencia.
Concepción del Uruguay, 12 de abril de 2005.
Mariela R. de Di Pretoro, secretaria.
e. 26/4 N° 477.736 v. 2/5/2005

JUZGADO DE CIRCUITO VENADO TUERTO SANTA FE

N° 3

Por disposición Juzgado de Primera Instancia de Circuito N° 3 de Venado Tuerto, en autos "SINDICATURA EX BID C.L. s/Quiebra c/PROGRAMAS DEPORTIVOS S.R.L. s/Juicio Ejecutivo" (Expte. N° 3142/2003), se hace saber al gerente y/o representante legal y/o socios de la firma PROGRAMAS DEPORTIVOS S.R.L. y/o a quien correspondiere, mediante la presente publicación de Edictos en el Boletín Oficial, que se ha dictado la resolución que a continuación se transcribe en su parte pertinente: "N° 114. Venado Tuerto, 10 de marzo de 2005. Y Vistos: .... . Resulta: ... y Considerando: ... . Fallo: 1) Hacer lugar a la demanda y, en consecuencia, mandar llevar adelante la ejecución hasta tanto la accionante se haga íntegro cobro del capital reclamado, con más un interés anual correspondiente al 24% anual por todo concepto, el cual se devengará desde el momento de exigibilidad del crédito y hasta el de su efectivo pago, I.V.A. sobre los mismos y actualización por depreciación monetaria. Costas al demandado. 2) Diferir la regulación de honorarios de la profesional interviniente hasta que se practique planilla de capital e intereses. Insértese, agréguese copia y hágase saber. Fdo.: Dr. Alberto Frinchaboy, juez. Dr. Juan José Cabanellas, secretario".
Secretaría 6 de abril de 2005.
e. 29/4 N° 478.121 v. 2/5/2005

JUZGADO DE DISTRITO EN LO CIVIL Y COMERCIAL VENADO TUERTO

Por disposición Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de Venado Tuerto, en autos "SINDICATURA EX BID C.L. s/Quiebra c/LOBOS GALLARDO, JOSE BELARDINO s/Demanda Ejecutiva" (Expte. N° 847/2002), se hace saber al Sr. JOSE BELARDINO LOBOS GALLARDO y/o a quien correspondiere, mediante la presente publicación de Edictos en el Boletín Oficial, que se ha dictado la resolución que a continuación se transcribe en su parte pertinente: "N° 328. Venado Tuerto, 31 de marzo de 2005. Y Vistos: .... . Resulta: ... y Considerando: ... Fallo. 1) Hacer lugar a la demanda y, en consecuencia, mandar llevar adelante la ejecución hasta tanto la accionante se haga íntegro cobro del capital reclamado, con más un interés anual correspondiente al 24% anual por todo concepto, el cual se devengará desde el momento de exigibilidad del crédito y hasta el de su efectivo pago, I.V.A. sobre los mismos y actualización por depreciación monetaria. Costas al demandado. 2) Diferir la regulación de honorarios de la profesional interviniente hasta que se practique planilla de capital e intereses. Insértese, agréguese copia y hágase saber. Fdo.: Dr. Marcelo Ferraro, juez. Dra. María Celeste Rosso, secretaria".
Secretaría, 7 de abril de 2005.
e. 29/4 N° 478.123 v. 2/5/2005

Por disposición Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Venado Tuerto, en autos "SINDICATURA EX BID C.L. s/Quiebra c/ZARATE, JOSE y/o s/Demanda Ejecutiva" (Expte. N° 1435/2002), se hace saber a los Sres. JOSE ZARATE, y YOLANDA ESCOBAR y/o a quien correspondiere, mediante la presente publicación de Edictos en el Boletín Oficial, que se ha dictado la resolución que a continuación se transcribe en su parte pertinente: "N° 135. Venado Tuerto, 23 de febrero de 2005. y Vistos: .... . Resulta: ... y Considerando: ... . Fallo: 1) Hacer lugar a la demanda y, en consecuencia, mandar llevar adelante la ejecución hasta tanto la accionante se haga íntegro cobro del capital reclamado, con más un interés anual correspondiente al 24% anual por todo concepto, el cual se devengará desde el momento de exigibilidad del crédito y hasta el de su efectivo pago, I.V.A. sobre los mismos y actualización por depreciación monetaria. Costas a los demandados. 2) Diferir la regulación de honorarios de la profesional interviniente hasta que se practique planilla de capital e intereses. Insértese, agréguese copia y hágase saber. Fdo.: Dr. Marcelo Ferraro, juez. Dra. Celeste Rosso, secretaria".
Venado Tuerto, 2 de marzo de 2005.
e. 29/4 N° 478.126 v. 2/5/2005

Por disposición Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Venado Tuerto, en autos "SINDICATURA EX BID C.L. s/Quiebra c/PEREZ, ROBERTO DANIEL s/Demanda Ejecutiva" (Expte. N° 635/2004), se hace saber al Sr. ROBERTO DANIEL PEREZ y/o a quien correspondiere, mediante la presente publicación de Edictos en el Boletín Oficial, que se ha dictado el decreto que a

continuación se transcribe en su parte pertinente: "Venado Tuerto, 8 de marzo de 2005. Proveyendo escrito en diligencia de fs. 2 vta.: ... Por iniciada la acción que se expresa la que tramitará por la vía ejecutiva. Cítese y emplácese a la parte demandada a comparecer a estar a derecho dentro del término de veinte (20) días, bajo apercibimientos de ley. ... — A lo demás, oportunamente. Notifíquese por edictos. Fdo. Dr. Macos Ferrarotti, juez (en suplencia). Dra. María Celeste Rosso, secretaria.". Téngase presente el carácter falencial de la actora.

Venado Tuerto, 7 de abril de 2005.
María Celeste Rosso, secretaria.

e. 29/4 N° 478.125 v. 2/5/2005

JUZGADO FEDERAL SAN JUAN

N° 2

Por disposición del Sr. Juez Federal N° 2 de San Juan, y por el presente edicto, que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a MARTIN ALBERTO GARCIA D.N.I. N° 23.027.163 que deberá presentarse ante este Juzgado Federal de San Juan, con el fin de que comparezca dentro del tercer día hábil de ser publicado el mismo, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado Rebelde, por así haberse ordenado en los autos N° 15.253, caratulados: "C/GALLARDO, CLAUDIO FEDERICO - Por: Inf. a la Ley 23.737".

San Juan, 20 de abril de 2005.
M. Paula Carena de Yannello, secretaria.

e. 29/4 N° 478.069 v. 4/5/2005

JUZGADO EN LO LABORAL 3RA. NOMINACION ROSARIO

Por estar así ordenado dentro de los autos caratulados "VIELE MAURO ALEJANDRO c/MINICELULAR S.A. y/o TELECOM PERSONAL S.A. y/o TIT. y/o RESP." Expte. N° 620/01, que tramitan por ante el Juzgado Laboral de la Tercera Nominación de Rosario, Secretaría de la Dra. Mariana Corea, se cita y emplaza a MINICELULAR S.A., a que comparezca a estar a derecho, contestar demanda y ofrecer prueba en el término y bajo los apercibimientos de la ley 7945 arts. 47, 48 y 50; asimismo, dentro del mismo término, acompañe la documental en su poder.
Osvaldo Marcelo Cingolani, juez.
Mariana S. Corea, secretaria.

e. 29/4 N° 478.115 v. 3/5/2005

JUZGADO FEDERAL TUCUMAN

N° 2

Por cinco días. Por disposición del Juzgado Federal N° II a cargo del Dr. Felipe Federico Terán, Secretaría de Leyes Especiales N° II a cargo del Dr. Facundo Zuviría Peñalba, por Subrogancia Legal, en los autos caratulados: "MORENO SERGIO DANIEL s/Inf. Ley 23.737", Expte. N° 1210/01, se ha dispuesto notificar a SERGIO DANIEL MORENO, D.N.I. N° 26.910.299, de la resolución que a continuación se transcribe: San Miguel de Tucumán, 29 de mayo de 2002. Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelve: I°) Sobreseer parcial y definitivamente a SERGIO DANIEL MORENO, argentino, soltero, de 22 años de edad, nacido el 03/09/79 en Estación Aráoz, Dpto. Cruz Alta, Tucumán, con domicilio en Manzana "P" Casa 15, Barrio 240 Viviendas (Los Platanos) El Manantial, San Miguel de Tucumán, de profesión subcontratista de Obras Públicas, D.N.I. N° 26.910.299, hijo de MARIA CELINA MONTERO, sin sobrenombres ni apodos, sin causa judicial en trámite, en mérito a las consideraciones expuestas precedentemente, y conforme a lo dispuesto por el art. 18, segundo párrafo, de la Ley 23.737 y art. 334 del C. Procesal Penal de la Nación. II°) Notifíquese la presente resolución al nombrado, a su defensa, y al Sr. Fiscal Federal. III°) Comuníquese la presente resolución al Registro Nacional de Reincidencias y Estadística Criminal, mediante oficio que se librará a tal fin. Hágase saber. Fdo.: Dr. Felipe Federico Terán —juez federal—. Ante mí: Dra. Graciela Pérez Genovesi —secretaria—. La providencia que dispone la presente medida dice: "///cumán, 01 de abril de 2005. Atento el informe que antecede, practíquese la notificación de la resolución de fs. 45 por Edicto, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 150 Procesal. Ofíciese. Fdo.: Dr. Felipe Federico Terán, juez federal.

San Miguel de Tucumán, 18 de abril de 2005.
Facundo M. Zuviría Peñalba, secretario.

e. 27/4 N° 477.852 v. 3/5/2005

JUZGADO FEDERAL NEUQUEN

N° 2

El Juzgado Federal de Primera Instancia N° 2 de Neuquén, a cargo del Dr. Antonio G. Labate, Secretaría Penal N° 12 del Dr. Gustavo E. Villanueva, cita y emplaza a GABRIELA DEL CARMEN LLANCAO SAEZ, DNI N° 93.047.681 a fin de que comparezca ante este Tribunal a prestar declaración a la sede de la Fiscalía Federal, sita en calle Elordi N° 176 munida de su documento de identidad, dentro del 10° día de haber tomado conocimiento, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en la causa caratulada "LLANCAO SAEZ, GABRIELA L. DEL CARMEN s/Delito c/La Seguridad Pública" Expte. 33/2004, y asimismo se le hace saber que previo a la audiencia deberá designar letrado defensor para que lo asista bajo apercibimiento de tenerlo por designado al Sr. Defensor Oficial del Tribunal. Finalmente y para su conocimiento se transcribe la providencia que ordena el presente edicto: Neuquén, 29 de marzo de 2005 ... al efecto publíquense edictos durante 5 días en el Boletín Oficial de la Nación art. 150 del C.P.P.N. Fdo.: Antonio G. Labate, juez federal. Ante mí: Dr. Gustavo E. Villanueva, secretario.

Neuquén 29 de marzo de 2005.

e. 27/4 N° 477.829 v. 3/5/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	20/04/2005	OSVALDO ANÍBAL YANNANE D.N.I. Nº 22.005.916	5	Nº 73.534/2004 ROBO
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	20/04/2005	DIEGO ARIEL FOGUAS	5	Nº 65.049/2004 HOMICIDIO CULPOSO
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	18/04/2005	EDUARDO ALBERTO LATTANZI D.N.I. Nº 16.916.231	5	Nº 75.342/1998 FALSIFICACION DE NUMERO DE REGISTRO
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	21/04/2005	LUIS FRANCISCO BRIZUELA	5	Nº 35.496/2004 ABUSO DESHONESTO
12	137	SUSANA BEATRIZ PARADA	02/03/2005	Angélica Elena Cumba	3	Nº 57.551/2004 ROBO CON ARMAS
13	140	JORGE G. MALAGAMBA	18/04/2005	SERGIO SORIA, CRISTIAN SUMIRI, EMIR REBOLLO MORALEZ, PEPE O PEPO DÍAZ Y HÉCTOR SOTO, CON ULTIMO DOMICILIO EN LA VILLA 1-11-14 DE STA CIUDAD	3	ROBO
29	152	HUGO S. BARROS	07/04/2005	PATRICIA ROJAS POZOS o NANCY EMA SEGUNDO, con último domicilio conocido en la calle Chacabuco Nº 617, Hab. "14" de esta Ciudad, D.N.I. 25.506.419 y FERNANDO ROJAS POZOS, con último domicilio conocido en la calle Chacabuco Nº 617, Hab. "14" de esta Ciudad	3	Nº 55.825/04 " Rojas Pozos Reina Patricia S/Defraudación"
34	117	ANDRES M. GUTIERREZ	20/04/2005	HÉCTOR DANIEL GÓMEZ JARA D.N.I. Nº 22.098.830	5	ESTAFA
41	112	CHRISTIAN C. MAGNONE	14/04/2005	CLAUDIO EMILIO CASTRILLON	5	DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA
41	112	CHRISTIAN C. MAGNONE	18/04/2005	JORGE ORLANDO GÓMEZ	5	ABUSO DESHONESTO

e. 28/4 N° 280 v. 4/5/2005

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	U	GABRIELA PARADISO FABBRI	22/04/2005	Massani David Julio	38336
2	U	GABRIELA PARADISO FABBRI	18/04/2005	CARLOS RUBEN FRENCH	2608
3		FERNANDO ALFREDO UBIRIA	23/03/2005	Yvonne Esther Inés LEYNAUD	38325
3	U	FERNANDO ALFREDO UBIRIA	20/04/2005	GOÑI, Armando Francisco	36609
6	U	SILVIA CANTARINI	18/04/2005	Dominga Dora Pereyra	38781
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	24/08/2004	HUGO ALBERTO PETRAZZINI	36606
14	U	HUGO D. ACUÑA	20/04/2005	Perfecto PIÑEIROA	36567
14	U	HUGO D. ACUÑA	20/04/2005	ALBERTO VARTAN NIGOGHOSSIAN	38304
16		LUIS PEDRO FASANELLI	22/04/2005	Manuel IGLESIAS	36568
16		LUIS PEDRO FASANELLI	13/04/2005	VARELA, Leonardo Orestes y CORDERO Haydée Celia	36551
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	15/04/2005	Severino Cum	36536
17		RAQUEL ELENA RIZZO	13/04/2005	JUAN AGUSTIN ARAUJO	38323
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	19/04/2005	AURELIA CELESTINA SOLER	38305
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	20/04/2005	Maggi Alberto Enrique	36582
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	18/04/2005	ORESTE GARIBOLDI	38296
20	U	JUAN CARLOS PASINI	13/04/2005	Maria Graciana Roccazzella	36613

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
21	U	HORACIO RAUL LOLA	18/04/2005	Humberto Nicolás MESIANO	36560
21		HORACIO RAUL LOLA	19/04/2005	JIN TAO WU	36576
22	U	FERNANDO L. SPANO	04/03/2005	CENTURION ELINA	36612
31		MARCELA A. PENNA	09/03/2005	Jorge Iamarino	38322
32	U	JOSE BENITO FAJRE	15/04/2005	GERTRUDIS STEINER	36599
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	23/03/2005	Petrona Gabriela HUARTE	38315
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	23/03/2005	José Francisco HUARTE	38316
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	23/03/2005	Claudio HUARTE	38313
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	23/03/2005	José GUERRICO	38317
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	23/03/2005	María GSPONER	38314
34		SUSANA B. MARZIONI	08/04/2005	BAYO HORACIO DANIEL	36571
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	20/04/2005	DELLACHA LIONEL HECTOR	36600
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	20/04/2005	Norma Beatriz OTERO	36598
40		ERNESTO C. VIDELA	20/04/2005	AURORA DOMINGA ESTEINOU	36575
44	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	19/04/2005	Aníbal Oscar Morón	36614
44	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	08/04/2005	FRANCISCO ITALO BASSO	36542
44	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	19/04/2005	Olga Laura MASPERO	38728
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	20/04/2005	CAYETANO SINOPLI y/o GAETANO SINOPOLI	36562
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	20/04/2005	FAZZALARI NORMA DORA	36565
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	08/04/2005	COLOMBO HECTOR PEDRO	36586
47	U	SILVIA R. REY	02/03/2005	Gonzalo Alfonso LOZANO BLANCO	36579
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	12/04/2005	Tomasa Etelvina Diaz y Alcides Jose Villa	36561
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	13/04/2005	Mario Daniel Viterbo	36548
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	01/04/2005	EUFEMIO ERASMO MOLDES	36578
54		JULIAN HERRERA	14/04/2005	LIDIA ISABEL ALVAREZ	38348
54		JAVIER FERNANDEZ	22/04/2005	JUAN CARLOS SORIA	36601
58	U	Ma. ALEJANDRA MORALES	18/03/2005	TRICARICO ALBERTO JOSE	38299
59		CYNTHIA R. HOLZMANN	18/04/2005	MARIA ANGELICA LAVANDEIRA	36539
60	U	JAVIER SANTAMARIA	19/04/2005	ANA CAMILA HAUBOLD	38297
60	U	JAVIER SANTAMARIA	22/04/2005	Osvaldo Ciatti	38821
60	U	JAVIER SANTAMARIA	31/03/2005	Rosa DÍAZ	36588
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	14/04/2005	MARJAN SILAR	36537
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	14/04/2005	Hilda Leis	36584
63		JORGE E. BEADE	15/04/2005	GALARRACA, María Cristina	36581
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	20/04/2005	Celerino Dimas Comendeiro	36604
66		CARMEN OLGA PEREZ	21/04/2005	LUIS FELIPE MUÑOZ	36544
66		CARMEN OLGA PEREZ	22/02/2005	DANIEL ISMAEL PELAEZ Y EUSTAQUIA IGNACIA RODRIGUEZ	38326
66		CARMEN OLGA PEREZ	18/03/2005	JORGE ALBERTO TRANZILLO	36597
67	U	CELIA ANGELES PEREZ	18/04/2005	AHMAD, María Elena	36590
68		MAXIMILIANO L. CAIA	17/03/2005	MARIA ISABEL SPINA	38749
70	U	PABLO JORGE TORTEROLO	21/03/2005	JERONIMO VILTE MARTINEZ y CHRISTIAN NAHUEL VILTE	38285
70	U	PABLO JORGE TORTEROLO	19/04/2005	Enrique Fernandez	38768
70	U	PABLO JORGE TORTEROLO	31/03/2005	MANUEL ESPASANDIN	36573
72	U	DANIEL H. RUSSO	20/04/2005	MELITONA ELSA PERICAS DE LEZA	36583
73		ALBERTO UGARTE	13/04/2005	Jorge Luis de SANTA MARIA	36559
75	U	MARIA INES LEZAMA	08/04/2005	JOSE AMERICO ANTONIO ZIMARINO	36547
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	11/04/2005	TAGLIAVACCHE HERMINIA y TAGLIAVACCHE IRMA	36563
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	13/04/2005	ZOLKOWER SIMON y GUELMAN ROSA FANNY	36549
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	08/04/2005	ARMANDO DI TURRIS	36541
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	13/04/2005	ALFREDO GALLI	36550
89		JUAN PABLO IRIBARNE	20/04/2005	ROBERTO RODRIGUEZ y NUÑEZ	36558
91	U	DOLORES MIGUENS	19/04/2005	Roberto Oscar Peluffo	36538
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	21/04/2005	VICTORIA DOMINGA LOBATTO	38319
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	14/02/2005	RAVETTA, CARLOS ALBERTO	36591
94	U	MARIA ELISA ARIAS	13/04/2005	DI NAPOLI, JOSE ANGEL	38337
94	U	MARIA ELISA ARIAS	20/04/2005	MOISÉS ISAAC JULIO RING	36585
94		MARIA ELISA ARIAS	18/04/2005	VALENTÍN SÁNCHEZ	36566
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	14/04/2005	ROSA LUZ SÁNCHEZ	36564
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	21/04/2005	ARECO JORGE ALBERTO	36587
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	05/04/2005	ANGELA ISAAC	38779
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	14/04/2005	Héctor Higinio SOTERAS	36552
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	14/04/2005	ENRIQUE ANGEL GONZALEZ	36555
105	U	CARLOS EDUARDO CREADO	22/04/2005	ANTONIO COSTA	36589
109	U	JUAN PABLO LORENZINI	18/04/2005	SILVEYRA MARIA TERESA MARGARITA	38335
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	13/04/2005	NORBERTO HORACIO ACEBAL	38784
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	13/04/2005	REBECA JASTABLANSKY	38740

e. 28/4 N° 321 v. 2/5/2005

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	04/04/2005	CRISTOBAL, ELENA TERESA	38826
3	U	FERNANDO ALFREDO UBIRIA	21/03/2005	JAIMES MARIO DELFIN	36651
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	25/04/2005	ADOLFO ARQUÍMEDES MAMIANETTI	36657
14		HUGO D. ACUÑA	14/04/2005	Irene STRAUSS	36654
15	U	KARINA G. RAPKINAS	21/04/2005	ALFIE RODOLFO RAMON	38404
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	15/04/2005	AVELINO MULE y MARIA DEL ROSARIO FERNANDEZ	36656
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	19/04/2005	Mario Raúl Duhalde, María Elena González y Raúl Mario Duhalde	38401
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	18/04/2005	LUCERO IRMA EDITH	38373
20	U	JUAN CARLOS PASINI	15/04/2005	JULIO DYSZEL	38372
22	U	FERNANDO L. SPANO	05/04/2005	JOSE SUEIRO	36634
31		MARCELA A. PENNA	08/04/2005	Conrado Alberto Cimarelli y Rosa Di Tolve	36652
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	31/03/2005	OSCAR ALBERTO TROTTA	36626
40	U	ERNESTO C. VIDELA	22/04/2005	Elida Esther PIOVANO	36660
41	U	MARIA CONSTANZA CAEIRO	28/03/2005	ROBERTO VALENTIN OSENDE y TERESA DEMARCO	36662
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	21/04/2005	ROBERTO RUBINO	36619
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	11/02/2005	NORMA RITA PANIZZA	38403
44	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	20/04/2005	DOLORES ERMINIA ALONSO	38395

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
44	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	19/04/2005	Jorge Tsitso	36669
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	19/04/2005	ATILIO OSCAR CERVINO	36635
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	19/04/2005	Jose Caro	36663
50	U	JUAN C. INSUA	13/04/2005	RIOS IGNACIA AMPARO	38407
54		JULIAN HERRERA	25/04/2005	JUANA FABRIZIO y PASCUAL PALETTA	38409
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	21/04/2005	MARCOS FRIEDMANN	38400
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	28/03/2005	DEAMBROSIO, Juan Carlos	38383
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	01/04/2005	Renata Daniela WULFF o Renata Daniele WULFF	38408
58	U	Ma. ALEJANDRA MORALES	11/04/2005	Manuel ESTEVEZ	36649
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	22/04/2004	ALEJANDRO JORGE CASSULLO	36672
61		EDUARDO JOSE GORRIS	07/04/2005	LUISA ANA FREITES	38366
63	U	JORGE E. BEADE	15/04/2005	Oscar Patricio BYRNE	36645
64	U	JAIME MENDEZ	20/04/2005	OSCAR RAMON TIRIGAY	36670
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	30/12/2004	Fernández Carmen	38374
68		MAXIMILIANO L. CAIA	15/04/2005	QUEIJA MANUEL y PEREZ, JULIA DELFINA	36632
70	U	PABLO JORGE TORTEROLO	30/12/2004	DANIEL ANGEL HERRAN	38375
73	U	ALBERTO UGARTE	17/03/2005	FILIPPONE, OSCAR JUAN y GONZALEZ, ANDREA	36633
73	U	ALBERTO UGARTE	12/04/2005	BIANCHI IRENE TERESA	2609
74		JUAN A. CASAS	14/04/2005	ELSA DOLLY MASSA	36622
74		JUAN A. CASAS	23/03/2005	ALFREDO GIUDITTA	36644
79		PAULA E. FERNANDEZ	11/04/2005	Carmen Torres o Carmen Torres Fernandez y Luis Alberto Marquez	38370
89		JUAN PABLO IRIBARNE	20/04/2005	Laura Rosa Díaz	38365
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	11/04/2005	RAFAEL ALBERTO PALOMEQUE	38832
91	U	DOLORES MIGUENS	21/04/2005	AMERICO EDUARDO VILLADA	36624
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	14/04/2005	Marta Isabel del Carmen Alsina	36668
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	18/04/2005	SARA MARGARITA AMEIJEIRAS	38389
94	U	MARIA ELISA ARIAS	19/04/2005	EUGENIO FRANCISCO CLEMENTE SCAGLIA	38363
97	U	MARIA VERONICA RAMIREZ	14/04/2005	Alejandro CARRASCO	36673
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	13/04/2005	ADA IRENE, POMPONIO	38359
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	05/04/2005	DELIA RAQUEL RUSSO	36647
104	U	JULIO F. RIOS BECKER	19/04/2005	Eduardo Méndez	36667
107	54	JUAN F. GALMARINI	14/04/2005	LUIS LUCIO ARGÜELLES O LUIS LUCIO FERNÁNDEZ ARGÜELLES Y SIERRA, ELISA REGINA JOS EFA LAMI, ERNESTO CARLOS ARGÜELLES Y JULIA MERCEDES CARBAL PRIETO	36627
109	U	JUAN PABLO LORENZINI	21/04/2005	AMALIA PORTO	36623
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	08/03/2005	Privato Julio Cesar	36620

e. 29/4 N° 322 v. 3/5/2005

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 11 a cargo de la Dra. Alejandra Débora Abrevaya, Secretaría Unica a cargo interinamente de Dr. Severino Marcelo Giuliano, sito la calle Talcahuano N° 550; piso 6°, de Capital Federal, comunica por dos días en autos "NETWORK INTERNACIONAL c/WYNNE ALICIA y Otro s/Ejecución de Alquileres" (Exp. N° 22.200/98), que el martillero Alfredo Antelo D.N.I. N° 13.802.410 rematará el día 9 de mayo del 2005 a las 09,15 horas en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de Capital Federal, el bien sito en Cuartel II, calle San Martín 680, entre las de Rivadavia y Salta, de la Ciudad de Catamarca, Pcia. del mismo nombre, inscripto en el Dominio 349, padrón 1625, de fecha 5/8/1966, Matrícula Catastral 07-22-01-8331. El inmueble se encuentra edificado, contando con una superficie útil de 870 mts.2. Posee subsuelo de 80 mts2 aproximadamente, con pisos graníticos, cielorrasos de paneles, frente amplio vidriado. Estructura de hormigón, paredes perimetrales de mampostería con carpintería estándard. No tiene cielorrasos, sino losa pintada, encontrándose subdividido en oficinas mediante mamparas. Cuenta con baterías de baños para ambos sexos para personal y otros para el público. Por calle Salta se accede al terreno libre que se utiliza como estacionamiento de los móviles del instituto, con espacio para unos veinte (20) autos aproximadamente. Dicho bien se encuentra ocupado por el Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados. Base $ 240.000. La venta se realiza "Ad Corpus". Al contado y al mejor postor. Deudas: Rentas Pcia.: (fs. 342) $ 10.290,08 al 28/02/05; Municip.: (fs. 344) $ 4.081,67 al 11/02/05; Aguas del Valle S.A.: (fs. 347) s/d. al 31/01/05; Dirección de Agua Potable: (fs. 349) $ 870,92 al 08/02/05 todas ellas sujetas a reajustes. Seña 30%, Comisión 3%, Arancel CSJN 0,25%. Se exhibe los días 5 y 6 de mayo del 2005 de 9,30 a 13 hs.

Buenos Aires, 22 de abril de 2005.
Severino Marcelo Giuliano, secretario interino.

e. 29/4 N° 38.966 v. 2/5/2005

N° 15

El Juzgado Nacional de 1ra Inst. en lo Civil N° 15, Secretaría Unica comunica por dos días en autos: "BAYER ARGENTINA S.A. c/BIENES Y SERVICIOS S.A. s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 78.242/99, que el martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 10 de mayo del 2005, a las 9,00 horas en Pte. Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233 de esta ciudad, el inmueble sito en la calle Simbrón N° 4473, matrícula 15-60.076 de esta Capital Federal; NC.: C. 15, S. 87, M. 109b, P. 20; que mide 8,66m de fte. al SE, 33,01 m de fondo cdo. SO, 33m cdo. NE. Que adeuda: GCBA $ 7.539,14 al 23/6/03 (fs. 85), Aguas Args. $ 6.466,79 al 16/6/02 (fs. 88), sin deuda de OSN al 19/6/03 (fs. 89). Del informe del martillero surge que se encuentra libre de ocupantes, pero con mercadería y bienes muebles, todo en estado de abandono desde hace más de un año. Se trata de un inmueble compuesto por una amplia planta sin columnas intermedias, de piso de baldosa plástica y paredes pintadas; con una recepción sobre el lateral derecho construida con mamparas desmontables, y sobre el izquierdo, una escalera que permite el acceso a la planta alta. Posee esta planta instalaciones sanitarias para el personal; un depósito en el fondo que ocupa todo el ancho del predio, y una terraza descubierta encima de éste. La planta alta posee piso similar, y armados con mamparas acrílicas desmontables y pisos alfombrados, oficinas; al centro posee una abertura, con balaustrada, que me permite el paso de luz a la planta baja; en el fondo, los baños, cocina y un comedor para el personal. Sobre el techo de esta planta una claraboya parabólica de ladrillos vidriados. El estado de uso del inmueble es bueno. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base $ 100.000: Seña 30%, Comisión 3%, y Arancel (Acordada 24/00) 0,25%; todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del C.P. No procederá la compra en comisión ni la cesión de boleto. No se admitirán posturas inferiores a $ 500. Quienes concurran a la subasta deberán identificarse con exhibición de documento para la confección de un listado de asistentes. No se permitirá el acceso al recinto de aquel que se niegue a identificarse. Exhibición: los días hábiles del 4 al 9 de mayo de 10 a 12 y de 14 a 16 horas y el sábado 7 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 12 de abril del 2005.
Karina G. Rapkinas, secretaria interina.

e. 29/4 N° 38.476 v. 2/5/2005

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 18 a cargo del Dr. Guillermo J. Blanch, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5to. piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "RAHO, CLAUDIO HUGO c/KRZECZEK, ROBERTO ANDRES y Otro s/Ejecución Hipotecaria Ejecutivo" Expediente Nro. 49.145/2000, que el martillero Graciela Weisinger, rematará el día 6 de mayo de 2005 a las 9.00 hs. en el salón de ventas sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Lavalleja 2722, esquina Carlos Tejedor, Unidad Funcional Nro. 2, Ciudad y Partido de Lanús, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. I. Sec. N. Manz: 29. Parc. 1 a. Subparc. 2. Matrícula 40.629/2. Superficie Total 139,72 mts2. Plano PH 25-92-62. El inmueble se encuentra ubicado en un barrio de clase media, sobre pavimento y se compone de living-comedor, patio techado con toldo corredizo con lavadero, cocina, baño, dos dormitorios, todo ello en regular estado de conservación. Además posee entrada de servicio por pasillo y por escalera se accede a la terraza. En el acto de constatación el inmueble se hallaba ocupado por el demandado y su esposa, manifestando ocupar el inmueble con sus dos hijas menores de edad en carácter de propietarios. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 45.000,00. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley. Arancel Acord. 10/00 C.S.J.N. 0.25%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Municip. de Lanús al 27-7-01 $ 719,96 fs. 172. Direc. Prov. de Rentas al 19-10-01 $ 1.556,40 fs. 189. Aguas Args. al 16-7-01 $ 0,00 fs. 161. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta (arts. 580 y 584 del Cód. Proc.). No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto a las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512, todo ello de acuerdo a lo dispuesto en fallo plenario del día 18 de febrero de 1999 en autos "Servicios Eficientes S.A c/Yabra, Roberto Isaac s/Ej. Hip.". Asimismo se hace saber que para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del juzgado. Se hace saber que no procederá la compra en comisión. El inmueble podrá ser visitado los días 4 y 5 de mayo de 13 a 15 hs.

Buenos Aires, 19 de abril de 2005.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

e. 29/4 N° 38.968 v. 2/5/2005

N° 20

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 20, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, 6° piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "BANCO FRANCES S.A. c/ALVAREZ FABIAN OSCAR y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 38.929/99) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 6 de mayo de 2005 a las 11,30 hs. en punto en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble ubicado en el Cuartel 9° del Pdo. de Escobar, Pcia. de Bs. As., designado según título como lote 10 de la manz. 96, hoy con frente a la calle Bourdet 1130, matrícula 9932. Nom. Cat.: Circ. IX, Secc. Z, Manz. 96, Parc. 10, plano 118-42-67. Superficie 314,40 mt2. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos a fs. 253, el inmueble se encuentra en la calle Bourdet N° 1130, Garín, Pdo. de Escobar, Pcia. de Bs. As. y se trata de una casa de construcción económica con amplio ambiente utilizado como comedor con parrilla, 2 dormitorios, baño, jardín libre, todo en regular estado general de conservación ocupado por la Sra. Mauricia C. Romero quien manifestó ser propietaria sin exhibir documentación alguna, conjuntamente con sus 8 hijos, uno de ellos mayor de edad. El inmueble se encuentra en barrio de viviendas humildes sobre calle mejorada a aprox. 1700 mt. de la Estación Garín y a similar distancia de la Ruta Panamericana y a 600 mt. del Parque Industrial OKS. Barrio modesto sin ningún servicio. La superficie cubierta estimada del inmueble es de aprox. 50 m2 (fs. 185). Base $ 9.000. Seña 30%, comisión 1,5%, arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN) y sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto de la subasta. Deudas: a la Munic. de Escobar la suma de $ 822,08 con más la suma de $ 68,40 en concepto de Der. de Construcción al 25/2/04 (fs. 281); a OSBA fuera del radio de agua y cloacas al 11/3/04 (fs. 287); a la Direc. Pcial. de Rentas la suma de $ 2.202,48 al 3/2/04 (fs. 267). No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (conf. C.N.Civ., en pleno, 18/2/99, "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ejec. Hipo."). No se aceptará compra en comisión ni la cesión de derechos del comprador por tratarse de un juicio hipotecario. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Proc. y deberán integrar el saldo de precio dentro del plazo de 5 días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. Los asisten-

tes al acto de la subasta, como medida previa al ingreso al salón, deberán identificarse mediante la exhibición de los documentos de identidad. El inmueble se exhibe los días 4 y 5 de mayo de 2005 de 11 a 13 hs. Para más información en el expte. o al martillero (Te. 4373-3054).

Buenos Aires, 26 de abril de 2005.
Juan Carlos Pasini, secretario.

e. 29/4 N° 38.960 v. 2/5/2005

N° 21

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 21; Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 490, 1° piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/MADLJIAN MIGUEL ANGEL y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 55.191/95) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 6 de mayo de 2005 a las 11 hs. en Tte. Gral. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en la Av. Santa Fe 2036/38/40, piso 10, dpto. "A", U.F. N° 72 y la 1/19 ava parte indivisa de la unidad complementaria I, ubicada en el sótano, PB y entrepiso, Cap. Fed. Nom. Cat.: Circ. 19, Secc. 11, Manz. 54, Parc. 3, Matrícula 19-3791/72. Para la U.F. 72: Superficie 92,88 mt2, porcentual 1,48% y para la U. Comp. I: Superficie 667,48 mt2, porcentual 10,63%. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos a fs. 591, el inmueble se encuentra en la Av. Santa Fe N° 2036/38/40, U.F. 72, piso 10, entre Ayacucho y Junín, Cap. Fed. y se trata de un dpto. al frente individualizado internamente con la letra "A" (que no se encuentra consignada en la puerta de acceso pero que la vivienda es la que está frente al individualizado con la letra "B") tratándose de un edificio de aprox. 30 años constando el dpto. de palier semiprivado, hall de entrada, living comedor, balcón corrido a la calle, 2 dormitorios, el principal con vestidor, hall íntimo, pasillo de distribución, baño completo, toilette, cocina, comedor de diario, lavadero semicubierto y entrada de servicio, todo en buen estado general de conservación, ocupado por la Sra. María Kesaljian, madre del demandado, quien fue la que facilitó el acceso al bien. La parte indivisa de la U. Comp. se trata de un espacio guardacoche. Base $ 110.000. Seña 30%, comisión 3%, arancel 0,25% (Acs. 10/99 y 24/00 CSJN), a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Según informa el Admínistrador del Consorcio a fs. 663/4, adeuda la suma de $ 149.590,28, con juicio iniciado por ante el Juz. Nac. de 1era. Inst. en lo Civil nro. 96, dicho monto incluye lo adeudando por el período 08/04 al 03/05 de $ 2216,80. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (conf. C.N.Civ., en pleno, 18/2/99, "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ejec. Hipo."). No procederá la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. El inmueble se exhibe los días 4 y 5 de mayo de 2005 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 25 de abril de 2005.
Horacio Raúl Lola, secretario.

e. 29/4 N° 38.961 v. 2/5/2005

N° 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 32, a cargo de la Dra. Beatriz Arean, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 1° piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "LACANNA, JOSE NESTOR c/BLASEN SA s/Ejecución Hipotecaria", expte. 6405/01 que el martillero público Federico D. Sorribas (CUIT 20- 04487175-5) rematará el día 9 de mayo de 2005 a las 12,15 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en Avda. Los Langostinos, sin número, entre las de Sirena y El Tiburón; NC: Circ. IV, Secc: "T", Manz: 15, Parc: 8 Matrícula 14.419 de la Provincia de Buenos Aires, Partido Municipio Urbano de Pinamar, cuya titularidad corresponde a BLASEN S.A. Sup. 972,50 m2. Según acta de fs. 292 tiene entrada por la calle Los Langostinos 425 y detenta la tenencia la ejecutante. Se agregaron en autos fotografías de las habitaciones para ilustración de los interesados. Venta ad corpus. Base $ 184.052,50 al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel Ac. 24/00 CSJN 0,25%. Sellado de ley. Los compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio de la Ciudad de Buenos Aires bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. De acuerdo a lo resuelto en el fallo plenario de la Excma. Cámara del Fuero con fecha 18 de febrero de 1999 en autos: "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Tal principio no resulta de aplicación respecto de las expensas comunes para el supuesto que el inmueble se halle sujeto, al régimen de la ley 13.512. Deudas: surgen de las constancias de autos. No procederá la compra en comisión ni el comprador podrá solicitar la indisponibilidad de los fondos (art. 598 del CPCC, modificado por la ley 24.441). Exhibición: 6 y 7 de mayo de 14 a 16 hs. Se publica por dos días en el Boletín Oficial y en La Nación.

Buenos Aires, 25 de abril de 2005.
José Benito Fajre, secretario.

e. 29/4 N° 38.964 v. 2/5/2005

N° 36

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 36 Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714 planta baja, comunica por dos días en autos: "BANCO RIO DE LA PLATA SA c/LONGONI SANDRA PATRICIA s-Ej. Hipotecaria" (Reservado), exp. 43003/01, que el martillero Martín José Ortelli, rematará el día 6 de mayo de 2005 a las 9.45 hs. (en punto) en la Corp. de Rematadores Tte. Gral. Perón 1233 Capital: La UF N° 2 sita en la planta baja del inmueble ubicado en la Ciudad y Pdo. de Lanús, Pcia. de Bs. Aires, con frente a la calle Emilio Mitre N° 1081 (antes 1079), entre las de Pte. Sarmiento y Vicente T. Damonte (antes Tres Sargentos), compuesto de: 9 m de f. al NE., igual medida en el contrafte. al SO; 30 m, 90 cm en el costado al NO; y 30 m, 88 cm en el costado al SE; Sup.: cubta. 50 m, 88 dm2; semicub. 7 m, 63 dm2 y descub. 19 m2; total 77 m, 51 dm2. Porc. 0,276%.- Nom. Cat. Circ. II, Secc. K, Manz. 15, Parc. 14, Subparc. 2.- Políg. 00-02.- Matríc. 32.165/2.- Según constatación del martillero, el inmueble a subastar, calle Emilio Mitre 1081 hoy 1079 entre 1073 y 1085, unid. 2, pta. baja, entre Sarmiento y Damonte, Lanús, Pcia. de Bs. Aires, ubicado a 5 cuadras de la Estación Lanús, es un PH, tiene liv-comedor, cocina, baño completo, 1 dormitorio con entrepiso usado como dormitorio; 2 patios, lavadero, en regular estado gral., ocupado por una persona que dijo llamarse María Mercedes Calderón (no exhibió documentos) conjuntamente con su esposo y 2 hijos, manifestando ser inquilina no exhibiendo título alguno. No hay consorcio de administración. En el exp. hay fotografías del inmueble.- Deudas: fs. 139 actora informa que no hay deuda por expensas por no encontrarse el inmueble sometido al régimen de la ley de prop. horizontal; fs. 118/9 Rentas $ 923,01 al 31-3-04; fs. 94 A. Args. $ 116,90 al 15-2-02; fs. 90 Munic. $ 905,52 al 21-2-02; fs. 84 OSN sin deuda al 18-2-02.- Al contado y al mejor postor.- Base Ad-Corpus $ 35.000 - Seña 30% - Comisión 3% Sellado 1%.- 0,25% Ac. 10/99 CSJN. Dinero en efectivo en el acto del remate.- Quien resulte comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.- Asimismo que "no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengados antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 (CN-Civ., fallo Plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria"). No procederá la compra en comisión.- Quien resulte comprador deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y como de pertenencia a estos autos. Visitar los días 4 y 5 de mayo de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 25 de abril de 2005.
Sebastián F. Font, secretario.

e. 29/4 N° 38.967 v. 2/5/2005

N° 41

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 41, a cargo del Dr. Jorge Enrique Crespo, sito en la calle Uruguay 714, Piso 1°, Cap. Fed. comunica por 2 días en los autos "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/FLEITAS FRANCISCO ALBERTO s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 43.345/99), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 5 de mayo de 2005 a las 10,15 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el bien sito en la Pcia. de Bs. As., localidad de Munro del Pdo. de Vicente López frente a la calle Independencia 2799 esq. Almafuerte 5692 y 5694, U.F. N° 2, polígono 00-02, Nom. Cat.: Circ. V; Secc. D, Manz. 39, Parc. 23, Subparc. 2, Matrícula 29.946/2. Superficie 67,84 mt2. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos a fs. 234 el inmueble se encuentra en la calle Almafuerte N° 5678, U. F. N° 2, Munro; Pdo. de Vte. López, Pcia. de Bs. As. y se trata de una vivienda en P.H. al frente que consta de living, comedor, cocina comedor, garaje utilizado como dormitorio, todo con pisos cerámicos y patio al salir de la cocina en buen estado de conservación; en el living comedor hay una escalera para un futuro acceso a la terraza donde se encuentran algunas paredes de ladrillos en estado de abandono ocupado por la Sra. Gladys Norma Magaña quien manifestó habitar el inmueble conjuntamente con su esposo el demandado en autos. Base $ 34.000. Seña 30%, comisión 3%, arancel 0,25% (Ac. 10/99), y sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: a OSN sin deuda al 21/4/03 (fs. 154); a Aguas Args. S.A. la suma de $ 19,80 al 2/12/03 (fs. 178); a la Direc. Pcial. de Rentas la suma de $ 3.482,75 al 10/5/04 (fs. 214); a la Munic. de Vte. López la suma de $ 1.874,71 al 11/5/04 (fs. 221/222); según informe de fs. 120 no existe administración de consorcio, y conforme fs. 134 la Sra. Sara Clotilde Nieva, titular de la UF 1, manifiesta que la U.F. 2 no adeuda suma alguna en concepto de expensas. Asimismo informa que el consorcio está compuesto sólo por 2 unidades funcionales. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (conf. doctrina plenaria en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra s/Ejecutivo"). No procederá la compra en comisión, ni la indisponibilidad de fondos de la subasta. No se admitirá la cesión del boleto de compra venta en estos obrados a cualquier otro negocio que importe sustituir al comprador en subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Proc. y deberá oblar el importe del precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta (art. 580 del Cód. Proc.). De no oblarse el saldo del precio dentro del mes de efectuada la subasta —con independencia de la actitud que pudieran asumir las partes— éste deberá oblarse con más el interés que se devengue hasta el momento del efectivo pago a la tasa pasiva que autoriza el Decreto 941 del PEN. La venta quedará perfeccionada una vez pagado el precio y realizada la tradición a favor del comprador. El pago se podrá realizar directamente al acreedor, quien deberá depositar el remanente dentro del 5to. día de verificado el cobro. Si el acreedor ostentare la tenencia del inmueble subastado, podrá transmitirla directamente al comprador, caso contrario será entregado con intervención del juez. La protocolización de las actuaciones será extendida por intermedio del escribano designado por el comprador, sin que sea necesaria la comparencia del ejecutado. El inmueble será exhibido los días 3 y 4 de mayo de 2005 de 11 a 13 hs. Publicación urgente.

Buenos Aires, 27 de abril de 2005.
Camilo Jorge Almeida Pons, secretario.

e. 29/4 N° 39.052 v. 2/5/2005

N° 60

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil 60, Sec. Unica, sito en Avda. de los Inmigrantes N° 1950, piso 5°, de Capital Federal, autos "GOLUBINSKY OMAR ELIAS y Otro c/SARUE JORGE LUIS s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 39.164/02), hace saber por 2 días que el mart. Samuel Roberto Kotlar, rematará el 13/05/2005 a las 8,30 hs., en punto, en la calle Tte. Gral. Perón 1233, de Capital Federal, el inmueble propiedad de Jorge Luis Sarue, de calle Boulogne Sur Mer N° 679/681, U.F. 8°, del tercer piso y azotea, entre Lavalle y Tucumán, Dpto. "B", de Capital Federal, Nom. Catastr.: Circ: 9, Secc: 13, Manz: 100, Parc: 22, U.F. 8, Dominio: Matrícula: FR 9-5337/8, de Cap. Federal, seg. constatación de fs. 180 el bien se encuentra ocupado por una pareja y consta de living-comedor, tres dormitorios, baño completo, cocina, lavadero y terraza con una pieza tipo depósito, todo se encuentra en buen estado de conservación general.- S/título: Porcentual: 11,65%, Superficie cubierta: y total: 74,49 Mts. 2, y en la Azotea cubierta: 2,89 Mts.2 y descubierta: 71,60 Mts.2, lo que hace un total en la planta de 74,49 Mts.2 y un total para la U.F. de 148,98 Mts.2.- Venta ad-corpus. Subasta al contado y al mejor postor, Base: $ 127.902,00. Seña: 30%; Comisión: 3%; Acordada 24/00: 0,25% C.S.J.N., todo en efectivo en dicho acto. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad de Bs. As., además deberá abonar la seña y el saldo de precio en pesos, notificarse de las actuaciones ulteriores a la subasta; martes y viernes en Secretaría y abonar el saldo de precio dentro del quinto día de notificado por Ministerio de la Ley del auto que apruebe el remate. Visita: 9 y 10 de mayo de 2005 de 10,30 a 12,30 hs.; Deudas: según constancia en autos, a fs. 137 Ags. Args.: no adeuda al 10/11/03; fs. 130 G.C.B.A.; $ 1.089,43.- al 5/11/03; fs. 134 O.S.N: no adeuda al 18/11/03. Expensas: no adeuda a abril del 2005; Se hace constar que el público presente no podrá retirarse del salón hasta que no haya concluido el acto con la firma del boleto y que este instrumento sólo podrá ser suscripto en calidad de comprador por quien haya sido el último postor, así como que el adquirente no podrá ceder o transferir sus derechos hasta que el dominio se encuentre inscripto a su nombre en el Registro de la Propiedad Inmueble, ni se admitirá la invocación de mandato tácito.

Buenos Aires, 22 de abril de 2005.
Javier Santamaría, secretario.

e. 29/4 N° 36.678 v. 2/5/2005

N° 64

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 64, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, 1er. Piso, de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por dos días en el "Boletín Oficial" y en el diario "La Nación", en autos caratulados: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/TROSSERO, JUAN JOSE y Otro s/Ejecución Hipotecaria - Expte. N° 84.209/99" que el Martillero Público Don Ernesto Joaquín Dolhare rematará el día 11 de mayo de 2005 a las 11.30 hs. en el Salón de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Teniente Gral. Juan D. Perón N° 1233 de esta Ciudad de Buenos Aires, en pública subasta, al contado y al mejor postor, el siguiente bien, a saber: dos fracciones de campo denominadas parcela 1046 g y parcela 1046 x, anexadas como parcela 1046 ad, del Partido de General Villegas, Provincia de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circ. X, Parc. 1046ad, Partida nro. 17.342, Matrícula: 4828; por la base de pesos un millón quinientos mil ($ 1.500.000.-) Seña: 30%. Comisión: 3%. Acordada N° 10/99: 0,25%, y Sellado de ley, todo a cargo del comprador, en efectivo y en el acto de la subasta. Se deja expresa constancia de que no procederá la compra en comisión conforme a lo dispuesto en el art. 598, párr. 7mo. del CPCC. El adquirente depositará el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 580 del Código Procesal. Asimismo, se hace saber a quien resulte comprador que, para el caso que no depositara el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, al mismo deberá aplicarse la tasa de interés pasiva promedio que publique el Banco Central de la República Argentina desde el momento de la celebración del boleto y hasta el efectivo pago, aun cuando la eventual demora no le fuera imputable y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 del Cód. Procesal) ubicación y tipo del inmueble: (fs. 306/307). Se trata del bien designado como parcela 1046 ad (se anexó la parcela 1046 G con la parcela x), parte de la Estancia "La Tentación", ubicada en la Provincia de Buenos Aires, Partido de General Villegas, Localidad de Las Piedritas, sobre Ruta Nacional Nro. 33 (pavimentada), Km. 473. Cuenta con una superficie total de 390 has, 19 a y 95 ca: En cuanto a la calidad de sus suelos podemos considerarlos como agrícola en el 85% de su superficie. A los suelos de Clase II (60%) en períodos de lluvias normales se le agrega un 25% más de suelos de aptitud agrícola (Clase IV 40%). Los suelos son de relieve llano y plano con buena permeabilidad y estructura. La fracción se encuentra parcialmente alambrada en su perímetro y dividida en siete (7) potreros. Al explotarse solamente con agricultura algunas líneas de alambrados han sido levantados. Existen tres molinos fuera de uso. Encontramos un puesto de aprox. 80 m2 con paredes de mampostería, piso de cemento alisado y techo que en un sector recoge agua para el aljibe existente. La casa para su uso está dividida en dos sectores de tres ambientes y un baño cada uno. El estado de conservación es regular. Hay un galpón de chapas de aprox. 250 m2, con un techo parabólico y piso de cemento. Está en buen estado de conservación. La corriente eléctrica es trifásica. Hay instalaciones para vacunos, que si bien están fuera de uso, han sido construidas con buenos materia-

les. Tiene manga, 6 corrales de aparte cargador, balanza y un corral de encierre. Estado de ocupación: El campo se encuentra ocupado por el Señor Oscar Alfredo Mamarella, quien dijo que vive allí temporariamente, por ser empleado, del Sr. Roberto Pica, contratista del propietario del campo. Deudas: A fs. 288/289 la Municipalidad de General Villegas informa deuda por conservación, reparación, y mejorado de la Red Vial Municipal: $ 14.732,85 y $ 832 por gastos causídicos al 24/04/03, a fs. 294/296 Dirección General de Rentas de la Pcia. de Buenos Aires $ 32.976,15 al 05/05/2003, a fs. 280 ABSA (Aguas Bonaerense SA) informa al 04/04/2003 que el bien no se encuentra dado de alta por dicha empresa y a fs. 291 al 07/05/2003 OSBA informa que el bien se encuentra fuera del radio servido (agua y cloacas). Atento lo resuelto en el plenario del Fuero "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hipot." de fecha 18/02/1999, se hace saber que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, con excepción de las deudas que se registren en concepto de expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. El bien a subastar podrá visitarse los días 2 y 3 de mayo de 2005 de 10 a 12.30 hs. y de 13.30 a 18 hs. El adquirente en el acto de suscribir boleto de compraventa deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 del Código Procesal. Nota: Hágase saber que el presente deberá publicarse en forma urgente.

Buenos Aires, 27 de abril de 2005.
Jaime Méndez, secretario (int.).

e. 29/4 N° 39.042 v. 2/5/2005

N° 71

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil N° 71, sito en la calle Uruguay 714, 6° piso, Secretaría Unica interinamente a mi cargo, comunica por dos días en autos caratulados: "ORUE VICENTE MANUEL y Otro c/ARTIGAS CARTIER ARMANDO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expediente N° 34.381/01, que el martillero Luis Dorado Frers, T.E. 4-312-0625, rematará el día jueves 5 de mayo de 2005 a las 11,00 hs. en punto en calle Perón 1233, el departamento sito en Av. San Martín 1829/31/33. UF. 7 del 1° piso, entre las calles Tres Arroyos y Dr. Luis Beláustegui de la Capital Federal. Nomenclatura Catastral. Circ. 15, Secc. 59, Manz. 173, Parcela 20 A, Matrícula:- 15-9803/7. Se trata de un 1° piso por escalera.- Consta de un porche de entrada de 2 x 1,5 m. aprox. A la derecha de la entrada está la cocina (desmantelada), living-comedor de 4,5 x 4,2m. con ventana a la parte trasera del edificio, una arcada de madera separa un pequeño pasillo que divide dos habitaciones de 3,2 x 4 mts.; con gran placard que ocupa toda la pared y ventana al exterior, el otro dormitorio de la misma medida pero sin placard, baño completo y bien azulejado. Tanto el living como las habitaciones con muy buenos pisos de madera de roble.- Al lado de la cocina hay un espacio semi-cubierto para lavadero, datos que surgen de la constatación realizada por el martillero.- La superficie cubierta es de 57 m 69 dm2 y semi-cubierta de 1 m. 46 dm2. Con un porcentual del 8,15%.- Deudas de expensas al 20/10/04 es de $ 3.232. La expensa mensual a octubre de 2004 es de $ 40,80.- Ex Obras Sanitarias no registra deuda al mes de 09/04.- D.G.R. registra una deuda al al 26/08/04 de $ 877,50 fs. 103/105.- Aguas Argentinas registra una deuda al 30/8/04 de $ 1.455 (fs. 108/109).- Desocupado, Base $ 50.000, al contado y mejor postor en dinero en efectivo.- Seña 10%, comisión 3%.- Art. 10 del Reglamento de la Oficina de Subasta 0,25%.- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC.- No corresponde que el adquirente en la subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlo, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13,512 (Fallo Plenario de la C.N.Civ. "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec."). No procederá la compra en comisión.- Exhibición días 3 y 4 de mayo de 2005 de 15 a 16,30 hs.

Buenos Aires, 26 de abril de 2005.
Christian R. Pettis, secretario subrogante.

e. 29/4 N° 38.969 v. 2/5/2005

N° 73

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 73, a cargo del Dr. César Cozzi Gainza, Secretaría Unica a mi cargo, con asiento en Av. de los Inmigrantes 1950 – planta baja de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/CWAIGENBERG ALEJANDRO DANIEL s/Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 6525/2000 que el martillero público Ruben Alberto Martorilli, rematará "Ad-Corpus" al contado y al mejor postor el día 5 de mayo de 2005 a las 09:00 horas —en punto— en el Salón de Ventas sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble ubicado en Ciudad Evita, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle sin nombre hoy El Garán s/N° entre dos calles sin nombre, hoy El Espinillo y Vinal, edificado sobre un lote de terreno, designado en el plano 70-153-63 - Nomenclatura Catastral: Circunscripción VII - Sección: R - Manzana: 19 - Parcela: 11 - Matrícula: 83.213.- De acuerdo al informe presentado por el martillero a fs. 269, el inmueble se compone de: living comedor, amplia cocina sin artefactos, un baño sin artefactos, dos dormitorios, habitación de servicio, lavadero garage, quincho cubierto, espacio semicubierto utilizable como cocina, patio descubierto, pileta de natación, un cuarto de enseres con techo chapa fibrocemento, lavadero descubierto y un pequeño baño sin artefactos.- El estado de conservación es malo y se encuentra desocupado.- Base $ 60.000 – 3% de comisión y el 30% de seña - Arancel 0,25°% - Sellado de ley 1% - en efectivo en el acto de la subasta.- Deudas: Rentas: (fs. 226/228) $ 6.863,18 al 31-10-03.- Municipalidad de La Matanza: (fs. 239) 2.809,07 al 11-3-04.-. Aguas Argentinas S.A. (fs. 254/255) $ 9.423,05 al 27-2-04.- ex Obras Sanitarias de la Nación (fs. 256) Partida sin deuda al 27-2-04.- El saldo de precio deberá ser abonado por el comprador dentro del término de cinco días de aprobado el remate y deberá constituir domicilio dentro del radio del Tribunal (art. 579 del CPCC). Atento a lo establecido en el art. 79 inc. 7 de la ley 24.441, no procede la venta en comisión; ni la cesión de derechos, como así tampoco el posterior pedido de indisponibilidad de los fondos.- En atención a lo establecido en el fallo plenario "Servicios Eficientes c/Yabra" del 24-2-99, el comprador deberá hacer cargo de las deudas por expensas que pudieren existir sobre el inmueble y queda exento de abonar los impuestos, tasas, y servicios adeudados hasta la toma de posesión si los fondos de autos no alcanzaran a cubrirlos. El inmueble se exhibe los días 3 y 4 de mayo de 2005 en el horario de 10 a 12 horas. Para más datos y constancias en autos o al martillero (Tel/Fax 4605-9560).

Buenos Aires, 26 de abril de 2005.
Alberto Ugarte, secretario.

e. 29/4 N° 38.958 v. 2/5/2005

N° 94

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 94, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 planta baja, comunica por dos días en autos: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/AGUIRRE HUGO HERIBERTO y Otro s/Ej. Hipotecaria" (Reservado), exp. 115909/99, que el martillero Martín José Ortelli, rematará el día 5 de mayo de 2005 a las 10 hs. (en punto) en la Corp. de Rematadores Tte. Gral. Perón 1233 Capital; la UF N° 5 sita en la pta. baja y primer piso del inmueble ubicado en esta ciudad, con frente a la calle Tabaré N° 1537/39/41, entre las de Agustín de Vedia y Mom.- Lote de 8.66 m. de fte. por 56,88 de fondo por ambos costados, sup. de 492 m, 58 dm2.- Sup. UF.: pta: baja: cubta. 40 m, 67 dm2; semicub. 8 m, 11 dm2; descub. 8 m, 77 dm2 y superpuesta exterior placard 0 m, 09 dm2, total PB 57 m, 64 dm2; y primer piso: cub. 8 m, 58 dm2; semicub. 2 m, 40 dm2; descub. 35 m, 59 dm2, total del piso 46 m, 57 dm2. Total UF: 104 m, 21 dm2, porc. 11,25%.- Nom. Cat. Circ. 1, Secc. 46, Manz. 151, Parc. 44. Matríc. 1-53366/5.- Según constatación del martillero designado, el inmueble a subastar calle Tabaré 1537/39/41, unid. func. 5, pta. baja y 1er. piso, entre Agustín de Vedia y Mom, se trata de un dto. muy antiguo (45 años aprox.) Nueva Pompeya, tiene liv-comedor, piso de parquet, 1 dormitorio, piso de parquet, baño completo y cocina, en pta. alta tiene un cuarto tipo depósito y terraza, todo en regular estado, ocupado por el demandado y su esposa (según ratificación de fs. 200).- Deudas: fs. 183/4 A. Args. $ 19,62 al 14-2-05; fs. 174 GCBA $ 72,09 al 26-10-04; fs. 166/7 OSN sin deuda al 26-2-04.- Base Ad-Corpus $ 28.000 Seña 30%.- Comisión 2%. 0,25% Ac. 10/99 CSJN.- Dinero efectivo en el acto del remate. Quien resulte comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma prevista por el art. 133 del Código Procesal. No procede la compra en comisión. No se aceptarán ofertas menores a los $ 100.- Visitar los días 3 y 4 de mayo de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 25 de abril de 2005.
María Elisa Arias, secretaria interina.

e. 29/4 N° 38.965 v. 2/5/2005

N° 96

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 96 de la Dra. Silvia R. T. Caviglia, Secretaría Unica a cargo del autorizante, calle Av. de los Inmigrantes N° 1950, 6° piso, Cap. Federal, comunica por dos (2) días en los autos caratulados "DE PETRA, MARIO c/SALAS, RAUL FABIAN y Otro s/Ejecución Hipotecaria" - Exp. N° 101.418/02 (Reservado), que el martillero Alfredo Landro rematará en pública subasta el día 13 de mayo de 2005 a las 10,45 horas, en la Oficina de Subastas Judiciales, calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Cap. Federal, al contado y mejor postor el inmueble ubicado en calle Gral. Ocampo N° 4535, de La Tablada, Pdo. La Matanza, Pcia. de Bs. Aires, siendo su Nomenclatura Catastral: Cir. III- Sec. M-Ma. 56-Pa. 4-Matrícula N° 96.733 - Pdo. La Matanza (070 - Zona V) - Medidas: 10,01 m. de frente al NE; 41 m. al SE; 10 m. cont. al SO y 41 m. al NO. Superficie: 410,2050 m2. Se agregan en autos: fs. 64/7: Dcción. de Rentas informa deudas al 13-5-03 por $ 3.220,47; fs. 68/70: Aguas Argentinas S.A. al 14-5-03 informa sin deudas; fs. 82/90: Municipalidad de La Matanza al 2-6-03 informa deudas por $ 4.888,52; fs. 95/7: OSN (e.l.) al 25-8-03 informa sin deudas; fs. 167/8: Mandamiento de constatación del 7-10-04, informando que el bien se encuentra ocupado por el ejecutado. Su construcción es un galpón de 410,2050 m2. de superficie, posee oficinas laterales en 2 plantas, que se componen de 3 dependencias de oficinas, cocina, vestuario y baño; fs. 171: El martillero informa que el estado del inmueble es bueno, con leves deterioros, producto de su uso comercial. Condiciones de venta: "ad-corpus" - Base: $ 57.000.- - Seña: 30% - Comisión: 3% - Arancel: 0,25% (cf. Ac. 10/99-Ar. 1-CSJN). Todo en efectivo en el acto de la subasta. No se aceptará la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto de compra-venta con excepción de aquélla en que obre certificación notarial de la firma de los otorgantes. El adquirente no deberá afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengados antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. El o los compradores deben constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma prevista por art. 133 del Cód. Proc. El inmueble se visita los días 10, 11 y 12 de mayo de 2005 de 12 a 14 horas.

Buenos Aires, 20 de abril de 2005.
Daniel J. Paz Eynard, secretario.

e. 29/4 N° 36.696 v. 2/5/2005

N° 103

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 103, Secretaría Unica, sito en la Avda. de los Inmigrantes N° 1950, 1° piso, de esta ciudad; comunica por dos días en los autos: "CONSORCIO DE COPROPIETARIOS ESPINOSA 423/25/33/35 c/JUAN MIRTA NOEMI s/Ejecución de Expensas"; Exp. N° 109.176/99; que el martillero César Martín Estevarena, rematará el día 6 de mayo del 2005 a las 12,00 hs, en punto, en la sede de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de esta ciudad, la propiedad sita en la calle Avellaneda N° 1173/75 esquina Espinosa N° 423/25/33/35, piso 19, departamento N° 3 de esta Ciudad de Bs. As., matrícula 5 - 19418/149.- Según mandamiento de constatación obrante en autos la propiedad se encuentra ocupada por la Sra. Mirta Noemí Juan, DNI 06421529, en calidad de propietaria, la unidad cuenta con living-comedor, dos dormitorios, baño completo, cocina, lavadero y balcón corrido en muy buen estado de uso y conservación.- Deudas (a fs. 138) OSN sin deuda al 01-07-04.- A fs. 140/1 Aguas Argentinas, sin deuda al 01-07-04.- A fs. 297 Gob. de la Ciudad de Bs. As. $ 3.982,37 al 01/02/05. A fs. 301/02 expensas comunes de $ 14.688,20 en concepto de capital y $ 3.679,13 de interés, al 14-02-05. Condiciones de venta: Base: $ 46.000.- Seña: 30%. Comisión: 3%.- Arancel CSJN Acordada 10/99, 0,25% A cargo comprador.- Todo en dinero en efectivo en el acto del remate.- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad de Buenos Aires, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias, se lo tendrá por notificado por el art. 133 del CPCC.- Deberá integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin necesidad de interpelación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC.- Con respecto a las deudas por impuestos, tasas, contribuciones y expensas, deberá estarse a lo resuelto por el fallo Plenario en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Rolando s/Ejecución Hipotecaria", en el sentido que el comprador deberá hacerse cargo de ellas a partir de la toma de posesión, no corresponde aplicar dicho criterio respecto de las expensas comunes que serán a cargo del mismo en caso que el saldo de la subasta no alcanzare para solventarlas. Se exhibe los días 3 y 4 de mayo del 2005 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 26 de abril del 2005.
Eduardo A. Villante, secretario.

e. 29/4 N° 38.970 v. 2/5/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 103 a cargo del Dr. Martín Alejandro Christello, Secretaría a cargo del suscripto. Sito en la Av. de los Inmigrantes N° 1950 1° piso de Capital Federal en autos: "TRABUCCO MINO JUAN BAUTISTA y Otro c/AMENDOLA ANIBAL y Otra s/Ejecución Hipotecaria" expte. N° 7353/02 hace saber por dos días que el martillero público Martín Darío Trusso, el 9 de mayo de 2005, a las 9:30 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233 Capital Federal (Corp. de Rematadores y Corredores Inmobiliarios), subastará al contado y mejor postor la Unidad Funcional N° 31 polígono 00-31 que forma parte del Barrio Privado Campos de Alvarez, Francisco Alvarez, Pdo. de Moreno, Pcia. de Buenos Aires, con fte. a la calle Diario La Prensa, esq. J. Miró, esq. Almafuerte, esq. calle sin nombre, esq. calle sin nombre, esq. calle sin nombre, esq. La tradición, esq. Bustamante, todas sin número. Nom. Cat. Circ.: IV Parc.: 823be, Subparc.: 31, Matrícula 55820/31. Sup.: 900m2 desocupado y en construcción consta de 2 plantas: P. Baja: 1 dormitorio, baño, vestidor, star, living comedor, cocina comedor diario, lavadero, galería, espacio guardacoche, jardín y parque. P. Alta: 3 dormitorios (1 en suite), todos ellos con balcón, baño principal y distribuidor. El avance de la construcción es de un 60% faltando detalles de terminación como así los distintos artefactos de baño y cocina. Adeuda: Rentas: no adeuda al 3/9/03 fs. 96. A.g.b.a.: fuera del área de cobertura al 14/10/03 fs. 109, O.S.N.: no adeuda al 18/9/03 fs. 86 Municip.: $ 1.944,11 al 16/9/03 fs. 105, Expensas: $ 40.371,32 al 19/4/05 Visitas: 7 y 8/5/2005 de 13 a 17 hs. Base: $ 60.000: Seña: 30%. Comisión: 3% más 0,25% del precio de compra por Acordada 10/99, todo ello en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de la dispuesto por el art. 41 y 571 del C.P.C.C. No se admite la compra en comisión. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registrara el inmueble por impuestos, tasas, contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, en caso de no existir remanente de dinero, salvo las expensas comunes cuando el inmueble se encuentre bajo el régimen de la ley 13.512 (conf. Cám. Nac. Civil en pleno 18/2/99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria"). El saldo del precio deberá depositarse dentro de los 5 días de aprobada la subasta. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y diario Página 12.

Buenos Aires, 27 de abril de 2005.
Eduardo A. Villante, secretario.

e. 29/4 N° 39.040 v. 2/5/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 3

El Jdo. Nac. de 1° Inst. en lo Com. N° 3, Sec. N° 5, sito en Av. Callao 635 P: 6°, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "MIS AMIGOS S.R.L. (CUIT: 30-57864101-3) s/Quiebra", expte. N° 96.282, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-13407112-6) el 13 de mayo de 2005 a las 11:00 hs. en punto en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., rematará, en el estado y condiciones en que se encuentra: la marca "Mainjaber": registro N° 1742963; acta 2210677 del 26/03/1999; clase 3; tipo denominativa, que tiene vencimiento el 22/07/2009, de propiedad de la fallida, cuya actividad fuera el comercio minorista y mayorista de productos de mercería y perfumería. Base: $ 300.- Comisión: 10% más I.V.A.. Arancel de subasta: 0,25%. Al contado, al mejor postor y en dinero efectivo. En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente.

En Buenos Aires, a los 4 días del mes de abril de 2005.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 29/4 N° 478.187 v. 2/5/2005

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 19 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 P.B. de esta ciudad, comunica por cinco días en autos "REPRESAS PIÑEIRO, AN-

TONIO s/Quiebra s/Incidente de Venta (del inmueble Amenábar 1304/14/16)" Expte. 67.642 que el martillero Alfredo Ezequiel Bollón 4827-2858/59 rematará el 9 de mayo de 2005 a las 12.45 hs. en punto, en la Corporación de Rematadores, Pte. Juan D. Perón 1233 Capital Federal el 50% indiviso de propiedad del fallido, sobre los inmuebles sitos en Amenábar 1304 esq. Virrey Loreto, 11° y 12° "A" (U.F. 14) Buenos Aires, U.C. XIX cochera y U.C. XXIX baulera. La U.F.14 departamento en semipiso, tipo dúplex con palier semiprivado, living y comedor en L, cocina-comedor diario, lav., toil. y 2 balcones en el 11° piso; más 4 dorm. (1 en suite c/vestidor), 3 baños completos y 2 balcones en el 12° piso, todo en excelente estado; la u.c. XIX cochera para dos autos en el subsuelo y la u.c. XXIX baulera en el 11° piso. Superficies: U.F. 14 165,62 m2; U.C. XIX 21,01 m2 y U.C. XXIX 1,80 m2 "Ad-Corpus", al contado y mejor postor. Base: $ 130.000. Seña 30%. Comisión 3% más I.V.A. Arancel de la C.S.J.N. 0,25%. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. Ocupadas por el fallido y su familia. Deudas: En caso de adeudarse tasas impuestos, contribuciones o expensas, los que correspondan al período anterior al decreto falencial deberán ser objeto de petición verificatoria; los inherentes al período comprendido entre la declaración de quiebra y las fechas de entrega de posesión serán reconocidas como acreencias del concurso y serán solventados con la preferencia que corresponda; y, los devengados con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes. La posesión y eventual escritura traslativa de dominio o inscripción por testimonio se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (Doctr. Cód. Proc. arts. 582 y 586) por el escribano que el mismo proponga, en tanto venta al contado. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro del 5° día de aprobada la subasta, art. 580 de CPCC, sin necesidad de notificación previa. Prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto que se extienda; mayores informes en las oficinas de los martilleros. Exhibición: los días 3 y 4 de mayo de 2005 15.00 a 17.00 hs.

Buenos Aires, 18 de abril de 2005.
María José Gigy Traynor, secretaria.

e. 26/4 N° 477.812 v. 2/5/2005

N° 17

Juzgado en lo Comercial N° 17, Secretaría N° 33, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3°, Cap. Fed., comunica por dos días en autos "JOSE LUIS RIVEIRA FUENTES S.R.L. s/Concurso Preventivo (Hoy Quiebra)", Expte. N° 041.195, que el martillero Enrique Re (CUIT 20-04378934-2), rematará el 13 de mayo de 2005, a las 12 horas en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed. (21) lotes en block de Instalaciones de ex Restaurante. Ocho (8) Heladeras, Cámara de frío, Cocina industrial, Horno, Máquina Café, Estanterías y bachas de Acero Inoxidable, Sillas, mesas, espejos, Equipo Aire (Split) Carrier, etc. loteo fs. 738. Se exhiben: los días 10 y 11 de mayo de 15 a 17 hs. en Avda. Directorio 1699, Cap. Fed. Base en block $ 5.000, al contado y mejor postor, I.V.A. 21%, Comisión 10%, Arancel: 0,25% en dinero efectivo y en el acto del remate. El adquirente deberá retirar los bienes, dentro de los cinco días de aprobado el remate, en los días y horarios a concertar con el martillero, por cuenta y riesgo del adquirente. Se subastan en el estado en que se encuentran en exhibición. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 25 de abril de 2005.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 29/4 N° 478.190 v. 2/5/2005

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 47, sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840, Planta Baja de esta Ciudad, comunica por cinco días, en autos "CARUSO HUGO WALTER s/Quiebra" expte. N° 37602, que la martillera Rosa Alicia Ciuffarella, rematará el día 19 de mayo de 2005 a las 13,15 horas, en punto, en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, Ad Corpus desocupado el siguiente inmueble conforme al régimen de ley 13.512 y normas complementarias, la Unidad Funcional N° Tres ubicada en la planta baja identificado en su portero eléctrico con la letra "B" sita en la calle Espinosa N° 2260 entre las de Almirante Seguí y San Blas de Capital Federal, la cual consta de una superficie cubierta de cuarenta y cuatro metros cero nueve dm2, semicubierta de diez metros treinta y seis dm2 y descubierta de seis metros setenta y cinco dm2, lo que hace un total por piso y para la unidad funcional de sesenta y un metro veinte decímetros cuadrados, correspondiéndole un porcentual de 7 enteros con 13 centésimos por ciento sobre la totalidad del edificio. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 15; Sección 59; Manzana 93; Parcela 40. Matrícula: N° 15-858/3. Base: $ 30.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel Acordada 10/99 de la C.S.J.N.: 0, 25%. El inmueble consta de 3 ambientes en mal estado de conservación, mayores datos en constatación obrante en autos. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 580 del CPC.). Las entidades que sean acreedoras por deudas provenientes de tasas, impuestos y contribuciones deberán solicitar la verificación de sus acreencias por aquéllas anteriores a la fecha del decreto de quiebra y solicitar el pago en autos de las correspondientes entre esa fecha y la posesión por parte del comprador en la subasta, quedando a cargo de los mismos las devengadas a partir de la posesión. Queda prohibida la compra en comisión, así también como la eventual cesión del boleto de compraventa. Los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendidos por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien raíz, escrituraciones, etc., estarán a cargo exclusivamente de los compradores. Exhibición: el día 16 de mayo de 2005 de 14 a 15,30 horas. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la fecha de la subasta, abriéndose los que se hubieran presentado el día hábil anterior a la subasta a las 11,30 hs., en presencia del martillero, del síndico y de los oferentes y público que quisiera concurrir.

Buenos Aires, 21 de abril de 2005.
Santiago Medina, secretario.

e. 27/4 N° 477.947 v. 3/5/2005

N° 26

Juzgado en lo Comercial N° 26 Secretaría N° 52, sito en la Av. Callao 635, 1° piso, Capital Federal, comunica por tres días en los autos: "BIONDI JORGE BRUNO ANGEL s/Quiebra s/Inc. de Concurso Especial Promovido por CITIBANK N.A.", Expte. N° 40820, que la martillera Alicia Martha Aramendia rematará el día 6 de mayo de 2005 a las 10:45 horas "en punto", en la calle Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233, de esta ciudad: El 100% del inmueble ubicado en Barrio Parque "La Lonja" de la Ciudad y Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Los Arrayanes sin número (hoy calle Las Secuoyas sin número, frente al N° 3321, entre las calles Stanislao del Campo y Warnes), edificada sobre tres lotes de terreno designados según título antecedente con los Nos. 10, 11 y 12 de la Manzana "H" con las siguientes medidas, superficies y linderos: a) Lote 10: Se ubica sobre calle en medio de Manzana E; mide 10m. de frente por 38,73m. de fondo. Superficie: 387,30 m2. b) Lote 11: Se ubica también sobre calle en medio de manzana E, mide 10m. de frente por 38,73 m. de fondo. Superficie: 387,30 m2. y c) Lote 12: Con igual ubicación que los anteriores, mide 10 m. de frente por 38,73m. de fondo. Superficie: 387,30 m2. Nomenclatura Catastral: Circ. VI, Sec. D, Quinta 7, M. 7m. Parc. 11ª. Matrículas 37737, 37738 y 37739. Según informe de fs. 156, la propiedad consta de living-comedor, tres dormitorios, un baño completo, cocina, comedor diario y lavadero, todo muy deteriorado, paredes y techos, pisos de cerámicas rojo, en el jardín se encuentra el garage y la parrilla, pileta plástica de natación. Cuenta con los servicios de electricidad, no cuenta con los servicios de agua, cloacas ni gas natural. Según manifestaciones del propietario Sr. Biondi Bruno Angel, momentáneamente no vive en el inmueble. Deudas: (fs. 78) Sudamericana de Aguas S.A. al 11/8/04, no adeuda ya que a la fecha no posee dichos servicios; (fs. 82) Municipal al 15/11/04 $ 1.020,62; (fs. 87) Rentas al 31/7/04 $ 1.48340. Base: $ 60.000. Al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3% más IVA sobre la misma. Sellado de ley 1%. Arancel (Acordada 24/00) 0,25%. En efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del 5to. día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo el apercibimiento de lo previsto por el art. 580 del Cód. Proc. No se permite la compra en comisión. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta dos días hábiles anteriores a la subasta, en orden a lo determinado por el art. 212 de la LCQ y serán abiertas en el acto del remate. Las deudas anteriores al decreto de quiebra, los acreedores correspondientes deberán presentarse a verificar sus créditos (art. 32 de la L.C.), las deudas posteriores al decreto de quiebra, en principio y sin perjuicio del eventual reclamo que pudiera dirigirse contra el adquirente, serán pagadas como gastos del concurso previo reconocimiento de las mismas (art. 240 de la LC), y las deudas posteriores a la toma de posesión estarán a cargo del adquirente. Asimismo los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendidos por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien raíz, escrituraciones, etc., serán a cargo exclusivamente de los compradores. Exhibición: 3 y 4 de mayo de 2005 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 21 de abril de 2005.
María Verónica Balbi, secretaria.

e. 28/4 N° 478.049 v. 2/5/2005

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

N° 36

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en Trabajo Juzgado N° 36 a cargo Dr. Fernando Martín Lobo, Secretaría a mi cargo, con sede en la calle R. S. Peña 760 piso 5 de Capital Federal, comunica por 1 día en los autos caratulados RASQUE CARLOS ALBERTO y Otro c/OVEJERO LUIS s/Despido Expp. N° 21.620/96 que el martillero Manuel Wancier rematará el 50% indiviso del inmueble sito en la calle Washington 2810 Unidad Funcional 32 piso 8 de esta Capital Federal Nomenclatura Catastral Circunscripción 16, Sección 41, Manzana 4, Parcela 17c, Matrícula 16-16901/32. Sup. total 113 m2 89 dm2 de esta Capital Federal el día 6 de mayo de 2005 a las 9:45 hs. (en punto). En el salón de Pte. Gral. J. D. Perón 1233 de esta ciudad. Según constatación fs. 831: consta de 2 entradas letras A y B. El inmueble está compuesto por living-comedor, 2 dormitorios, cocina (1), baño completo y 1 baño más sin bañadera, balcón en toda la unidad y sobre la calle Ugarte presenta un balcón terraza de 3 m x 3 m cubierto con techo de chapa. El estado de conservación es regular, con detalles de humedad en los techos. Ocupado por el demandado y familia. Base: $ 50.000, Seña: 5%, Comisión: 3%. Acord. 10/99. 0,25% en efectivo, en el acto de la subasta y a cargo del comprador. Deudas: A.B.L: $ 81,42 13/04/04 (fs. 801). Aguas Argentinas: $ 0,00 5/3/04 (fs. 787). Expensas: no registra (fs. 804). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le notifiquen por ministerio Ley. El saldo del precio deberá ser depositarse en autos dentro del quinto día de aprobado la subasta en el Banco Ciudad Suc. Tribunales, bajo apercibimiento de lo prescripto por el art. 580 del Código Procesal. Días de exhibición 4 y 5 de mayo de 2005 de 13:00 a 14:30 hs.

Buenos Aires, 26 de abril de 2005.
Alicia Nieves D'Alessandro, secretaria.

e. 29/4 N° 478.272 v. 2/5/2005

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

PARTIDO "DIGNIDAD SANLUISEÑA S/RECONOCIMIENTO"

— Distrito San Luis —

El Juzgado Federal de San Luis bajo jurisdicción del Dr. Juan Esteban Maqueda, Secretaría Electoral Nacional a cargo de la Dra. Sonia Merry Randazzo, hace saber que a fs. 126 de los autos caratulados: PARTIDO "DIGNIDAD SANLUISEÑA s/Reconocimiento" Expte. N° 150/1013/04, que tramita ante este Tribunal, se ha dictado la siguiente resolución: "San Luis abril 11 de 2005.-... Téngase por contestada a fs. 124 la Vista Fiscal ordenada a fs. 115 y 123. Proveyendo lo solicitado a fs. 125, atento el estado de la causa y lo prescripto por el art. 14 de la Ley N° 23.298 en relación al nombre "DIGNIDAD SANLUISEÑA" adoptado en fecha 20 de diciembre del año 2004 por la agrupación de autos, notifíquese a los partidos políticos reconocidos y en trámite de reconocimiento en este Distrito San Luis y procédase a la publicación por tres (3) días en el Boletín Oficial de la Nación conforme la normativa citada (art. 14 2do. párrafo, Ley 23.298), oficiándose a tales fines. Fdo. JUAN ESTEBAN MAQUEDA, Juez Federal.

SONIA MERRY RANDAZZO, Secretaria Electoral Nacional.

e. 28/4 N° 478.038 v. 2/5/2005

PARTIDO POLITICA ABIERTA PARA LA INTEGRACION SOCIAL (PAIS)

Distrito Capital Federal

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 con competencia Electoral en el distrito de Capital Federal, a cargo de la Sra. Juez Federal, Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Electoral interinamente a mi cargo, hace saber por el término de tres (3) días que en los autos caratulados "PARTIDO POLITICA ABIERTA PARA LA INTEGRIDAD SOCIAL (PAIS) s/Solicita reconocimiento —Distrito Capital Federal—" Expte. n° 463.552, se ha dictado la siguiente resolución: "///nos Aires, 21 de abril de 2005. ...notifíquese a los partido reconocidos en el orden nacional, distrital, restantes agrupaciones en trámite de reconocimiento y al Sr. Procurador Fiscal la denominación "Nuevo País", que fuera adoptada por la entidad de autos con fecha 14 de abril de 2005, a los efectos de las oposiciones que pudieran formular.

Asimismo, y con idéntico fin, publíquense edictos en el Boletín Oficial de la Nación por el término de tres (3) días, con la denominación pretendida (conf. art. 14, segundo párrafo, y art. 60 de la Ley 23298)".

Fdo.: María Servini de Cubría. Juez Federal. Ante mí: Rodolfo Hugo Corvalán, Secretario Electoral interino. Buenos Aires, 21 de abril de 2005.

RODOLFO HUGO CORVALAN, Secretario Electoral Interino.

e. 29/4 N° 478.106 v. 3/5/2005

PARTIDO POR VOS BUENOS AIRES

Distrito Capital Federal

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 1 con competencia electoral en el distrito de Capital Federal, a cargo de la Sra. Juez Federal Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Electoral interinamente a cargo del Dr. Rodolfo Hugo Corvalán, hace saber por el término de tres (3) días que en los autos caratulados "POR VOS BUENOS AIRES s/Solicita reconocimiento —Capital Federal—"; Expte. Nro. 1353/04, se ha dictado la siguiente resolución: "///nos Aires, 21 de abril de 2005 ...respecto del nombre pretendido, notifíquese a los partidos reconocidos en el orden nacional, distrital, restantes agrupaciones en trámite de reconocimiento, partidos a los que se les ha declarado la caducidad de su personería jurídico política y al Sr. Procurador Fiscal, la denominación "POR VOS BUENOS AIRES"; que fuera adoptada por la entidad de autos con fecha 23 de noviembre de 2004, a los efectos de las oposiciones que pudieran formular.

Fdo.: María Servini de Cubría, Juez Federal. Ante mí: Rodolfo Hugo Corvalán, Secretario Electoral interino. Buenos Aires, 21 de abril de 2005.

RODOLFO HUGO CORVALAN, Secretario Electoral Interino.

e. 29/4 N° 478.102 v. 3/5/2005

PARTIDO UNIDAD REPUBLICANA

Distrito Capital Federal

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 con competencia Electoral en el distrito Capital Federal, a cargo de la Sra. Juez Federal Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Electoral interinamente a cargo del Dr. Rodolfo Hugo Corvalán, hace saber por el término de tres (3) días que en los autos caratulados "UNIDAD REPUBLICANA s/Solicita Reconocimiento Capital Federal", Expte. N° 1384/05, se ha dictado la siguiente resolución: "///nos Aires, 20 de abril de 2005. ... notifíquese a los partidos reconocidos en el orden nacional, distrital, restantes agrupaciones en trámite de reconocimiento y al Sr. Procurador Fiscal, la denominación "UNIDAD REPUBLICANA", que fuera adoptada por la entidad de autos con fecha 29 de marzo de 2005, a los efectos de las oposiciones que pudieren formular.

Asimismo, y con idéntico fin, publíquense edictos en el Boletín Oficial de la Nación por el término de tres (3) días, con la denominación pretendida (conf. Art. 14, segundo párrafo, art. 60 de la Ley 23.298. Fdo.: María Servini de Cubría, Juez Federal. Ante mí: Rodolfo Hugo Corvalán, Secretario Electoral Interino.

Buenos Aires, 20 de abril de 2005.

RODOLFO HUGO CORVALAN, Secretario Electoral Interino.

e. 29/4 N° 478.099 v. 3/5/2005